



ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES: AREA DE TALENTO HUMANO.

Respuesta:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

Sandra Bessudo Lion

C.C. 39.791.407

B. CARGO

Directora General de la Unidad Administrativa Especial Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia NIT. 900.484.852-1

D. CIUDAD Y FECHA

Bogotá D.C. noviembre 12 de 2014

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION

Enero 24 de 2012

- F. CONDICION DE LA PRESENTACION
 - RETIRO
 - SEPARACION DEL CARGO
 - RATIFICACION
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION

Noviembre 17 de 2014

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION: OFICINA DE PLANEACIÓN.

Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubran aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Respuesta: Se gestionaron recursos para el cuatrienio (2010-2014), se cuenta con una meta de US\$2.200 millones de dólares Con corte a noviembre de 2014 se han logrado gestionar USD\$2.298 millones de recursos de cooperación, de los cuales el 90% (USD\$ 2.057 millones) corresponden a recursos de ayuda oficial al desarrollo (socios tradicionales y cooperación descentralizada), el 9%





(USD\$213 millones) proviene de fuentes no oficiales y el restante 1% (USD\$ 28 millones) de Cooperación Sur-Sur.

Desde la aprobación de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, formulada por la Agencia en el año 2012, y que coincide con el periodo informado, se han gestionado US\$ 1.586 millones y el 99.8% de estos recursos están alineados a las prioridades de demanda del país, así: Gobernabilidad (24%); Víctimas, Reconciliación y Derechos humanos (22%), y la Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática (20%). Por su parte, los recursos de las Nuevas Fuentes de Cooperación están orientados a Reducción de la Pobreza Extrema con un 17.82%; Ciencia, Tecnología e Innovación con el 8.55%; y Primera Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventud con un 8.05%.

En cuanto a la diversificación de la Cooperación, la Agencia se ha consolidado como una entidad coordinadora de la cooperación internacional proveniente del sector privado, identificando 301 nuevas fuentes de cooperación del sector privado y ONG internacionales, con los cuales se gestionaron US\$213 millones que se orientaron a sectores prioritarios para el país. La Agencia se ha posicionado en los espacios internacionales donde se definen los estándares de la cooperación provenientes de fuentes no oficiales. Con el proyecto de contrapartida Nacional durante el periodo 2012/2014 se han apoyado 130 proyectos con recursos por valor de \$34.085.047.744 que han complementado recursos internacionales por valor de \$137.472.000.000, en una relación de 1-4.

A través de la Agencia se ha logrado canalizar y ejecutar recursos de cooperación internacional que por mandato legal debe ser incorporado al Presupuesto General de la nación. Durante el periodo 2012-2014 se han gestionado 17 Resoluciones de distribución a 17 proyectos que se ejecutan con recursos de donaciones, por 15 entidades nacionales.

Colombia, a través de la Cooperación Sur-Sur ha logrado diversificar su relacionamiento en escenarios bilaterales y regionales. En el ámbito regional se destaca el diseño y puesta en marcha de la Estrategia África y la Estrategia con el Sudeste Asiático, adicionalmente, se están desarrollando proyectos integrales con la región de Eurasia.

Se mantiene relaciones de cooperación con 63 países de América Latina y el Caribe, Asia, África y Europa del Este. Se ha beneficiado directamente a casi 8,400 personas a través de las actividades de Cooperación Sur-Sur. Se han ejecutado más de 700 acciones de Cooperación Sur-Sur. Se ha otorgado asistencia internacional a 11 países.

La Guía de Buenas Prácticas de Colombia para la Cooperación Sur-Sur y Triangular es un instrumento privilegiado para la difusión de experiencias colombianas implementadas por el sector público a nivel nacional y territorial, como por el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Se premiaron y promocionan a las entidades nacionales y territoriales que han desarrollado Buenas Prácticas a través de los Premios Respuesta. Se han evaluado 80 buenas prácticas de las más de 130 que se tienen documentadas y ha seleccionado 31 para difusión.





En Cooperación Sur-Sur, la Agencia ha articulado exitosamente los procesos de Cooperación Sur-Sur a los mecanismos regionales de cooperación como la Alianza del Pacífico, el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este – FOCALAE -, la Asociación de Estados del Caribe – AEC, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África – NEPAD -, la Secretaría General de Iberoamérica – SEGIB -, el Sistema de Integración Centroamericana – SICA – y la Organización de Estados Americanos – OEA, Se están implementando intercambios de conocimiento y experiencias exitosas entre distintos territorios, a partir de casos emblemáticos de cooperación (Cooperación ColCol)

Desde APC-Colombia se han impulsado ejercicios de coordinación el nacional y el nivel territorial, con el propósito de desarrollar conjuntamente procesos de identificación y priorización de demandas de cooperación internacional, y construcción articulada de propuestas.

El instrumento para esto han sido Agendas de Trabajo con visión integral tanto con los sectores (entidades adscritas y vinculadas) como con los territorios, de la gestión de cooperación, incluyendo líneas de acción como: incidencia en Estrategias País, seguimiento a la cooperación, documentación de buenas prácticas, mayor respuesta a ofertas y convocatorias y acciones de fortalecimiento institucional. Los resultados de esto es que se han beneficiado con cooperación a entidades y territorios que habitualmente no habían sido receptoras ni oferentes de cooperación.

Se han puesto en marcha 62 mecanismos de coordinación nacional y territorial que han dado lugar a 56 agendas integrales de trabajo.

También desde finales de 2013, APC-Colombia ha cualificado los Mecanismos de Coordinación con Cooperantes y promovió su conformación con cuatro (4) temáticas prioritarias para el Gobierno Nacional: (1) Desarrollo Rural, (2) Ambiente y Desarrollo Sostenible, (3) Salud y Protección Social, (4) Atención Integral a Víctimas.

Se han implementado mecanismos de articulación entre entidades nacionales y los territorios para lograr una ejecución integral de la cooperación.

A partir del Mapa de Cooperación se priorizaron los Departamentos en torno a los cuales APC Colombia debía enfocar sus esfuerzos de gestión. Para el caso del 2014, dichos Departamentos correspondieron a la categoría de los que reciben montos de cooperación valorados en dólares entre USD 1 y USD 15.000.000, tales como San Andrés, Caldas, Risaralda, Quindío, Boyacá, Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés y Amazonas.

La Agencia ha ejecutado recursos de cooperación internacional- donaciones durante el periodo 2012-2014 por un total de \$6.512.0 millones que beneficiaron a diferentes actores. Los recursos administrados provienen de diferentes fuentes de cooperación, como son MOU CANADÁ, EUROSOCIAL, AECID, FONDO DEL AGUA, UNITAR, UNESCO, FUNDACION FORD.





3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A Recursos Financieros: AREA FINANCIERA.

Respuesta: Presupuesto aprobado para cada vigencia.

- 1. Anexo: Decreto 345, por medio del cual se liquida el presupuesto general para la vigencia 2012, se detallan las apropiaciones y definen los gastos generales.
- 2. Anexo: Decreto 368, por el cual se liquida el presupuesto general para la vigencia de 2013, se detallan las apropiaciones y definen los gastos generales.
- **3.** Anexo: Decreto 3036, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y sé clasifican y definen los gastos.

Estados financieros con corte Diciembre de 2012.

			AP® Colombia	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
AGENCIA PRESIDENCIAL D				
	BALANCE GEN	ERAL		
		THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	Company Company	100000
28,740,348,788,04	4.048.434.432.81	PASINO	4,897,838,457,79	554.632.000
		CORRIENTE		
19 532 450 321 23	53 726 516 00	24 Cuentae por pagar	4 344 435 434 75	218.350.366
0,00	3.000,000,00	2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,412,174,861,17	10.350,139
19.532.450.321,23	50,728,516,00		2.589.255.643,58	27,666,638
				120.054.795
0,00	0,00	2436 Retención en la fuente e impuesto de tiembre	238.389.847.00	80.278.794
0 307 704 045 B1	3.004.307.048.81	2453 Recursos recibidos en administracion	0,00	0
5207790,000,01	3.504.707.910,81	2490 Chigaciones pagadas por terceros		0
0,00	0,00		0,00	
	0,00			
0.001.000.010.01	3.494,147,910,81			
0,00	0,00	25 Obligaciones laborales y de seguridad social integral	453,401,033,00	32 558 160
		2505 Salarios y prestaciones sociales	453.401.033.00	32.558.160,
567,489,156,45	65.M2.484,73	27 Pasivos estimados	6,00	303,724,434
		2715 Provisión para correngencias 2715 Provisión para prestaciones sociales		303 724 434
0.00	0,00			
		PAYRIMONIO	26.000.101.686,74	3.669.763.967,
		12 Patrimonia Institucional		
42.641.620.48	4.925.636.00	SA PROMOTO INCIDENCES	25,000,101,580,74	3,559,763,967
229.512.874.45	35,643,708,73	3208 Capital fecal	306.310.683.00	0.
176,800,000,00	0,00	3230 Resultados del ejercicio	396,166,001,21	(123.180.541,
242.600.00				
243,600,00 (11,315,839,38)	0,00	3235 Superied por donación 3240 Superied por valorización	0.00	
	00,00 0,00 00,00	3240 Superávit por valorización 3255 Patrimonio institucional Incorporado	0,00 6,00 24,358,625,302,53	0,
(11.315.839.32) 6.00	0,00	3240 Superlivit por valorización	4,00	3 682 544 458
(11,315,839,38) 6,00 403,517,300,10	0,00 0,00	3240 Superávit por valorización 3255 Patrimonio institucional Incorporado	24.358.625.302.53	3.682.644.468.
(11,315,839.38) 6,00 403,517,300,16 403,529,334,00 (411,933,50)	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	3240 Superávit por valorización 3255 Patrimonio institucional Incorporado	24.358.625.302.53	3.682.644.468.
(11,315,839,38) 6,00 403,817,300,10 403,829,234,00	0,00 0,00 0,00 0,00	3240 Superávit por valorización 3255 Patrimonio institucional Incorporado	24.358.625.302.53	3.582.544.498. 0.
	32. 149 343 548,24 19.322 459 321 25 0,00 19.532 450,321 23 0,00 0,00 5,213 159,053,00 3,364 504 973,81 0,00 867,469,154,46 554,171,468,35 0,00	MIT 990.484. BRALANCE GEN AL 31 DE DECEMBER Ciffere in pe 38.100 MR. 386.04 D. 00 0.00 19.532 450 321.23 0.00 19.532 450 321.23 0.00 19.532 450 321.23 0.00	CORRIENTE 19 532 450.321 23 53 778.516.00 19 532 450.321 23 50 778.516.00 240 300.000,00 240 300.000,00 240 340 340 340 340 340 340 340 340 340 3	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA NIT 900.464.862-4 BALANCE GENERAL AL 31 DE COCESSIONE DE 2012 (Cirine en preson) 242-45.254.255.245 242-45.254.255.245 19.512.450.351.23 55.765.516.00 2.00 3.000.000.00 2.401 Adquission de lavenes y servicios nacionales 1.412.174.861.75 19.512.450.331.23 50.765.516.00 2.402 Transferencies por pagar 2.546.255.245.35 2.423 Arresdores 4.815.072.00 4.812.714.861.25 5.00 5.0





Estados financieros con corte Diciembre de 2013:



AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA NT 904 484.55-1

BALANCE GENERAL MES DE DICIEMBRE DE 2013 (Cifras en pesos)

odigo ACTIVO	Periodo Actual 31/12/2013	PeriodoAnterior 30/11/2013	Código PASNO	Periodo Actuel 31/12/2013	PeriodoAnterior 3011 1/20
ACTIVO CORRIENTE	29.021.170.191	32.832.468.323	PASIVO CORRIENTE	1,866,209,573	1.177.528.20
11 Efectivo	19.195.219.517	20.387.684.776	24 Cuentas por pagar	1,442,613,954	307.798.72
1105 Caia -	0	3.500,000	2401 Adquisición de bienes y servicios n	201.993.966	160.731.38
110 Depósitos en instituciones financieras	19.195.219.517	20.384.184.776	2403 Transferencias por pagar	976.858.591	12.254.5
The second of the second of the second of	10.100210.011	20.004.104.770	2425 Acreedores	99.185.456	
			2430 Subsidios Asignados	99,180,400	40.184.2
12 Inversiones	0	0		0	
201 Inversiones Administración de Liquidez	0	<u> </u>	2436 Retención en la fuente e impuesto	164.575.941	94.626.5
201 Iliversiones Authenspacion de Diquidez -		0	2440 Impuestos, contribuciones y tasas	0	
			2445 Impuesto al valor agregado - IVA	0	
			2450 Avances y anticipos recibidos	0	
14 Deudores			2453 Recursos recibidos en administraci	0	
_	9.825.950.675	12,444,783,547	2460 Creditos Judiciales	0	
420 Avances y anticipos entregados	0	0			
424 Recursos entregados en administración	9.365,772,249	8.896.892.127	25 Obligaciones laborales y de seg	422.554.249	351,776.6
470 Otros Deudores	460,178,426	3.547.891.420	2505 Salarios y prestaciones sociales	422.554,249	351.778.6
15 Inventarios	0	0	27 Pasivos estimados	0	334.814.90
510 Mercancías en existencia	0	0	2710 Provisión para contingencias	0	
			2715 Provisión para prestaciones socials		334.814.90
ACTIVO NO CORRIENTE	1.314.944.327	1.152.699.913	29 Otros Pasivos	1.041.370	183,139,6
			2905 Recuados a favor de Terceros	1.041.370	183.139.8
16 Propiedades, planta y equipo	869.532.578	786.257.299		4	
605 Terrenos	0	0	TOTAL PASIVO		
615 Construcciones en curso			IOIAL PASIVO	1.866.209.573	1,177,528.20
	0	0			
635 Bienes muebles en bodega	0	0			
637 Propiedades, planta y equipo no explota: 640 Edificaciones	0	0			
	0	0	PATRIMONIO	28.469.904.945	32.807.640.03
645 Plantas, ductos y túneles	0	0			
655 Maquinaria y equipo	116,943,070	116.943.070			
660 Equipo médico y científico	380.000	380,000	32 Patrimonio institucional	28.469.904.945	32,807,640.00
665 Muebles, enseres y equipos de oficina	49.334.027	49.334.027			
670 Equipos de comunicación y computación	559.462.196	559,482,198	3208 Capital fiscal	25.228.877.635	25.228.877.63
675 Equipo de transporte, tracción y elevació	357.691.974	237.097.325	3225 Resultados Ejercicios Anteriores	(228.775.649)	(228.775.64
680 Equipo de comedor, occina, despensa y	243,600	243.600	3230 Resultados del ejercicio	2.748.894.521	7.207.224.25
685 Depreciación acumulada 695 Provision para proteccion de	(214.522.290)	(177.202.920)	3235 Superávit por donación	540,016,463	540,016,46
Propiedades planta y equipo	0	0	3240 Superávit por valorización	0	
			3255 Patrimonio Institucional Incorporad 3270 Provisiones Depreciaciones y	180.891,974	60.297.32
19 Otros activos	445,411,749	366.442.615	Amortizaciones Amortizaciones	0	
905 Bienes y servicios pagados por anticipad	0	0			
970 Intangibles	486,264,445	403,929,234			
975 Amortización acumulada de intangibles	(40.852.696)	(37.486.619)			
1999 Valorizaciones	0	0			
TOTAL ACTIVO	30.336,114,518	33.985.168.236	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	30,336,114,518	33,985,168,23

Park Benk

SANDRA BESSUDO LION DIRECTORA GENERAL filetularus

SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA





Estados financieros con corte Septiembre de 2014:

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

TODOS POR UN EQUIDAD EDUCACIÓN PAIS

Nota: Los Estados Financieros consolidados, la información reportada a la CGN a través del chip, las notas a los estados financieros y las operaciones reciprocas reposan en la página web http://www.apccolombia.gov.co/, En la pestaña La Agencia- Información Financiera y Contable.

(ii) APC



AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA

BALANCE GENERAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 (Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	Periodo Actual 36/09/2014	PeriodoAnterior 31/06/2014	Códiga PASNO	Periodo Actual Per	fodoAnterior 31/08/2014
	ACTIVO CORRIENTE	9.967.691.138	10.114.249.078	PASIVO CORRIENTE	1.038.012.783	974.344.348
11	Efectivo	1.020.427.236	1.322.802.696	24 Cuentas por pagar	200 040 050	
	Caja	0	0	2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	328.843.252	544.290.460
1110	Depósitos en instituciones financieras	1.020.427.236	1.322.802.696	2403 Transferencias por pagar	44.920.546	322.125.568
		11020-727-200	1.022.002.000	2425 Acreadores	16.039.466 154.802.636	17.394.428
12	Inversiones	0	0	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	44.691.946	151.141.388
1201	Inversiones Administración de Liquide:	0	0	2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	68.388.658	53.629.076
			-	2453 Recursos recibidos en administración	00.300.030	0
14	Deudores	8.947.263.902	8.791.448.381	2460 Creditos Judiciales	0	0
1420	Avances y anticipos entregados	0	0			U
-				Obligaciones laborales y de seguridad social		
	Recursos entregados en administración	8.625.373.683	8.338.505.534	25 integral	9.374.811	10.892.068
1470	Otros Deudores	321.890.220	452.940.848	2505 Salarios y prestaciones sociales	9.374.811	10.892.068
	Inventarios	0	0	27 Pasivos estimados	698.958.850	417.581.055
1510	Mercancías en existencia	0	0	2710 Provisión para contingencias	0	0
				2715 Provisión para prestaciones sociales	698.958.850	417.561.055
	ACTIVO NO CORRIENTE	1.127.039.462	1.127.871.823	29 Otros Pasivos	835.871	1,600,765
				2905 Recuados a favor de Terceros	835.871	1.600,765
16	Propiedades, planta y equipo	714,665,143	711.367.825			
1605	Terrenos	0	0	TOTAL PASIVO	1.038.012.783	974,344,348
1635	Bienes muebles en bodega	0	0			374.346
1640	Edificaciones	. 0	0	PATRIMONIO	10.056.717.818	10.267.776.554
1655	Maquinaria y equipo	116,943,070	116.943.070		10.000.117.010	10.201.110.354
1660	Equipo médico y científico	380.000	380.000	32 Patrimonio institucional	10.056.717.818	10.287.776,554
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	49,334,027	49.334.027		10,030,717,010	10.201.770,004
1670	Equipos de comunicación y computación	583.069.769	559.462.196	3206 Capital fiscal	10.920.518.887	10.920,518.887
	Equipo de transporte, tracción y elevació	357.691.974	357,591,974	3225 Resultados Ejercicios Anteriores	0.020.010.007	10.920.510.687
	Equipo de comedor, cocina, despensa y	243.600	243.600	3230 Resultados del ejercicio	(652.288.632)	(465.669.830)
	Depreciación acumulada	(392.997.298)	(372.687.042)	3235 Superávit por donación	0	(400,000,000)
169	Provision para proteccion de					
	Propiedades planta y equipo	0	0	3240 Superávit por valorización	0	0
				3255 Patrimonio Institucional Incorporado	0	0
	Otros activos	412.374.319	416.503.998	3270 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	(211.512.437)	[187.072.503]
	Intangibles	495.561.448	495.561.448		,	(
197	Amortización acumulada de intangible	(83.187.129)	(79.057.450)			
199	Valorizaciones	0	0			
	TOTAL ACTIVO	11.094.730.601	11.242,120,901	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11.094.730.601	11.242.120.901

SANDRA BESSUDO LION DIRECTORA GENERAL

CONTADORA T.P. 51.467-T

SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROVIDENCE OF SHIP BY THE USE OF SEE ASS Dis. 17 No. 9007, No. 7 - feests' - Garanaia





Movimiento contable correspondiente al mes de Octubre de 2014

La Información Contable consolidada de la Agencia para el mes de octubre de 2014, no se ha descargado porque a la fecha (17/11/2014) se encuentra abierto el periodo contable de este mes, por lo tanto, no se puede descargar la información consolidada definitiva del mes en cuestión.

Libros Auxiliares Mensuales

En los libros auxiliares se registra el detalle de las operaciones financieras realizadas por la Agencia, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Estos son generados mensualmente a través del Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF, pero no se imprimen. Este documento se encuentra disponible en el aplicativo SIIF. Las cuentas auxiliares que se manejan son las establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Medios Magnéticos:

El Grupo de Contabilidad maneja la información financiera a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, adicionalmente cuenta con una base de datos complementaria en la cual se registra el movimiento de almacén e inventarios y se efectúan las depreciaciones y amortizaciones; de igual forma maneja un aplicativo para nómina Hominis, a través del cual se elaboran y liquidan las cuentas de pago. Estos sistemas suplen las falencias del SIIF.

El Grupo de Contabilidad, conserva en su poder los reportes de Captura Inteligente de la presentación de Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP. También se conservan los respectivos archivos magnéticos, con la información Exógena consolidada, presentada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

B. Bienes Muebles e Inmuebles: AREA ADMINSTRATIVA - RECURSOS FÍSICOS.

Respuesta: A continuación se presenta los activos fijos por cuentas contables correspondientes a las vigencias 2012, 2013 y 2014.

Año 2012 - con corte a Diciembre:

CUENTA	соsто н	STÓRICO APC	DEPRE DI	CIEMBRE APC	VALOR EN LIBR	OS DICIEMBRE APC
165590	\$	116.943.070,00	\$	-	\$	116.943.070,00
166003	\$	380.000,00	-\$	9.500,00	\$	370.500,00
166501	\$	35.846.320,00	\$	-	\$	35.846.320,00
166502	\$	960.396,48	-\$	29.345,56	\$	931.050,92
166505	\$	551.080,00	-\$	21.430,90	\$	529.649,10
166590	\$	5.283.826,00	-\$	206.576,26	\$	5.077.249,74







TOTAL GENERAL	\$ 970.450.401,76	-\$	11.823.790,51	\$ 958.626.611,26
197008	\$ 403.929.233,84	-\$	459.772,75	\$ 403.469.461,09
168090	\$ 243.600,00	-\$	7.443,33	\$ 236.156,67
167502	\$ 176.800.000,00	\$	-	\$ 176.800.000,00
167090	\$ 6.743.853,55	-\$	1.039.090,89	\$ 5.704.762,66
167002	\$ 204.494.468,84	-\$	9.662.740,06	\$ 194.831.728,77
167001	\$ 18.274.553,06	-\$	387.890,76	\$ 17.886.662,30

Año 2013 - con corte a Diciembre:

CUENTA	COSTO HIST	TÓRICO APC	DEPRE D	ICIEMBRE APC	BROS DICIEMBRE APC
165590	\$	116.943.070,00	-\$	7.796.204,67	\$ 109.146.865,33
166003	\$	380.000,00	-\$	47.500,00	\$ 332.500,00
166501	\$	42.538.726,56	-\$	3.863.482,27	\$ 38.675.244,29
166502	\$	960.396,48	-\$	125.385,56	\$ 835.010,92
166505	\$	551.080,00	-\$	58.169,64	\$ 492.910,36
166590	\$	5.283.826,00	-\$	558.831,32	\$ 4.724.994,68
167001	\$	18.274.553,06	-\$	3.237.204,01	\$ 15.037.349,05
167002	\$	535.356.184,27	-\$	152.657.023,39	\$ 382.699.160,88
167090	\$	5.831.459,58	-\$	1.332.889,83	\$ 4.498.569,75
167502	\$	357.691.974,40	-\$	44.813.796,16	\$ 312.878.178,24
168090	\$	243.600,00	-\$	31.803,33	\$ 211.796,67
197008	\$	495.561.447,92	-\$	40.852.696,13	\$ 454.708.751,79
TOTAL GENERAL	\$	1.579.616.318,26	-\$	255.374.986,32	\$ 1.324.241.331,95

Año 2014 - con corte a Octubre:

CUENTA	соѕто	HISTÓRICO	DEPRE O	CTUBRE APC	VALOR EN LIBRO	OS OCTUBRE APC
165590	\$	116.943.070,00	-\$	14.293.041,89	\$	102.650.028,11
166003	\$	380.000,00	-\$	79.166,67	\$	300.833,33
166501	\$	42.538.726,56	-\$	7.408.376,15	\$	35.130.350,41
166502	\$	960.396,48	-\$	205.418,89	\$	754.977,59
166505	\$	551.080,00	-\$	88.785,25	\$	462.294,75
166590	\$	5.283.826,00	-\$	852.377,21	\$	4.431.448,79
167001	\$	18.274.553,06	-\$	8.935.830,51	\$	9.338.722,55
167002	\$	558.963.756,83	-\$	303.475.165,76	\$	255.488.591,06
167090	\$	5.831.459,58	-\$	3.295.826,89	\$	2.535.632,69
167502	\$	357.691.974,40	-\$	74.621.460,69	\$	283.070.513,71
168090	\$	243.600,00	-\$	52.103,33	\$	191.496,67
197008	\$	495.561.447,92	-\$	87.316.807,65	\$	408.244.640,27
TOTAL GENERAL	\$	1.603.223.890,82	-\$	500.624.360,90	\$	1.102.599.529,93

Nota: Adjunto relación de inventarios por responsables con corte a octubre de 2014, en CD. En el





cual se detallan 438 activos propios, 265 activos arrendados, 37 activos del proyecto PNUD y 41 equipos que fueron donados al programa computadores para educar.

4. PLANTA DE PERSONAL: AREA DE TALENTO HUMANO.

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

Respuesta:

• PLANTA DE PERSONAL AL INICIO DE LA GESTIÓN

EMPLEOS	Cargos Provistos	Cargos Vacantes	Total
LNR	3	20	23
Carrera (en provisionalidad)	8	35	38
TOTAL EMPLEOS	11	55	66

• PLANTA DE PERSONAL AL TERMINAR LA GESTIÓN

Mediante Decreto No. 2114 de 2013 se modificó la planta de personal, creando 17 cargos nuevos.

EMPLEOS	Cargos Provistos	Cargos Vacantes	Total
LNR	21	2	23
Carrera (en provisionalidad)	57	3	60
TOTAL EMPLEOS	78	5	83

Nota: Adjunto, relación de personal con corte a 15 noviembre de 2014, en CD.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: OFICINA DE PLANEACIÓN.

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

Respuesta:

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (MILLONES)
		EJECUTADO	PROCESO	
Vigencia fiscal 2012 comprendida d	esde el 1 del mes de enero al 31 del	mes de diciembre		







DENOMINACION	DESCRIPCION	EST.	ADO	VALOR ASIGNADO (MILLONES)
		EJECUTADO	PROCESO	
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA -APC - A NIVEL NACIONAL	Los procesos contractuales se iniciaron en el mes de noviembre. Por este concepto se ejecutó los gastos administrativos del proyecto de EUROSOCIAL. 2 Contratos con los recursos de AECID de fortalecimiento de la Cooperación Internacional.	X		729.4
ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE.	El objetivo de este proyecto es canalizar y ejecutar recursos de cooperación nacional o internacional, de carácter público o privado, dirigidos a programas, proyectos o actividades de cooperación, cuando, por determinación legal o del convenio, deban ser incorporados al presupuesto general de la nación (PGN). De acuerdo con este objeto en el 2012 se tramitaron 6 resoluciones de distribución por valor de \$31.880. 4 millones a las siguientes entidades: DPS, Superfinanciera, MADS, DNP, CENTRO MEMORIA HISTORICA Y APC-Colombia. Se gestionó reducción ante el Ministerio de Hacienda y mediante Ley 1587 de 2012 finalmente el rubro quedo con una apropiación de \$20.000 millones	X		96.623
ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE CONTRAPARTIDA NACIONAL	Se apoyaron con los recursos de Contrapartida Nacional 55 proyectos que cuentan con recursos de Cooperación Internacional. Se ejecutaron 11.901 millones. Se complementaron recursos internacionales por 45.766 en una relación 1-3	X		12.100
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN TECNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA	Ecuador - ACNUR, para el tratamiento del desplazamiento en zonas de frontera. El Gobierno de Colombia aprobó la realización de una contribución \$1.197.8 Aporte al Fondo de Biodiversidad del BID la suma de \$1.275.0 millones. Se suscribió un convenio con ICETEX por valor de \$1.050.0 programa de becas movilidad estudiantil países de Sur-Sur. Convenio con Banco Mundial por valor de \$1.829.	X		7.400





VALOR ASIGNADO (MILLONES)	DO	ESTA	DESCRIPCION	DENOMINACION
	PROCESO	EJECUTADO		
27.292		X	En la vigencia 2012 únicamente se ejecutaron recursos por \$1.700 millones de la Gran donación cultural Japonesa, no se concretó ejecución de los recursos del Fondo del Agua porque el Alcalde de Cartagena no concreto el proyecto	ADMINISTRACIÓN RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN APC COLOMBIA A NIVEL NACIONAL
ero al 31 del mes de diciembre	el 1 del mes de ener	3 comprendida desde	Vigencia fiscal 201	
7.048		X	Se logró una ejecución del 72,60% al cierre de la vigencia. Los gastos más representativos están relacionados con los gastos de viaje y comisiones de servicio de las misiones que vienen al país para participar en las actividades de Cooperación Sur-Sur y de las misiones que se desplazan fuera del país para atender actividades de fortalecimiento de capacidades en los países de Sur-Sur.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN TECNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA
13.105		x	Se apoyaron con los recursos de Contrapartida Nacional 48 proyectos que cuentan con recursos de Cooperación Internacional. Se ejecutaron 11.901 millones. Se complementaron recursos internacionales por 45.766 en una relación 1-3	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE - CONTRAPARTIDA A NIVEL NACIONAL
25.000		х	En el 2013 se tramitaron 6 resoluciones de distribución a las siguientes entidades por valor de \$13.143.5 millones: SENA, MINSALUD, 2 PROYECTOS DE MINJUSTICIA, COLCIENCIAS, INVIAS—Se gestionó ante MINHACIENDA la Resolución del rubro y se aprobó en la Ley 1640 del 11 de julio de 2013. Finalizo con una apropiación de \$1.856 millones.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE A NIVEL NACIONAL
5.000		X	Se administraron recursos de Cooperación: AECID, EUROSOCIAL, INTERESES FONDO DEL AGUA, UNITAR, MOU CANADA, UNESCO.	ADMINISTRACIÓN RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN APC COLOMBIA A NIVEL NACIONAL





DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTA	ADO	VALOR ASIGNADO (MILLONES)
		EJECUTADO	PROCESO	
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN TECNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA	La ejecución más representativa corresponde a convenio con MARCA PAIS. CONTRATO DE CONSULTORÍA 065-2014. REALIZAR EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES DE COOPERACIÓN SURSUR DE COLOMBIA CON ÁFRICA Y CON EL SUDESTE ASIÁTICO IMPLEMENTADAS POR APCCOLOMBIA DESDE AL AÑO 2012		x	2.442
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE - CONTRAPARTIDA A NIVEL NACIONAL	Se están apoyando con los recursos de Contrapartida Nacional 27 proyectos que cuentan con recursos de Cooperación Internacional.		X	8.880
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE A NIVEL NACIONAL	El objetivo de este proyecto es canalizar y ejecutar recursos de cooperación nacional o internacional, de carácter público o privado, dirigidos a programas, proyectos o actividades de cooperación, cuando, por determinación legal o del convenio, deban ser incorporados al presupuesto general de la nación (PGN). De acuerdo con este objeto APC se ha distribuido espacio a cinco entidades y 5 proyectos UNIDAD DE VICTIMAS \$ 1.115 APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL. MINISTERIO DE TRANSPORTE \$ 1.054 ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE NACIONAL. MINISTERIO DE TRABAJO \$ 353 FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE ANÁLISIS, MONITOREO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE EMPLEO NACIONAL. DNP por valor de \$561.0 millones. En el mes de septiembre se aprobó resolución 310 distribución al DPS por valor de \$200,0 millones		X	10.400





DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (MILLONES)
		EJECUTADO	PROCESO	
ADMINISTRACIÓN RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN APC COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	Los contratos suscritos corresponden a los apoyos financiero y administrativo de las cooperaciones que se están ejecutando		x	2.909

6. OBRAS PÚBLICAS: AREA ADMINSTRATIVA.

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso. El valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

Respuesta: No aplica, no se realizaron obras públicas en las vigencias correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 con corte a noviembre

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: AREA FINANCIERA.

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Respuesta: A continuación se relaciona el total de la apropiación presupuestal, compromisos y obligaciones para las vigencias 2012, 1013 y 2014.

Año 2012 - con corte a Diciembre:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS (RP'S)	%	OBLIGACIONES	%
A	FUNCIONAMIENTO	20.203,0	19.681,5	97,4%	19.033,6	94,2%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	4.819,5	4.671,1	96,9%	4.671,1	96,9%
A-2	GASTOS GENERALES	3.810,5	3.755,5	98,6%	3.212,1	84,3%
A-3-2-1-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - CUOTA AUDITAJE - SIN SITUACIÓN DE FONDOS (*)	173,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
A-3-2-1-50	TRANSFERIR AL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.400,0	2.400,0	100,0%	2.400,0	100,0%
A-3-4-3-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FOCAI	9.000,0	8.854,9	98,4%	8.750,5	97,2%
С	INVERSIÓN	19.500,0	18.963,1	97,2%	17.951,0	92,1%
C-540-1000-4	CONTRAPARTIDA NACIONAL	12.100,0	11.901,2	98,4%	11.901,2	98,4%
C-540-1000-5	OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA	7.400,0	7.061,9	95,4%	6.049,8	81,8%
TOTALE	S EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA	39.703,0	38.644,5	97,3%	36.984,6	93,2%





Año 2013 – con corte a Diciembre:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC-COLOMBIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - VFINAL - CIERRE DEFINITIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS (RP'S)	%	OBLIGACIONES	%
A	FUNCIONAMIENTO	23.052,0	21.487,3	93,21%	21.416,5	92,91%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	7.427,6	6.612,4	89,0%	6.612,4	89,0%
A-2	GASTOS GENERALES	4.110,0	3.726,5	90,7%	3.705,9	90,2%
A-3-2-1-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - CUOTA AUDITAJE - SIN SITUACIÓN DE FONDOS	178,0	101,6	57,1%	101,6	57,1%
A-3-4-3-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FOCAI	11.336,4	11.046,9	97,4%	10.996,6	97,0%
	INVERSIÓN	25.153,0	21.346,3	84,87%	20.880,0	83,01%
C-540-1000-4	CONTRAPARTIDA NACIONAL	13.105,0	12.664,7	96,6%	12.314,7	94,0%
C-540-1000-5	OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA (*)	7.048,0	5.116,5	72,6%	5.042,0	71,5%
C-540-1000-8	DONACIONES (EJECUCIÓN POR APC)	5.000,0	3.565,1	71,3%	3.523,3	70,5%
TOTAL	ES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APC-COLOMBIA	48.205,0	42.833,6	88,86%	42.296,5	87,74%

Año 2014 - con corte a Octubre:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA A 31 DE OCTUBRE DE 2014

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS (RP'S)	%	OBLIGACIONES	%
A	FUNCIONAMIENTO	23.726,0	20.665,1	87,10%	18.490,4	77,93%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	8.129,0	6.191,6	76,2%	6.051,8	74,4%
A-2	GASTOS GENERALES	3.723,5	3.050,1	81,9%	2.073,4	55,7%
A-3-2-1-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - CUOTA AUDITAJE - SIN SITUACIÓN DE FONDOS	183,0	68,4	37,4%	68,4	37,4%
A-3-4-3-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FOCAI	11.673,0	11.354,9	97,3%	10.296,8	88,2%
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	17,5	0.0	0,0%	0,0	0,0%
	INVERSIÓN	14.231,0	11.964,2	84,07%	7.674,1	53,92%
C-540-1000-5	OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA (*)	2.442,0	2.363,8	96,8%	1.401,8	57,4%
C-540-1000-4	CONTRAPARTIDA NACIONAL	8.880,0	8.572,1	96,5%	5.388,3	60,7%
C-540-1000-8	DONACIONES (EJECUCIÓN POR APC)	2.909,0	1.028,2	35,3%	883,9	30,4%
TOTALE	S EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA	37.957.0	32.629.3	85.96%	26.164.5	68.93%

8. CONTRATACION: AREA CONTRATOS y FONDO

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.), y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).





Respuesta:

<u>CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTAN.</u>

Año 2012 – con corte a Diciembre:

CLASE DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR INICIAL DEL CONTR	ATO (En pesos)
ARRENDAMIENTO y/o	CONTRATACIÓN DIRECTA	4	\$	538.037.342,00
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	MÍNIMA CUANTÍA	1	\$	4.704.000,00
	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	1	\$	63.000.000,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	35	\$	1.042.627.534,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	5	\$	436.973.598,00
	MÍNIMA CUANTÍA	5	\$	54.420.225,00
OTROS	MÍNIMA CUANTÍA	3	\$	21.545.000,00
COMPRAVENTA y/o	LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$	1.585.312.500,00
SUMINISTRO	SELECCIÓN ABREVIADA	8	\$	1.195.353.088,00
	MÍNIMA CUANTÍA	25	\$	194.264.856,00
CONSULTORÍA	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	2	\$	78.845.875,00
TOTAL GENERAL		90	S	5.215.084.018,00

Año 2013 - con corte a Diciembre:

CLASE DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR INICIAL DEL CONT	RATO (En pesos)
ARRENDAMIENTO y/o	CONTRATACIÓN DIRECTA	4	\$	935.099.398,00
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	MÍNIMA CUANTÍA	2	\$	8.870.868,00
MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	4	\$	31.572.342,04
	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	1	\$	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	31	\$	1.217.865.095,00
THEOTAGION DE GENVIGIGO	LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$	1.465.568.189,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	5	\$	299.660.145,00
	MÍNIMA CUANTÍA	5	\$	67.405.660,00
OTROS	MÍNIMA CUANTÍA	1	\$	420.000,00
COMPRAVENTA y/o	CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$	16.375.200,00
SUMINISTRO	LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$	818.978.460,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	1	\$	40.515.500,00
	MÍNIMA CUANTÍA	8	\$	57.786.444,00
CONSULTORÍA	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	3	\$	433.336.200,00
TOTAL GENERAL		68	\$	5.393.453.501,04

Año 2014 - con corte a Octubre:

CLASE DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (E	n pesos)
ARRENDAMIENTO v/o	CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$	12.000.000,00
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	MÍNIMA CUANTÍA	1	\$	3.390.000,00





TOTAL GENERAL		37	\$ 9.927.613.905,00
CONSULTORÍA	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	Lini of	\$
	MÍNIMA CUANTÍA	6	\$ 40.929.930,00
SUMINISTRO	SELECCIÓN ABREVIADA	3	\$ 193.998.592,00
COMPRAVENTA y/o	LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$ 4.247.132.000,00
OTROS	MÍNIMA CUANTÍA	1	\$ 14.526.187,00
	MÍNIMA CUANTÍA	3	\$ 25.420.940,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	1	\$ 85.352.667,00
	LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$ 3.350.000.000,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	18	\$ 1.954.863.589,00

GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

Año 2012 - con corte a Diciembre:

CLASE	CANTIDAD	VALOR TOTAL DEL CONVE	
CONTRATO / CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	10	\$	1.775.997.612,00
CONVENIO DE COOPERACIÓN (NACIONAL / INTERNACIONAL)	56	\$	11.116.162.927,00
TOTAL GENERAL	66	\$	12.892.160.539,00

Año 2013 con corte a Diciembre:

CLASE	CANTIDAD	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRA pesos)		
CONTRATO / CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	13	\$	3.031.085.647,00	
CONVENIO DE COOPERACIÓN (NACIONAL / INTERNACIONAL)	58	\$	14.538.556.600,00	
TOTAL GENERAL	71	\$	17.569.642.247,00	

Año 2014 - con corte a Octubre:

CLASE	CANTIDAD	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)
CONTRATO / CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	3	\$ 652.652.756,00
CONVENIO DE COOPERACIÓN (NACIONAL / INTERNACIONAL)	30	\$ 6.854.721.274,00
TOTAL GENERAL	33	\$ 7.507.374.030,00

Nota: Adjunte relación de contratos detallados en CD.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES: OFICINA DE PLANEACIÓN.

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

Respuesta: Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos





internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Funciones	Por la cual se expide el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la planta de personal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC -COLOMBIA"	Resolución	251 del 30 de septiembre de 2012	30 de septiembre de 2013
Manual de Contratación	Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC -COLOMBIA	Resolución	012 del 10 de enero de 2014	10 de enero de 2014
Procedimientos para acceder a la Cooperación	Definen los procedimientos misionales de la Agencia para los Grupos de interés	Folleto	Julio de 2012	Julio de 2012
Otros Procedimientos administrativos de cara al usuario	linscripción en el Sistema Único de Información de Tramites (Sistema Único Información de Tramites) versión 3, de los Otros Procedimientos Administrativos Incorporación de Recursos de Cooperación Internacional al Presupuesto Nacional Solicitud de Recursos de Contrapartida.	Formulario virtual - SUIT	Diciembre 2013	Diciembre 2013
Guía General para la presentación de solicitudes de contrapartida nacional para la ejecución de proyectos de cooperación internacional.	Señala las orientaciones generales para la Solicitud de Recursos de Contrapartida Nacional para la vigencia 2014	Documento Socializado a través de la página web	Enero de 2014	Enero de 2014
Estrategia de Rendición de cuentas	A través de este documento se busca brindar un marco de referencia para que la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, adoptando la Rendición de	Documento socializado a través de la página web	Junio de 2013	Junio de 2013





DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	Cuentas como una expresión de control social, y como un proceso permanente de Interlocución y diálogo con los Grupos de interés.			
Estrategia de participación Ciudadana	Documento que pretende simplificar la participación de los ciudadanos en los temas que a su interior se consideran relevantes.	Documento socializado a través de la página web	Diciembre de 2013	Diciembre de 2013
Lineamientos para la Cooperación Sur-Sur en Colombia	Documento estratégico en materia de Cooperación Sur- Sur	Documento socializado a través de la página web	Enero 2013	Enero 2013
Manual de Acceso a la Cooperación	Facilita a los usuarios la manera de acceder a las diferentes modalidades de Cooperación Internacional a través de procedimientos	Documento socializado a través de la página web	Marzo 2014	Marzo 2014
Manual de Formulación de proyectos	Herramientas que la Agencia pone a disposición de sus grupos de interés, este manual, que tiene el propósito de facilitar la formulación de Proyectos de cooperación internacional.	Documento socializado a través de la página web	Junio 2012	Junio 2012
Guía de Buenas prácticas de Colombia para la Cooperación Sur-Sur y triangular	Instrumento privilegiado para la documentación, difusión y promoción del saber hacer colombiano, con el propósito de incrementar la calidad de la cooperación técnica que el país ofrece a partir de proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular (CT).	Documento socializado a través de la página web	Enero 2013	Enero 2013
Caracterización de actores de la Cooperación en Colombia	La caracterización de Actores de la Cooperación en Colombia, pretende ayudar a una mejor alineación de la CI con las	Documento socializado a través de la página web	Junio de 2014	Junio de 2014





DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	prioridades nacionales y territoriales mediante la Identificación y socialización de los criterios, características y procedimientos que cada Actor participante en la CI tiene.			
Brochure de Servicios	Con este documento la Agencia da cuenta de su objeto misional y servicios que presta	Documento socializado a través de la página web	Junio de 2012	Junio de 2012

10. CONCEPTO GENERAL: OFICINA DE PLANEACIÓN.

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Respuesta:

Talento Humano:

APC-Colombia inicia con una planta de 66 cargos. En el 2013 se adelantó un proceso de ampliación de la planta en 17 cargos, contando actualmente con 83 cargos adicionales, los cuales cumplen funciones de carácter permanente de la Agencia, como resultado de este proceso el gobierno nacional expidió el Decreto No. 2114 de 2.013. Es importante anotar que la actual planta de personal cuenta con la financiación total de los mismos.

La Agencia cuenta en su estructura con grupos internos de trabajo apoyando la gestión de las Direcciones así:

- Grupo Sectorial
- Grupo Territorial
- Grupo Bilaterales
- Grupo Multilaterales
- Grupo América Latina y el Caribe
- Grupo Asia, África y Eurasia
- Grupo Financiero
- Grupo de Servicios Administrativos





En la vigencia actual se encuentra en curso la convocatoria 316 de 2013 con el objeto de proveer 53 cargos de carrera de la Planta de personal de la Agencia.

Infraestructura Física:

La Agencia no cuenta con una sede propia. En este periodo se tiene en arriendo 2 pisos en el edificio actual en razón a que en las instalaciones del DPS eran insuficientes para alojar la Agencia.

Sistema de Gestión Documental:

APC-Colombia, en cumplimiento de la normatividad archivística impartida desde el Archivo General de la Nación –AGN- para las entidades del Estado. Hasta la fecha se ha realizado el levantamiento de información y elaboración de las Tablas de Retención Documental, las cuales han tenido ajustes en sus versiones iniciales, y en este momento se encuentran en etapa de aprobación por parte del AGN siguiendo sus indicaciones y lineamientos.

En el 2013 se inició la fase de producción del sistema de gestión documental ORFEO, el cual le ha permitido a la Agencia radicar, distribuir y tramitar comunicaciones oficiales de forma electrónica, permitiendo almacenar y recuperar la documentación en forma digital y evitando la manipulación física de la misma. Se cuenta ya hoy con un módulo de integración de las PQRS al Orfeo y se están haciendo nuevos desarrollos en pro del mejoramiento y accesibilidad de los ciudadanos a algunos servicios en línea.

Tratándose de una entidad nueva, le correspondió a la Agencia adelantar todas contrataciones con miras a contar con los servicios de enlace de internet, correo electrónico, soporte tecnológico, adquisición de equipos de cómputo, aseo y cafetería, outsoursing de fotocopiado, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de papelería y útiles de escritorio entre otros, lo cual ha contribuido con la adecuada prestación del servicio tanto para usuarios internos como externos de la entidad.

La Agencia cuenta hoy con una plataforma web www.apccolombia.gov.co que en conjunto con la interacción en redes sociales (Facebook, twitter y YouTube) reúne una caracterización de usuarios muy detallada y herramientas tecnológicas como los envíos de correos masivos, que permite generar espacios y campañas de información y participación los públicos objetivo, llegando de una manera más acertada a ellos.

En la actualidad desde el área de Sistemas, se ha avanzado en los siguientes temas:

- Programa para la disposición final de residuos tecnológicos.
- Política de Seguridad de la Información.
- Ampliación de plataforma Informática.
- Implementación de certificados de seguridad.
- Implementación de la intranet.





Presupuesto, Contabilidad y Tesorería

Los asuntos financieros de la Agencia tuvieron una prioridad alta por cuanto la Agencia empezó sus gestión de cero.

En ese orden, realizo la implementación del SIIF-Nación en la Agencia como canal oficial de registro de toda la operación financiera de la entidad: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

Así mismo ha venido cumpliendo con los acuerdos de desempeño con el DAPR y se rinde mensualmente informe de la ejecución presupuestal. Durante los tres años la Agencia ha dado cumplimiento a las metas establecidas en estos acuerdos.

Los recursos financieros asignados a la Agencia a partir de 2012 han tenido un decrecimiento significativo en el componente de inversión especialmente. Frente a recursos asignados en 2012 por valor de \$79.298 se cuenta en 2014 recursos por valor de \$50.145 que representa un decrecimiento del 36%.

Dentro de estos recursos asignados no se incluye el valor apropiado a la Agencia para distribución de apropiación a entidades que por determinación legal o del convenio, deban ser incorporados al presupuesto general de la nación (PGN). Este proyecto no muestra ejecución presupuestal, solamente disminución de apropiación.

Su comportamiento 2012/2014 se muestra a continuación.

TOTAL		48.306.940.248	54.742.585.140	28.973.474.612
2014	10.400.000.000	3.282.998.817		7.117.001.183
2013	25.000.000.000	13.143.526.571	10.000.000.000	1.856.473.429
2012	96.623.000.000	31.880.414.860	44.742.585.140	20.000.000.000
AÑOS	Presupuesto asignado	Valor Distribuido	Reducciones	Valor Vigente

De acuerdo con la Resolución 375 de 2007, APC Colombia ha presentado oportunamente los Informes Contables a la Contaduría General de la Nación.

Es importante mencionar que la entidad continua dando cumplimiento a las directrices dadas por la Contaduría General de la Nación en la presentación, transmisión de la información financiera y contable dentro de los plazos establecidos.

En conclusión, la Agencia inicio todas las actividades transversales y de apoyo que le corresponden a la Dirección Administrativa y Financiera y que se requerían para dar inició a esta entidad nueva de cara a la responsabilidad y competencias otorgadas por el Decreto de creación.

Activos Fijos e inventarios:

Se realiza la Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una solución para llevar el control de inventarios, permitiendo monitorear de forma automática el ingreso y salida de los





bienes a la Agencia basado en un sistema RIFD (identificación por radiofrecuencia) "Este sistema no lleva el control de la depreciación".

Instalado el sistema de control de activos fijos se realizó el plaqueteo de los elementos entregados por la DPS y los arrendados para llevar su adecuada custodia y control, mediante etiquetas rígidas y blandas, así mismo se estructuro la información inicial de cargue en el sistema con la siguiente información: Terceros (ld, tipo de identificación, Nombre, genero, departamento, ciudad, área y cargo), Gestión de activos (código, descripción, estado, serie, clase, tipo, categoría y observaciones), realizadas estas actividades se procedió a vincular el activo fijo con el responsable a cargo utilizando el lector de etiquetas basadas en RFID.

Arquitectura Tecnológica

Para el año 2012, se realizaron las siguientes actividades con el fin de fortalecer la infraestructura de la Agencia:

- Adquisición de la elaboración de la página web, lineamientos Manual Gel
- Implementación de la aplicación de gestión documental Orfeo
- Implementación de circuito cerrado de TV
- Implementación de control de horarios (sistema biométrico), para el personal de planta de APC-Colombia
- Adquisición de equipo físico de gestión unificada de amenazas, UTM para la protección de la red (FIREWALL).
- Compraventa, instalación y configuración y puesta en funcionamiento de los servidores Blade, sistemas de almacenamiento, sistema de copias de respaldo y sistema de acceso a la red LAN.
- Contratación para la adquisición y puesta en funcionamiento de sistemas audiovisuales que pretende establecer comunicaciones a través de la herramienta Skpe.
- Adquisición de equipos para la operación del sistema de gestión documental ORFEO para APC-Colombia.
- Adquisición de tableros digitales para presentaciones.
- Compraventa de licencias de sistema operativo para los servidores y equipos de escritorios, aplicaciones ofimáticas software de antivirus y herramientas de apoyo, utilidades necesarias para la operación.
- Compraventa de computadores, impresoras y otros equipos ofimáticos (100 computadores, 5 impresoras, 5 Portátiles Mac).
- Implementación del mapa de cooperación APC-Colombia (Google Maps.)

De la misma forma y con el fin de mantener actualizada la infraestructura y garantizar el normal funcionamiento de la agencia para la vigencia 2013 se realizó:



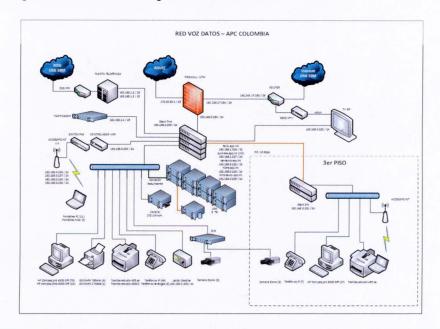


- Implementación de plataforma de correo institucional en la nube 130 buzones.
- Implementación de software de inventario
- Prestación del servicio de elaboración e implementación de la Intranet.
- Compraventa de equipos switch para ampliar el acceso a la red LAN.

Para la vigencia en curso, se ha realizado lo siguiente:

- Compraventa de computadores de escritorio (7 equipos)
- Compraventa de servidores tipo Blade, licencia de software relacionado para la ampliación de la capacidad de la red de almacenamiento. - SAN (aplicación).
- Renovación de licenciamiento en Microsoft y Adobe.

Finalmente, la Agencia cuenta con la siguiente infraestructura:



INFRAESTRUCTURA ACTUAL	HARDWARE	SOFTWARE
Telefonía	Planta Telefónica con 55 teléfonos IP	
Suministro de Energía Ininterrumpida	UPS con capacidad de soportar hasta 30 KVA de carga, autonomía de mínimo 5 minutos	
Aire acondicionado	36.000 BTU/Hora (3 Toneladas de refrigeración, Centro de Computo)	
Servidores	8 Servidores en Enclosure, de los cuales se encuentran 2 virtualizados	8 Licencias de Microsoft server 2012, 1 Linux Enterprice Suse
Equipo de seguridad Perimetral	Fortinet	
Comunicación LAN	4 SWITH para la red LAN, para un total de 144 puertos	
Comunicación WLAN	5 Dispositivos para conexión WIFI	
Comunicación WAN	Router de Comunicación propiedad de UNE	Canal de internet dedicado de 12 Megas
Computadores	107 equipos de Escritorio	Sistema Operativo Microsoft Windows en sus últimas versiones, Suite ofimática Microsoft Windows en sus últimas versiones, Antivirus, Suite de Adobe para la administración de la





	12 Portátiles para usuario final	página web
	5 Portátiles Mac, asignados a directores	
BACKUP	Capacidad de almacenamiento de (9 Terabyte)	Symantec Backup 2012

11. FIRMA:

Sandra Bessudo Lion

CARGO Directora General APC-Colombia FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

(Titular o representante Legal)

Silvia Margarita Carrizosa Camacho

CARGO Directora General - Encargo

FUNCIONARIO ENTRANTE, RESPONSABLE

(Titular o representante Legal)

Alex Alberto Rodríguez Cubides JEFE DE CONTROL INTERNO O SU DELEGADO

Contenido del Anexo: Formato Único "Acta de Informe de Gestión".

Activos Fijos con Responsables - corte depreciación octubre de 2014.

Decreto de liquidación presupuestal vigencia 2012.

Decreto de liquidación presupuestal vigencia 2013.

Decreto de liquidación presupuestal vigencia 2014.

Consolidado de contratos desde el año 2012 hasta octubre de 2014 – Formato Contraloria.

Ejecución presupuestal vigencia 2012.

Ejecución presupuestal vigencia 2013.

Ejecución presupuestal vigencia corte octubre de 2014.

Formato Planta y Personal – Formato Contraloría.

Consolidado Presupuestal, planeación, PQR's y otros - Formato Contraloría.

Formato Plan de Mejoramiento - Formato Contraloria.

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

PLACA	CUENTA ACTIVOS	SUB-CUENTA CONTABLE	CUENTA MAYOF CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	COSTO HISTÓRICO APC	DEPRECIACIÓN MENSUAL APC	DEPRE OCTUBRE APC	VALOR EN LIBROS OCTUBRE APC	F. DE INGRESO	CLASIFICACIÓN
100166501000421	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ARCHIVO MODULAR RODANTE	ROGER ANDREY DUQUE VANEGAS	-	(73.200,33)	-	-	09/07/1991	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100166501000422	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL - TRES HUECOS	JEANNETTE IVONNE ROJAS SALAMANCA	-	(464,00)	-		18/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000391 100167001000393	167001 167001	167001 167001	1670 1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEFONO AVIO	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE JAIME ANAYA BLANQUICETT	192.572,84	(12.111,11)	(203.466,67)	(10.893,83)	18/08/2001 18/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000373	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEFONO SIEMENS DIGITAL TELEFONO AVIO	JEANNETTE IVONNE ROJAS SALAMANCA	-	(14.049,08)	-		18/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000396	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEFONO AVIO	LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	_	_	_		18/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000392	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEFONO SIEMENS DIGITAL	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	82.257,20	(4.727,32)	(79.419,01)	2.838,19	18/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000395	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEFONO SIEMENS DIGITAL	EDUARDO ANTONIO GUERRERO FORERO	82.257,20	(4.727,32)	(79.419,01)	2.838,19	18/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000397	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEFONO SIEMENS DIGITAL	JAIME ANAYA BLANQUICETT	-	(14.049,08)	-	-	18/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000419	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEFONO SIEMENS DIGITAL	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	-	(14.049,08)	-	-	18/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000418	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEFONO SIEMENS DIGITAL	JAVIER RICARDO MORILLO GUERRERO	-	(24.788,89)	-	-	18/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000420	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEFONO SIEMENS DIGITAL	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	-	(14.049,08)	-	-	18/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000398	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEFONO PANASONIC	INGRID XIOMARA GARCIA DUQUINO	-	(4.630,36)	-	-	22/08/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100166502000390	166502	166502	1665	Equipos y Maquinaria de oficina	VENTILADORES DE TORRE TOP LINE	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	-	(1.237,33)	-	-	22/10/2001	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000407	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP COMPAQ 6510B S/N MXL738006L	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	369.554,77	(102.654,36)	(369.554,77)	-	30/11/2007	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000425	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 CPU S/N 1FBXR91; MONITOR LCD 17" S/N 84G1A85; TECLADO Y MOUSE	JOAQUIN ALBERTO GIL CAJIGAS	441.955,70	(50.222,22)	(441.955,70)	-	22/08/2008	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000426	167002 167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 CPU S/N G78ZRG1; MONITOR LCD 17" S/N 84G1BQS; TECLADO Y MOUSE	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	441.955,70	(50.222,22)	(441.955,70)	-	22/08/2008	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000416 100167001000388	167001	167002 167001	1670 1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP TELEVISOR I CD DE 40"	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO JAIME ANAYA BLANQUICETT	728.177,27 2.608.777,62	(116.322,22)	(728.177,27)	541.444,28	14/04/2008 21/04/2008	PROPIOS ENTREGADOS DPS PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167001000368	167001	167090	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios Otros equipos de comunicación y computación	ESCANER KODAK 11220	MARIA VICTORIA ROA CASALLAS	1.007.409,89	(60.179,80)	(1.101.290,36)	(93.880,47)	28/09/2009	PROPIOS ENTREGADOS DES
100167070000400	167002	167002	1670		CPU LENOVO THINK CENTRE M58P S/N MJCER09, TECLADO Y MOUSE	TIZIANA ORTIZ LIZARAZU	911.412,68	(44,329,41)	(911.412,68)	(73.000,47)	09/04/2010	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000423	167090	167002	1670	Equipos de computación y accesorios Otros equipos de comunicación y computación	MONITOR LENOVO 17" LCD S/N V1KLR06	TIZIANA ORTIZ LIZARAZU	101.267,17	(4.925,49)	(90.136,47)	11.130,70	09/04/2010	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167070000424	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL 4430S INTEL	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	2.084.706,80	(64.622,03)	(1.576.777,48)	507.929,32	24/11/2011	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000408	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP 4430S INTEL	MARIA VICTORIA FERNANDEZ	2.084.706,61	(64.622,03)	(1.576.777,48)	507.929,13	24/11/2011	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000408	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP 4430S INTEL	ANA MILENA PAEZ LANCHEROS	2.084.706,61	(64.622,03)	(1.576.777,48)	507.929,13	24/11/2011	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000405	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP 4430S	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	2.084.706,61	(64.622,03)	(1.576.777,48)	507.929,13	24/11/2011	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000410	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP 4430S INTEL	GINNA ORTIZ ESCOBAR	2.084.706,61	(64.622,03)	(1.576.777,48)	507.929,13	24/11/2011	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000411	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP 4430S INTEL	ANA MILENA PAEZ LANCHEROS	2.084.706,61	(64.622,03)	(1.576.777,48)	507.929,13	24/11/2011	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000409	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP 4430S INTEL	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	2.084.706,61	(64.622,03)	(1.576.777,48)	507.929,13	24/11/2011	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000415	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP 4430S INTEL	MILENA SANDOVAL VARGAS	2.084.706,61	(64.622,03)	(1.576.777,48)	507.929,13	24/11/2011	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000414	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP 4430S INTEL	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	2.084.706,61	(64.622,03)	(1.576.777,48)	507.929,13	24/11/2011	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167002000412	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL HP 4430S INTEL	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	2.084.706,61	(64.622,03)	(1.576.777,48)	507.929,13	24/11/2011	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167502000403	167502	167502	1675	Equipos de trasporte, tracción y elevación	AUTOMOVIL DE PLACA OCK082 CON NUMERO DE MOTOR L380004582 DE SERVICIO OFICIAL, NUMERO DEL CHASIS LFPH5ACCXB1E16802	JOAQUIN ALBERTO GIL CAJIGAS	60.297.324,80	(502.477,71)	(14.069.375,79)	46.227.949,01	01/06/2012	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167502000404	167502	167502	1675	Equipos de trasporte, tracción y elevación	AUTOMOVIL DE PLACA OCK083 CON NUMERO DE MOTOR L380004548 DE SERVICIO OFICIAL, NUMERO DEL CHASIS LFPH5ACC1B1E17305	MIGUEL ANTONIO ROZO FORIGUA	60.297.324,80	(502.477,71)	(14.069.375,79)	46.227.949,01	01/06/2012	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100167502000402	167502	167502	1675	Equipos de trasporte, tracción y elevación	AUTOMOVIL DE PLACA OCK084 CON NUMERO DE MOTOR L380004607 DE SERVICIO OFICIAL, NUMERO DEL CHASIS LFPH5ACC2B1E16986	MIGUEL ANTONIO CELY GIL	60.297.324,80	(502.477,71)	(14.069.375,79)	46.227.949,01	01/06/2012	PROPIOS ENTREGADOS DPS
100166590000261	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILIRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000262	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILIRO UV LINEA ECONOMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000263	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILIRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000264	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILIRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000265	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILIRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000266	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000267	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%. BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%. MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000268	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%, FACTOR DE APERTURA 10%, TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%,, ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12% BLOQUEO RAYOS UV DEL 90% MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000269	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILIRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000270	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILIRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000271	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILIRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000272	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILIRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000273	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILIRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000274	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
100166590000275	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LINEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%. BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%. MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS

Property State 1975													
Property	100166590000276	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
Proceedings 1,000	100166590000277	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
March Marc	100166590000278		166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	
Company Comp	100166590000279		166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	
March Marc	100166590000280		166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	
March Marc	100166590000281		166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	
Part	100166590000282		166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	
The company 1,000	100166590000283		166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	
March Marc	100166590000284		166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	
Process Process And Services (1985) 1985	100166590000285		166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	
Second Reference Second Refe	100166590000286		166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	
Part	100166590000287		166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	
Part	100166590000288	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
1659 1659 1659 1659 1659 1659 1659 1659 1650 1659	100166590000289	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
165000000000000000000000000000000000000	100166590000290	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
	100166590000291	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
16500 1657	100166590000292	166590	166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%.,	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	132.562,00	(736,46)	(22.461,89)	110.100,11	25/06/2012	PROPIOS
10164500000374 146502 146502 146502 14650 246502 14650 246502 14650 246502 14650	100166590000293			1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO						
10164500000377	100168090000237	168090	168090	1680	Equipos de comedor, cosina, despensa y hoteleria		JAIME ANAYA BLANQUICETT	243.600,00	(2.030,00)	(52.103,33)	191.496,67	01/07/2012	PROPIOS
16500 1650	100166502000376	166502	166502	1665	Equipos y Maquinaria de oficina	BT38	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	120.049,56	(1.000,42)	(25.677,36)	94.372,20	01/07/2012	PROPIOS
166502 1	100166502000375	166502	166502	1665	Equipos y Maquinaria de oficina	VENTILADOR BIONARIRE DE TORRE CON TEMPORIZADOR DE 2 HORAS MODELO BT38	CAROLINA TENORIO GARCES	120.049,56	(1.000,42)	(25.677,36)	94.372,20	01/07/2012	PROPIOS
164502 1	100166502000377	166502	166502	1665	Equipos y Maquinaria de oficina	VENTILADOR BIONARIRE DE TORRE CON TEMPORIZADOR DE 2 HORAS MODELO	LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	120.049,56	(1.000,42)	(25.677,36)	94.372,20	01/07/2012	PROPIOS
166502 1	100166502000378		166502	1665	Equipos y Maquinaria de oficina	VENTILADOR BIONARIRE DE TORRE CON TEMPORIZADOR DE 2 HORAS MODELO	MARIA NANCY VARGAS NAVARRETE	120.049,56	(1.000,42)	(25.677,36)	94.372,20	01/07/2012	
10164502000379	100166502000380		166502	1665	Equipos y Maquinaria de oficina	VENTILADOR BIONARIRE DE TORRE CON TEMPORIZADOR DE 2 HORAS MODELO	JOAQUIN ALBERTO GIL CAJIGAS	120.049,56	(1.000,42)	(25.677,36)	94.372,20	01/07/2012	
165502 166502 1						VENTILADOR BIONARIRE DE TORRE CON TEMPORIZADOR DE 2 HORAS MODELO							
166502 1			1			BT38 VENTILADOR BIONARIRE DE TORRE CON TEMPORIZADOR DE 2 HORAS MODELO							PROPIOS
166502 166502 166502 166502 166502 166502 166502 166505 1		166502				BT38							PROPIOS
167090 1670 Offros equipos de comunicación y computación CONECTOR DE PODER, CONECTOR USB, CONTROL REMOTO, CON CD DE JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO 1.458.264,12 (40.507,34) (652.168,04) 806.096,08 01/07/2012 PROPIOS 1.6709 Offros equipos de comunicación y computación CONECTOR SERIAL, 167090 1670 Offros equipos de comunicación y computación CONECTOR DE PODER, CONECTOR USB, CONTROL REMOTO, CON CD DE JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO 1.458.259,20 (40.507,21) (652.166,01) 806.093,19 01/07/2012 PROPIOS 1.0016/5090000384 167090 1670 Offros equipos de comunicación y computación CONECTOR DE PODER, CONECTOR USB, CONTROL REMOTO, CON CD DE JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO 1.458.259,20 (40.507,21) (652.166,01) 806.093,19 01/07/2012 PROPIOS 1.0016/5090000384 167090 1670 Offros equipos de comunicación y computación CONECTOR USB, CONTROL REMOTO, CON CD DE JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO 1.458.259,20 (40.507,21) (652.166,01) 806.093,19 01/07/2012 PROPIOS 1.0016/5090000384 167090	100166502000381	166502	166502	1665	Equipos y Maquinaria de oficina	BT38	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	120.049,56	(1.000,42)	(25.677,36)	94.372,20	01/07/2012	PROPIOS
16709 1670 Oftos equipos de comunicación y computación CONECTOR DE PODER, CONECTOR USB, CONTROL REMOTO, CON CD B JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO 1.458.259.20 (40.507.21) (652.166,01) 806.093,19 01/07/2012 PROPIOS P	100167090000385	167090	167090	1670	Otros equipos de comunicación y computación	CONECTOR DE PODER, CONECTOR USB, CONTROL REMOTO, CON CD DE INSTALACION, MANUAL DE USUARIOS Y MALETIN COLOR NEGRO	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	1.458.264,12	(40.507,34)	(652.168,04)	806.096,08	01/07/2012	PROPIOS
167090 167090000384	100167090000383	167090	167090	1670	Otros equipos de comunicación y computación	CONECTOR DE PODER, CONECTOR USB, CONTROL REMOTO, CON CD DE INSTALACION, MANUAL DE USUARIOS Y MALETIN COLOR NEGRO	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	1.458.259,20	(40.507,21)	(652.166,01)	806.093,19	01/07/2012	PROPIOS
100166505000210 166505	100167090000384	167090	167090	1670	Otros equipos de comunicación y computación	CONECTOR DE PODER, CONECTOR USB, CONTROL REMOTO, CON CD DE	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	1.458.259,20	(40.507,21)	(652.166,01)	806.093,19	01/07/2012	PROPIOS
100166505000209 166505						t CANECA DE BASURA COTIDIANA BASIC REF 819324							
10166505000208 166505 1									(/	1			
100166505000207 166505													
100166505000206 166505													
100166505000205 166505													
	100166505000203	166505	166505	1665			JAIME ANAYA BLANQUICETT	61.231,00	(340,17)	(9.864,99)	51.366,01		

100166505000203	166505	166505	1665	M	Activises Departure contribute passe per cross.	JAIME ANAYA BLANQUICETT	(1.020.00	(340.18)	(9.865.13)	51 366 87	10/07/0010	PROPIOS
100166303000203	197008	197008	1970	Muebles, enseres y equipo de oficina de uso permanen Software	LICENCIA HOMINIS	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	61.232,00 15.468.600,00	(128.905,00)	(3.222.625,00)	12.245.975,00	18/07/2012 01/08/2012	PROPIOS
100166003000184	166003	166003	1660	Equipo de urgencias	BOTIQUIN DOTADO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	380.000,00	(3.166,67)	(79.166,67)	300.833,33	15/08/2012	PROPIOS
100167001000194	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO. MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7936 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1,5,A Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000195	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO, MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7936 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOUTIOS - 1,5,A Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000196	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO, MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7936 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1.5.A Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000197	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO, MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7936 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1,5,4 Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000198	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO. MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7936 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1,5.A Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000199	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO. MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7936 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1,5,A Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000200	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO. MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7936 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1,5,A Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000201	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO. MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1,5,A Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000202	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO. MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7815 7879 - 7884 - 7913 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1,5,A Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000191	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO. MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1,5,A Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000192	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO. MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7936 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1,5,A Y VIDEO BALUM	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000193	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	CAMARAS DE SEGURIDAD MINIDOMO. MARCA DLUX SERALES CAKL007799-7813 - 7823 - 7847 - 7875 7879 - 7884 - 7913 - 7936 - 7940 - 7941 - 7964, COMPUESTAS POR FUENTES DE 12 VOLTIOS - 1,5,A Y VIDEO BALUM		227.360,00	(6.315,56)	(96.628,00)	130.732,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000212	167001 167001	167001 167001	1670 1670	Equipos de comunicaciones y accesorios Equipos de comunicaciones y accesorios	CONTROL DE ACCCESO/ HORARIOS/ ASISTENCIA/ 8000 USUARIOS GRABADOR DIGITAL 16 CANALES MARCA D-TECH SERIAL 12050007	JAIME GUERRERO CLAVIJO WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	2.204.000,00 1.102.000,00	(61.222,22)	(936.700,00) (468.350.00)	1.267.300,00	30/11/2012	PROPIOS PROPIOS
100167090000257	167090	167090	1670	Otros equipos de comunicación y computación	MONITOR MARCA HP SERIAL CNC151R4ZF	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	348.000,00	(9.666,67)	(147.900,00)	200.100,00	30/11/2012	PROPIOS
100167001000372	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TEATRO EN CASA SAMSUNG HTE 4500, COMPUESTO PARLANTES Y ACCESORIOS	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	1.401.767,20	(38.937,98)	(595.751,06)	806.016,14	30/11/2012	PROPIOS
100167001000373	167001	167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	TELEVISOR SAMSUNG DE 64" 3D MODELO PL64D8000 DE SERIE Z4YZ3CZC500006, CON CAMARA INCORPORADA Y ACCESORIOS	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	7.872.601,00	(218.683,36)	(3.345.855,43)	4.526.745,58	30/11/2012	PROPIOS
100197008000141	197008	197008	1970	Software	ADOBE ACROBAT PRO 65195561AF01A00 - CINCO	JAIME GUERRERO CLAVIJO	10.010.510,00	(83.420,92)	(1.835.260,17)	8.175.249,83	27/12/2012	PROPIOS
100197008000142	197008	197008	1970	Software	ADOBE MASTER COLLECTION 65166828AF01A00 - UNO AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE	JAIME GUERRERO CLAVIJO	6.639.856,24	(55.332,14)	(1.217.306,98)	5.422.549,26	27/12/2012	PROPIOS
100165590000143	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	ECOLOGICO R410-A AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE	SILVIA MARGRITA CARRIZOSA CAMACHO	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000144	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	ECOLOGICO R410-A AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE	JAIME ANAYA BLANQUICETT	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000145	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	ECOLOGICO R410-A AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE	LILIAN MATEUS BACCA	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000146	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	ECOLOGICO R410-A AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000147	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	ECOLOGICO R410-A AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE	CAROLINA TENORIO GARCES	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000148	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	ECOLOGICO R410-A	LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000149	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE ECOLOGICO R410-A	JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAR	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000150	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE ECOLOGICO R410-A	JUANITA OLARTE SUESCUN	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000151	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE ECOLOGICO R410-A	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000152	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12,000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE ECOLOGICO RA10-A	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000153	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE ECOLOGICO R410-A AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE	JAIME ANAYA BLANQUICETT	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000154	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BIU 110V, GOHZ REFRIGERANTE ECOLOGICO R410-A AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE	JAIME ANAYA BLANQUICETT	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000155	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	ECOLOGICO R410-A	JAIME ANAYA BLANQUICETT	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000156	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE ECOLOGICO R410-A AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES DE 12.000 BTU 110V, GOHZ REFRIGERANTE	JAVIER RICARDO MORILLO GUERRERO	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100165590000157	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	ECOLOGICO R410-A	JAIME ANAYA BLANQUICETT	1.347.456,00	(7.485,87)	(164.689,07)	1.182.766,93	27/12/2012	PROPIOS
100197008000158	197008	197008	1970	Software	APLICACIÓN PARA DISPOSITIVO MOVIL ARCHIVADOR METALICO 1 X1 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	20.534.682,00	(171.122,35)	(3.764.691,70)	16.769.990,30	27/12/2012	PROPIOS
100166501000161	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ARCHIVADOR METALICO I XI ACABADO EN PINIURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO, SISTEMA DE CIERRE POR CERRADURA CENTRALIZADA ARCHIVADOR METALICO I XI ACABADO EN PINIURA ELECTROESTATICA COLOR	JAIME ANAYA BLANQUICETT	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
100166501000160	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ARCHIVADOR METALICO I XI ACABADO EN PINITURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO, SISTEMA DE CIERRE POR CERRADURA CENTRALIZADA ARCHIVADOR METALICO I XI ACABADO EN PINITURA ELECTROESTATICA COLOR	MARIA CLAUDIA VASQUEZ MARAZZANI	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
100166501000162	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	NEGRO, SISTEMA DE CIERRE POR CERRADURA CENTRALIZADA	JAIME ANAYA BLANQUICETT	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
100166501000159	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ARCHIVADOR METALICO 1 X1 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO, SISTEMA DE CIERRE POR CERRADURA CENTRALIZADA	ROSARIO BELEN PORTO TATIS	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
100166501000163	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ARCHIVADOR METALICO 1 X1 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO, SISTEMA DE CIERRE POR CERRADURA CENTRALIZADA	VANESSA CAICEDO SANCHEZ	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS

Proceedings 1985 150 1													
Moderation March	100166501000164	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		ANGELA MARIA GIRALDO CADAVID	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
WORDING 1979	100166501000165		166501	1665	Muebles enseres y equipo de oficina	ARCHIVADOR METALICO 1 X1 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR	IAIME ANAYA BI ANQUICETT	303 920 00	(2.532.67)	(55 718 67)	248 201 33	27/12/2012	
March Marc		166501											PROPIOS
Company Comp	100166501000167	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	NEGRO, SISTEMA DE CIERRE POR CERRADURA CENTRALIZADA	RAFAEL PARRADO SANDOVAL	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
Security	100166501000168	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
Dec. Application Dec.	100166501000169	144501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ARCHIVADOR METALICO 1 X1 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR	MARIA DEL MAR GUTIERREZ	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	POODIOS
Ministration	1001//501000170		1//501	1//5	Muchles enseres y aguine de effeina		DEDDO ICNIACIO CANAACHO BANAIDE?	202 020 00	(2.532.47)	(EE 719 47)	249 201 22	27/12/2012	
March 1976 1965 1976 1	100188301000170	166501			Moebles, enseres y equipo de oficina								PROPIOS
Authority 1.000	100166501000173	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	NEGRO, SISTEMA DE CIERRE POR CERRADURA CENTRALIZADA	ADRIANA MARCELA CORTES DIAZ	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
March Marc	100166501000174	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
December December	100166501000175	144501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		JAIME ANAYA BLANQUICETT	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PPOPIOS
March Control 165	100166501000176		144501	1665	Muebles enseres y equipo de oficina		SANDRA RIRIANA RIJITRAGO CASTAÑEDA	303 920 00	(2 532 67)	(55 718 67)	248 201 33	27/12/2012	
1985 1985		166501											PROPIOS
The color	100166501000172	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	NEGRO, SISTEMA DE CIERRE POR CERRADURA CENTRALIZADA	PAULA HERRERA SAENZ	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
Mile	100166501000171	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		CLAUDIA PATRICIA RIVERO MEDINA	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
March Marc	100166501000177	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		ANGELA MARIA BERDUGO FERNANDEZ	303.920,00	(2.532,67)	(55.718,67)	248.201,33	27/12/2012	PROPIOS
Miles 1667 1667 1667 1667 1668 2000	100166501000178		166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ARCHIVADOR METALICO 1 X1 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR	AMALIA LOPEZ SABOGAL	257 520 00	(2 146 00)	(47 212 00)	210.308.00	27/12/2012	
Color Colo		166501											PROPIOS
Math	100166501000180	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	NEGRO, SISTEMA DE CIERRE POR CERRADURA CENTRALIZADA	TIZIANA ORTIZ LIZARAZU	257.520,00	(2.146,00)	(47.212,00)	210.308,00	27/12/2012	PROPIOS
1000 1000	100166501000179	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		JOSE LEONARDO IBARRA QUIROGA	257.520,00	(2.146,00)	(47.212,00)	210.308,00	27/12/2012	PROPIOS
Total Approach 1,000 1,0	100166501000166	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		LAURA CAROLINA QUINTERO RODRIGUEZ	257.520,00	(2.146,00)	(47.212,00)	210.308,00	27/12/2012	PROPIOS
The color of the	100166501000183		166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		JAIME ANAYA BLANQUICETT	638.000,00	(5.316,67)	(116.966,67)	521.033,33	27/12/2012	
DOLLOW 1,429 1,690 1,6						BIBLIOTE GITTO TO TOTAL TO THE TOTAL							
1988 1989 1989 1989 1980													
March Marc										(,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
Control 1,500						CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL - CAMARA NIKON D800 CUERPO CON: BATERIA,							
MICHIGATION 1650 1657		165590											PROPIOS
1001-0459000019 16599 16	100165590000187	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	NIKON COOPLIX \$3300	DANIEL FERNANDO SILVA MONTEALEGRE	322.369,00	(1./90,94)	(39.400,66)	282.968,34	2//12/2012	PROPIOS
100-06-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-0	100165590000188	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	NIKON COOPLIX \$3300	DANIEL FERNANDO SILVA MONTEALEGRE	322.369,00	(1.790,94)	(39.400,66)	282.968,34	27/12/2012	PROPIOS
DITENTION 16700	100165590000189	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos		DANIEL FERNANDO SILVA MONTEALEGRE	322.369,00	(1.790,94)	(39.400,66)	282.968,34	27/12/2012	PROPIOS
16590000216 16590 1650	100167002000213	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios		JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	710.468,00	(19.735,22)	(446.016,02)	264.451,98	27/12/2012	PROPIOS
1659000027 16590	100167002000214	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios		JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	710.468,00	(19.735,22)	(446.016,02)	264.451,98	27/12/2012	PROPIOS
155/00/000272 145/00 155	100165590000215	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos		JAIME ANAYA BLANQUICETT	3.596.000,00	(19.977,78)	(439.511,11)	3.156.488,89	27/12/2012	PROPIOS
1659000217 165900 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590 16550 16590	100165590000216	145590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	DISPOSITIVOS LASER - TABLERO DIGITAL MULTIMEDIA (PDI)-LAPIZ OPTICO,	SILVIA MARGRITA CARRIZOSA CAMACHO	3.596.000,00	(19.977,78)	(439.511,11)	3.156.488,89	27/12/2012	PPOPIOS
Inches 1,4550 1	100145590000217		145590	1455	Otra Maguinaria y Equipos	DISPOSITIVOS LASER - TABLERO DIGITAL MULTIMEDIA (PDI) - PORTATIL	LAIME ANAYA RI ANQUICETT	1 763 200 00	(9 795 54)	(215 502 22)	1 547 697 78	27/12/2012	
CONSTRUCTION 165500 1655		165590											PROPIOS
1609/00000000000000000000000000000000000	100165590000218	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	CORPORATIVO, LAPIZ OPTICO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	1.763.200,00	(9.795,56)	(215.502,22)	1.547.697,78	27/12/2012	PROPIOS
100195990000221 165500 165500 16550	100165590000219	165590	165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos		JAIME ANAYA BLANQUICETT	1.763.200,00	(9.795,56)	(215.502,22)	1.547.697,78	27/12/2012	PROPIOS
1970-08 1970				1000									
1011/07/2002/22 167/02 1													
10016700000224 167002 16									, ,				
100167000000276 167002 16700 167002 16700 167002 16700 167000 16700 167000 16700 167000 167000 16700 167000													
100164501002222 167002 1													
100164501000222 164501 16450 164501 16455 Muebles, enterers y equipo de oficinin FOLDERAM METALICO MULT ALEANAM CABALERO 116000000 76.466.47 721.266.66.77 947.333.33 271/12/012 PROPIOS 160167000000229 167002 16700 167000 167000000029 167002 16700 167000000029 1670000 1670000000029 167000 167000000000000000000000000000000000000													
10016/3507000229 16550 1													
TOTAL 167002 167002 167002 167002 167002 16700 16590													
TOIL 15590000239 165590 16559 16559 16550 167002 167	1001120000000000	1 / 7000	1.17000	1.170				10.010.000.00	(505 000 00)	(10 500 100 00)	7 100 511 11	07/10/10010	DDODIOS
1016/7002000232		165590		1655			DANIEL FERNANDO SILVA MONTEALEGRE						PROPIOS
100165590000234 165590 16555 165					Equipos de computación y accesorios	GABINETE (RACK 42U) GABINETE (RACK 42U)					4.163.111,11	27/12/2012	PROPIOS
100165590000235 165590 165590 165590 16555 Otro Marquinaria y Equipos GRABADORAS DE VOZ DIGITAL MARCA SONY JAJMÉ ANAYA BLANQUICET 217.106.00 1.206.14 26.535.18 190.570.82 2771/27012 PROPIOS 100165590000238 165590 16555 Otro Marquinaria y Equipos GRABADORAS DE VOZ DIGITAL MARCA SONY JAJMÉ ANAYA BLANQUICET 217.106.00 1.206.14 26.535.18 190.570.82 2771/27012 PROPIOS 100165590000238 165590 16555 Otro Marquinaria y Equipos IMPRESORA DE ETIQUETAS RFID WILLY ALEXANDER VIJABA CABALLERO 10.380.534.00 157.669.63 (1.268.731.73) 9.111.802.07 2771/27012 PROPIOS 100167002000239 167002 167002 16700 Equipos de computación y accessorios IMPRESORAS DE ETIQUETA CON CONTROLADORES ROGE ANDREY DUGUE VANEGAS 1.297.182.00 36.032.83 (749.482.73) 547.699.07 2771/27012 PROPIOS 100165990000242 165590 16555 Otro Marquinaria y Equipos KIT DE 4 MARCADORES (CAPTURADOR) JAJMÉ ANAYA BLANQUICETT 719.200.00 (3.995.56) (87.902.22) 631.297.78 2771/27012 PROPIOS 100165990000243 165590 16555 Otro Marquinaria y Equipos KIT DE 4 MARCADORES (CAPTURADOR) JAJMÉ ANAYA BLANQUICETT 719.200.00 (3.995.56) (87.902.22) 631.297.78 2771/27012 PROPIOS 100165990000243 165590 16555 Otro Marquinaria y Equipos KIT DE 4 MARCADORES (CAPTURADOR) JAJMÉ ANAYA BLANQUICETT 719.200.00 (3.995.56) (87.902.22) 631.297.78 2771/27012 PROPIOS 100165990000243 165590 16550 Otro Marquinaria y Equipos LECTOR (TERMINAL) MOVIL MILLY ALEXANDER VIJABBA CABALLERO 10.429.792.00 (57.43.29) (1.274.752.36) 9.150.993.994 2771/27012 PROPIOS 100197008000244 197008 197008 19700 5016/2002 100197008000246 167002 167					The first of the f								
100165590000238 165590 16555 16555 16555 16555 16559 1655 16550 16555 16550 16555 16550 16555 16559 16555 16559 16555 16559 16555 16559 16555 16559 16555 16559 16555 16559 16555 16559 16555 16559 16555 16559 16555 16559 16555 16559 16													
100165590000238 165590 16559 16559 16559 16559 16559 16559 16559 16559 167002													
100167002000239 167002 1													
100167002000240 167002 1													
100165590000242 165590 16590 165990 16													
100165590000241 165590 16590 165690 165690 165690 165690 165690 165690 165690 165690 165690 165690 165690 165690 165690 165690 16													
100165590000243 165590 1													
100197008000244 19708 19													
100197008000245 197008 1													
100197008000246 167002 1		197008		1970									
100197008000248 197008 1		167002	167002	1670		LICENCIA CAL WINDOWS SERVER 2008 - CANTIDAD 100	JAIME GUERRERO CLAVIJO	6.126.890,00	(170.191,39)	(3.846.325,39)			PROPIOS
100197008000250 197008 197008 19700 \$oftware LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER 2008 R2 ESTÁNDAR JAIME GUERRERO CLAVIJO 1.753.386,00 (14.611,55) (394.511,85) 1.358.874,15 27/12/2012 PROPIOS													
100197008000251 197008 19700 1.240.364,80 (10.336,37) (227.400,21) 1.012.964,59 27/12/2012 PROPIOS													
	100197008000251	197008	197008	1970	Software	LICENCIA R-1804291 WINSVRCAL OLP NL GOV - VEINTE	JAIME GUERRERO CLAVIJO	1.240.364,80	(10.336,37)	(227.400,21)	1.012.964,59	27/12/2012	PKOPIOS

101197000000253	10.927,00 (505,15) 10.927,00 (505,15) 10.927,00 (505,15)	(998.342,40) [1.013,644,19] [974.092,45] [198.450,27] [157.373,33] [371.491.27] [43.427.894,40] [11.113.30]		27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012	PROPIOS PROPIOS
100197008000254 197008 197008 1970 16659 1	3.231,52 (44.276,93) 6.880,00 (14.306,67) 3.684,00 (9.020,47) 8.400,00 (7.153,33) 9.474,00 (16.885,97) 9.424,00 (1.973,995,20) 0.927,00 (505,15) 0.927,00 (505,15)	(974.092.45) (314.746,67) (198.450.27) (157.373.33) (371.491.27) (43.427.894.40) (11.113.30)	4.339,139,07 1.402.053,33 1.425,233,73 701.026,67 2.667,982,73 193.451.529,60 79.813,70	27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012	PROPIOS PROPIOS PROPIOS PROPIOS PROPIOS PROPIOS PROPIOS
100165590000256 165590 16559 16659 1	6.800,00 (14.306,67) 3.684,00 (9.020,47) 8.400,00 (7.153,33) 99.474,00 (16.885,97) 99.424,00 (19.73,995,20) 10.927,00 (505,15) 10.927,00 (505,15) 10.927,00 (505,15)	(314.746.67) (198.450.27) (157.373.33) (371.491.27) (43.427.894.40) (11.113.30)	1.402.053.33 1.425.233.73 701.026.67 2.667.982.73 193.451.529.60 79.813.70	27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012	PROPIOS PROPIOS PROPIOS PROPIOS PROPIOS
100166590000298 166590 1	8.400.00 (7.153,33) 9.474,00 (16.885,97) 9.424,00 (1973,995,20) 0.927,00 (505,15) 0.927,00 (505,15)	(157.373,33) (371.491.27) (43.427.894,40) (11.113,30)	701.026,67 2.667.982,73 193.451.529,60 79.813,70	27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012	PROPIOS PROPIOS PROPIOS
100165590000230	9.474,00	(371.491,27) (43.427.894,40) (11.113,30) (11.113,30)	2.667.982,73 193.451.529,60 79.813,70 79.813,70	27/12/2012 27/12/2012 27/12/2012	PROPIOS PROPIOS
10016597000290 165590 16550 16550 16650 16	9.424.00 (1.973.995.20) 10.927.00 (505.15) 10.927.00 (505.15) 10.927.00 (505.15)	(43.427.894,40) (11.113,30) (11.113,30)	193.451.529,60 79.813,70 79.813,70	27/12/2012	PROPIOS
PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO DV LINEA ECONÓMICA PERSIANAS ENROLLABLES IN SCREEN SOLAR FILTRO DV LINEA ECONÓMICA ABSORCIÓN SOLAR BSS, AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO DV LINEA ECONÓMICA ABSORCIÓN SOLAR BSS, AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO DV LINEA ECONÓMICA ABSORCIÓN SOLAR BSS, AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO DV LINEA ECONÓMICA ABSORCIÓN SOLAR BSS, AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO DV LINEA ECONÓMICA ABSORCIÓN SOLAR BSS, AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO DV LINEA ECONÓMICA APERTURA IOS., FRACTOR DE APERTURA IOS., FRACTOR DE APERTURA IOS., TRASMISIÓN SOLAR 11%, AL 26%, ARSORCIÓN SOLAR BSS, AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO DV LINEA ECONÓMICA APERTURA IOS., FRACTOR DE APERTURA IOS., TRASMISIÓN SOLAR 11%, AL 26%, ARSORCIÓN SOLAR BSS, AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO DV LINEA ECONÓMICA APERTURA IOS., FRACTOR DE APERTURA IOS., FRACMISIÓN SOLAR 11% AL 26%, ABSORCIÓN SOLAR BSS, AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL PERSIANAS ENROLLABLES EN SOCRE	10.927,00 (505,15) 10.927,00 (505,15) 10.927,00 (505,15)	(11.113,30)	79.813,70 79.813,70	27/12/2012	
100166590000294	0.927,00 (505,15) 0.927,00 (505,15) 0.927,00 (505,15)	(11.113,30)	79.813,70		PROPIOS
100166590000295 166590 1665 166590 1665 166590 1665 166590 1665 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166590 16659 166	0.927,00 (505,15) 0.927,00 (505,15)			27/12/2012	PROPIOS
10166590000296 166590 1	0.927,00 (505,15)	(11.113,30)			
ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL			79.813,70	27/12/2012	PROPIOS
ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL		(11 110 00)	70.010.70	07/10/0010	PROPIOS
ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	0.007.00	(11.113,30)	79.813,70	27/12/2012	PROPIOS
100166590000299	0.927,00 (505,15)	(11.113,30)	79.813,70	27/12/2012	PROPIOS
100166590000300 16659 16659 1665 Otros muebles, enseres y equipo de oficina APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO 91 ASSORCIÓN SOLAR 85% AL 12% BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%. MATERIAL DEL PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR HITRO UV LÍNEA ECONÓMICA APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO 91 100166590000301 16659 0 1665 Otros muebles, enseres y equipo de oficina APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO 91	0.927,00 (505,15)	(11.113,30)	79.813,70	27/12/2012	PROPIOS
100166590000301 16659 1665 Otros muebles, enseres y equipo de oficina APERTURA 10%., FACTOR DE APERTURA 10%., TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%., MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO 91	0.927,00 (505,15)	(11.113,30)	79.813,70	27/12/2012	PROPIOS
166590 ABSORCIÓN SOLAR 85% AL 12%, BLOQUEO RAYOS UV DEL 90%, MATERIAL DEL	0.927,00 (505,15)	(11.113,30)	79.813,70	27/12/2012	PROPIOS
PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA 100166590000302 166590 1665 Otros muebles, enseres y equipo de oficina APERTURA 10%, FACTOR DE APERTURA 10%, TRASMISIÓN SOLAR 11% AL 26%, MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO 91 ABSORCIÓN SOLAR 87% AL 12%, BI COULFO RAYCO SI U DEL 19%, MATERIAL DEL 19%, MATERIA	0.927,00 (505,15)	(11.113,30)	79.813,70	27/12/2012	PROPIOS
PERSIANAS ENROLLABLES EN SCREEN SOLAR FILTRO UV LÍNEA ECONÓMICA 100166590000303 166590 1665 Otros muebles, enseres y equipo de oficina APERTURA 10%, FACTOR DE APERTURA 10%, TRASMISIÓN SOLAR 11%, AL 26%, MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO 91 ABSORCIÓN SOLAR 875% AL 12%, BI COQUIFO RAYCO SILV DEL 19%, MATERIAL DEL 1	0.927,00 (505,15)	(11.113,30)	79.813,70	27/12/2012	PROPIOS
100166501000306 166501 166501 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina PUESTO DE TRABAJO MODULABLE CONFORMADO POR: COSTADOS METALICOS CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN. ROSARIO BELEN PORTO TATIS 60.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
100166501000305 166501 16650 166501 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina PUESTO DE TRABAJO MODULABLE CONFORMADO POR: COSTADOS METALICOS CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN. PUESTO DE TRABAJO MODULABLE CONFORMADO POR: COSTADOS METALICOS CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
1663U1 CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESION.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
100166501000324 166501 166501 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina PUESTO DE TRABAJO MODULABLE CONFORMADO POR: COSTADOS METALICOS CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN. ANGELA MARIA GIRALDO CADAVID 603	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
100166501000323 166501 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina PUESTO DE TRABAJO MODULABLE CONFORMADO POR: COSTADOS METALICOS CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN. PEDRO IGNACIO CAMACHO RAMIREZ 60:	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
100166501000321 166501 166501 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina PUESTO DE TRABAJO MODULABLE CONFORMADO POR: COSTADOS METALICOS CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN. RAFAEL PARRADO SANDOVAL 60:	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
166301 CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
100166501000319 166501 166501 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina PUESTO DE TRABAJO MODULABLE CONFORMADO POR: COSTADOS METALICOS CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN. MARIA DEL MAR GUTIERREZ 600	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
166301 CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESION.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESION.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN PURMICA DE ALLA PRESION.	3.200,00 (5.026,67)	(110.586,67)	492.613,33	27/12/2012	PROPIOS
CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA RESION. BUESTO DE TRABA DO MODILI ARIBE CONECOMADO POPO CATALOS METALICOS.	9.400,00 (4.495,00)	(98.890,00)	440.510,00	27/12/2012	PROPIOS
166501 166501 16650 Muebles, enseres y equipo de oficind CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	9.400,00 (4.495,00)	(98.890,00)	440.510,00	27/12/2012	PROPIOS
166501 166501 16650 Muebles, enseres y equipo de oficina CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN. L'AURIA CAROLINA QUINIERO ROURIGUEZ 53'	9.400,00 (4.495,00)	(98.890,00)	440.510,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501 UU0318 166501 16650 Muebles, enseres y equipo de oficina CON SUPERFICIE AGLOMERADA ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN.	9.400,00 (4.495,00)	(98.890,00)	440.510,00 2.448.888,89	27/12/2012	PROPIOS PROPIOS
	0.000.00 (1/1.111.11)				
10016/200200328 16/7002 16/700 16/7002 16/70 Equipos de computación y accessorios SERVIDOR TIPO BLADE JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO 5.800	0.000,00 (161.111,11) 0.000,00 (161.111,11)	(3.351.111.11)	2.448.888.89	27/12/2012	PROPIOS

100167002000329	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERVIDOR TIPO BLADE	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	5.800.000,00	(161.111,11)	(3.351.111,11)		27/12/2012	
100166501000341	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA CON ESPALDAR	JAIME ANAYA BLANQUICETT	522.000,00	(4.350,00)	(95.700,00)	426.300,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000337 100166501000336	166501 166501	166501 166501	1665 1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA CON ESPALDAR SILLA CON ESPALDAR	JAIME ANAYA BLANQUICETT JAIME ANAYA BLANQUICETT	522.000,00 522.000,00	(4.350,00)	(95.700,00) (95.700,00)	426.300,00 426.300,00	27/12/2012 27/12/2012	PROPIOS PROPIOS
100166501000335	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA CON ESPALDAR SILLA CON ESPALDAR	JAIME ANAYA BLANQUICETT	522.000,00	(4.350,00)	(95.700,00)	426.300,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000334	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA CON ESPALDAR	JAIME ANAYA BLANQUICETT	522.000,00	(4.350,00)	(95.700,00)	426,300,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000333	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA CON ESPALDAR	JAIME ANAYA BLANQUICETT	522.000,00	(4.350,00)	(95.700,00)	426.300,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000332	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA CON ESPALDAR	JAIME ANAYA BLANQUICETT	522.000,00	(4.350,00)	(95.700,00)	426.300,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000331	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA CON ESPALDAR	JAIME ANAYA BLANQUICETT	522.000,00	(4.350,00)	(95.700,00)	426.300,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000340	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA CON ESPALDAR	JAIME ANAYA BLANQUICETT	522.000,00	(4.350,00)	(95.700,00)	426.300,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000330 100166501000339	166501 166501	166501 166501	1665 1665	Muebles, enseres y equipo de oficina Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA CON ESPALDAR SILLA CON ESPALDAR	JAIME ANAYA BLANQUICETT JAIME ANAYA BLANQUICETT	522.000,00 522.000,00	(4.350,00) (4.350,00)	(95.700,00) (95.700,00)	426.300,00 426.300,00	27/12/2012 27/12/2012	PROPIOS PROPIOS
100166501000337	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA CON ESPALDAR SILLA CON ESPALDAR	JAIME ANAYA BLANQUICETT	522.000,00	(4.350,00)	(95.700,00)	426.300,00	27/12/2012	PROPIOS
					SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,							
100166501000342	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	JAIME ANAYA BLANQUICETT	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000343		166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	MAURICIO DIAZ LOZANO	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	
100100301000343	166501	100001	1005	Modbles, criseres y equipo de oficina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	WINDOWGO DIVE EGENTO	100.700,00	(1.500,00)	(00.170,00)	147.704,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000344	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA, ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	LILIAN MATEUS BACCA	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
	100001				SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,							1 KO1103
100166501000345	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	JOSE FRANCISCO GONGORA SANCHEZ	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
100144501000344		1//501	1665	Mushles enseres y equipe de effeina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	DIANA PINZON GOMEZ	190.070.00	(1 500 00)	(22 174 00)	147 794 00	27/12/2012	
100166501000346	166501	166501	1663	Muebles, enseres y equipo de oficina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	DIANA PINZON GOMEZ	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000347	1//501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	INGRID XIOMARA GARCIA DUQUINO	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	2010000
	166501	1			ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.			,,	(**************************************		., ,	PROPIOS
100166501000359	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA, ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	ANGELA MARIA GIRALDO CADAVID	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
1001//50100055	. 20001	1//500	1445		SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	ALIOFI A KATERINE RIŬEROG ESSESS	100 0 10 00	// =00 0	100 171 0	1/2 20	07/10/2021	
100166501000358	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000357		166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	rafael parrado sandoval	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	
100166501000357	166501	100301	1000	mocoles, enseres y equipo de oficina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	IO II ALL I ARRADO SANDO VAL	100.700,00	(1.300,00)	(55.176,00)	147.704,00	2//12/2012	PROPIOS
100166501000356	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
	106301	† †			ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO. SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,							I KOFIOS
100166501000355	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	MARIA DEL MAR GUTIERREZ	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
1001//5010005/		1//501	1445	Market and the second s	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	LUI ENIA CANDONIAL MADO AC	100 0 (0 00	(1.500.00)	(00.177.00)	1.47.70.4.00	07/10/0010	
100166501000354	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	MILENA SANDOVAL VARGAS	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000353		166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	ANGELA MARIA BERDUGO FERNANDEZ	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	
10010000100000	166501	100001	1000	modeles, chactes y equipe de elicina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	7.110225 1.117 1.117 1.221.23 0.000 1.211.17 11.2522	100.700,00	(1.000,00)	(00:17 0,00)	1 17 17 0 1,000	27,12,2012	PROPIOS
100166501000352	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	LAURA CAROLINA QUINTERO RODRIGUEZ	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
	166301	+			ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO. SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,							FROFIO3
100166501000351	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	CLAUDIA PATRICIA RIVERO MEDINA	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
100144501000350		1//501	1//5	Mushles enseres y equipe de effeina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	SANDRA BIBIANA BUITRAGO CASTAÑEDA	190.070.00	(1 509 00)	(22 174 00)	147 794 00	27/12/2012	
100166501000350	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	SANDRA BIBIANA BUTIKAGO CASTANEDA	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
100166501000349	144501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA,	ADRIANA MARCELA CORTES DIAZ	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	
	166501				ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.			(11000,00)	(==:::=,==,		,,	PROPIOS
100166501000348	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SILLA OPERATIVA CONFORMADA POR ESPALDAR ALTO EN ESPUMA INYECTADA, ASIENTO EN ESPUMA ALTA DENSIDAD DE COLOR NEGRO.	WILLIAM MOSQUERA ARANDA	180.960,00	(1.508,00)	(33.176,00)	147.784,00	27/12/2012	PROPIOS
100167002000360	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SISTEMA DE ACCESO WI-FI MULTI-CELDA 802.11	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	2.320.000,00	(64.444,44)	(1.340.444,44)	979.555,56	27/12/2012	PROPIOS
100167002000361	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SISTEMA DE ACCESO WI-FI MULTI-CELDA 802.11	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	2.320.000,00	(64.444,44)	(1.340.444,44)	979.555,56	27/12/2012	PROPIOS
100167002000362	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SISTEMA DE ACCESO WI-FI MULTI-CELDA 802.11	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	2.320.000,00	(64.444,44)	(1.340.444,44)	979.555,56	27/12/2012	PROPIOS
100167002000363	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SISTEMA DE ACCESO WI-FI MULTI-CELDA 802.11	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	2.320.000,00	(64.444,44)	(1.340.444,44)	979.555,56	27/12/2012	PROPIOS
100167002000364	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	27.840.000,00	(773.333,33)	(16.085.333,33)	11.754.666,67	27/12/2012	PROPIOS
100167002000365	167002 197008	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SISTEMA DE COPIAS DE RESPALDO EN CINTA	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	26.680.000,00	(741.111,11)	(15.415.111,11)	11.264.888,89	27/12/2012	PROPIOS PROPIOS
100197008000366 100197008000367	197008	197008 197008	1970 1970	Software Software	SOFTWARE DE CAPTURA DE DIGITALIZACIÓN SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS PARA ENTORNO WEB	JAIME GUERRERO CLAVIJO WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	517.112,00 905.693,00	(4.309,27) (7.547,44)	(94.803,87) (166.043,72)	422.308,13 739.649,28	27/12/2012 27/12/2012	PROPIOS
100167002000368	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SWITCH APILABLE 24 PUERTOS GIGABIT	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	2.900.000,00	(80.555,56)	(1.675.555,56)	1.224.444,44	27/12/2012	PROPIOS
100167002000369	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SWITCH APILABLE 24 PUERTOS GIGABIT	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	2.900.000,00	(80.555,56)	(1.675.555,56)	1.224.444,44	27/12/2012	PROPIOS
100167002000370	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SWITCH APILABLE 48 PUERTOS GIGABIT ETHERNET NIVEL 3	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	3.480.000,00	(96.666,67)	(2.010.666,67)	1.469.333,33	27/12/2012	PROPIOS
100167002000371	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SWITCH APILABLE 48 PUERTOS GIGABIT ETHERNET NIVEL 3	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	3.480.000,00	(96.666,67)	(2.010.666,67)	1.469.333,33	27/12/2012	PROPIOS
		Ι Τ			TOYOTA PRADO 5 PUERTAS TX A/T GASOLINA CHASIS NO. JTEBU9FJ6D5035910							
100167502000374		167502	1675	Equipos de trasporte, tracción y elevación	MOTOR NO. 1GRA517844 TIPO WOGON, CLASE CAMPERO, LINEA PRADO,	LUIS FERNADO MELO DIAZ	176.800.000,00	(1.473.333,33)	(32.413.333,33)	144.386.666,67	27/12/2012	
	167502				CAPACIDAD 7 PASAJEROS, SERVICIO OFICIAL, COLOR GRIS METALICO, AÑO				1			PROPIOS
100197008000386	197008	197008	1970	Software	VIRTUALIZACION 2 SERVIDORES Y ADMON CENTRALIZADA - UNO	JAIME GUERRERO CLAVIJO	3.619.104,88	(30.159,21)	(663.502,56)	2.955.602,32	27/12/2012	PROPIOS
100197008000387	197008	197008	1970	Software	WINDOWS 7 PROF SOFTWARE ASSURANCE 2 AÑOS - CIEN	JAIME GUERRERO CLAVIJO	34.034.400,00	(283.620,00)	(6.239.640,00)	27.794.760,00	27/12/2012	PROPIOS
100166502000394	166502	166502	1665	Equipos y Maquinaria de oficina	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS	JAIME ANAYA BLANQUICETT	-		-	-	01/03/2013	PROPIOS
100167002000113	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	JAIME ANAYA BLANQUICETT	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000114	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	JAIME ANAYA BLANQUICETT	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000112	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	JAIME ANAYA BLANQUICETT	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000102	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000103	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	JEANNETTE IVONNE ROJAS SALAMANCA	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000104	167002 167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	MARIA NANCY VARGAS NAVARRETE	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS PROPIOS
100167002000107	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS PROPIOS
100167002000108 100167002000106	167002	167002 167002	1670 1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	JAIME ANAYA BLANQUICETT DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO	102.858,36 102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70 46.857,70	05/02/2013 05/02/2013	PROPIOS
100167002000106	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	JAIME ANAYA BLANQUICETT	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000107	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	JAIME ANAYA BLANQUICETT	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000110	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	JAIME ANAYA BLANQUICETT	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000111	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	JAIME ANAYA BLANQUICETT	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000101	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	CAMARA WEB FACECAM 1010 GENIUS	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	102.858,36	(2.857,18)	(56.000,66)	46.857,70	05/02/2013	PROPIOS
		T			COMPUTADOR HP ELITE 8300 SFF B8V90LT CORE I7, CON MEMORIA PARA PC DE 4							
100167002000100	1/7000	167002	1670	Equipos de computación y accesorios		MAURICIO DIAZ LOZANO	4.238.845,32	(117.745,70)	(2.307.815,79)	1.931.029,53	05/02/2013	2010000
	167002	+ +			DE SERIE CN424312FG QUEMADOR BLURAY DRD-208DBK Y TARJETA.							PROPIOS
100167002000005		147002	1,670	Equipos de computación y accesarios	COMPUTADOR HP ELITE 8300 SFF B8V90LT CORE 17, CON MEMORIA PARA PC DE 4	JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAR	A 238 845 32	(117 745 70)	(2 307 815 70)	1 031 030 53	05/02/2012	
100167002000005	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	GB DDR3 DE 1333MHZ KTH9600B/4G, MONITOR HP A9P21AA LED LA2405X 24-ON DE SERIE CN424312L6 QUEMADOR BLURAY DRD-208DBK Y TARJETA.	JUAN SEBASITAN ESIKADA ESCOBAK	4.238.845,32	(117.745,70)	(2.307.815,79)	1.931.029,53	05/02/2013	PROPIOS
	107002				IDE SENIE CIN424312E0 QUEIMADOR DEUKAT DKD-200DBK T TAKJETA.	I .	ı					

100167002000007	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP ELITE 8300 SFF BBY90LT CORE 17, CON MEMORIA PARA PC DE 4 GB DDR3 DE 1333MHZ KTH9600B/4G, MONITOR HP A9P21 AA LED LA2405X 24-ON DE SERIE CN424312LB QUEMADOR BLURAY DRD-208DBK Y TARJETA.	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	4.238.845,32	(117.745,70)	(2.307.815,79)	1.931.029,53	05/02/2013	PROPIOS
100167002000002	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP ELITE 8300 SFF B8V90LT CORE 17, CON MEMORIA PARA PC DE 4 GB DDR3 DE 1333MHZ KTH9600B/4G, MONITOR HP A9P21 AA LED LA2405X 24-ON DE SERIE CN424312 IF QUEMADOR BLURAY DE 2-080BK Y TARJETA.	SANDRA BESSUDO LION	4.238.845,32	(117.745,70)	(2.307.815,79)	1.931.029,53	05/02/2013	PROPIOS
100167002000001	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP ELITE 8300 SFF B8V90LT CORE I7, CON MEMORIA PARA PC DE 4 GB DDR3 DE 1333MHZ KTH9600B/4G, MONITOR HP A9P21AA LED LA2405X 24-ON	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	4.238.845,32	(117.745,70)	(2.307.815,79)	1.931.029,53	05/02/2013	PROPIOS
100167002000006	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DE SERIE CN424312LIY QUEMADOR BLURAY DRD-208DBK Y TARJETA DE COMPUTADOR HP EUTE 8300 SFF B8V901 CORE IY, CON MEMORIA PARA PC DE 4 GB DDR3 DE 1333MHZ KTH9600B/4G, MONITOR HP A9P21 AA LED LA2405X 24-ON	SILVIA MARGRITA CARRIZOSA CAMACHO	4.238.845,32	(117.745,70)	(2.307.815,79)	1.931.029,53	05/02/2013	
100167002000004		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DE SERIE CN424312LL QUEMADOR BLURAY DRD-208DBK Y TARJETA. COMPUTADOR HP EJITE 8300 SFF B8Y90IT CORE IT, CON MEMORIA PARA PC DE 4 GB DDR3 DE 1333MHZ KTH9600B/4G, MONITOR HP A9P21 AA LED LA2405X 24-ON	CAROLINA TENORIO GARCES	4.238.845,32	(117.745,70)	(2.307.815,79)	1.931.029,53	05/02/2013	PROPIOS
100167002000008	167002 167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DE SERIE CN42431272 QUEMADOR BLURAY DRD-208DBK Y TARJETA. COMPUTADOR HP EUTE 8300 SFF B8V901 CORE I7, CON MEMORIA PARA PC DE 4 GB DDR3 DE 1333MHZ KTH9600B/4G, MONITOR HP A9P21 AA LED LA2405X 24-ON	JAIME GUERRERO CLAVIJO	4.238.845,32	(117.745,70)	(2.307.815,79)	1.931.029,53	05/02/2013	PROPIOS PROPIOS
100167002000003	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DE SERIE CN4243130K QUEMADOR BLURAY DRD-208DBK Y TARJETA, COMPUTADOR HP EJITE 8300 SFF BBY90IL CORE IT, CON MEMORIA PARA PC DE 4 GB DDR3 DE 1333MHZ KTH9600B/4G, MONITOR HP A9P21AA LED LA2405X 24-ON	JUANITA OLARTE SUESCUN	4.238.845,32	(117.745,70)	(2.307.815,79)	1.931.029,53	05/02/2013	
100167002000009	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DE SERIE CN4243130L QUEMADOR BLURAY DRD-208DBK YTARJETA. COMPUTADOR HP EUTE 8303 ESF BBV90LT CORETI, CON MEMORIA PARA PC DE 4 GB DDR3 DE 1333MHZ KTH9600B/4G, MONITOR HP A9P21AA LED LA2405X 24-ON	DANIEL FERNANDO SILVA MONTEALEGRE	4.238.845,32	(117.745,70)	(2.307.815,79)	1.931.029,53	05/02/2013	PROPIOS PROPIOS
100167002000080		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DE SERIE CN4243130T QUEMADOR BLURAY DRD-208DBK Y TARJETA. COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	ANDREA DEL PILAR BERNAL LUGO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	
100167002000072	167002 167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC232GFP3 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	GLORIA MATILDE ORTIZ DE LENIS	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS PROPIOS
100167002000071		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC232QFPB HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	
100167002000086	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC232QFPF HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	SANDRA BIBIANA BUITRAGO CASTAÑEDA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000014	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC232QFPG HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	CLAUDIA PATRICIA MORA RODRIGUEZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
	167002				SERIE CNC232QFP5 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE			1				PROPIOS
100167002000060	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC232QFQK HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	LIZZETT NATHALYE GRIMALDO SIERRA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000031	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC232QFQP HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	JAIME ANAYA BLANQUICETT	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000022	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC232QFQQ HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	adriana montoya santa	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000020	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC232QFQT HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	ANGELA MARIA BERDUGO FERNANDEZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000037	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC232QFT0 HP XN376AA LA2206X 21,5,1N	MARIA NANCY VARGAS NAVARRETE	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000068	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC232QFT2 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	MARIA ALEJANDRA BLANCO-ITURBE	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000013	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC232QFT4 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	HECTOR JOSE RODRIGUEZ VALERO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000079	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC232QFVM HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	MARLEN ESPITIA GALEANO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000036	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP GV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC232QFYK HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000043	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	LUIS MELO ARIZA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000021		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC232QFYP HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	DIANA PINZON GOMEZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	
100167002000061	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFSB HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	MONICA ELIZABETH VARONA GUZMAN	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
	167002	167002	1670		SERIE CNC233PFSC HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE		2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44		PROPIOS
100167002000033	167002			Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFSF HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	JAIME ANAYA BLANQUICETT					05/02/2013	PROPIOS
100167002000035	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFSG HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000011	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFSH HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP GV985AV PRO6300 SFF HB APC 14312400 CON MONITOR DE	JANNETH LILIANA CALDERON GOMEZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000046	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFSK HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	JOSE FRANCISCO GONGORA SANCHEZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000026	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFSK HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	CLAUDIA ESTER CIENFUEGOS GARCIA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000050	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFSL HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	JOSE LEONARDO IBARRA QUIROGA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000051	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFSL HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000088	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFSM HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	JEANNETTE IVONNE ROJAS SALAMANCA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000049	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFSN HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	ROGER ANDREY DUQUE VANEGAS	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000070	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	EDUARD ALFONSO ZARANTE ARROYO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000062		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFSP HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	MARIA DEL MAR GUTIERREZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	
100167002000016	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFSQ HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	JOHN ALEXANDER VERGEL HERNANDEZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
	167002				SERIE CNC233PFSS HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE							PROPIOS
100167002000032	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFST HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB APC 14312400 CON MONITOR DE	EDUARDO ANTONIO GUERRERO FORERO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000065	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFSW HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB APC 14312400 CON MONITOR DE	DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000017	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFSX HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	ADRIANA MARCELA CORTES DIAZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS

		1		T					1			
100167002000091	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFSY HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	SERGIO RENE GRANADOS REINA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000015	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFSY HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	JAVIER RICARDO MORILLO GUERRERO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000045	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFSZ HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	JAIME ANAYA BLANQUICETT	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000058	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFT0 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	JAIME ANAYA BLANQUICETT	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000012	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFT1 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	INGRID XIOMARA GARCIA DUQUINO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000047	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PF12 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	JAIME ANAYA BLANQUICETT	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000067	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PF13 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	FAUZI MAHMUD SANCHEZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000038	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SFRIE CNC233PF14 HP XN376AA I A2206X 21.5.IN	LILIAN MATEUS BACCA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000034	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFT5 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	GABRIEL FELIPE PEREZ CHAPARRO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000023	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PF16 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	ANGELA MARCELA GUEVARA MEDINA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000019	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PFT7 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000041	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PF18 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	MARIA VICTORIA ROA CASALLAS	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000066	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CINC233PF16 HF AN376AA LA2206A 21.3.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PF19 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	LINA PAOLA MARTINEZ FAJARDO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000069	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	CATALINA EUGENIA CANCINO PINZON	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000039	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFTB HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	VANESSA CAICEDO SANCHEZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000042		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFTC HP XN376AA LA2206X 21,5,IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	OLGA LUCIA LANCHEROS SIERRA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000075	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFTD HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	JHON ANTHONY CASTAÑEDA ZAMBRANO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	
100167002000040	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFTF HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	AMALIA LOPEZ SABOGAL	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000092	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFTG HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	LAURA CAROLINA QUINTERO RODRIGUEZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000098	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFTH HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	ADRIANA CAROLINA CHAVEZ ROJAS	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000093	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFTJ HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	WILLIAM MOSQUERA ARANDA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000094	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFTK HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	Sandra liliana bonilla portilla	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000087	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFTL HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	VIVIANA ROCIO CAÑON TAMAYO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000081	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFW3 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	MARIA ALEJANDRA MATEUS SANCHEZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000090	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFW4 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	JAIME ANAYA BLANQUICETT	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000075	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFW5 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	ANGELA MARIA GIRALDO CADAVID	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
	167002	167002	1670		SERIE CNC233PFWC HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	MARIA CLAUDIA VASQUEZ MARAZZANI	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44		PROPIOS
100167002000055	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PFWS HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	ADRIANA MARIA DUQUE MAYA		(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000073	167002			Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG03 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE		2.365.280,00	-		·	05/02/2013	PROPIOS
100167002000048	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG0J HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	JAIME ANAYA BLANQUICETT	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000076	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG38 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB APC 14312400 CON MONITOR DE	MARIA JIMENA DURAN PERDOMO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000056	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG39 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	MARIA CLAUDIA VALDIVIESO BELTRAN	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000063	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG47 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	RAFAEL PARRADO SANDOVAL	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000089	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG48 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB APC 14312400 CON MONITOR DE	MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000084	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG49 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	ROSARIO BELEN PORTO TATIS	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000054	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG4H HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB APC 14312400 CON MONITOR DE	SANTIAGO VARELA LONDONO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000027	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG65 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	OSCAR MAURICIO ROJAS BULLA	2,365,280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000085	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG6Q HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	CLAUDIA PATRICIA RIVERO MEDINA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000052	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG6Y HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	DAVID ALEJANDRO LOPEZ RAMOS	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000082	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG9C HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP GV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	MARIA PEÑA SARMIENTO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000044	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG9P HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP GV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	JUAN DAVID ARISTIZABAL SEGURA	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000077	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PG9S HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP GV985AV PRO6300 SFF HB APC 14312400 CON MONITOR DE	JEREMIE FRANC DE FERRIERE	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000057	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP (47985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PG9T HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP (37985AV PRO6300 SFF HB_APC 14312400 CON MONITOR DE	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000074	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PGB5 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	ANGELICA MARIA ACOSTA RINCON	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000010	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PGB6 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	JORGE LAUREANO HERNANDEZ LONDOÑO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS

100167002000030	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PGBB HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	JORGE ARTURO ISAACS RINCON	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000097		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	GERMAN MEJIA GALLO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000083	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PGD7 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	
	167002				SERIE CNC233PGD8 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB APC 14312400 CON MONITOR DE							PROPIOS
100167002000096	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PGGY HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	PEDRO IGNACIO CAMACHO RAMIREZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000028	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PGM5 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	JORGE CARLOS VELEZ VARGAS	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000018	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PGM8 HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	MARBY ISABEL BARRAGAN MONROY	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000099	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PGNL HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	PAULA HERRERA SAENZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000078	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PGPR HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	CARLOS ALBERTO CIFUENTES CRUZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000053	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SERIE CNC233PGRD HP XN376AA LA2206X 21.5.IN	OLGA LUCIA CASTILLO CUBILLOS	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000025	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE SFRIF CNC233PGWG HP XN376AA I A2206X 21.5.IN	JAMES EDWARD LEAVER GUILLEN	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000024	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	FERNANDO ANDRES NIVIA RUIZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000029		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PGWT HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE	KAREN PAOLA JIMENEZ MORALES	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	
	167002				SERIE CNC233PGXX HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB_APC_14312400 CON MONITOR DE			, , ,	, ,			PROPIOS
100167002000059	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233QFQM HP XN376AA LA2206X 21.5.IN COMPUTADOR HP QV985AV PRO6300 SFF HB APC 14312400 CON MONITOR DE	FABIAN HERNANDO CHAVEZ ORTIZ	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	1.077.516,44	05/02/2013	PROPIOS
100167002000064	167002 167002	167002 167002	1670	Equipos de computación y accesorios Equipos de computación y accesorios	SERIE CNC233PF5J HP XN376AA LA2206X 21.5.IN DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	HENRY CARRILLO NIÑO NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	2.365.280,00	(65.702,22)	(1.287.763,56)	93.669.42	05/02/2013	PROPIOS PROPIOS
100167002000115	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	205.615,80	(5.711,55)	(111.946,38)	93.669,42	05/02/2013	PROPIOS
100167002000118	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	JEANNETTE IVONNE ROJAS SALAMANCA	205.615,80	(5.711,55)	(111.946,38)	93.669,42	05/02/2013	PROPIOS
100167002000117	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	MARIA NANCY VARGAS NAVARRETE	205.615,80	(5.711,55)	(111.946,38)	93,669,42	05/02/2013	PROPIOS
100167002000118	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	205.615,80	(5.711,55)	(111.946,38)	93.669,42	05/02/2013	PROPIOS
100167002000119	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	205.615,80	(5.711,55)	(111.946,38)	93.669.42	05/02/2013	PROPIOS
100167002000121	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO	205.615,80	(5.711,55)	(111.946,38)	93.669,42	05/02/2013	PROPIOS
100167002000122	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	205.615,80	(5.711,55)	(111.946,38)	93.669,42	05/02/2013	PROPIOS
100167002000123	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	CARLOS FRANCISCO RUIZ PERDOMO	205.615,80	(5.711,55)	(111.946,38)	93.669,42	05/02/2013	PROPIOS
100167002000124	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	ROGER ANDREY DUQUE VANEGAS	205.615,80	(5.711,55)	(111.946,38)	93.669,42	05/02/2013	PROPIOS
100167002000125	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	JAIME ANAYA BLANQUICETT	205.615,80	(5.711,55)	(111.946,38)	93.669,42	05/02/2013	PROPIOS
100167002000126	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	DIADEMA LOGITECH CONFORD USB H390 BLACK	JAIME ANAYA BLANQUICETT	205.615,80	(5,711,55)	(111.946.38)	93.669,42	05/02/2013	PROPIOS
100107002000120	107002	10/002	10/0	Equipos de comparación y accesorios	IMPRESORA DE COLOR LASER LEXMARK C748DN 41H0050, BANDEJA DE	STAINE THAT I DECINOUTCE !!	203.013,00	(0./11,00)	[111.740,30]	73.007,42	00/02/2013	
100167002000140	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	ALIMENTACION LEXMARK 27S2100 C748 Y MEMORIA RAM 1 GB DDR2	DANIEL FERNANDO SILVA MONTEALEGRE	7.064.663,32	(196.240,65)	(3.846.316,70)	3.218.346,62	05/02/2013	PROPIOS
100167002000129	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	IMPRESORA MONOCROMATICA LEXMARKT654DN, CON BANDEJA LEXMARK 30G0802 Y MEMORIA ADICIONAL 512 GB P/IMPRESORA T654	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	5.780.206,92	(160.561,30)	(3.147.001,55)	2.633.205,37	05/02/2013	PROPIOS
100167002000128	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	IMPRESORA MONOCROMATICA LEXMARKT654DN, CON BANDEJA LEXMARK 30G0802 Y MEMORIA ADICIONAL 512 GB P/IMPRESORA T654	maria nancy vargas navarrete	5.780.206,92	(160.561,30)	(3.147.001,55)	2.633.205,37	05/02/2013	PROPIOS
100167002000130	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	IMPRESORA MONOCROMATICA LEXMARKT654DN, CON BANDEJA LEXMARK 30G0802 Y MEMORIA ADICIONAL 512 GB P/IMPRESORA T654	LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	5.780.206,92	(160.561,30)	(3.147.001,55)	2.633.205,37	05/02/2013	PROPIOS
100167002000127	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	IMPRESORA MONOCROMATICA LEXMARKT654DN, CON BANDEJA LEXMARK 30G0802 Y MEMORIA ADICIONAL 512 GB P/IMPRESORA T654	LILIAN MATEUS BACCA	5.780.206,92	(160.561,30)	(3.147.001,55)	2.633.205,37	05/02/2013	PROPIOS
100167002000131	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	MONITOR HP A9P21AA LED LA2405X 24-IN	JAIME ANAYA BLANQUICETT	834.996,00	(23.194,33)	(454.608,93)	380.387.07	05/02/2013	PROPIOS
100167002000132	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	MONITOR HP A9P21 AA LED LA2405X 24-IN	JAIME ANAYA BLANQUICETT	834.996,00	(23.194,33)	(454.608,93)	380.387,07	05/02/2013	PROPIOS
100167002000133	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	TABLA DIGITALIZADORA WACOM 5 TOUCH LARGE PTH850 CON SOPORTE DE LAPIZ OPTICO, LAPIZ OPTICO, CABLE USB Y UN MEDIO MAGNETICO DE INSTAI ACION	DANIEL FERNANDO SILVA MONTEALEGRE	3.660.834,72	(101.689,85)	(1.993.121,13)	1.667.713,59	05/02/2013	PROPIOS
100167002000134	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	TABLA DIGITALIZADORA WACOM 5 TOUCH LARGE PTH850 CON SOPORTE DE LAPIZ OPTICO, LAPIZ OPTICO, CABLE USB Y UN MEDIO MAGNETICO DE INSTAL ACION	JAIME ANAYA BLANQUICETT	3.660.834,72	(101.689,85)	(1.993.121,13)	1.667.713,59	05/02/2013	PROPIOS
100167002000135	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL MAC 13.3	SILVIA MARGRITA CARRIZOSA CAMACHO	5.844.430.32	(162.345,29)	(3.181.967.62)	2.662.462.70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000136	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL MAC 13.3	CAROLINA TENORIO GARCES	5.844.430,32	(162.345,29)	(3.181.967,62)	2.662.462,70	05/02/2013	PROPIOS
100167002000138	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL MAC 13,3	SANDRA BESSUDO LION	5.844.430,32	(162.345,27)	(3.181.967.62)	2.662.462,70	05/02/2013	PROPIOS
	167002			100000000000000000000000000000000000000					1			PROPIOS
100167002000138		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL MAC 13,3	JUANITA OLARTE SUESCUN	5.844.430,32	(162.345,29)	(3.181.967,62)	2.662.462,70	05/02/2013	
100167002000139	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADOR PORTATIL MAC 13,3	JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAR	5.844.430,32	(162.345,29)	(3.181.967,62)	2.662.462,70	05/02/2013	PROPIOS
100166501000427	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	FOLDERAMA METALICO	CARLOS FRANCISCO RUIZ PERDOMO	798.249,94	(6.652,08)	(99.781,24)	698.468,70	14/08/2013	PROPIOS
100166501000428	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	FOLDERAMA METALICO	NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	798.249,94	(6.652,08)	(99.781,24)	698.468,70	14/08/2013	PROPIOS
100166501000429	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	FOLDERAMA METALICO	LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	798.249,94	(6.652,08)	(99.781,24)	698.468,70	14/08/2013	PROPIOS
100166501000430	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	FOLDERAMA METALICO	MARIA NANCY VARGAS NAVARRETE	798.249,94	(6.652,08)	(99.781,24)	698.468,70	14/08/2013	PROPIOS
100166501000431	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SOFA 2 PUESTOS ESTRUCTURA EN TABLEX MDF EN 5 CM EN CONTRONO Y ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN. CON ASIENTOS EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN PRANNA NEGRA DE FACIL LIMPIEZA. MEDIDAS DE 1,6		726.571,80	(6.054,77)	(90.821,48)	635.750,33	10/09/2013	PROPIOS
100166501000432	166501	166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SOFA 3 PUESTOS ESTRUCTURA EN TABLEX MDF EN 5 CM EN CONTRONO Y ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN. CON ASIENTOS EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN PRANNA NEGRA DE FACIL LIMPIEZA. MEDIDAS DE 2,40	JAIME ANAYA BLANQUICETT	919.335,96	(7.661,13)	(114.917,00)	804.418,97	10/09/2013	PROPIOS
100166501000433		166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	SOFA EN L 4 PUESTOS CON MESA DE UNION ESTRUCTURA EN TABLEX MDF EN 5 CM EN CONTRONO Y ENCHAPADO EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN. CON ASIENTOS	JAIME ANAYA BLANQUICETT	1.853.499,04	(15.445,83)	(231.687,38)	1.621.811,66	10/09/2013	
1001 (2000)	166501	1/2005		E. tour de court of	EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN PRANNA NEGRA DE FACIL LI	IODOF FURIOUS HOLLS	10.000.00	1000 55	(0.101.5===:	,	00/00/07	PROPIOS
100167002000434	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	SWITCH APILABLE 48 PUERTOS GIGABIT ETHERNET NIVEL 3	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	10.208.000,00	(283.555,56)	(3.686.222,22)	6.521.777,78	28/09/2013	PROPIOS
100197008000435	197008	197008	1970	Software	LICENCIAS DE USO SOFTWARE ITS GESTION V4.0, ID DEL PRODUCTO TTSGT_09_13, HERRAMIENTA INFORMATICA TIPO (MIS), DE ADMINISTRACION, EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO	91.632.214,08	(763.601,78)	(12.803.342,03)	78.828.872,05	27/12/2013	PROPIOS
100167002000436	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADO HP SMALL FORM FACTOR(SFF) MODELO ELITE DESCK 800-G1 SFF, PROCESADOR 4 NUCLEOS FISICOS 3.40 GHZ, MEMORIA DE 8 GB, TARJETA DE VIDEO INCORPORADA MONITOR MODELO ELITE DISPLAY E231 SERIE 6CM33908	MILENA SANDOVAL VARGAS	3.542.295,16	(98.397,09)	(295.191,26)	3.247.103,90	15/08/2014	PROPIOS
100167002000437	167002	167002	1670	Equipos de computación y accesorios	COMPUTADO HP SMALL FORM FACTOR(SFF) MODELO ELITE DESCK 800-G1 SFF, PROCESADOR 4 NUCLEOS FISICOS 3.40 GHZ, MEMORIA DE 8 GB, TARJETA DE VIDEO INCORPORADA MONITOR MODELO ELITE DISPLAY E231 SERIE &GM40331	GABRIELA GUTIERREZ MORALES	3.542.295,16	(98.397,09)	(295.191,26)	3.247.103,90	15/08/2014	PROPIOS
				•	2 3 MOCK ON BY THE WASHINGTON TO BE A SERVE OCH 140001							•

					COMPUTADO HP SMALL FORM FACTOR(SFF) MODELO ELTE DESCR 800-GT SFF,						
100167002000438		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	PROCESADOR 4 NUCLEOS FÍSICOS 3.40 GHZ, MEMORIA DE 8 GB, TARJETA DE MARIA VICTO	CTORIA FERNANDEZ 3.542.295,16	(98.397,09)	(295.191,26)	3.247.103,90	15/08/2014	
	167002				VIDEO INCORPORADA MONITOR MODELO ELITE DISPLAY E231 SERIE 6CM3390B						PROPIOS
					COMPUTADO HP SMALL FORM FACTOR(SFF) MODELO ELITE DESCK 800-G1 SFF,						
100167002000439		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	PROCESADOR 4 NUCLEOS FISICOS 3.40 GHZ, MEMORIA DE 8 GB, TARJETA DE CARLOS FRA	RANCISCO RUIZ PERDOMO 3.542.295,16	(98.397,09)	(295.191,26)	3.247.103,90	15/08/2014	
	167002				VIDEO INCORPORADA MONITOR MODELO ELITE DISPLAY E231 SERIE 6CM3390B						PROPIOS
					COMPUTADO HP SMALL FORM FACTOR(SFF) MODELO ELITE DESCK 800-G1 SFF,						
100167002000441		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	PROCESADOR 4 NUCLEOS FÍSICOS 3.40 GHZ, MEMORIA DE 12 GB, TARJETA DE JORGE ENRIG	IRIQUE MOLANO MONCALEANO 4.719.195,96	(131.088,78)	(393.266,33)	4.325.929,63	15/08/2014	
	167002				VIDEO INDEPENDIENTE MONITOR SERIE 6CM3390B64 MODELO ELITE DISPLAY						PROPIOS
					COMPUTADO HP SMALL FORM FACTOR(SFF) MODELO ELITE DESCK 800-G1 SFF,						
100167002000442		167002	1670	Equipos de computación y accesorios	PROCESADOR 4 NUCLEOS FISICOS 3.40 GHZ, MEMORIA DE 12 GB, TARJETA DE JAIME ANAY.	AYA BLANQUICETT 4.719.195,96	(131.088,78)	(393.266,33)	4.325.929,63	15/08/2014	
	167002				VIDEO INDEPENDIENTE MONITOR SERIE CM3390BFB MODELO ELITE DISPLAY						PROPIOS

COMPUTADO UD CAMALL FORMA FACTO



AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INVENTARIO GENERAL



R000001 SILLA FIJA DE COLOR NEGRO NO APLICA ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO SEDE PRINCIPAL DESPACHO SILVIA MARGRITA CARRIZOSA 63447022 BUENO SILLAS ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AR000002 SILLA FIJA DE COLOR NEGRO NO APLICA BUENO ARRENDADOS MUFBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y SILLAS SEDE PRINCIPAL DESPACHO SILVIA MARGRITA CARRIZOSA 63447022 CAMACHO FINANCIERA SILLA FIJA DE COLOR NEGRO NO APLICA CON BRAZOS DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BUENC ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO SILLAS SEDE PRINCIPAL DESPACHO SILVIA MARGRITA CARRIZOSA 63447022 SILLA FIJA DE COLOR NEGRO NO APLICA MUEBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y R000004 BUENO ARRENDADOS SILLAS SEDE PRINCIPAL DESPACHO SILVIA MARGRITA CARRIZOSA 63447022 CON BRAZOS CAMACHO FINANCIERA AR000007 MUEBLE DE MADERA 6 NO APLICA 63 BUENO ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION SILLAS SEDE PRINCIPAL DESPACHO SILVIA MARGRITA CARRIZOSA 63447022 ADMINISTRATIVA Y CAMACHO FINANCIERA ARODOOGA MESA REDONDA NO APLICA RUENO APPENDADOS MUERLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION SILLAS SEDE PRINCIPAL DESPACHO SILVIA MARGRITA CARRIZOSA 63447022 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS AR000013 BUENO ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA OTROS MUEBLES SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO FABIAN HERNANDO CHAVEZ 91262765 ORTIZ 91262765 SILLAGIRATORIA DE COLOR NO APLICA NEGRO AR000012 BUENO ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO SILLAS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO FABIAN HERNANDO CHAVEZ 91262765 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AR000019 TELEFONO LINE NO APLICA 89 BUENO ARRENDADOS FOUIPO DE ACTIVO DIRECCION TELEFONOS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO JAIME ANAYA BLANQUICETT 79234807 COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIFRA SILLA GIRATORIA DE COLOR NO APLICA SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO R000017 BUENO ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SILLAS JAIME ANAYA BLANQUICETT 79234807 R000018 ESCRITORIO EN FORMICA DE NO APLICA 88 BUENO ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION OTROS MUEBLES SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO JAIME ANAYA BLANQUICETT 79234807 ADMINISTRATIVA Y MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS FINANCIERA AR000005 SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO TIPO GERENTE CON NO APLICA 53 BUENO ARRENDADOS MUFBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION SILLAS SEDE PRINCIPAL DESPACHO SII VIA MARGRITA CARRIZOSA 63447022 ADMINISTRATIVA Y CAMACHO ESPAI DAR EN MALLA FINANCIFRA AR000009 NO APLICA BUENO ARRENDADOS EQUIPO DE COMUNICACIÓN ACTIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TELEFONOS SEDE PRINCIPAL DESPACHO SILVIA MARGRITA CARRIZOSA 63447022 CAMACHO MUEBLES Y ENSERES ACTIVO SILLA GIRATORIA DE COLOR NO APLICA NEGRO BUENO ARRENDADOS DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SILLAS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO JANNETH LILIANA CALDERON 52477468 GOMEZ AR000022 AR000025 TELEFONO UNE NO APLICA BUENO ARRENDADOS TELEFONOS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO MAURICIO DIAZ LOZANO 105 ACTIVO DIRECCION 79963305 COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Y Pnnnn24 ESCRITORIO EN FORMICA DE NO APLICA 104 BLIENO APPENDADOS MUERI ES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA OTROS MUEBLES SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO MALIPICIO DIAZ LOZANO 70063305 MADERA CON ARCHIVADOR DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS BUENO MUEBLES Y ENSERES ACTIVO LILIAN MATEUS BACCA 51778694 AR000027 TELEFONO UNE NO APLICA 110 BUENO ARRENDADOS EQUIPO DE COMUNICACIÓN ACTIVO TELEFONOS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO LILIAN MATEUS BACCA 51778694 FINANCIERA ESCRITORIO EN FORMICA DE NO APLICA MADERA CON ARCHIVADOR DE AR000028 112 BUENO ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y OTROS MUEBLES SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO JOSE FRANCISCO GONGORA 11312715 SANCHEZ R000030 SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO MUEBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA HECTOR JOSE RODRIGUEZ VALERO BUENO ARRENDADOS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO AR000031 ESCRITORIO EN FORMICA DE NO APLICA MADERA CON ARCHIVADOR DE 120 BUENO ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO OTROS MUEBLES SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO 63549324 2 GAVETAS FINANCIERA R000032 SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO NO APLICA 121 BUENO ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION SILLAS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO 63549324 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA
DIRECCION
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA EQUIPO DE COMUNICACIÓN R000033 TELEFONO UNE NO APLICA 122 BUENO ARRENDADOS TELEFONOS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO 63549324 ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE MUEBLES Y ENSERES ACTIVO OLGA LUCIA CASTILLO CUBILLOS 125 FINANCIERA TELEFONO UNE MUEBLES Y ENSERES ACTIVO AR000037 NO APLICA 134 BUENO ARRENDADOS DIRECCION TELEFONOS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO OLGA LUCIA CASTILLO 51969065 ADMINISTRATIVA Y CUBILLOS FINANCIERA AR000036 SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO NO APLICA 135 BUENO ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO OLGA LUCIA CASTILLO CUBILLOS 51969065 FINANCIERA DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO GLORIA MATILDE ORTIZ DE LENIS R000038 BUENC ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO SILLAS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO ESCRITORIO EN FORMICA DE NO APLICA MUEBLES Y ENSERES ACTIVO AR000044 225 BUENO ARRENDADOS DIRECCION DE OTROS MUEBLES SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO ADRIANA MARIA DUQUE MAYA 43266308 MADERA CON ARCHIVADOR DE GESTION DE 2 GAVETAS COOPERACION SILLA GIRATORIA DE COLOR NO APLICA NEGRO INTERNACIONAL DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL R000045 BUENO ARRENDADOS MUEBLES Y ENSERES ACTIVO SILLAS SEDE PRINCIPAL OFICINA 7 PISO ADRIANA MARIA DUQUE MAYA 43266308

AR000046	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	228	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		JOHN ALEXANDER VERGEL HERNANDEZ	79733335
AR000047	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	229	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		JOHN ALEXANDER VERGEL HERNANDEZ	79733335
AR000051	NEGRO	NO APLICA	234	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL		SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		GUZMAN	52030439
AR000050	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	233	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		MONICA ELIZABETH VARONA GUZMAN	52030439
AR000053	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	237	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		LINA PAOLA MARTINEZ FAJARDO	1032407503
AR000057	TELEFONO UNE	NO APLICA	246	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		JOHN ALEXANDER VERGEL HERNANDEZ	79733335
AR000058	TELEFONO UNE	NO APLICA	247	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		MONICA ELIZABETH VARONA GUZMAN	52030439
AR000054	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	240	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	80226386
AR000055	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	241	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	80226386
AR000062	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	259	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		ANGELA MARCELA GUEVARA MEDINA	35534569
AR000061	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	258	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		ANGELA MARCELA GUEVARA MEDINA	35534569
AR000063	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	262	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		ADRIANA MONTOYA SANTA	52433711
AR000064	SILL GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	263	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		ADRIANA MONTOYA SANTA	52433711
AR000067	TELEFONO UNE	NO APLICA	268	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		ADRIANA MONTOYA SANTA	52433711
AR000072	TELEFONO UNE	NO APLICA	276	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		MARIA PEÑA SARMIENTO	52111142
AR000074	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	278	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	DURANTE MIS VACACIONES, TAL COMO LE EXPLIQUE AL SR. JAIME ANAYA LA SIGUE PARECE HABER SIDO GOLPEADA Y SE ENCUENTRA ROTA EN EL ESPALDAR, CON UN HUECO PEQUEÑO Y UNA	MARIA PEÑA SARMIENTO	52111142
AR000075	TELEFONO UNE	NO APLICA	280	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	PLANEACION		MARBY ISABEL BARRAGAN MONROY	41798262
AR000080	TELEFONO UNE	NO APLICA	287	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	PLANEACION		ADRIANA MARCELA CORTES DIAZ	52410455
AR000085	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	294	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	25127877
AR000086	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	295	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		NORMA CECILIA ARIAS DUQUE	25127877
AR000087	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	308	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		CAROLINA TENORIO GARCES	67005164

AR000092	MUEBLE 4 PUERTAS 4 CAJONES COLOR CAFE		313	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL			DESPACHO	CAROLINA TENORIO GARCES	
AR000091	TELEFONO UNE	NO APLICA	312	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS		DESPACHO		67005164
AR000088	BRAZOS GIRATORIA NEGRA	NO APLICA	309	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS		DESPACHO		67005164
AR000100	CUADRADA CON SOPORTE DE PIE	NO APLICA	323	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS		BIBLIOTECA Y CAFETERIA		79234807
AR000099	SILLA PARA COMEDOR CUADRADA CON SOPORTE DE PIE	NO APLICA	320	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	BIBLIOTECA Y CAFETERIA	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000098	CUADRADA CON SOPORTE DE PIE	NO APLICA	319	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	BIBLIOTECA Y CAFETERIA	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000097	CUADRADA CON SOPORTE DE PIE	NO APLICA	318	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	BIBLIOTECA Y CAFETERIA	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000096	CUADRADA CON SOPORTE DE PIE	NO APLICA	317	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	BIBLIOTECA Y CAFETERIA	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000094	REDONDA CON SOPORTE DE PIE	NO APLICA	315	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	BIBLIOTECA Y CAFETERIA		79234807
AR000093	REDONDA CON SOPORTE DE PIE	NO APLICA	314	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	BIBLIOTECA Y CAFETERIA	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000095	CUADRADA CON SOPORTE DE PIE	NO APLICA	316	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS		BIBLIOTECA Y CAFETERIA		79234807
AR000006	GERENCIAL CON ARHIVADOR DE 2 CAJONES	NO APLICA	54	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	SILVIA MARGRITA CARRIZOSA CAMACHO	
AR000105	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	348	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	CLAUDIA ESTER CIENFUEGOS GARCIA	45688451
AR000110	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	360	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	ANDREA DEL PILAR BERNAL LUGO	52520964
AR000109	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	359	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	LUGO	52520964
AR000113	NEGRO	NO APLICA	364	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	FERNANDO ANDRES NIVIA RUIZ	
AR000112	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	363	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES		OFICINA 7 PISO	FERNANDO ANDRES NIVIA RUIZ	
AR000116	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	368	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JORGE CARLOS VELEZ VARGAS	79529811
AR000115	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	367	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JORGE CARLOS VELEZ VARGAS	79529811
AR000114	TELEFONO UNE	NO APLICA	366	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JORGE CARLOS VELEZ VARGAS	79529811
AR000119	TELEFONO UNE	NO APLICA	372	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	VIVIANA ROCIO CAÑON TAMAYO	52869053
AR000118	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	370	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	VIVIANA ROCIO CAÑON TAMAYO	52869053
AR000117	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	369	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	VIVIANA ROCIO CAÑON TAMAYO	52869053
AR000120	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	373	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	KAREN PAOLA JIMENEZ MORALES	45531981
AR000128	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	385	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	OSCAR MAURICIO ROJAS BULLA	80851891
AR000126	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	381	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	52963108
AR000125	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	380	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	52963108

AR000130	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	388	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	EL PORTA TECLADO FIJADO AL ESCRITORIO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO.		80137119
AR000131	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	389	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		GABRIEL FELIPE PEREZ CHAPARRO	80137119
AR000134	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	392	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		HENRY CARRILLO NIÑO	19368773
AR000133	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	391	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		HENRY CARRILLO NIÑO	19368773
AR000122	TELEFONO UNE	NO APLICA	377	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	TELEFONOS		OFICINA 7 PISO		SANCHEZ	52800721
AR000135	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETASTELEFONO UNE	NO APLICA	393	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION			OFICINA 7 PISO		SANCHEZ	52800721
AR000132	TELEFONO UNE	NO APLICA	411	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	TELEFONOS		OFICINA 7 PISO		HENRY CARRILLO NIÑO	19368773
AR000136	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	394	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		MARIA ALEJANDRA MATEUS SANCHEZ	52800721
AR000138	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	404	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		JUAN DAVID ARISTIZABAL SEGURA	80133010
AR000137	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS		403	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION		SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		JUAN DAVID ARISTIZABAL SEGURA	80133010
AR000139	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS		405	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		JEREMIE FRANC DE FERRIERE	366067
AR000141	TELEFONO UNE	NO APLICA	407	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		JEREMIE FRANC DE FERRIERE	
AR000142	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS		408	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION		SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		CARLOS ALBERTO CIFUENTES CRUZ	
AR000145	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS		412	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		EDUARDO ANTONIO GUERRERO FORERO	
AR000146	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	413	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		EDUARDO ANTONIO GUERRERO FORERO	79232040
AR000149	TELEFONO UNE	NO APLICA	417	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO			79234807
AR000151	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	422	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	
AR000150	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS		421	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION		SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	
AR000152	TELEFONO UNE	NO APLICA	423	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		LILIA MARITZA BRAVO VALENCIA	
AR000162	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS		442	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL		SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		MARIA NANCY VARGAS NAVARRETE	41684742
AR000166	TELEFONO UNE	NO APLICA	446	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS		OFICINA 7 PISO		MARIA NANCY VARGAS NAVARRETE	41684742
AR000193 AR000195	SILLA TIPO GERENCIA CON BRAZOS COLOR NEGRO PUESTO DE TRABAJO CON	NO APLICA	483	BUENO	ARRENDADOS PRESTAMO PROYECTO	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION	SILLAS OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL	SALA DE CONDUCTORES SALA DE CONDUCTORES		LUIS FERNADO MELO DIAZ	79516886 79516886
AR000195	ARCHIVADOR DE TRES GABETAS SILLA GIRATORIA CON BRAZOS		485	BUENO	PNUD ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALA DE CONDUCTORES		LUIS FERNADO MELO DIAZ	79516886 79516886
AR000191	COLOR NEGRO MUEBLE EN MADERA SEIS	NO APLICA	488	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA - PASILLO		INGRID XIOMARA GARCIA	52869410
AR000197	CAJONES ESCRITORIO EN FORMICA DE		490	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION		SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA - PASILLO		DUQUINO INGRID XIOMARA GARCIA	52869410
	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS							ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DUQUINO	
AR000198	TELEFONO UNE	NO APLICA	493	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA - PASILLO		INGRID XIOMARA GARCIA DUQUINO	52869410

AR000206	TELEFONO SIEMENS DIGITAL	NO APLICA	524	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE	ACTIVO	DIRECCION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA		MARIA VICTORIA ROA CASALLAS	51758980
AR000201		NO APLICA	519	BUENO	PRESTAMO PROYECTO	COMUNICACIÓN MUEBLES Y ENSERES		GENERAL DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA		MARIA VICTORIA ROA CASALLAS	
AR000201	NEGRO	NO APLICA	527	BUENO	PNUD PRESTAMO PROYECTO	MUERI ES Y ENSERES		GENERAL DIRECCION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA		MARIA VICTORIA ROA CASALLAS	
	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS		-		PNUD			GENERAL						
AR000089	SILLA FIJA CON BRAZO COLOR NEGRO		544	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		CAROLINA TENORIO GARCES	67005164
AR000090	SILLA FIJA CON BRAZO COLOR NEGRO	NO APLICA	545	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		CAROLINA TENORIO GARCES	67005164
AR000223	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENCIAL PARA SALA DE JUNTAS	NO APLICA	605	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALA DE JUNTAS 3 PISO		JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000224	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENCIAL PARA SALA DE JUNTAS	NO APLICA	607	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALA DE JUNTAS 3 PISO		JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000225	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENCIAL PARA SALA DE JUNTAS	NO APLICA	609	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	EN BODEGA		JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000226	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENCIAL PARA SALA DE JUNTAS	NO APLICA	610	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALA DE JUNTAS 3 PISO		JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000227	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENCIAL PARA SALA DE JUNTAS	NO APLICA	611	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALA DE JUNTAS 3 PISO		JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000228	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENCIAL PARA SALA DE JUNTAS	NO APLICA	612	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALA DE JUNTAS 3 PISO		JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000220	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENCIAL PARA SALA DE JUNTAS	NO APLICA	603	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALA DE JUNTAS 3 PISO		JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000221	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENCIAL PARA SALA DE JUNTAS		604	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALA DE JUNTAS 3 PISO		JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000229		NO APLICA	613	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	CONTROL INTERNO	LE HACE FALTA EL BOTÓN QUE PERMITE GRADUAR SU ALTURA	AMALIA LOPEZ SABOGAL	31153671
AR000233		NO APLICA	618	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MESA	SEDE PRINCIPAL	SALA DE JUNTAS 3 PISO	ETAMALE GRADOAR SO ACTURA	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000260	BIBLIOTECA CON 35 DIVISIONES		683	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD			DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000259	ESCRITORIO EN MADERA,FORMA L,CON 4	NO APLICA	682	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000262	TELEFONO UNE	NO APLICA	685	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000261	SILLA TIPO GERENTE, GIRATORIA, COLOR	NO APLICA	684	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000258		NO APLICA	681	BUENO	PRESTAMO PROYECTO	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000256		NO APLICA	679	BUENO		MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	GENERAL DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000255	ESPALDAR COLOR GRIS SILLA EN MADERA CON	NO APLICA	678	BUENO	PNUD PRESTAMO PROYECTO	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	GENERAL DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000254	ESPALDAR COLOR GRIS	NO APLICA	677	BUENO	PNUD PRESTAMO PROYECTO			GENERAL DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
	ESPALDAR COLOR GRIS				PNUD			GENERAL						
AR000253	SILLA EN MADERA CON ESPALDAR COLOR GRIS	NO APLICA	676	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD			DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000252	SILLA EN MADERA CON ESPALDAR COLOR GRIS	NO APLICA	675	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000264	ESPALDAR COLOR GRIS	NO APLICA	688	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000263	SILLA EN MADERA CON ESPALDAR COLOR GRIS	NO APLICA	687	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000244		NO APLICA	667	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO			79981730
AR000243	TELEFONO UNE	NO APLICA	941	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO		MARIA DEL MAR GUTIERREZ	66991288
AR000242	TELEFONO UNE	NO APLICA	934	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	COMUNICACIONES 7 PISO		OLGA LUCIA LANCHEROS SIERRA	52023043
AR000247	SILLA OPERATIVA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	670	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	CONTROL INTERNO		ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES	11305361
AR000236	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR TRES GABETAS	NO APLICA	659	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	CONTROL INTERNO		ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES	11305361
AR000241		NO APLICA	664	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	CONTROL INTERNO		ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES	11305361
AR000257	MESA DE JUNTAS	NO APLICA	706	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000251	SILLA EN MADERA CON ESPALDAR COLOR GRIS	NO APLICA	707	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO		SANDRA BESSUDO LION	39781407
AR000269		NO APLICA	711	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA		SANDRA LILIANA BONILLA PORTILLA	63485562
AR000268	TELEFONO UNE	NO APLICA	710	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA		CATALINA EUGENIA CANCINO PINZON	52053853
AR000267	ARCHIVADOR TRES GABETAS	NO APLICA	709	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA		CATALINA EUGENIA CANCINO PINZON	52053853
AR000273		NO APLICA	715	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA			52053853
AR000270		NO APLICA	712	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA		EDUARD ALFONSO ZARANTE ARROYO	78300240
AR000271	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	NO APLICA	713	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA		EDUARD ALFONSO ZARANTE	78300240
	COLOR NEGRO							GENERAL					ARROYO	

AR000279	PUESTO DE TRABAJO CON	NO APLICA	200	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	1.070.10	DIRECCION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA	JAVIER RICARDO MORILLO	79283613
AR000279	ARCHIVADOR 3 GABETAS	NO APLICA	728					GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA	GUERRERO	79283613
AR000278	MUEBLE DE 8 CAJONES	NO APLICA	727	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA	JAVIER RICARDO MORILLO	79283613
AR000277	SILLA GIRATORIA COLOR CAFE	NO APLICA	726	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA	JAVIER RICARDO MORILLO	79283613
AR000276	CON BRAZOS SILLA GIRATORIA COLOR CAFE	NO APLICA	725	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	GENERAL DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA	JAVIER RICARDO MORILLO	79283613
AR000290	CON BRAZOS SILLA GIRATORIA CON BRAZOS		755	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		GENERAL DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	GUERRERO ROGER ANDREY DUQUE	80920598
AR000290	TIPO GERENTE COLOR CAFE	NO APLICA	755	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	VANEGAS	80920598
AR000289	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENTE COLOR CAFE	NO APLICA	748	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	80257478
AR000281	PUESTO DE TRABAJO EN MADERA 2 GABETAS	NO APLICA	740	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	80257478
AR000288	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENTE COLOR CAFE	NO APLICA	747	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	80257478
AR000293	TELEFONO UNE	NO APLICA	752	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	ROGER ANDREY DUQUE VANEGAS	80920598
AR000292	TELEFONO UNE	NO APLICA	751	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEANO	80257478
AR000285	PUESTO DE TRABAJO EN MADERA 2 GABETAS	NO APLICA	754	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	ROGER ANDREY DUQUE VANEGAS	80920598
AR000295	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS COLOR NEGRO	NO APLICA	769	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	80727066
AR000294	PUESTO DE TRABAJO TRES GABETAS	NO APLICA	768	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	80727066
AR000140	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	406	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JEREMIE FRANC DE FERRIERE	
AR000144	TELEFONO UNE	NO APLICA	838	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	CARLOS ALBERTO CIFUENTES CRUZ	79043847
AR000300	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	855	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	COMUNICACIONES 7 PISO	DANIEL FERNANDO SILVA MONTEAL EGRE	79906197
AR000301	ESCRITORIO DE MADERA DOS	NO APLICA	856	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	COMUNICACIONES 7 PISO	DANIEL FERNANDO SILVA	79906197
AR000302	GABETAS TELEFONO UNE	NO APLICA	859	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE	ACTIVO	GENERAL DIRECCION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	COMUNICACIONES 7 PISO	MONTEALEGRE DANIEL FERNANDO SILVA	79906197
AR000303	TELEFONO UNE	NO APLICA	860	BUENO	ARRENDADOS	COMUNICACIÓN EQUIPO DE	ACTIVO	GENERAL DIRECCION DE	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MONTEALEGRE CLAUDIA ESTER CIENFUEGOS	45688451
						COMUNICACIÓN		COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION				GARCIA	
100167001000417	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON	3339669	897	BUENO	PRESTAMO PROYECTO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	CAMARA FOTOGRAFICA	SEDE PRINCIPAL	COMUNICACIONES 7 PISO MODELO: D800 MARCA: NIKON	DANIEL FERNANDO SILVA MONTEAL EGRE	79906197
AR000307	TELEFONO UNE	NO APLICA	900	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	80727066
AR000306	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS COLOR NEGRO	NO APLICA	899	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	80727066
AR000305	PUESTO DE TRABAJO TRES GABETAS	NO APLICA	898	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	80727066
AR000308	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	903	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	KAREN PAOLA JIMENEZ MORALES	45531981
AR000216	MUEBLE TRES PUERTAS EN FORMICA COLOR CAFE	NO APLICA	553	BUENO	PRESTAMO PROYECTO	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	ASESORES	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000194	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR DE TRES GABETAS	NO APLICA	484	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SALA DE CONDUCTORES	JOAQUIN ALBERTO GIL CAJIGAS	79048376
AR000272	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	NO APLICA	714	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000143	COLOR NEGRO SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	409	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	GENERAL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JORGE LAUREANO HERNANDEZ LONDOÑO	80172383
AR000082	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	289	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	COMUNICACIONES 7 PISO	OLGA LUCIA LANCHEROS SIERRA	52023043
AR000246	SILLA OPERATIVA GIRATORIA	NO APLICA	669	BUENO	PRESTAMO PROYECTO	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	PLANEACION	MARBY ISABEL BARRAGAN	41798262
AR000237	COLOR NEGRO PUESTO DE TRABAJO CON	NO APLICA	660	BUENO	PNUD PRESTAMO PROYECTO	MUEBLES Y ENSERES		GENERAL DIRECCION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	PLANEACION	MONROY MARBY ISABEL BARRAGAN	41798262
AR000212	ARCHIVADOR TRES GABETAS SILLA GIRATORIA COLOR	NO APLICA	539	BUENO	PNUD ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		GENERAL DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	ASESORES	MONROY JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000212	NEGRO SILLA GIRATORIA DE COLOR	NO APLICA	213	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		GENERAL DIRECCION DE	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	ANGELICA MARIA ACOSTA	52886601
AK000041	NEGRO	NO APLICA	213	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA / PISO	RINCON	52886601
AR000073	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	277	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	FAUZI MAHMUD SANCHEZ	35198005
AR000071	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	274	REGULAR	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO LE FALTA UN RODACHIN	FAUZI MAHMUD SANCHEZ	35198005
								DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL					

AR000106 SILL AR000104 SILL NEG AR000103 SILL AR000103 ESC AR000103 SILG AR000104 SILG AR000106 SILG AR000107 SILG AR00107 SILG AR000107 SILG AR000107 SILG AR000107 SILG AR000107 SILG	ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS LLA GIRATORIA DE COLOR EGRO LLA GIRATORIA COLOR EGRO LLA GIRATORIA DE COLOR EGRO SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS LGRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS LGRITORIO EN FORMICA DE GAVETAS LGRITORIA COLOR EGRO	NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA	347 347 614 346 443	BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO	ARRENDADOS ARRENDADOS ARRENDADOS ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO ACTIVO ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL DIRECCION DE COORDINACION DIRECCION DE COOPERACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION DIRECCION DE COOPERACION DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION DE	OTROS MUEBLES SILLAS SILLAS SILLAS	SEDE PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO OFICINA 7 PISO OFICINA 7 PISO	ADRIANA CAROLINA CHAVEZ ROJAS CLAUDIA ESTER CIENFUEGOS GARCIA	52111142 52796417 45688451
REG AR000104 SILL AR000103 SIL AR000103 ESC AR000103 ESC AR000104 SILL AR000105 AR000106 AR000106 AR000106 AR000106 AR000106 AR000106 AR000000 AR000000 AR000000 AR000000 AR000000 AR000000 AR0000000 AR00000000	LLA GIRATORIA COLOR EGRO LLA GIRATORIA DE COLOR EGRO SCRITORIO EN FORMICA DE ADUETAS CON ARCHIVADOR DE ADUETAS LLA GIRATORIA COLOR EGRO LLA GIRATORIA COLOR EGRO LLA GIRATORIA DE COLOR EGRO SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE	NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA	347 614 346	BUENO BUENO BUENO	ARRENDADOS ARRENDADOS ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES MUEBLES Y ENSERES MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO ACTIVO ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	ROJAS CLAUDIA ESTER CIENFUEGOS GARCIA	45688451
AR000230 SILLG AR000103 ESC AR000103 ESC AR000163 SILL AR000168 SILL AR000168 SILL AR000020 ESC AR000207 NCG AR000208 SILL AR000208 SILL	CERO LLA GIRATORIA DE COLOR CONTRORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS LLA GIRATORIA COLOR GORO LLA GIRATORIA DE COLOR GORO CONTRORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE ADERA CON ARCHIVADOR DE	NO APLICA NO APLICA NO APLICA	614 346 443	BUENO	ARRENDADOS ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				GARCIA	
NeG	GROO SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS LLA GIRATORIA COLOR GROO SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE ADERA CON ARCHIVADOR DE ADERA CON ARCHIVADOR DE	NO APLICA NO APLICA NO APLICA	346	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL		JAIME ANAYA BLANGUICETT	7000 4007
MAD 2 GA AR000163 SILL NEG	ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS LLA GIRATORIA COLOR GORO LLA GIRATORIA DE COLOR GORO SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE	NO APLICA NO APLICA	443	BUENO			ACTIVO				OFICINA 3 PISO		/923460/
NEG	EGRO LLA GIRATORIA DE COLOR EGRO SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE	NO APLICA			ARRENDADOS			OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000020 ESC MAD 2 GA AR000207 SILL NEG AR000208 SILL	EGRO SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE		416	BUENO		MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALA DE CONDUCTORES	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
MAD 2 GA AR000207 SILL NEG AR000208 SILL	ADERA CON ARCHIVADOR DE	NO API ICA			ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MARIA NANCY VARGAS NAVARRETE	41684742
AR000208 SILL		NO 711 EION	91	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JANNETH LILIANA CALDERON GOMEZ	52477468
AR000208 SILL	LLA FIJA CON BRAZOS COLOR	NO APLICA	531	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
	EGRO LLA FIJA CON BRAZOS COLOR EGRO	NO APLICA	540	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	GENERAL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALA DE JUNTAS 7 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000245 TELE	ELEFONO UNE	NO APLICA	668	BUENO		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION GENERAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	ASESORES	ANDREA JARAMILLO GARCIA	52619941
AR000222 PUE	JESTO DE TRABAJO CON RCHIVADOR TRES GABETAS	NO APLICA	655	BUENO	PRESTAMO PROYECTO	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	ASESORES	ANDREA JARAMILLO GARCIA	52619941
AR000231 SILL		NO APLICA	615			MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO	PEDRO IGNACIO CAMACHO RAMIREZ	80723813
MAD	SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS	NO APLICA	115	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JORGE LAUREANO HERNANDEZ LONDOÑO	80172383
MAD	SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS	NO APLICA	76	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	DAVID ALEJANDRO LOPEZ RAMOS	79903233
AR000249 SILL		NO APLICA	672	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	CONTROL INTERNO	JOSE LEONARDO IBARRA QUIROGA	79634542
AR000192 SILL		NO APLICA	482		ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO		84092493
MAD 2 GA	ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS					MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION			OFICINA 7 PISO		84092493
MAD	SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS	NO APLICA	99	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	HECTOR JOSE RODRIGUEZ VALERO	79521789
MAD	SCRITORIO EN FORMICA DE ADERA CON ARCHIVADOR DE GAVETAS	NO APLICA	215	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES		OFICINA 7 PISO	JHON ANTHONY CASTAÑEDA ZAMBRANO	79686112
AR000043 SILL NEG	LLA GIRATORIA DE COLOR EGRO	NO APLICA	216	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JHON ANTHONY CASTAÑEDA ZAMBRANO	79686112
AR000021 ARC	RCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	95	REGULAR	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ARCHIVADOR	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000176 MES	ESA REDONDA	NO APLICA	466	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000177 SILL	LLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	467	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000182 SILL	LLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	472	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000189 SILL	LLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	479	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000188 SILL	LLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	478	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000187 SILL	LLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	477	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000181 MES	ESA REDONDA	NO APLICA	471	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000185 SILL	LLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	475	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000184 SILL	LLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	474	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807

AR000183	SILLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	473	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
R000179	SILLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	469	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
R000178	SILLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	468	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
R000180	SILLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	470	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
R000186	MESA REDONDA	NO APLICA	476	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
R000190	SILLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	494	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SALAS DE REUNION 1, 2 Y 3	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
R000235	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR TRES GABETAS	NO APLICA	658	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
R000239	MUEBLE DE MADERA NUEVE PUERTAS	NO APLICA	697	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
R000282	PUESTO DE TRABAJO EN MADERA 2 GABETAS	NO APLICA	741	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	CARLOS FRANCISCO RUIZ PERDOMO	79579497
R000287	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENTE COLOR CAFE	NO APLICA	746	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	CARLOS FRANCISCO RUIZ PERDOMO	79579497
R000156	SILLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	430	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION DE COORDINACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAR	75086048
R000154	MUEBLE EN MADERA DE 6 PUERTAS	NO APLICA	428	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	S ACTIVO	INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAR	75086048
R000153	SILLA GIRATORIA DE COLOR CAFE CON BRAZOS	NO APLICA	427	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DE COOPERACION DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAR	75086048
R000157	SILLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	431	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAR	75086048
R000155	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	429	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAR	75086048
R000039	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	202	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	COMUNICACIONES 7 PISO	GERMAN MEJIA GALLO	10231627
R000084	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	293	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	COMUNICACIONES 7 PISO	GERMAN MEJIA GALLO	10231627
R000240	TELEFONO UNE	NO APLICA	935	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	COMUNICACIONES 7 PISO	GERMAN MEJIA GALLO	10231627
R000040	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	212	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	COMUNICACIONES 7 PISO	OLGA LUCIA CASTILLO CUBILLOS	51969065
R000083	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	292	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	ANGELICA MARIA ACOSTA RINCON	52886601
R000248	SILLA OPERATIVA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	671	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO	VANESSA CAICEDO SANCHEZ	52532385
R000266	MUEBLE EN MADERA 2 GARETAS	NO APLICA	708	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA	SANDRA LILIANA BONILLA PORTILLA	63485562
R000274	TELEFONO UNE	NO APLICA	716	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA	CLAUDIA PATRICIA MORA	52268385
R000275	PUESTO DE TRABAJO CON	NO APLICA	717	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	GENERAL DIRECCION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	JURIDICA	CLAUDIA PATRICIA MORA	52268385
R000238	ARCHIVADOR TRES GABETAS PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR TRES GABETAS	NO APLICA	662	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	GENERAL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	RODRIGUEZ MARIA VICTORIA FERNANDEZ	52153074
R000010	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	75	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MARIA VICTORIA FERNANDEZ	52153074
R000171	TELEFONO UNE	NO APLICA	458	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	FINANCIERA DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JUANITA OLARTE SUESCUN	52865907
R000170	MUEBLE DE MADERA 6 PUERTAS	NO APLICA	457	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	JUANITA OLARTE SUESCUN	52865907
R000172	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	459	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	JUANITA OLARTE SUESCUN	52865907
R000173	SILLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	462	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JUANITA OLARTE SUESCUN	52865907
R000174	SILLA FIJA COLOR NEGRO	NO APLICA	463	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JUANITA OLARTE SUESCUN	52865907

AR000175	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO TIPO GERENTE CON BRAZOS	NO APLICA	464	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	JUANITA OLARTE SUESCUN	52865907
AR000210	SILLA GIRATORIA COLO NEGRO	NO APLICA	537	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	ASESORES	ROSARIO BELEN PORTO TATIS	22802536
AR000204	MUEBLE EN MADERA CUATRO PUERTAS	NO APLICA	522	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA	JEANNETTE IVONNE ROJAS SALAMANCA	39546290
AR000203	MUEBLE EN MADERA CUATRO	NO APLICA	521	BUENO	PRESTAMO PROYECTO	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA	JEANNETTE IVONNE ROJAS	39546290
AR000202	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS COLOR NEGRO	NO APLICA	520	BUENO		MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA	JEANNETTE IVONNE ROJAS SALAMANCA	39546290
AR000205	TELEFONO SIEMENS DIGITAL	NO APLICA	523	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE	ACTIVO	DIRECCION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA	JEANNETTE IVONNE ROJAS	39546290
AR000200	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	528	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	COMUNICACIÓN MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	GENERAL DIRECCION GENERAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SECRETARIA	SALAMANCA JEANNETTE IVONNE ROJAS SALAMANCA	39546290
AR000215	TELEFONO UNE	NO APLICA	568	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	ASESORES	MARIA CLAUDIA VASQUEZ MARAZZANI	52580937
AR000214	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS COLOR NEGRO	NO APLICA	542	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	ASESORES	MARIA CLAUDIA VASQUEZ MARAZZANI	52580937
AR000234	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR TRES GABETAS	NO APLICA	657	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO	MILENA SANDOVAL VARGAS	52144748
AR000078	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	283	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	GLORIA MATILDE ORTIZ DE LENIS	31466871
AR000065	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA	NO APLICA	265	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	DIANA PINZON GOMEZ	53074128
AR000076	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	281	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	GINNA ORTIZ ESCOBAR	29117164
AR000102	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	345	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	GINNA ORTIZ ESCOBAR	29117164
AR000108	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	353	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MARLEN ESPITIA GALEANO	51923961
AR000101	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	344	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	MARLEN ESPITIA GALEANO	51923961
AR000165	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	445	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MARIA CLAUDIA VALDIVIESO BELTRAN	34565048
AR000164	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	444	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MARIA CLAUDIA VALDIVIESO BELTRAN	34565048
AR000159	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	439	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JAMES EDWARD LEAVER GUILLEN	79947665
AR000160	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS		440	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JAMES EDWARD LEAVER GUILLEN	79947665
AR000060	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	255	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	DAVID ALEJANDRO LOPEZ RAMOS	79903233
AR000079	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	284	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000077	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	282	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	GABRIELA GUTIERREZ MORALES	1032417682
AR000049	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	232	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MARIA JIMENA DURAN PERDOMO	1136879518
AR000048	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	231	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MARIA JIMENA DURAN PERDOMO	1136879518
AR000127	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA	NO APLICA	384	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000070	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	273	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MARIA ALEJANDRA BLANCO- ITURBE	371322
AR000066	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	267	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MARIA ALEJANDRA BLANCO- ITURBE	371322

AR000123	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	378	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	OSCAR MAURICIO ROJAS BULLA	80851891
AR000129	TELEFONO UNE	NO APLICA	386	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	OSCAR MAURICIO ROJAS BULLA	80851891
AR000052	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	236	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	GABRIELA GUTIERREZ MORALES	
AR000059	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA	NO APLICA	254	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	LINA PAOLA MARTINEZ FAJARDO	1032407503
AR000211	TELEFONO UNE	NO APLICA	569	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	ASESORES	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000124	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	379	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL DE COOPERACION	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	CARLOS ALBERTO CIFUENTES CRUZ	79043847
AR000250	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	673	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO	PAULA HERRERA SAENZ	1072651996
AR000232	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	616	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000161	SILLLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	441	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000107	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	352	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000209	TELEFONO UNE	NO APLICA	550	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	ASESORES	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000213	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS COLOR NEGRO	NO APLICA	541	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION GENERAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	ASESORES	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000265	PUSTO CON ARCHIVADOR TRES GABETAS		701	BUENO	PRESTAMO PROYECTO PNUD			DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000304 AR000283	TELEFONO UNE PUESTO DE TRABAJO EN	NO APLICA	861 742	BUENO	ARRENDADOS ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION	TELEFONOS OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL	OFICINA 3 PISO SISTEMAS Y ARCHIVO	TIZIANA ORTIZ LIZARAZU JORGE ENRIQUE MOLANO	63365452 80257478
	MADERA 2 GABETAS							ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				MONCALEANO	
AR000158	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	438	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES		OFICINA 7 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000169	TELEFONO UNE	NO APLICA	449	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000167	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	447	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JORGE ARTURO ISAACS RINCON	1130613170
AR000121	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	374	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	DESPACHO	JORGE ARTURO ISAACS RINCON	1130613170
AR000069	SILLA GIRATORIA DE COLOR NEGRO	NO APLICA	271	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	SANTIAGO VARELA LONDOÑO	79949332
AR000056	TELEFONO UNE	NO APLICA	245	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	SANTIAGO VARELA LONDOÑO	79949332
AR000081	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	288	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION DE GESTION DE DEMANDA DE COOPERACION INTERNACIONAL	OTROS MUEBLES		OFICINA 7 PISO	SANTIAGO VARELA LONDOÑO	
AR000015	MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	83	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	LIZZETT NATHALYE GRIMALDO SIERRA	
AR000014	NEGRO	NO APLICA	82	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS		OFICINA 7 PISO	LIZZETT NATHALYE GRIMALDO SIERRA	
AR000016	TELEFONO UNE	NO APLICA	85	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	LIZZETT NATHALYE GRIMALDO SIERRA	1098640576
AR000297	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	841	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	RECEPCION	ANA MILENA PAEZ LANCHEROS	39744109
AR000298	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	842	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	RECEPCION	ANA MILENA PAEZ LANCHEROS	39744109
AR000299	TELEFONO UNE	NO APLICA	930	BUENO	ARRENDADOS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TELEFONOS	SEDE PRINCIPAL	RECEPCION	ANA MILENA PAEZ LANCHEROS	39744109

AR000286	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TIPO GERENTE COLOR CAFE	NO APLICA	745	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	JAIME GUERRERO CLAVIJO	80894038
AR000284	PUESTO DE TRABAJO EN MADERA 2 GABETAS	NO APLICA	743	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	SISTEMAS Y ARCHIVO	JAIME GUERRERO CLAVIJO	80894038
AR000168	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO	NO APLICA	448	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION DE OFERTA DE COOPERACION INTERNACIONAL	SILLAS	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	JAIME ANAYA BLANQUICETT	79234807
AR000034	ESCRITORIO EN FORMICA DE MADERA CON ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS	NO APLICA	123	BUENO	ARRENDADOS	MUEBLES Y ENSERES	ACTIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OTROS MUEBLES	SEDE PRINCIPAL	OFICINA 7 PISO	MILDRED MAGDALENA ALBARRACIN LOZANO	51645053

PLACA	CUENTA ACTIVO	NUEVA CUENTA CUENTA CONTABLE	CUENTA MAYOR CONTABLE	DE LA CUENTA C	COSTO HISTÓRICO APC	DEPRE FEBRERO APC	VALOR EN LIBROS FEBRERO APC	DEPRE MARZO APC	VALOR EN LIBROS MARZO APC	ESTADO 1	CLASIFICACION DEL BIEN	No. de PLACA	DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERÍSTICA DEL BIEN	F. DE INGRESO	CEDULA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE DEL RESPONSABLE
15300	167002	831510	8315	Propiedades, pl	114.290,03	(114.290,03)	-	(114.290,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15300	CPU COMPUTADOR S/N MXJ7400545, MONITOR CNK7330PS7, TECLADO Y MOUSE	31/10/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15479	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15479	CPU COMPUTADOR MXJ5380GQQ, MONITOR CND7353VHV,	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15503	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15503	CPU COMPUTADOR MXJ74006L9, MONITOR CNK7330Q00, TECLADO Y MOURE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15470	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15470	CPU COMPUTADOR S/N MXJ7400006JN, MONITOR CND73538D4, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15502	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15502	CPU COMPUTADOR S/N MXJ740050R, MONITOR CND7353VHV,	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15485	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15485	CPU COMPUTADOR S/N MXJ740050V, MONITOR CNC731QPC6, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15486	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15486	CPU COMPUTADOR S/N MXJ740051R, MONITOR CNN733BVO, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15478	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15478	CPU COMPUTADOR S/N MXJ740052H, MONITOR CND73538Q2, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15489	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15489	CPU COMPUTADOR S/N MXJ740052V, MONITOR CND73538D4, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15496	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15496	CPU COMPUTADOR S/N MXJ7400532, MONITOR CNK7330PSH, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15500	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15500	CPU COMPUTADOR S/N MXJ7400533, MONITOR, CNK7330Q01, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15472	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15472	CPU COMPUTADOR S/N MXJ7400536, MONITOR CNN7333BLP, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15475	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15475	CPU COMPUTADOR S/N MXJ740054V, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15494	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15494	CPU COMPUTADOR S/N MXJ740055V, MONITOR CNN7333FK6, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15504	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15504	CPU COMPUTADOR S/N MXJ7400565, MONITOR CND73538M5, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15497	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15497	CPU COMPUTADOR S/N MXJ7400574, MONITOR CNK7330PZQ, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15480	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15480	CPU COMPUTADOR S/N MXJ7400590, MONITOR CNN7333FK8, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15476	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15476	CPU COMPUTADOR S/N MXJ7400593, MONITOR CNN7333BQT, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15499	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15499	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006CK, MONITOR CND735389L, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15474	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15474	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006D0, MONITOR CNC731QP82, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15484	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15484	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006DF, MONITOR CNK7330PZZ, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15487	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15487	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006DZ, MONITOR CNK7330PS0, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15481	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15481	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006GR, MONITOR CNN7330C22, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15483	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15483	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006H0, MONITOR CND735384Z, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15490	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15490	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006JT, MONITOR CND73538QD, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15498	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15498	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006KC, MONITOR CNN733GVD, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15495	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15495	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006KF, MONITOR CND73538QH, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15482	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15482	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006KN, MONITOR CNN7333GVC, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15471	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15471	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006KV, MONITOR CND73538PJ, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15492	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15492	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006L7, MONITOR CNN7333BN7, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15488	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15488	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006M0, MONITOR CNN7333G03, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15477	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15477	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006M1, MONITOR CNN7333C0X, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15491	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15491	CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006MC, MONITOR CND7333BJ3, TECLADO Y MOUSE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15501	167002	831510	8315	Propiedades, pl	137.148,03	(137.148,03)	-	(137.148,03)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	15501	CPU COMPUTADOR S/N MXJ7400GLZ, MONITOR CNK7330PZJ, TECLADO Y MOLISE	30/11/2007	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
18089	167002	831510	8315	Propiedades, pl	441.955,70	(441.955,70)	-	(441.955,70)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	18089	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 CPU S/N 94BXRG1; MONITOR LCD 17" S/N 84G1AN5: TECLADO Y MOUSE	22/08/2008	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
18083	167002	831510	8315	Propiedades, pl	441.955,70	(441.955,70)	-	(441.955,70)		PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	18083	17 3/N 64GTANS, IECLADO T MOUSE COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 CPU S/N 998XR91; MONITOR LCD 17" S/N 84GTAOS: TECLADO Y MOUSE	22/08/2008	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
18094	167002	831510	8315	Propiedades, pl	441.955,70	(441.955,70)	-	(441.955,70)		PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	18094	177 37N 84G IAUS. IECDADO 1 MOUSE COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 CPU S/N D7BXRG1; MONITOR LCD 17" S/N 84G IADS: TECLADO Y MOUSE	22/08/2008	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
18086	167002	831510	8315	Propiedades, pl	441.955,70	(441.955,70)	-	(441.955,70)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	18086	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 CPU S/N JFGZRG1; MONITOR LCD	22/08/2008	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
18064	167002	831510	8315	Propiedades, pl	371.502,47	(371.502,47)		(371.502,47)		PROPIOS ENTREGADOS DPS	COMPUTADOR	18064	CPU COMPUTADOR S/N MXJ73108Q4, TECLADO Y MOUSE	31/08/2008	79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
18065	167090	831510 831510	8315 8315	Propiedades, pl	69.844,30 137 148 03	(69.844,30)	-	(69.844,30)	-	PROPIOS ENTREGADOS DPS PROPIOS ENTREGADOS DPS	MONITOR MONITOR	18065	MONITOR HP LCD 17" PANTALLA PLANA HP CN741 PFHK, CPU COMPUTADOR S/N MXJ74006JX, MONITOR CND73538NZ,	31/08/2008	79234807 79234807	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET
15473	167002	831510	8315	Propiedades, pl	13/.148,03	(13/.148,03)	-	(137.148,03)	-	FRUPIUS ENIKEGADUS DPS	MUNITUR	15473		30/11/2007	/9234807	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y HIVANCIERA	JAIME ANAYA BLANQUICET

DECRETO DE Página 7 de 345

Continuación del Anexo del Decreto "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2012

CTA PROG		OBJG PROY		REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	2,500,000,000		2,500,000,00
520	1500	13			ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA Y SEGUIMIENTO PARA LA APLICACION Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD Y PARTICIPACION DE LAS MUJERES	2,500,000,000		2,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,500,000,000		2,500,000,00
540					COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,023,652,185	·	2,023,652,18
540	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,023,652,185		2,023,652,18
540	1000	8			APOYO LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL	2,023,652,185		2,023,652,185
				15	DONACIONES	2,023,652,185		2,023,652,18
					SECCION: 0209			
					AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓ	N INTERNACIONAL DE	COLOMBIA, APC - CO	LOMBIA
					TOTAL PRESUPUESTO	39,703,040,000	96,623,000,000	136,326,040,000
					A. FUNCIONAMIENTO	20,203,040,000		20,203,040,000
1					GASTOS DE PERSONAL	6,619,474,564		6,619,474,564
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,324,494,813		4,324,494,81
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,839,439,364		2,839,439,36
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,839,439,364		2,839,439,364
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	582,051,522		582,051,522
				10	RECURSOS CORRIENTES	582,051,522		582,051,52
1	0	1	5		OTROS	891,003,927		891,003,92
				10	RECURSOS CORRIENTES	891,003,927		891,003,92
l	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	12,000,000		12,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,000,000		12,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	860,397,360		860,397,360
				10	RECURSOS CORRIENTES	860,397,360		860,397,360
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,434,582,391		1,434,582,391
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,434,582,391		1,434,582,391
2					GASTOS GENERALES	4,410,525,436		4,410,525,436
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4,410,525,436		4,410,525,436
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,410,525,436		4,410,525,436
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,173,040,000		9,173,040,000
	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	173,040,000		173,040,000
3					ORDEN NACIONAL	173,040,000		173,040,000
3	2	1						
	2	ı	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	173,040,000		173,040,000

DECRETO DE Página 8 de 345

Continuación del Anexo del Decreto "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012, se detallan apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2012

CTA PROG		OBJG PROY		REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	9,000,000,000		9,000,000,00
3	4	3			OTRAS TRANSFERENCIAS AL	9,000,000,000		9,000,000,00
3	4	3	ì		EXTERIOR FONDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONAL (LEY 318	9,000,000,000		9,000,000,00
				10	DE 1996) RECURSOS CORRIENTES	9,000,000,000		9,000,000,00
					C. INVERSION	19,500,000,000	96,623,000,000	116,123,000,00
540					COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION, Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	19,500,000,000	96,623,000,000	116,123,000,000
540	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	19,500,000,000	96,623,000,000	116,123,000,000
540	1000	1			ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP		96,623,000,000	96,623,000,000
				25	DONACIONES		96,623,000,000	96,623,000,000
540	1000	4			ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE CONTRAPARTIDA NACIONAL	12,100,000,000		12,100,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12,100,000,000		12,100,000,000
540	1000	5			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN TECNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA	7,400,000,000		7,400,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,400,000,000		7,400,000,000
					SECCION: 0211			
					UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEI	. RIESGO DE DESASTRE	s	
					TOTAL PRESUPUESTO	329,443,762,325		329,443,762,325
					A. FUNCIONAMIENTO	29,443,762,325		29,443,762,325
1					GASTOS DE PERSONAL	6,124,000,000		6,124,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,566,000,000		4,566,000,000
ı	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,320,000,000		3,320,000,000
					RECURSOS CORRIENTES	3,320,000,000		3,320,000,000
1	0	1	4	1	PRIMA TECNICA	402,000,000		402,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	402,000,000		402,000,000
1	0	1	5		OTROS	844,000,000		844,000,000
					RECURSOS CORRIENTES	844,000,000		844,000,000
1	0	5		(CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,558,000,000		1,558,000,000
					RECURSOS CORRIENTES	1,558,000,000	-	1,558,000,000
2					GASTOS GENERALES	3,725,524,475		3,725,524,475
2	0	3			MPUESTOS Y MULTAS	76,890,301		
-	J	,			RECURSOS CORRIENTES	76,890,301		76,890,301
2	0	4						76,890,301
2	U	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,648,634,174		3,648,634,174
				10 F	RECURSOS CORRIENTES	3,648,634,174		3,648,634,174

DECRETO DE

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

Página 8 de 368

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2013

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	C CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 0209			
					AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERAC	CIÓN INTERNACIONA	u. DE COLOMBIA, APC	C - COLOMBIA
-					TOTAL PRESUPUESTO	43,205,000,000	30,000,000,000	73,205,000,000
					A. FUNCIONAMIENTO	23,052,000,000		23,052,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	6,872,000,000		6,872,000,000
I	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,464,000,000		4,464,000,000
i	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,931,000,000		2,931,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,931,000,000		2,931,000,000
ı	0	1	4		PRIMA TECNICA	624,000,000		624,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	624,000,000		624,000,000
1	0	1	5		OTROS	897,000,000		897,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	897,000,000		897,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	12,000,000		12,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,000,000		12,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	886,000,000		886,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	886,000,000		886,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,522,000,000		1,522,000,000
					RECURSOS CORRIENTES	1,522,000,000		1,522,000,000
2					GASTOS GENERALES	3,650,000,000		3,650,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	10,000,000		10,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,000,000		10,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,640,000,000		3,640,000,000
					RECURSOS CORRIENTES	3,640,000,000		3,640,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,530,000,000		12,530,000,000
3	2 .				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	178,000,000		178,000,000
3	2	,1			ORDEN NACIONAL	178,000,000		178,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	178,000,000		178,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	178,000,000		178,000,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	12,352,000,000		12,352,000,000
3	4	3			OTRAS TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	12,352,000,000		12,352,000,000
3	4	3	1	1	FONDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONAL (LEY 318 DE 1996)	12,352,000,000		12,352,000,000
					RECURSOS CORRIENTES	12,352,000,000		12,352,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2013

TA ROG		OBJG PROY		REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	20,153,000,000	30,000,000,000	50,153,000,00
540					COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	20,153,000,000	30,000,000,000	50,153,000,00
540	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	20,153,000,000	30,000,000,000	50,153,000,00
540	1000	5			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN TECNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA	7,648,000,000		7,648,000,00
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,648,000,000		7,648,000,00
540	1000	6			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE - CONTRAPARTIDA A NIVEL NACIONAL	12,505,000,000		12,505,000,00
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12,505,000,000		12,505,000,00
540	1000	7			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE A NIVEL NACIONAL - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP		25,000,000,000	25,000,000,00
				25	DONACIONES		25,000,000,000	25,000,000,00
540	1000	8			ADMINISTRACIÓN RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN APC COLOMBIA A NIVEL NACIONAL		5,000,000,000	5,000,000,00
				25	DONACIONES		5,000,000,000	5,000,000,00
					SECCION: 0211			
					UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN D	EL RIESGO DE DESAS	TRES	
					TOTAL PRESUPUESTO	32,841,812,678		32,841,812,67
				,	A. FUNCIONAMIENTO	30,449,000,000		30,449,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	9,630,000,000		9,630,000,000
1	0	l			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,795,000,000		4,795,000,000
1	0	i	1	:	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,486,000,000		3,486,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,486,000,000		3,486,000,000
I	0	I	4	1	PRIMA TECNICA	422,000,000		422,000,000
				10 1	RECURSOS CORRIENTES	422,000,000		422,000,000
l	0	1	5	(OTROS	887,000,000		887,000,000
				10 I	RECURSOS CORRIENTES	887,000,000		887,000,000
1	0	2		S	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3,200,000,000		3,200,000,000
				10 F	RECURSOS CORRIENTES	3,200,000,000		3,200,000,000
1	0	5		P	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y UBLICO	1,635,000,000		1,635,000,000
				10 B	ECURSOS CORRIENTES	1,635,000,000		1,635,000,000
2				(GASTOS GENERALES	4,488,588,776		4,488,588,776
2	0	3		I	MPUESTOS Y MULTAS	79,000,000		79,000,000
2								

República de Colombia



	Herncia Berrald	OF RIA	NI TE	resor Resor	
Lav		1	1	2	***************************************
Egy		<u>'C</u>	· .		

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 3036

27 DIC 2013

Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación faculta al Gobierno para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación;

Que el citado artículo establece que el decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo;

Que el artículo 23 de la Ley 1687 de 2013 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014" faculta al Gobierno Nacional para que en el decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos;

Que el artículo citado en el considerando anterior, dispone que cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su naturaleza, el Gobierno Nacional las ubicará en el sitio que corresponda;

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad, entre otros;

DECRETA

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1o. Fijense los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014, en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE BILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$199,854,547,521,535), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2014, así:

DECRETO*. 3036

DE

Página 2 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

I - INGR	RESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	188,016,431,329,974
1. IN	NGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	102,691,440,000,000
2. R	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION	62,269,030,218,478
5. R	RENTAS PARAFISCALES	1,289,072,421,732
6. F	ONDOS ESPECIALES	21,766,888,689,764
ii - INGI	RESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	11,838,116,191,561
0209	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMB	IA
B-RECU	URSOS DE CAPITAL	13,309,000,000
0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - C	OLOMBIA COMPRA EFICIENTE
A-INGR	RESOS CORRIENTES	8,220,000,000
0324	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	96,562,000,000
	URSOS DE CAPITAL	25,629,000,000
0402	FONDO ROTATORIO DEL DANE	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	11,231,000,000
	URSOS DE CAPITAL	1,968,000,000
0403	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	46,578,000,000
	URSOS DE CAPITAL	556,000,000
0503	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	20,281,531,000
	URSOS DE CAPITAL	40,824,584,000
	ITRIBUCIONES PARAFISCALES	91,500,826,000
0602	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	
B-RECI	URSOS DE CAPITAL	53,783,500,000
1102	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	00,100,100,100
A_INGD	RESOS CORRIENTES	156,755,000,000
	URSOS DE CAPITAL	11,417,000,000
1104	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	12,156,000,000
	URSOS DE CAPITAL	611,000,000
1204	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	, , , ==
A-INGR	RESOS CORRIENTES	642,548,193,681
	URSOS DE CAPITAL	85,198,870,759
1208	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	,
A-INGR	RESOS CORRIENTES	112,454,400,000
	URSOS DE CAPITAL	433,500,000
1209	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN	,
	URSOS DE CAPITAL	196,271,170,865
1309	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	190,27 1,17 0,000
		44 564 500 000
	RESOS CORRIENTES	14,561,500,000 3,392,500,000
D-REUI	URSOS DE CAPITAL	0,092,000,000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

A-INGRE	ESOS CORRIENTES	13,850,000,000
3-RECU	RSOS DE CAPITAL	3,167,000,000
1313	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	
A-INGRE	ESOS CORRIENTES	192,505,562,500
3-RECU	RSOS DE CAPITAL	3,000,000,000
1503	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	
A-INGRE	ESOS CORRIENTES	161,278,500,000
B-RECU	RSOS DE CAPITAL	22,977,000,000
1507	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	
A-INGRE	ESOS CORRIENTES	36,403,000,000
	RSOS DE CAPITAL	6,444,000,000
1508	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	
A-INGRE	ESOS CORRIENTES	1,500,000,000
	RSOS DE CAPITAL	950,000,000
1510	CLUB MILITAR DE OFICIALES	===1000100
	ESOS CORRIENTES	38,981,000,000
	RSOS DE CAPITAL	1,699,000,000
1511	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	1,000,000,000
	ESOS CORRIENTES	159,468,000,000
	RSOS DE CAPITAL	39,200,000,000
1512	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	00,200,000,00
		378 854 000 000
	ESOS CORRIENTES IRSOS DE CAPITAL	378,854,000,000 18,052,000,000
1516	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	10,002,000,00
		42 244 000 000
	ESOS CORRIENTES IRSOS DE CAPITAL	12,244,000,000 1,831,000,000
1519	HOSPITAL MILITAR	1,001,000,000
		055 444 000 00
*	ESOS CORRIENTES	255,444,000,000
S-KEGU	RSOS DE CAPITAL	10,172,900,000
1520	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
A-INGRE	ESOS CORRIENTES	1,016,947,000,000
1702	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	
A-INGRE	ESOS CORRIENTES	43,119,300,000
B-RECU	RSOS DE CAPITAL	27,414,000,000
1713	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	
4-INGRE	ESOS CORRIENTES	1,452,000,000
3-RECU	IRSOS DE CAPITAL	27,606,196,999
1715	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP	
A-INGRI	ESOS CORRIENTES	2,732,300,000
B-RECU	IRSOS DE CAPITAL	488,800,000
1903	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	
A-INGRI	ESOS CORRIENTES	2,855,564,000
B-RECU	IRSOS DE CAPITAL	1,135,160,000

DECRETO* 3036 DE Página 4 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

1910	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
A-INGRE	SOS CORRIENTES	82,486,930,000
3-RECUI	RSOS DE CAPITAL	22,117,100,000
912	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	
-INGRE	SOS CORRIENTES	113,391,400,000
-RECUI	RSOS DE CAPITAL	44,210,300,000
913	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO	
-INGRE	SOS CORRIENTES	21,361,850,000
-RECU	RSOS DE CAPITAL	152,422,400,000
914	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	
-INGRE	SOS CORRIENTES	77,460,870,000
-RECU	RSOS DE CAPITAL	7,171,400,000
103	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	
-INGRE	SOS CORRIENTES	2,490,423,000
	RSOS DE CAPITAL	26,000,000,000
109	UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME	
-INGRE	SOS CORRIENTES	25,695,613,000
	RSOS DE CAPITAL	11,084,700,000
110	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO IPSE-	INTERCONECTADAS -
INGRE	SOS CORRIENTES	3,354,952,000
_	RSOS DE CAPITAL	6,191,800,00
	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH	,
	SOS CORRIENTES	372,390,294,000
	RSOS DE CAPITAL	170,190,000,000
112	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM	,,
	SOS CORRIENTES	59,360,399,000
MONE		
-RECUE	RSOS DE CAPITAL	
	RSOS DE CAPITAL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	34,199,953,000
209	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	34,199,953,000
209 -INGRE	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES	34,199,953,000
209 -INGRE 210	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	34,199,953,000 363,400,000
209 -INGRE 210 -INGRE	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES	34,199,953,000 363,400,000 562,823,760
209 -INGRE 210 -INGRE	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL	34,199,953,000 363,400,000 562,823,768
209 -INGRE 210 -INGRE -RECUF	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL	34,199,953,000 363,400,000 562,823,760 171,800,000
209 -INGRE 210 -INGRE -RECUF 234 -INGRE	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL SOS CORRIENTES	34,199,953,000 363,400,000 562,823,760 171,800,000 7,880,165,660
209 INGRE 210 INGRE RECUI 234 INGRE RECUI	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL	34,199,953,000 363,400,000 562,823,760 171,800,000 7,880,165,660
209 INGRE 210 INGRE RECUI 234 INGRE RECUI	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	34,199,953,000 363,400,000 562,823,760 171,800,000 7,880,165,660 767,500,000
209 -INGRE 210 -INGRE -RECUI 234 -INGRE -RECUI 238 -INGRE	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA SOS CORRIENTES	34,199,953,000 363,400,000 562,823,760 171,800,000 7,880,165,660 767,500,000
209 -INGRE 210 -INGRE -RECUF -INGRE -RECUF 238 -INGRE -INGRE 239	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	34,199,953,000 363,400,000 562,823,760 171,800,000 7,880,165,660 767,500,000
209 -INGRE 210 -INGRE -RECUF 234 -INGRE -RECUF 238 -INGRE 239	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR SOS CORRIENTES	34,199,953,000 363,400,000 562,823,760 171,800,000 7,880,165,660 767,500,000 864,000,000
209 -INGRE 210 -INGRE -RECUF 234 -INGRE -RECUF 238 -INGRE 239	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	34,199,953,000 363,400,000 562,823,768 171,800,000 7,880,165,660 767,500,000 864,000,000
209 -INGRE 210 -INGRE -RECUF 234 -INGRE -RECUF 238 -INGRE -INGRE -INGRE	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR SOS CORRIENTES	34,199,953,000 363,400,000 562,823,768 171,800,000 7,880,165,660 767,500,000 864,000,000
2209 A-INGRE A-INGRE B-RECUF 234 A-INGRE 2-1NGRE 2-1NGRE 2-1NGRE 2-1NGRE 2-1NGRE	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR) SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO TECNICO CENTRAL SOS CORRIENTES RSOS DE CAPITAL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA SOS CORRIENTES INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR SOS CORRIENTES RSOS CORRIENTES RSOS CORRIENTES RSOS CORRIENTES	

DECRETO 3036 DE

Página 5 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

A-INGRESOS CORRIENTES	2,115,000,00
3-RECURSOS DE CAPITAL	104,200,00
FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	
A-INGRESOS CORRIENTES	1,403,677,484,85
3-RECURSOS DE CAPITAL	293,081,800,00
2309 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO – ANE	
A-INGRESOS CORRIENTES	26,094,823,14
310 AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION ANTV	
A-INGRESOS CORRIENTES	186,285,600,00
3-RECURSOS DE CAPITAL	58,362,400,00
2402 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
A-INGRESOS CORRIENTES	349,067,286,85
3-RECURSOS DE CAPITAL	130,997,400,00
2412 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	
A-INGRESOS CORRIENTES	497,507,751,00
B-RECURSOS DE CAPITAL	160,220,000,00
413 AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
L-INGRESOS CORRIENTES	165,260,634,00
R-RECURSOS DE CAPITAL	164,018,000,00
602 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REF	
A-INGRESOS CORRIENTES	993,000,000
B-RECURSOS DE CAPITAL	32,253,000,00
802 FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	
A-INGRESOS CORRIENTES	52,035,000,00
3-RECURSOS DE CAPITAL	27,000,000,00
1803 FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTA	
3-RECURSOS DE CAPITAL	7,131,000,00
1902 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
A-INGRESOS CORRIENTES	5,758,143,00
B-RECURSOS DE CAPITAL	286,700,00
202 INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-	
-INGRESOS CORRIENTES	7,487,500,00
-RECURSOS DE CAPITAL	1,412,915,00
204 FONDO NACIONAL AMBIENTAL	
	36,819,150,00
3-RECURSOS DE CAPITAL	26,390,457,00
304 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
L-INGRESOS CORRIENTES	5,448,200,00
B-RECURSOS DE CAPITAL	4,126,800,00
3305 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	., ==,,
A-INGRESOS CORRIENTES	1,325,000,00
3307 INSTITUTO CARO Y CUERVO	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
A-INGRESOS CORRIENTES	662,600,00

DE Página 6 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

3502.	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	•
A-INGR	RESOS CORRIENTES	111,757,022,517
B-RECU	URSOS DE CAPITAL	4,607,977,483
3503	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	68,400,800,000
B-RECU	URSOS DE CAPITAL	47,000,000,000
3504	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	3,069,500,000
B-RECU	URSOS DE CAPITAL	17,400,000,000
3505	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	1,200,000,000
3602	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	244,242,000,000
B-RECU	URSOS DE CAPITAL	292,346,662,500
C-CON	TRIBUCIONES PARAFISCALES	399,963,000,000
3708	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	14,420,000,000
3801	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	28,837,070,000
B-RECL	URSOS DE CAPITAL	22,476,700,000
4104	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	_
A-INGR	RESOS CORRIENTES	43,919,000,000
4105	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	1,025,000,000
4106	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
A-INGR	RESOS CORRIENTES	735,000,000
B-RECU	URSOS DE CAPITAL	352,662,000,000
C-CON	TRIBUCIONES PARAFISCALES	1,161,238,000,000
III - TOT	TAL INGRESOS	199,854,547,521,535

CAPÍTULO II RECURSOS SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD DEL FOSYGA

ARTÍCULO 20. Se estima la cuantía de los recursos de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA para la vigencia fiscal de 2014 en la suma de CUATRO BILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$4.671.987.000.000).

SEGUNDA PARTE

ARTÍCULO 3o. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014 una suma por valor de: CIENTO NOVENTA Y NUEVE BILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$199,854,547,521,535), según el detalle que se encuentra a continuación:

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA	SUBC	CONCEPTO	,	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP			NACIONAL	PROPIOS	

· SECCION: 0101 CONGRESO DE LA REPUBLICA

A. PRESUP	UESTO DE FUNCIONAMIENTO	406,553,500,000	406,553,500,000
C. PRESUP	UESTO DE INVERSION	78,548,594,278	78,548,594,278
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,000,000,000	3,000,000,000,
1	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,000,000,000	3,000,000,000
121	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,000,000,000	1,000,000,000
ı	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,000,000,000	000,000,000,1
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	9,500,000,000	9,500,000,000
ı	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	9,500,000,000	9,500,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	61,648,594,278	61,648,594,278
1	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	61,648,594,278	61,648,594,278
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3,400,000,000	3,400,000,000
1	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,400,000,000	3,400,000,000
TOTAL PRE	ESUPUESTO SECCION	485,102,094,278	485,102,094,278

SECCION: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A. PRESUP	UESTO DE FUNCIONAMIENTO	159,750,000,000	159,750,000,000
C. PRESUP	UESTO DE INVERSION	118,094,870,333	118,094,870,333
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,488,000,000	2,488,000,000
Ţ	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,488,000,000	2,488,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	6,365,250,000	6,365,250,000
11	000 INTERSUBSECTORIÁL GOBIERNO	6;365,250,000	6,365,250,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	74,762,870,333	74,762,870,333
1	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	73,762,870,333	73,762,870,333
1	500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,000,000,000	1,000,000,000
630	TRANSFERENCIAS	14,478,750,000	14,478,750,000
1	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	14,478,750,000	14,478,750,000
650	CAPITALIZACIONES	20,000,000,000	20,000,000,000
, 1	400 INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	20,000,000,000	20,000,000,000
TOTAL PRE	SUPUESTO SECCION	277,844,870,333	277,844,870,333

DECRETO3036DEPágina 8 de 100Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO	CENEDAL	DELA	NACION
PRESUPUESTO	UENEKAL	ひじ レハ	NACION

ĊTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	PROPIOS	

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		23,726,000,000	23,726,000,000	
C. PRES	UPUESTO DE INVERSION	11,322,047,744	13,309,000,000	24,631,047,744
540	COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	11,322,047,744	13,309,000,000	24,631,047,744
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	11,322,047,744	13,309,000,000	24,631,047,744
TOTAL	PRESUPUESTO SECCION	35,048,047,744	13,309,000,000	48,357,047,744

SECCION: 0211

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

A. PRESU	PUESTO DE FUNCIONAMIENTO	105,523,000,000	105,523,000,000
C. PRESU	PUESTO DE INVERSION	2,228,029,086	2,228,029,086
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	271,335,942	271,335,942
	1001 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	271,335,942	271,335,942
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,137,795,430	1,137,795,430
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,137,795,430	1,137,795,430
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	818,897,714	818,897.714
*	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	818,897,714	818,897,714
TOTAL PI	RESUPUESTO SECCION	107,751,029,086	107,751,029,086

AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS

A. PRESUP	UESTO DE FUNCIONAMIENTO	145,731,000,000	145,731,000,000
C. PRESUP	UESTO DE INVERSION	3,098,000,000	3,098,000,000
520 ·	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3,098,000,000	3,098,000,000
ı	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,098,000,000	3,098,000,000
TOTAL PRI	ESUPUESTO SECCION	148,829,000,000	148,829,000,000

SECCION: 0301

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION

A. PRES	UPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	76,958,000,000	76,958,000,000
C. PRES	UPUESTO DE INVERSION	266,603,100,800	266,603,100,800
112	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECT O R	5,800,000,000	5,800,000,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,800,000,000	5,800,000,000

DE Página 9 de 100 Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
221	•	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,400,000,000		1,400,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,400,000,000		1,400,000,000
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	4,750,000,000		4,750,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,750,000,000		4,750,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	63,130,000,000	•	63,130,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	63,130,000,000	· · · · · ·	63,130,000,000
630		TRANSFERENCIAS	191,523,100,800		191,523,100,800
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	191,523,100,800	•	191,523,100,800
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	343,561,100,800		343,561,100,800

SECCION: 0303

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

A. PRESU	IPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		9,068,000,000		9,068,000,000
C. PRESU	IPUESTO DE INVERSION	.,	7,000,000,000	8,220,000,000	15,220,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		7,000,000,000	8,220,000,000	15,220,000,000
,	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	x	7,000,000,000	8,220,000,000	15,220,000,000
TOTAL P	RESUPUESTO SECCION		16,068,000,000	8,220,000,000	24,288,000,000

SECCION: 0324

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

		,	
A. PRESUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	105,171,000,000	105,171,000,000
C. PRESUPUES	TO DE INVERSION	17,020,000,000	17,020,000,000
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	7,500,000,000	7,500,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,500,000,000	7,500,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	9,520,000,000	9,520,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	9,520,000,000	9,520,000,000
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	122,191,000,000	122,191,000,000

SECCION: 0325

FONDO NACIONAL DE REGALIAS EN LIQUIDACION

A. PRESU	PUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,358,000,000	3,358,000,000
C. PRESU	PUESTO DE INVERSION	389,087,000,000	389,087,000,000
630	TRANSFERENCIAS	389,087,000,000	389,087,000,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	389,087,000,000	389,087,000,000
TOTAL PR	ESUPUESTO SECCION	392,445,000,000	392,445,000,000

DE

Página 10 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPU	FSTO:	GENERA	LDFLA	NACION

CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTÉ	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	PROPIOS	

SECCION: 0401 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)

A. PRES	UPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	78,368,000,000	78,368,000,000
C. PRES	UPUESTO DE INVERSION	293,561,146,839	293,561,146,839
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	500,000,000	500,000,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	500,000,000	500,000,000
450	LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	290,061,146,839	290,061,146,839
	1003 PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	290,061,146,839	290,061,146,839

ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA 3,000,000,000 3,000,000,000 520 ADMINISTRACION DEL ESTADO

1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO 3,000,000,000 3,000,000,000

TOTAL PRESUPUESTO SECCION 371,929,146,839 371,929,146,839

FONDO ROTATORIO DEL DANE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		22,000,000	3,154,000,000	3,176,000,000
C. PRESUI	PUESTO DE INVERSION	TO DE INVERSION 10,045,000,000		10,045,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		10,045,000,000	10,045,000,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		10,045,000,000	10.045,000,000
TOTAL PR	ESUPUESTO SECCION	22,000,000	13,199,000,000	13,221,000,000

SECCION: 0403

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		50,162,000,000	4,134,000,000	54,296,000,000	
C. PRES	C. PRESUPUESTO DE INVERSION		65,260,000,000	43,000,000,000	108,260,000,000
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	892,000,000	29,000,000	921,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	892,000,000	29,000,000	921,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,585,000,000	425,000,000	5,010,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,585,000,000	425,000,000	5,010,000,000
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	42,000,000	309,000,000	351,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	42,000,000	309,000,000	351,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	642,000,000	69,000.000	711,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	642,000,000	69,000,000	711,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1,639,000,000	573,000,000	2,212,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,639,000,000	573,000,000	2,212,000,000

DE

Página 11 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION $\acute{}$

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	24,602,000,000	40,271,000,000	64,873,000,000
•	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	24,602,000,000	40,271,000,000	64,873,000,000
520	•	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	32,858,000,000	1;324,000,000	34,182,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,317,000,000	1,232,000,000	2,549,000,000
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	31,541,000,000	92,000,000	31,633,000,000
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	115,422,000,000	47,134,000,000	162,556,000,000

SECCION: 0501 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

		'	
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		15,858,625,000	15,858,625,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		5,041,140,000	5,041,140,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	652,708,000	652,708,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	652,708,000	652,708,000
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2,333,270,316	2,333,270,316
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,333,270,316	2,333,270,316
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,055,161,684	2,055,161,684
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,055,161,684	2,055,161,684
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	20,899,765,000	20,899,765,000

SECCION: 0503 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)

A. PRESUP	UESTO DE FUNCIONAMIENTO	66,391,669,000	66,391,669,000
C. PRESUP	C. PRESUPUESTO DE INVERSION		86,215,272,000
112	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20,000,000,000	20,000,000,000
	705 EDUCACION SUPERIOR	20,000,000,000	20,000,000.000
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	4,000,000,000	4,000,000,000
	705 EDUCACION SUPERIOR	4,000,000,000	4,000,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	300,000,000	300,000,000
1	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	300,000,000	300,000,000
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	5,000,000,000	5,000,000,000
	705 EDUCACION SUPERIOR	5,000,000,000	5,000,000,000
510	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	24,400,000,000	24,400,000,000
	700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	4,000,000,000	4,000,000,000
	705 EDUCACION SUPERIOR	10,000,000,000	10,000,000,000
1	000, INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,400,000,000	10,400,000,000

DE

Página 12 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NA	CION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		32,515,272,000	32,515,272,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	•	23,000,000,000	23,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		9,515,272,000	9,515,272,000
TOTAL	PRESU	UESTO SECCION		152,606,941,000	152,606,941,000

SECCION: 0602

FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			53,783,500,000	53,783,500,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		246,600,000		246,600,000
212	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	246,600,000		246,600,000
	101 DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	246,600,000		246,600,000
TOTAL F	PRESUPUESTO SECCION	246,600,000	53,783,500,000	54,030,100,000

SECCION: 1101

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	268,566,000,000	268,566,000,000
	A ca T c c non one	****
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	268,566,000,000	268,566,000,000

SECCION: 1102

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A. PRES	SUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	84,286,200,000	157,390,300,000	241,676,500,000
C. PRES	SUPUES	TO DE INVERSION	28,525,000,000	10,781,700,000	39,306,700,000
113,		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	8,000,000,000	2,153,360,000	10,153,360,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	8,000,000,000	2,153,360,000	10,153,360,000
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	3,000,000,000	1,025,000,000	4,025,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,000,000,000	1,025,000,000	4,025,000,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	1,000,000,000		1,000,000,000
,	1002	RELACIONES EXTERIORES	1,000,000,000		1,000,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	7,000,000,000	2,219,700,000	9,219,700,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	7,000,000,000	2,219,700,000	9,219,700,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		408,640,000	408,640,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	•	408,640,000	408,640,000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC [,] SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
670	APÒYO		9,525,000,000	4,975,000,000	14,500,000,000
	1002 RELACION	IES EXTERIORES	9,525,000,000	4,975,000,000	14,500,000,000
TOTAL	PRESUPUESTO SE	CCION	112,811,200,000	168,172,000,000	280,983,200,000

SECCION: 1104

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MICRACION COLOMBIA

A. PRES	SUPUES	STO DE FUNCIONAMIENTO	65,707,000,000	11,360,000,000	77,067,000,000
C. PRES	SUPUES	STO DE INVERSION	15,920,400,000	1,407,000,000	17,327,400,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,500,000,000		1,500,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	1,500,000,000		1,500,000,000
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	600,000,000		600,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	600,000,000		600,000,000
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	10,820,400,000	1,407,000,000	12,227,400,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	10,820,400,000	1,407,000,000	12,227,400,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	1,500,000,000	•	1,500,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	1,500,000,000		1,500,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,500,000,000		1,500,000,000
	1002	RELACIONES EXTERIORES	1,500,000,000		1,500,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	81,627,400,000	12,767,000,000	94,394,400,000

SECCION: 1201

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

A. PRESUPUE	ESTO DE FUNCIONAMIENTO	66,168,868,193	66,168,868,193
C. PRESUPUE	ESTO DE INVERSION	29,120,971,780	29,120,971,780
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	5,500,000,000	5,500,000,000
. 80	0 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	2,500,000,000	2,500,000,000
100	0 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,000,000,000	3,000,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	7,125,000,000	7,125,000,000
. 80	0 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	7,125,000,000	7,125,000,000
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1,709,571,780	1,709,571,780
. 80	0 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1,709,571,780	1,709,571,780
510	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	698,000,000	698,000,000
80	0 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	698,000,000	698,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	12,802,500,000		12,802,500,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	12,802,500,000		12,802,500,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	100,000,000		100,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	100,000,000		100,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1.185,900,000		1,185,900,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,185,900,000		1,185,900,000
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	95,289,839,973		95,289,839,973

SECCION: 1204 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

. PRESU	PUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	352,945,941,521	352,945,941,52
. PRESUPUESTO DE INVERSION		TO DE INVERSION	374,801,122,919	374,801,122,919
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	11,400,000,000	11,400,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	10,000,000,000	10,000,000,000
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1,400,000,000	1,400,000,000
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	4,000,000,000	4,000,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	4,000,000,000	4,000,000,000
430		LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	48,363,996,839	48,363,996,839
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	48,363,996,839	48,363,996,839
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	22,000,000,000	22,000,000,000
•	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	22,000,000,000	22,000,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	. 17,500,000,000	17,500,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	17,500,000,000	17,500,000,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	8,800,000,000	8,800,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8,800,000,000	8,800,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3,090,000,000	3,090,000,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	3,090,000,000	3,090,000,000
630		TRANSFERENCIAS	259,647,126,080	259,647,126,080
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	259,647,126,080	259,647,126,080
)TAL PR	ESUP	UESTO SECCION	727,747,064,440	727,747,064,440

DECRETO 3036

Página 15 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	PROPIOS	

DE

SECCION: 1208

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

A. PRESU	PUESTO DE FUNCIONAMIENTO	823,107,215,725	112,887,900,000	935,995,115,725
C. PRESU	PUESTO DE INVERSION	3,000,000,000		3,000,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	2,244,000,000		2,244,000,000
	802 SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	2,244,000,000		2,244,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	306,000,000		306,000,000
	802 SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	306,000,000		306,000,000
540	COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	450,000,000		450,000,000
	802 SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	450,000,000		450,000,000
TOTAL PR	RESUPUESTO SECCION	826,107,215,725	112,887,900,000	938,995,115,725

- SECCION: 1209

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN

A. PRES	UPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	190,513,601,469	190,513,601,469
C. PRES	UPUESTO DE INVERSION	5,757,569,396	5,757,569,396
630	TRANSFERÊNCIAS	5,757,569,396	5,757,569,396
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,757,569,396	5,757,569,396
'TOTAL F	PRESUPUESTO SECCION	196,271,170,865	196,271,170,865

SECCION: 1210

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACÍONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADÓ

A. PRESU	PUESTO DE FUNCIONAMIENTO	37,692,760,461	37,692,760,461
C. PRESU	PUESTO DE INVERSION	3,614,000,000	3,614,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3,614,000,000	3,614,000,000
	800 INTERȘUBSECTORIAL JUSTICIA	3,614,000,000	3,614,000,000
TOTAL PR	RESUPUESTO SECCION	41,306,760,461	41,306,760,461

SECCION: 1211

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		433,427,916,725	433,427,916,725
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		210,000,000,000	210,000,000,000
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	148,123,500,000	148,123,500,000
	802 SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	148,123,500,000	148,123,500,000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
113	,	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	50,000,000,000		50,000,000,000
	802	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	50,000,000,000	,	50,000,000,000
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	4,450,000,000	٠.	4,450,000,000
	802	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	4,450,000,000		4,450,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	7,000,000,000		7,000,000,000
	802	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO	7,000,000,000		7,000,000,000
670		APOYO	426,500,000		426,500,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO .	426,500,000		426,500,000
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	643,427,916,725		643,427,916,725

SECCION: 1301

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

A. PRESUP	UESTO DE FUNCIONAMIENTO	15,756,434,147,245	15,756,434,147,245
C. PRESUP	UESTO DE INVERSION	2,345,048,855,305	2,345,048,855,305
121	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	19,826,100,513	19,826,100,513
10	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	19,826,100,513	19,826,100,513
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,005,000,000	1,005,000,000
. 10	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,005,000,000	1,005,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	9,998,839,510	9.998,839,510
10	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	9,998,839,510	9,998,839,510
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	6,499,291,000	6,499,291,000
16	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,499,291,000	6,499,291,000
510	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	400,000,000	400,000,000
ìo	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	400,000,000	400,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,360,077,687	2,360,077,687
16	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,360,077,687	2,360,077,687
630	TRANSFERENCIAS	2,304,959,546,595	2,304,959,546.595
	500 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	698,666,185,334	698,666,185,334
16	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,606,293,361,261	1,606,293,361,261
TOTAL PRE	SUPUESTO SECCION	18,101,483,002,550	18,101,483,002,550

SECCION: 1308

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

11,589,000,000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTĖ NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRE	SUPUES	TO DE INVERSION	7,000,770,168		7,000,770,168
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	3,200,000,000		3,200,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,200,000,000		3,200,000,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	1,480,000,000		1,480,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,480,000,000		1,480,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,831,000,000		1,831,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,831,000,000		1,831,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	489,770,168		489,770,168
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	489,770,168		489,770,168
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	18,589,770,168		18,589,770,168

SECCION: 1309

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

A. PRESUPUE	STO DE FUNCIONAMIENTO	13,258,000,000	13,258,000,000
C. PRESUPUE	STO DE INVERSION	4,696,000,000	4,696,000,000
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	903,000,000	903,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	903,000,000	903,000,000
510	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	125,000,000	125,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	125,000,000	125,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3,668,000,000	3,668,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,039,000,000	1,039,000,000
1700	INTERSUBSECTORIAL ECONOMÍA SOLIDARIA	2,629,000,000	2,629,000,000
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	17,954,000,000	17,954,000,000

SECCION: 1310

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

A. PRES	UPUES	STO DE FUNCIONAMIENTO	984,978,000,000	17,017,000,000	1,001,995,000,000
C. PRES	UPUES	TO DE INVERSION	236,664,616,359		236,664,616,359
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,000,000,000		5,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,000,000,000		5,000,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	14,000,000,000	-	. 14,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	14,000,000,000		14,000,000,000

3036

DECRETO

DE

Página 18 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO	GENERAL I	DE LA	NACION
--------------------	-----------	-------	--------

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	217,664,616,359		217,664,616,359
-	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	217,664,616,359	•	217,664,616,359
TOTAL	, PRESUF	PUESTO SECCION	1,221,642,616,359	17,017,000,000	1,238,659,616,359

SECCION: 1312

UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	7,585,000,000	7,585,000,000
•		
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	7,585,000,000	7,585,000,000

SECCION: 1313 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A. PRES	SUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	176,797,000,000	176,797,000,000
C. PRES	SUPUESTO DE INVERSIÓN	18,708,562,500	18,708,562,500
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRÁESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,649,890,000	1,649,890,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,649,890,000	1,649,890,000
221	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	15,916,563,000	15,916,563,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	15,916,563,000	15,916,563,000
222	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	537,521,500	537,521,500
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	537,521,500	537,521,500
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	500,000,000	500,000.000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	500,000,000	500,000,000
450	LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	52,537,000	52,537,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	52,537,000	52,537.000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	52,051,000	52,051,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	52,051,000	52,051,000
TOTAL I	PRESUPUESTO SECCION	195,505,562,500	195,505,562,500

SECCION: 1314

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPPP

152,250,000,000	152,250,000,000	UPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	A. PRESU
7,450,000,000	7,450,000,000	SUPUESTO DE INVERSION	C. PRESI
500,000,000	500,000,000	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	310
500,000,000	500,000,000	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	

DECRETO 3036

DE

Página 19 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigericia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

DRESTIPI	IESTO.	GENER AL	DELA	NACION

		NACIONAL	PROPIOS	
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	6,950,000,000		6,950,000,000
ı	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,950,000,000		6,950,000,000
TOTAL PRE	ESUPÜESTO SECCION	159,700,000,000	,	159,700,000,000

SECCION: 1315 FONDO ADAPTACION

A. PRES	UPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	25,601,000,000	25,601,000,000
C. PRES	UPUESTO DE INVERSION	1,000,000,000,000	1,000,000,000,000
630	TRANSFERENCIAS	1,000,000,000,000	000,000,000,000,1
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,000,000,000,000	1,000,000,000,000
TOTAL F	RESUPUESTO SECCION	1,025,601,000,000	1,025,601,000,000

SECCION: 1401

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL

B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42,270,051,529,146	42,270,051,529,146
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	42,270,051,529,146	42,270,051,529,146

SECCION: 1501 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

C. PRESUPUESTO DE INVERSION 1,885,241,240,000 I,885,241,2	
CONSTRUCCION DE INERA ESTRUCTURA	
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA 292,237,346,972 292,237,3	46,972
INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y 199,215,979,780 199,215,97	79,780
101 DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA 12,270,717,192 12,270,7	17,192
104 DEFENSA NACIONAL 6,370,650,000 6,370,6	50,000
300 INTERSUBSECTORIAL SALUD 18,480,000,000 18,480.60	00,000
306 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD 16,680,000,000 16,680,00	000,00
607 TRANSPORTE MARITIMO 17,290,000,000 17,290,00	00,000
INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y 21,930,000,000 21,930,00	00,000
ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA 8,493,384,030 8,493,38	84,030
101 DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA 5,993,384,030 5,993,38	84,030
104 DEFENSA NACIONAL 2,500,000,000 2,500,00	000,000
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 19,806,000,000 19,806,00	00,000
INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y 3,000,000,000 3,000,00	00,000
104 DEFENSA NACIONAL 16,806,000,000 16,806,00	00,000

DECRETO

DECRETO 3036

DE

Página 20 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
121		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	38,462,000,000		38,462,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	38,462,000,000		38,462,000,000
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	464,132,167,455	•	464,132,167,455
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	464,132,167,455		464,132,167,455
212		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	195,061,660,620		195,061,660,620
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	96,589,520,220		96,589,520,220
	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	98,472,140,400		98,472,140,400
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	730,757,440,923		730,757,440,923
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	560,671,836,663		560,671,836,663
	104	DEFENSA NACIONAL	148,523,604,260	•	148,523,604,260
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	21,562,000,000	•	21,562,000,000
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,723,000,000		1,723,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1,723,000,000		1,723,000,000
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	7,011,000,000		7,011,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	2,100,000,000		2,100,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	4,911,000,000		4,911,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	18,483,000,000		18,483,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	18,483,000,000		18,483,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	9,800,000,000		9,800,000,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	9,800,000,000		9,800,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	92,374,240,000		92,374,240,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	3,000,000,000		3,000,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	1,600,000,000		1,600,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	87,774,240,000		87,774,240,000
630		TRANSFERENCIAS	3,900,000,000	* *	3,900,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	3,900,000,000		3,900,000,000
650		CAPITALIZACIONES	3,000,000,000		3,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,000,000.000		3,000,000,000
JATOT	, PRESUI	PUESTO SECCION	13,076,723,040,000		13,076,723,040,000

SECCION: 1503

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

DE Página 21 de 100 Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RESUPUESTO	CENERAL	DEIV	NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRE	SUPUES	TO DE INVERSION		7,928,500,000	7,928,500,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		5,328,500,000	5,328,500,000
•	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		5,328,500,000	5,328,500,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		2,600,000,000	2,600,000,000
	. 100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	•	2,600,000,000	2,600,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	1,877,274,000,000	184,255,500,000	2,061,529,500,000

SECCION: 1507 INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO

A. PRESUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO		27,000,000,000	27,000,000,000
C. PRESUPUES	TO DE INVERSION	32,100,000,000	15,847,000,000	47,947,000,000
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	32,100,000,000	8,447,000,000	40,547,000,000
100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	32,100,000,000	8,370,000,000	40,470,000,000
1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL		77,000,000	77,000,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		7,400,000,000	7,400,000,000
1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL		7,400,000,000	7,400,000,000
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	32,100,000,000	42,847,000,000	74,947,000,000

SECCION: 1508 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		24,922,000,000	1,650,000,000	26,572,000,000
C. PRESUPUES	STO DE INVERSION	617,000,000	617,000,000 . 800,000,000 .	
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	553,038,327	800,000,000	1,353,038,327
. 1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	553,038,327	800,000,000	1,353,038,327
213 -	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	63,961,673		63,961,673
1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	63,961,673		63,961,673
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	25,539,000,000	2,450,000,000	27,989,000,000

SECCION: 1510
CLUB MILITAR DE OFICIALES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

39,180,000,000

39,180,000,000

DECRETO, 3036 DE Página 22 de 100 Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO	GENERAL	DE LA	NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRES	SUPUESTO DE I	NVERSION		1,500,000,000	1,500,000,000
123		AMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		1,500,000,000	1,500,000,000
	100 INTERS SEGUR	SUBSECTORIAL DEFENSA Y IDAD		1,500,000,000	1,500,000,000
TOTAL	PRESUPUESTO	SECCION		40,680,000,000	40,680,000,000

SECCION: 1511

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,099,353,000,000	198,668,000,000	2,298,021,000,000
	•		
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	2,099,353,000,000	198,668,000,000	2,298,021,000,000

SECCION: 1512

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

A. PRESUPUES	STO DE FUNCIONAMIENTO	388,436,000,000	388,436,000,000
C. PRESUPUE	STO DE INVERSION	8,470,000,000	8,470,000,000
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,238,279,165	1,238,279,165
1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1,238,279,165	1,238,279,165
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	3,441,721,558	3,441,721,558
300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,441,721,558	3,441,721,558
420	ESTUDIOS DE PREINVERSION	3,789,999,277	3,789,999,277
100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	3,789,999,277	3,789,999,277
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	396,906,000,000	396,906,000,000

SECCION: 1516

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO C. PRESUPUESTO DE INVERSION		13,275,000,000	13,275,000,000
		800,000,000	800,000,000
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	800,000,000	800,000,000
	100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	800,000,000	000,000,008
TOTAL P	RESUPUESTO SECCION	14,075,000,000	14,075,000,000

SECCION: 1519 HOSPITAL MILITAR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	16,868,000,000	257,043,000,000	273,911,000,000
----------------------------------	----------------	-----------------	-----------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP		APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	· TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		500,000,000	8,573,900,000	9,073,900,000	
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		4,530,000,000	4,530,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL		4,530,000,000	4,530,000,000
122	•	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	•	2,400,000,000	2,400,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		2,400,000,000	2,400,000,000
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	500,000,000	1,643,900,000	2,143,900,000
	100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	500,000,000	1,643,900,000	2,143,900,000
TOTAL	. PRESU	PUESTO SECCION	17,368,000,000	265,616,900,000	282,984,900,000

SECCION: 1520

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		1,004,374,800,000	1,004,374,800,000
C. PRES	UPUESTO DE INVERSION	12,572,200,000	12,572,200,000
122	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	4,161,200,000	4,161,200,000
	100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	4,161,200,000	4,161,200,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	8,411,000,000	8,411,000,000
	100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	8,411,000,000	8,411,000,000
TOTAL P	PRESUPUESTO SECCION	1,016,947,000,000	1,016,947,000,000

SECCION: 1601 POLICIA NACIONAL

A.	PRESUP	UES	TO DE FUNCIONAMIENTO	7,610,161,000,000	7,610,161,000,000
C.	C. PRESUPUESTO DE INVERSION		379,797,000,000	379,797,000,000	
	111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	165,514,531,709	165,514,531,709
,		104	DEFENSA NACIONAL	165,514,531,709	165,514,531,709
	112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,000,000,000	4,000,000,000
		104	DEFENSA NACIONAL	4,000,000,000	4,000,000,000
	113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,000,000,000	3,000,000,000
		104	DEFENSA NACIONAL	3,000,000,000	3,000,000,000
	211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	44,626,370,636	44,626,370,636
	,	101	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	44,626,370,636	44,626,370,636

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC Subp	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	158,606,097,655		158,606,097,655
	104	DEFENSA NACIONAL .	126,417,097,655		126,417,097,655
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	32,189,000,000		32,189,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	4,050,000,000		4,050,000,000
	104	DEFENSA NACIONAL	4,050,000,000		4,050,000,000
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	7,989,958,000,000		7,989,958,000,000

SECCION: 1701 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

A. PRESI	UPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	195,369,000,000	195,369,000,000
C. PRES	UPUES	TO DE INVERSION	897,074,696,521	897,074,696,521
123		MEIORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	2,176,622,751	2,176,622,751
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	2,176,622,751	2,176,622,751
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,409,281,552	4,409,281,552
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	4,409,281,552	4,409,281,552
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	68,347,941,414	68,347,941,414:
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	68,347,941,414	68,347,941,414
320	,	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	14,884,584,391	14,884,584,391
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	14,884,584,391	14,884,584,391
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	38,812,991,359	38,812,991,359
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	38,812,991,359	38,812,991,359
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	18,342,000,000	18,342,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	18,342,000,000	18,342;000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	358,681,327,095	358,681,327,095
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	299,188,098,735	299,188,098,735
	1104	PESCA Y ACUICULTURA	2,064,126,678	2,064,126,678
	1106	COMERCIALIZACION	57,429,101,682	57,429,101,682
610	•	CREDITOS	807,412,033	807,412,033
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	807,412,033	807,412,033
620		SUBSIDIOS	349,948,603,278	349,948,603,278
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	69,948,603,278	69,948,603,278
	1401	SOLUCIONES DE VIVIENDA RURAL	280,000,000,000	280,000,000,000
630	•	TRANSFERENCIAS	4,206,173,944	4,206,173,944
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	4,206,173,944	4,206,173,944

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
670	APOYO		36,457,758,704		36,457,758,704
	1100 INTERSUE	SSECTORIAL AGROPECUARIO	36,457,758,704		36,457,758,704
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		1,092,443,696,521		1,092,443,696,521	

SECCION: 1702 INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		98,607,649,402	10,583,300,000	109,190,949,402
		207,708,323	•	207,708,323
C. PRESUP	UESTO DE INVERSION	71,617,168,288 59,950,000,000		131,567,168,288
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	4,917,220,000	•	4,917,220,000
ı	100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	4,917,220,000		4,917,220,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	66,699,948,288	59,950,000,000	126,649,948,288
t	108 SANIDAD AGROPECUARIA	66,699,948,288	59,950,000,000	126,649,948,288
TOTAL PRE	SUPHESTO SECCION	170.432.526.013	70.533.300.000	740 965 826 013

SECCION: 1713

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

		•	٠		
A. PRESI	UPUES	STO DE FUNCIONAMIENTO	48,280,700,000	5,535,197,000	53,815,897,000
B. PRESI	B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		48,408,974		48,408,974
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		167,470,696,902	23,522,999,999	190,993,696,901	
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20,445,000,000	6,437,999,999	26,882,999,999
	1101	PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	20,445,000,000	6,437,999,999	26,882,999,999
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	67,147,000,000	1,452,000,000	68,599,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	39,076,000,000		39,076,000,000
	1107	TIERRAS	28,071,000,000	1,452,000,000	29,523,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,762,000,000	3,000,000,000	8,762,000,000
	1101	PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	5,762,000,000	3,000,000,000	8,762,000,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	7,243,000,000	12,633,000,000	19,876,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	7,243,000,000	12,633,000,000	19,876,000,000
. 520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	17,449,696,902 :		17,449,696,902
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,228,000,000	,	6,228,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	7,969,696,902		7,969,696,902
	1107	TIERRAS	3,252,000,000		3,252,000,000
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	3,456,000,000		3,456,000,000
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	3,456,000,000		3,456,000,000
		•	•	•	

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO		APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
620	SUBSIDIOS			45,968,000,000		45,968,000,000
	1104 PESCA Y A	CUICULTURA		3,903,000,000	·.	3,903,000,000
	1107 TIERRAS			42,065,000,000		42,065,000,000
TOTAL	PRESUPUESTO SEC	CCION	•	215,799,805,876	29,058,196,999	244,858,002,875

SECCION: 1715

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		9,673,900,000	514,100,000	10,188,000,000
C. PRES	SUPUESTO DE INVERSION	TO DE INVERSION 6,274,000,000 2,70		8,981,000,000
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	2,600,000,000	. •	2,600,000,000
	1104 PESCA Y ACUICULTURA	2,600,000,000	•	2,600,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3,674,000,000	2,707,000,000	6,381,000,000
	1104 PESCA Y ACUICULTURA	3,674,000,000	2,707,000,000	6,381,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		15,947,900,000	3,221,100,000	19,169,000,000

SECCION: 1716

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO C. PRESUPUESTO DE INVERSION		50,980,977,000	50,980,977,000
		168,160,000,000	168,160,000,000
320	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	16,268,589,803	16,268,589,803
1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	16,268,589,803	16,268,589,803
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	151,891,410,197	151,891,410,197
1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	151,891,410,197	151,891,410,197
TOTAL PRESU	IPUESTO SECCION	219,140,977,000	219,140,977,000

SECCION: 1901

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

A. PRESUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	7,282,817,921,741	7,282,817,921,741
C. PRESUPUES	TO DE INVERSION	3,891,228,843,000	3,891,228,843,000
. 111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,580,000,000	1,580,000,000
306	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	1,580,000,000	1,580,000,000
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	500,000,000	500,000,000
300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	500,000,000	500,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	15,000,000,000	15,000,000,000
306	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	15,000,000,000	15,000,000,000

DE

Página 27 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO	CENIED AT	DELA	NACION
PRESUPUESTO	GENEKAL	DE LA	NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	29,750,000,000		29,750,000,000
	. 300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	28,850,000,000		28,850,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	900,000,000	*	900,000,000
320	•	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	253,980,180,700		253,980,180,700
	. 300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	7,180,180,700	,	7,180,180,700
	301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	246,800,000,000		246,800,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	12,562,000,000		12,562,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	6,042,000,000		6,042,000,000
	305	ASEGURAMIENTO EN SALUD	4,400,000,000		4,400,000,000
	306	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	2,120,000,000		2,120,000,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESÁMIENTO	32,299,664,300		32,299,664,300
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	32,299,664,300		32,299,664,300
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,200,000,000		1,200,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,200,000,000		1,200,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,000,000,000		1,000,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,000,000,000		1,000,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	355,998,000		355,998,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	355,998,000		355,998,000
630		TRANSFERENCIAS	3,533,501,000,000		3,533,501,000,000
	304	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	214,000,000,000	,	214,000,000,000
	305	ASEGURAMIENTO EN SALUD	3,296,501,000,000		3,296,501,000,000
	306	PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD	17,000,000,000	•	17,000,000,000
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	6,000,000,000		6,000,000,000
670		APOYO	9,500,000,000		9,500,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	9,500,000,000		9,500,000,000
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	11,174,046,764,741		11,174,046,764,741

SECCION: 1903 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)

A. PRESU	PUESTO DE FUNCIONAMIENTO	28,410,000,000	2,152,260,000	30,562,260,000
C. PRESU	PUESTO DE INVERSION	23,992,000,000	1,838,464,000	25,830,464,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,800,736,000		2,800,736,000
	300 INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,800,736,000		2,800,736,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	4,966,000,000	400,000,000	5,366,000,000
	300 INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,324,000,000	400,000,000	1,724,000,000

DECLIBERATO	GENERAL DE LA	MACION

CTA PROG	SUBC SUBP	СОМСЕРТО	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	3,642,000,000		3,642,000,000
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	1,404,000,000	431,639,000	1,835,639,000
	406	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN COMUNICACIONES	1,404,000,000	431,639,000	1,835,639,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	7,000,000,000	119,964,000	7,119,964,000
•	301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	7,000,000,000	119,964,000	7,119,964.000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	1,955,000,000	749,125,000	2,704,125,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,955,000,000	749,125,000	2,704,125,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	5,866,264,000	137,736,000	6,004,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	5,866,264,000	137,736,000	6,004,000,000
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	52,402,000,000	3,990,724,000	56,392,724,000

SECCION: 1910

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

A. PRESUPI	UESTO DE FUNCIONAMIENTO	27,491,400,000	58,719,930,000	86,211,330,000
C. PRESUPI	UESTO DE INVERSION	2,630,000,000	45,884,100,000	48,514,100,000
112	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		12,763,100,000	12,763,100,000
;	300 INTERSUBSECTORIAL SALUD		12,763,100,000	12,763,100,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		3,900,000,000	3,900,000.000
:	300 INTERSUBSECTORIAL SALUD	•	3,900,000,000	3,900,000,000
450	LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	,	22,500,000,000	22,500,000,000
:	300 INTERSUBSECTORIAL SALUD	•	22,500,000,000	22,500,000.000
510	ASISTENCIÀ TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		669,500,000	669,500,000
. ;	300 INTERSUBSECTORIAL SALUD		669,500,000	669,500,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,630,000,000	6,051,500,000	8,681,500,000
:	300 INTERSUBSECTORIAL SALUD	2,630,000,000	6,051,500,000	8,681,500,000
TOTAL PRE	SUPUESTO SECCION	30,121,400,000	104,604,030,000	134,725,430,000

SECCION: 1912

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

A. PRESUPUE	STO DE FUNCIONAMIENTO	99,250,700,000	99,250,700,000
C. PRESUPUE	STO DE INVERSION	58,351,000,000	58,351,000,000
112.	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	22,000,000,000	22,000,000,000
30	7 VIGILANCIA EN SALUD	22,000,000,000	22,000,000,000
221	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7,200,000,000	7,200,000,000
30	VIGILANCIA EN SALUD	7,200,000,000	7,200,000,000

DE

Página 29 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRECHBUIECTO	CENTEDAT	DE LA	MACIONI
PRESUPUESTO	GENERAL	DC LA	NACION

CTA PROG	SUBC SUBP		APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA		3,740,000,000	3,740,000,000
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		3,740,000,000	3,740,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		3,250,000,000	3,250,000,000
	307	VIGILANCIA EN SALUD		3,250,000,000	3,250,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		642,690,315	642,690,315
	300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		642,690,315	642,690,315
450	٠	LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO		9,093,151,485	9,093,151,485
	305	ASEGURAMIENTO EN SALUD		9.093,151,485	9,093,151,485
510	•	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		12,425,158,200	12,425,158,200
	301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD		12,425,158,200	12,425,158,200
TOTAL	. PRESU	PUESTO SECCION		157,601,700,000	157,601,700,000

SECCION: 1913

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO

A. PRES	UPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	147,924,226,000	173,565,650,000	321,489,876,000
C. PRES	UPUESTO DE INVERSION		218,600,000	218,600,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		218,600,000	218,600,000
•	REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	,	218,600,000	218,600,000
TOTAL P	PRESUPUESTO SECCION	147,924,226,000	173,784,250,000	321,708,476,000

SECCION: 1914

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	359,685,200,000	84,632,270,000	444,317,470,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	359,685,200,000	84,632,270,000	444,317,470,000

SECCION: 2101

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

A. PRESUPUES	STO DE FUNCIONAMIENTO	81,970,473,000	81,970,473,000
C. PRESUPUES	STO DE INVERSION	2,247,544,940,000	2,247,544,940,000
122	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,333,000,000	1,333,000,000
507	, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	1,333,000,000	1,333,000,000
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,150,600,000	1,150,000,000
500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	1,150,000,000	1,150,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	3,360,000,000	3,360,000.000
500	INTERSUBSECTORIAL ENERGÍA	3,360,000,000	3,360,000,000

DE

Página 30 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

DDECLIDITE	ESTO GENER	AI IN	7 T A	MACION

	UBC UBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	29,798,940,000		. 29,798,940,00
	501	GENERACION ELECTRICA	300,000,000		300,000,00
•	506	RECURSOS NATURALES ENERGÉTICOS NO RENOVABLES	4,000,000,000		4,000,000,00
1:	1304	REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	218,940,000		218,940,00
18	1800	INTERSUBSECTORIAL MINERÍA	19,780,000,000		19,780,000,00
18	1801	MINERIA NO ENERGÉTICA	5,500,000,000	•	5,500,000,00
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	5,500,000,000		5,500,000,00
. :	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	4,000,000,000		4,000,000,00
18	1800	INTERSUBSECTORIAL MINERIA	1,500,000,000		1,500,000,00
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	5,000,000,000	•	5,000,000,00
18	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA	5,000,000,000	•	5,000,000,00
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	600,000,000	,	. 600,000,000
		TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	600,000,000	•	600,000,00
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	23,544,221,250	٠	23,544,221,25
:	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	13,444,221,250	,	13,444,221,25
.		RECURSOS NATURALES ENERGETICOS NO RENOVABLES	10,100,000,000	·	10,100,000,00
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	2,500,000,000		2,500,000,00
18	800	INTERSUBSECTORIAL MINERÍA	2,500,000,000		2,500,000,00
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	250,000,000		250,000,000
18	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA	250,000,000	•	250,000,000
620		SUBSIDIOS	1,684,508,778,750		1,684,508,778,75
	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	1,644,508,778,750	•	1,644,508,778,75
5	506	RECURSOS NATURALES ENERGÉTICOS NO RENOVABLES	40,000,000,000		40,000,000,00
630		TRANSFERENCIAS '	490,000,000.000	•	490,000,000,00
5	500	INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	490,000,000,000		490,000,000,00
PF.	ESTIP	HESTO SECCION	2.329.515.413.000		2,329,515,413,000
600 INTERSUBSECTORIAL ENERGIA 606 RECURSOS NATURALES ENERGÉ RENOVABLES TRANSFERENCIAS 600 INTERSUBSECTORIAL ENERGIA 600 SUPUESTO SECCION	RECURSOS NATURALES ENERGÉ RENOVABLES TRANSFERENCIAS INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	TICOS NO	40,000,000.000 490,000,000.000		1,644,508,778,750 40,000,000,000 490,000,000,000 490,000,000,000 2,329,515,413,000

SECCION: 2103 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		13,079,302,000	28,490,423,000	41,569,725,000
C. PRES	UPUESTO DE INVERSION	33,000,000,000		33,000,000,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,850,000,000		3,850,000,000
•	500. INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	3,850,000,000		3,850,000,000

PRESUPUESTO	GENERAL	DEIA	NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	2,500,000,000		2,500,000,000
	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA	2.500,000,000		2,500,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	26,650,000,000		26,650,000,000
	1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1,600,000,000	•	1,600,000,000
	1801	MINERÍA NO ENERGETICA	25,050,000,000		25,050,000,000
TOTAL	. PRESU	PUESTO SECCION	46,079,302,000	28,490,423,000	74,569,725,000

SECCION: 2109

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME

A. PRES	SUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	12,655,313,000	12,655,313,000
C. PRES	SUPUESTO DE INVERSION	24,125,000,000	24,125,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	3,450,000,000	3,450,000,000
	500 INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	3,450,000,000	3,450,000,000
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	6,545,000,000	6,545,000,000
	1801 MINERÍA NO ENERGÉTICA	6,545,000,000	6,545,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	14,130,000,000	14,130,000,000
	500 INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	9,495,000,000	9,495,000,000
• • .	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,635,000,000	4,635,000,000
TOTAL	PRESUPUESTO SECCION	36,780,313,000	36,780,313,000

INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-

A. PRES	UPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	14,859,213,000	4,965,352,000	19,824,565,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		22,000,000,000	4,581,400,000	26,581,400,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	10,034,888,281	4,581,400,000	14,616,288,281
	500 INTERSUBSECTORIAL ENERGIA	10,034,888,281	4,581,400,000	14,616,288,281
. 670	АРОЧО	11,965,111,719		11,965,111,719
	500 INTERSUBSECTORIAL ENERGÍA	11,965,111,719		11,965,111,719
TOTAL I	PRESUPUESTO SECCION	36,859,213,000	9,546,752,000	46,405,965,000

SECCION: 2111

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

DE

Página 32 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO	GENERAL D	E LA NACION
- rkesurues i u	GENERAL D.	E LA MACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRE	SUPUES	TO DE INVERSION		284,536,000,000	284,536,000,000
213	v	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	·.	6,000,000,000	6,000,000,000
	506	RECURSOS NATURALES ENERGÉTICOS NO RENOVABLES	<i>i</i> .	6,000,000,000	6,000,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	· .	7,800,000,000	7,800,000,000
	506	RECURSOS NATURALES ENERGÉTICOS NO RENOVABLES		7,800,000,000	7,800,000,00
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	•	265,888,000,000	265,888,000,00
	506	RECURSOS NATURALES ENERGÉTICOS NO RENOVABLES	·	265,888,000,000	265,888,000,00
460		FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	•	4,848,000,000	4,848,000,000
,	506	RECURSOS NATURALES ENERGÉTICOS NO RENOVABLES		4,848,000,000	4,848,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	•	542,580,294,000	542,580,294,000

SECCION: 211

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM

A. PRES	SUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	•	72,592,052,000	72,592,052,000
C. PRES	SUPUES	TO DE INVERSION	•	20,968,300,000	20,968,300,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		4,845,510,360	4,845,510,360
	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA		4,845,510,360	4,845,510,360
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		553,613,000	553,613,000
	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA		553,613,000	553,613,000
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR		5,940,000,000	5,940,000,000
	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA		5,940,000,000	5,940,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		7,679,595,000	7,679,595,000
	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA		7,679,595,000	7,679,595,000
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO		1,275,581,640	1,275,581,640
	1800	INTERSUBSECTORIAL MINERIA		1,275,581,640	1,275,581,640
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	, t	674,000,000	674,000,000
	1801	MINERÍA NO ENERGÉTICA		674,000,000	674,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION		93,560,352,000	93,560,352,000

SECCION: 2201

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

A. PRESU	UPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	25,018,686,027,001	25,018,686,027,001
C. PRESU	UPUESTO DE INVERSION	1,913,581,905,577	1,913,581,905,577
111.	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	13,668,000,000	13,668,000,000
	700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	11,668,000,000	11,668,000,000

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS • PROPIOS	TOTAL
	705	EDUCACION SUPERIOR	2,000,000,000		2,000,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	188,637,000,000		188,637,000.00
	710	EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	188,637,000,000	*	188,637,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	268,539,102,954		268,539,102,95
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	201,540,943,156		201,540,943,15
	705	EDUCACION SUPERIOR .	45,501,750,152		45,501,750,15
	710	EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	21,496,409,646		21,496,409,640
520	,	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	12,739,802,623		12,739,802,62
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	.12,739,802,623		12,739,802,62
620		SUBSIDIOS	111,290,626,023	•	111,290,626,02
	705	EDUCACION SUPERIOR	111,290,626,023		111,290,626,02
630		TRANSFERENCIAS	1,193,080,373,977		1,193,080,373,97
	705	EDUCACION SUPERIOR	436,600,373,977	•	436,600,373,97
	710	EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	756,480,000,000		756,480,000,00
640		INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	115,627,000,000	•	115,627,000;000
	705	EDUCACION SUPERIOR	115,627,000,000		115,627,000,000
670		АРОУО	10,000,000,000	,	10,000,000,000
	710	EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	10,000,000,000		10,000,000,000
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	26,932,267,932,578		26,932,267,932,578

SECCION: 2209 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)

A. PRES	UPUESTO DE FUNCIONAMIENTO)	3,696,772,907	60,461,000	3,757,233,907
C. PRES	UPUESTO DE INVERSION	·	991,240,000	302,939,000	1,294,179,000
113	MEJORAMIENTO Y MANT INFRAESTRUCTURA PROI		50,000,000		50,000,000
<i>}</i>	1506 ATENCION A POBLACION DISCAPACIDAD	ES CON .	50,000,000		50,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENC CAPACITACION DEL RECU		521,000,000	152,939,000	673,939,000
, ,	1506 ATENCION A POBLACION DISCAPACIDAD	ES CON	521,000,000	152,939,000	673,939,000
- 410	INVESTIGACION BASICA, ESTUDIOS	APLICADA Y	250,240,000	150,000,000	400,240,000
*	1506 ATENCION A POBLACION DISCAPACIDAD	ES CON	250,240,000	150,000,000	400,240,000
. 520	ADMINISTRACION, ATEN ORGANIZACION INSTITUC ADMINISTRACION DEL ES	CIONAL PARA LA	170,000,000		: 170,000,000
	700 INTERSUBSECTORIAL ED	UCACION	170,000,000		170,000,000
TOTAL	PRESUPUESTO SECCION		4,688,012,907	363,400,000	5,051,412,907

PRESUPUESTO	GENERAL DE	LA NACION
TRESULCESIO	GENERAL DE	LA MACION

CTA	SUBC		CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	,		NACIONAL	PROPIOS	
***************************************		,				

SECCION: 2210

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO C. PRESUPUESTO DE INVERSION		3,770,183,279	170,619,768	3,940,803,047
		956,000,000	564,004,000	1,520,004,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	145,000,000	150,000,000	295,000,000
	1506 ATENCION A POBLACIONES CON DISCAPACIDAD	145,000,000	150,000,000	295,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	000,000,118	414,004,000	1,225,004,000
	1506 ATENCION A POBLACIONES CON DISCAPACIDAD	000,000,118	414,004,000	1,225,004,000
TOTAL	PRESUPUESTO SECCION	4,726,183,279	734,623,768	5,460,807,047

SECCION: 2234

INSTITUTO TECNICO CENTRAL

A. PRESUPUES	STO DE FUNCIONAMIENTO	9,502,803,793	5,566,951,559	15,069,755,352
C. PRESUPUES	STO DE INVERSION	700,000,000	3,080,714,101	3,780,714,101
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	700,000.000	1,180,714,101	1,880,714,101
700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	700,000,000	1,180,714,101	1,880,714,101
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR		1,100,000,000	1,100,000,000
700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	· 1	1,100,000,000	1,100,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		300,000,000	300,000,000
700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	•	300,000,000	300,000,000
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	3	500,000,000	500,000,000
705	EDUCACION SUPERIOR		500,000,000	500,000,000
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	10,202,803,793	8,647,665;660	18,850,469,453

SECCION: 2238

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO C. PRESUPUESTO DE INVERSION		2,242,293,424	465,691,923	2,707,985,347
		670,000,000	398,308,077	1,068,308,077
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	196,000,000	75,000,000	271,000,000
705	EDUCACION SUPERIOR	196,000,000	75,000,000	271,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	84,000,000	76,000,000	160,000,000
705	EDUCACION SUPERIOR	84,000,000	76,000,000	160,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	255,000,000	155,000,000	410,000,000
705	EDUCACION SUPERIOR	255,000,000	155,000,000	410,000,000

PRESUPUESTO	GENERAL.	DELA	NACION

CTA PROG	SUBC SUBP		APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
460	• . '	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	38,000,000	32,308,077	70,308,077
	705	EDUCACION SUPERIOR	38,000,000	32,308,077	70,308,077
520	,	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	97,000,000	60,000,000	157,000,000
	705	EDUCACION SUPERIOR	97,000,000	60,000,000	157,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	2,912,293,424	864,000,000	3,776,293,424

SECCION: 2239

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR

•			•	•
A. PRESUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	2,449,468,267	1,039,315,804	3,488,784,071
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,749,265,172	1,749,265,172
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR		1,631,265,172	1,631,265,172
705	EDUCACION SUPERIOR		1,631,265,172	1,631,265,172
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		118,000,000	118,000,000
705	EDUCACION SUPERIOR		118,000,000	118,000,000
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	2,449,468,267	2,788,580,976	5,238,049,243

SECCION: 224

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO C. PRESUPUESTO DE INVERSION		6,172,931,581	3,639,537,000	9,812,468,581
		257,000,000	262,563,000	519,563,000
. 111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	242,205,900	167,794,100	410,000,000
	700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	242,205,900	167,794,100	410,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	14,794,100	94,768,900	109,563,000
	705 EDUCACION SUPERIOR	14,794,100	94,768,900	109,563,000
TOTAL P	RESUPUESTO SECCION	6,429,931,581	3,902,100,000	10,332,031,581

SECCION: 2242

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI

	. CAL	41		
A. PRESUI	PUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,075,573,491	1,705,621,531	4,781,195,022
C. PRESU	PUESTO DE INVERSION	1,000,000,000	513,578,469	1,513,578,469
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,000,000,000	513,578,469	1,513,578,469
	705 EDUCACION SUPERIOR	1,000,000,000	513,578,469	1,513,578,469
TOTAL PR	ESUPUES 10 SECCION	4,075,573,491	2,219,200,000	6,294,773,491

DECRÉTO 3036

DE

Página 36 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS '	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	PROPIOS	

SECCION: 2301

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

A. PRESUPI	UESTO DE FUNCIONAMIENTO	111,727,300,000	111,727,300,000
C. PRESUP	UESTO DE INVERSION	9,650,000,000	9,650,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	1,500,000,000	1,500,000,000
	400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	1,500,000,000	1,500,000,000
510	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	8,150,000,000	8,150,000,000
	400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	8,150,000,000	8,150,000,000
TOTAL PRE	SUPUESTO SECCION	121,377,300,000	121,377,300,000

SECCION: 2306

FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

A. PRESU	PUESTO DE FUNCIONAMIENTO	395,95	9,329,600 395,959,329,600
C. PRESU	PUESTO DE INVERSION	1,300,79	9,955,253 1,300,799,955,253
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,20	0,000,000 1,200,000,000
	400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	1,20	0,000,000 1,200,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	962,93	9,113,782 962,939,113,782
	400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	962,93	9,113,782 962,939,113,782
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	247,97	2,535,374 247,972,535,374
	202 PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA	90,00	0,000,000 90,000,000
	400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	157,97	2,535,374 157,972,535,374
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	37,00	0,000,000 37,000,000,000
	400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	. 37,00	0,000,000 37,000,000,000
510	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3,00	0,000,000 . 3,000;000,000
	400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	3,00	0,000,000 3,000,000,000
. 520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	45,74	9,543,861 45,749,543,861
	400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	25,74	9,543,861 25,749,543,861
	401 CORREO	20,00	0,000,000 20,000,000,000
630	TRANSFERENCIAS	2,93	8,762,236 2,938,762,236
	400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	2,93	8,762,236 2,938,762,236
TOTAL PR	ESUPUESTO SECCION	1,696,75	9,284,853 1,696,759,284,853

SECCION: 2309

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE

PRESUPUESTO GENERAL DE L	A	LA	LA	LA	L	I		3	E	F	H)))	7	Γ	ī	7			Ī.	Ī	ĺ	۱	٨	į	ı			2	Į	F	I	I	1	3		:	i	i	i	i	i	i	i	:	:	:	:					1		F	F	F	F	ŀ		ļ		l	l					,	,	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	ļ	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	ć	ć	ć	ć	ć	ć	ć	ć	ć	ć	ć	1	1	1	١	١	١	١	١	١	١	۱	۱	۱	۱	۱	۱	۱	۱	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı						
--------------------------	---	----	----	----	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	----	---	---	---	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	---	--	---	---	---	---	---	--	---	--	---	---	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECÚRSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRE	SUPUES	TO DE INVERSION		14,420,000,000	14,420,000,000
122	,	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	,	5,257,769,963	5,257,769,963
	. 400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		5,257,769,963	5,257,769,963
213	*	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR		9,162,230,037	9,162,230,037
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		9,162,230,037	9,162,230,037
TOTAL	PRESŲI	PUESTO SECCION		26,094,823,149	26,094,823,149
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	•	26,094,823,149	

SECCION: 2310 AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION ANTV

•				•
A. PRES	SUPUES	STO DE FUNCIONAMIENTO	61,903,000,000	61,903,000,000
. C. PRES	SUPUES	STO DE INVERSION	182,745,000,000	182,745,000,000
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	7,330,000,000	7,330,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	7,330,000,000	7,330,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	25,073,092,018	25,073,092,018
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	25,073,092,018	25,073,092,018
.630		TRANSFERENCIAS	150,341,907,982	150,341,907,982
	. 400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	150,341,907,982	150,341,907,982
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	244,648,900,900	244,648,000,000

SECCION: 2401 MINISTERIO DE TRANSPORTE

		•		
A. PRESU	PUESTO DE FUNCIONAMIENTO	105,582,500,000	*	105,582,500,000
C. PRESU	PUESTO DE INVERSION	177,689,940,000	٠.	177,689,940,000
Ì13	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,100,000,000		1,100,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,100,000,000	x .	1,100,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	2,900,000,000		2,900,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	2,900,000,000		2,900,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	4,199,940,000	· ·	4,199,940,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	4,199,940,000		4,199,940,000
4,10	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	15,540,000,000	· · ·	15,540,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	14,340,000,000	, ,,	14,340,000,000
	601 RED VIAL NACIONAL.	1,200,000,000		1,200,000,000
510	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	700,000,000		700,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	700,000,000	•	700,000,000
		•		

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL -	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	136,750,000,000	:	136,750,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	133,750,000,000	•	133,750,000,000
	604	RED URBANA	3,000,000,000	,	3,000,000,000
630	: .	TRANSFERENCIAS	16,000,000,000		16,000,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	16,000,000,000		16,000,000,000
670		APOYO	500,000,000		500,000,000
`,	905	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL	500,000,000		500,000,000
FOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	283,272,440,000		283,272,440,000

SECCION: 2402

	INSTITUTO	NACIONAL DE VIAS		
۸.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	116,032,223,149	34,824,376,851	150,856,600,000
В.	PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	6,970,100,000		6,970,100,000
C.	PRESUPUESTO DE INVERSION	3,954,230,876,851	445,240,310,000	4,399,471,186,851
:	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	616,755,241,862	19,500,000,000	636,255,241,862
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	278,089,754,755	16,500,000,000	294,589,754,755
	601 RED VIAL NACIONAL	334,865,487,107		334,865,487,107
	603 RED VIAL TERCIARIA	1,800,000,000	2,000,000,000	3,800,000,000
	606 TRANSPORTE FLUVIAL	2,000,000,000	1,000,000,000	3,000,000,000
	113 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,303,331,822,489	335,025,626,165	3,638,357,448,654
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	2,476,859,211,337	101,574.724,528	2,578,433,935.865
	601 RED VIAL NACIONAL	801,009,098,259	188,557,587,608	989,566,685,867
	603 RED VIAL TERCIARIA		2,000,000,000	2,000,000,000
	605 TRANSPORTE FERREO	8,000,000,000		.8,000,000,000
	606 TRANSPORTE FLUVIAL	17,463,512,893	6,500,000,000	23,963,512,893
	607 TRANSPORTE MARITIMO		36,393,314,029	36.393,314,029
	121 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,250,000,000		1,350,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,250,000,000	•	1,250,000,000
	122 ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	1,250,000,000	2,000,000,000	3,250,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,250,000,000	2,000,000,000	3,250,000,000
	ADQUISICION, PRODUCCION Y 213 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	8,500,000,000	14,238,000,000	22,738,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	8,500,000,000	14,238,000,000	22,738,000,000
	410 INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		6,393,312,500	6,393,312,500
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		6,393,312,500	6,393,312,500
	420 ESTUDIOS DE PREINVERSION	10,143,812,500	1,856,187,500	12,000,000,000
	600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	10,143,812,500	1,856,187,500	12,000,000,000
		•		

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO		, 500,000,000	500,000,000
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	. *	500,000,000	500,000,000
510	٠.	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		630,000,000	630,000,000
	700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		. 630,000,000	630,000,000
520	,	ADMINISTRACION, A TENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	13,000,000,000	65,097,183,835 ;	78,097,183,835
	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	13,000,000,000	65,097,183,835	78,097,183,835
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	4,077,233,200,000	480,064,686,851	4,557,297,886,851

SECCION: 2412

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL					
A. PRES	UPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO		287,187,051,000	287,187,051,000	
B. PRES	UPUES	TO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		884,700,000	884,700,000	
C. PRES	UPUES	TO DE INVERSION	263,958,000,000	369,656,000,000	633,614,000,000	
- 111 -	4	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	164,619,000,000	182,412,700,000	347,031,700,000	
	608	TRANSPORTE AEREO	164,619,000,000	182.412,700,000	347,031,700,000	
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		3,000,000,000	3,000,000,000	
	608	TRANSPORTE AEREO		3,000,000,000	3,000,000,000	
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		47,533,000,000	47,533,000,000	
. ,	608	TRANSPORTE AEREO	. '	47,533,000,000	47,533,000,000	
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	•	2,530,000,000	2,530,000,000	
,	608	TRANSPORTE AEREO		2,530,000,000	2,530,000,000	
211		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		45,337,000,000	45,337,000,000	
	608	TRANSPORTE AEREO		45,337,000,000	45,337,000,000	
212	,	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		6,141,000,000	6,141,000,000	
	608	TRANSPORTE AEREO		6,141,000,000	6,141,000,000	
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	99,339,000,000	66,115,000,000	165,454,000,000	
	-608	TRANSPORTE AEREO	99,339,000,000	66,115,000,000	165,454,000,000	
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	;	2,526,000,000	2,526,000,000	
	608	TRANSPORTE AEREO	•	2,526,000,000	2,526,000,000	
450	k	LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	: ::	2,375,000,000	2,375,000,000	
•	608	TRANSPORTE AEREO	, '	2,375,000,000	2,375,000,000	

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO		APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
510	CAPAC	NCIA TECNICA, DIVULGACIO ITACION A SERVIDORES PUB LA ADMINISTRACION DEL ES	LICOS		11,686,300,000	11,686,300,000
	608 TRANS	PORTE AEREO	•		11,686,300,000	11,686,300,000
TOTAL	PRESUPUESTO	SECCION		263,958,000,000	657,727,751,000	921,685,751,000

SECCION: 2413

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

A. PRESUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	10,307,100,000	60,159,670,939	70,466,770,939
B. PRESUPUES	TO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	173,908,000,000		173,908,000,000
C. PRESUPUES	TO DE INVERSION	1,967,302,200,000	269,118,963,061	2,236,421,163,061
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,857,697,600,000	189,876,729,819	2,047,574,329,819
600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,485,358,600,000	29,419,600,000	1,514,778,200,000
601	RED VIAL NACIONAL	372,339,000,000	30,120,000,000	402,459,000,000
605	TRANSPORTE FERREO	•	125,337,129,819	125,337,129,819
607	TRANSPORTE MARITIMO		5,000,000,000	5,000,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADM:NISTRATIVA		1,200,000,000	1,200,000,000
. 600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		1,200,000,000	1,200,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	5,465,600,000	42,679,400,000	48,145,000,000
600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	5,465,600,000	37,679,400,000	43,145,000,000
608	TRANSPORTE AEREO		5,000,000,000	5,000,000,000
530	ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	104,139,000,000	35,362,833,242	139,501,833,242
600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	104,139,000,000	35,362,833,242	139,501,833,242
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	2,151,517,300,000	329,278,634,000	2,480,795,934,000

SECCION: 2501 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO C. PRESUPUESTO DE INVERSION		481,051,000,000		481,051,000,000
		18,811,290,000		18,811,290,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,100,000,000	·	2,100,000,000
803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	2,100,000,000		2,100,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	8,500,000,000		8,500,000,000
800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	8,500,000,000		8,500,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,350,000,000		1,350,000,000
803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1,350,000,000	•	1,350,000,000

DE

Página 41 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESID	TIESTO	GENERAL	DETA	NACION
PRESUI	UESIL	HENCKAL	. DC LA	INACIENI

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS .	. TOTAL
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	750,000,000		750,000,000
٠.	, 800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	750,000,000		750,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	6,111,290,000		6,111,290,000
	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	6,111,290,000		6,111,290,000
TOTAL	. PRESU	PUESTO SECCION	499,862,290,000		499,862,290,000

DEFENSORIA DEL PUEBLO

· . ·	r .	•		
A. PRESUPI	JESTO DE FUNCIONAMIENTO	333,346,000,000		333,346,000,000
C. PRESUPL	JESTO DE INVERSION	29,821,000,000	* * * · · ·	29,821,000,000
122	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	16,000,000,000		16,000,000,000
	800 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	16,000,000,000	•	16,000,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,500,000,000		1,500,000,000
· · · · · ·	800 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1,500,000,000	•	1,500,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	5,992,000,000		5,992,000,000
	800 INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	1,421,000,000	٠,	1,421,000,000
· 10	000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	500,000,000		500,000,000
. 1:	ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	4,071,000,000		4,071,000,000
540	COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,800,000,000		000,000,008,1
	100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1,800,000,000		1,800,000,000
670	АРОУО	4,529,000,000		4,529,000,000
, 1	ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	4,529,000,000	, ·	4,529,000,000
TOTAL PRE	SUPUESTO SECCION	363,167,000,000		363,167,000,000

SECCION: 2601 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUES	STO DE FUNCIONAMIENTO	436,988,500,000		436,988,500,000
C. PRESUPUES	STO DE INVERSION	29,000,000,000		29,000,000,000
122	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	9,000,000,000		9,000,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	9,000,000,000		9,000,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	10,000,000,000	ы 45	10,000,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		10,000.000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE I	ĹΑ	NACION
--------------------------	----	--------

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL.
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	10,000,000,000		10,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		. 10,000,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	465,988,500,000		465,988,500,000

SECCION: 2602

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		27,788,000,000	29,804,000,000	57,592,000,000
C. PRESU	IPUESTO DE INVERSION	•	3,442,000,000	3,442,000,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		3,442,000,000	3,442,000,000
	700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		3,442,000,000	3,442,000,000
TOTAL P	RESUPUESTO SECCION	27,788,000,000	33,246,000,000	61,034,000,000

SECCION: 2701 RAMA JUDICIAL

				٠
A. PRES	SUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,521,229,868,312		2,521,229,868,312
C. PRES	SUPUESTO DE INVERSION	342,000,000,846		342,000,000,846
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	84,714,000,000		84,714,000,000
	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	84,714,000,000		. 84,714,000,000
112	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20,723,000,000		20,723,000,000
	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	20,723,000,000		20,723,000,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20,200,000,000		20,200,000,000
·	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	20,200,000,000		20,200,000,000
211	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	166,547,000,000		166,547,000,000
	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	166,547,000,000	*. **	166,547,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	7,375,000.000		7,375,000,000
,	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	7,375,000,000		. 7,375,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	6,771,000,000		6,771,000,000
* _y	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	6,771,000,000		6,771,000,000
31,0	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	9,434,000,000		9,434,000,000
	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	9,434,000,000		9,434,000,000
320	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	2,000,000,000	•.	2,000,000,000
	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	2,000,000,000		2,000,000,000
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	9,931,000,000	,	9,931,000,000
· .:	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	9,931,000,000	i.	9,931,000,000
•		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	2.0	74 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

PRI	FCLID	IFSTO.	GENERAL	DELA	NACION

CTA ' PROG '	SUBC SUBP	CONCEPTO .		APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	. *	TOTAL
530		ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	,	14,305,000,846			14,305,000,846
	. 1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		14,305,000,846	••	•	14,305,000,846
			1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			•
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION		2,863,229,869,158		`.	2,863,229,869,158
		The state of the s		~	74		

SECCION: 2801

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A. PRESU	PUESTO DE FUNCIONAMIENTO	697,176,000,000	• "	697,176,000,000
C. PRESU	PUESTO DE INVERSION	42,632,000,000		42,632,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	42,632,000,000		42,632,000,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	42,632,000,000		42,632,000,000
TOTAL PI	RESUPUESTO SECCION	739,808,000,000		739,808,000,000

SECCION: 2802

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA

	FONDO ROTA TORIO DE LA REGISTRAI	DURIA	•	
A. PRE	SUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	27,915,000,000	27,915,000,000	
C. PRES	SUPUESTO DE INVERSION	51,120,000,000	51,120,000,000	
121	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	5,101,313,611	5,101,313,611	
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,101,313,611	5,101,313,611	
122	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	7,476,253,332	7,476,253,332	
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,476,253,332	7,476,253,332	
123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	6,165,323,214	6,165,323,214	
•	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,165,323.214	6,165,323,214	
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	15,164,721,105	15,164,721,105	
÷	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	15,164,721,105	15,164,721,105	
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	4,979,724,921	4,979,724,921	
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,979,724,921	4,979,724,921	
320	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	944,674,862	944,674,862	
	1001 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	944,674,862	944,674,862	
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	11,287,988,955	11,287,988,955	
э	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	11,287,988,955	11,287,988,955	
TOTAL	PRESUPUESTO SECCION	79,035,000,000	79,035,000,000	

PRESUPUESTO	GENERALI	DEIA	NACION

CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	,	NACIONAL	PROPIOS	

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,666,000,000	7,131,000,000	9,797,000,000
,	*		
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	2,666,000,000	7,131,000,000	9,797,000,000

SECCION: 2901

			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
A. PRES	SUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,395,703,310,117	2,395,703,310,117
C. PRES	SUPUESTO DE INVERSION	118,320,464,624	118,320,464,624
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	28,929,342,489	28,929,342,489
	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	28,929,342,489	28,929,342,489
112	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,500,000,000	1,500,000,000
	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1,500,000,000	1,500,000,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	11,000,000,000	11,000,000,000
	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	000,000,011	11,000,000,000
211	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	37,831,447,313	37,831,447,313
. •	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	37,831,447,313	37,831,447,313
· 223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	33,559,674,822	33,559,674,822
•	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	33,559,674,822	33,559,674,822
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	5,000,000,000	5,000,000,000
,	. 803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	5,000,000,000	5,000,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	500,000,000	500,000,000
	803 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	500,000,000	500,000,000
TOTAL	PRESUPUESTO SECCION	2,514,023,774,741	2,514,023,774,741

SECCION: 2902

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

A. PRESUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	153,037,437,546	723,843,000	153,761,280,546
C. PRESUPUESTO DE INVERSION		32,963,488,793	5,321,000,000	38,284,488,793
111 .	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	10.050,000,000		10,050,000,000
803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	10,050,000,000		10,050,000,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,457,094,071	i	2,457,094,071
803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	2,457,094,071		2,457,094,071
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	14,307,722,733	5,321,000,000	19,628,722,733
803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	14,307,722,733	5,321,000,000	19,628,722,733

PRESIDILECTO	CENERAL	DELANA	าเกพ

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	† TOTAL
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	329,055,462	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	.329,055,462
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	329,055,462		329,055,462
510	•	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,504,253,540		1,504,253,540
	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1,504,253,540		1,504,253,540
520		ADMINISTRACION, ÁTENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	4,315,362,987		4,315,362,987
:	803	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	4,315,362,987		4,315,362,987
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	186,000,926,339	6,044,843,000	192,045,769,339

SECCION: 3201

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBI.E

A. PRESUPUEST	TO DE FUNCIONAMIENTO	160,009,547,000	160,009,547,000
C. PRESUPUEST	TO DE INVERSION	158,321,910,988	158,321,910,988
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRΛESTRUCTURA ΛDMINISTRATIVΛ	6,000,000,000	6,000,000,000
900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	6,000,000,000	6,000,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	93,366,910,988	93,366,910,988
900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	40,910,000,000	40,910,000,000
904.	RECURSO HIDRICO	10,600,000,000	000,000,000
	BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	41,856,910,988	41,856,910,988
630	TRANSFERENCIAS	33,000,000,000	33,000,000,000
900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	33,000,000,000	33,000,000,000
670	APOYO	25,955,000,000	25,955,000,000
900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	25,955,000,000	25,955,000,000
TOTAL PRESUP	UESTO SECCION	318,331,457,988	318,331,457,988

SECCION: 3202

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM

A. PRES	UPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	49,947,151,000	2,115,415,000	52,062,566,000
C. PRES	UPUES	TO DE INVERSION	14,090,000,000	6,785,000,000	20,875,000,000
520	· ·	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	14,090,000,000	6,785,000,000	20,875,000,000
	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	14,090,000,000	6,785,000,000	20,875,000,000
TOTAL I	PRESU	PUESTO SECCION	64,037,151,000	8,900,415,000	72,937,566,000

SECCION: 3204

FONDO NACIONAL AMBIENTAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

27,090,957,000

27,090,957,000

SECTION INCOMES OF SECTION ASSESSMENT	, *		**	-
TA SUBC CONCEPTO ROG SUBP	,	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	, TÓTAL
. PRESUPUESTO DE INVERSION		90,000,000,000	36,118,650,000	126,118,650,00
ADMINISTRACION, ATENCION, CONT 520 ORGANIZACION INSTITUCIONAL PAR		,	36,118,650,000	36,118,650,00
ADMINISTRACION DEL ESTADO	(r. L) (20,110,000,000	way e termonyma
900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE			28,929,850,000	28,929,850,00
904 RECURSO HIDRICO			1,315,010,000	1,315,010,00
906 BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	*		5,873,790,000	5,873,790,00
670 APOYO	Ž.	90,000,000,000		90,000,000,00
900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		90,000,000,000	, ,	90,000,000,00
OTAL PRESUPUESTO SECCION		90,000,000,000	63,209,607,000	153,209,607,00
		,		•
	SECCIO	N: 3208	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
CORPORACION AUTONOM		AL DE LOS VALLES	DEL SINU Y SAN	•
. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	,	2,424,897,000	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2,424,897,00
OTAL PRESUPUESTO SECCION		2,424,897,000		2,424,897,00
	SECCIO!			
CORPORACION AUT	ONOMA RI	EGIONAL DEL QUIN	DIO (CRQ)	
. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		4,063,113,000		4,063,113,0
OTAL PRESUPUESTO SECCION	. •	4,063,113,000		4,063,113,0
				•
	SECCIO	N+ 3210	· ·	
CORPORACION PARA E		OLLO SOSTENIBLE	DEL URABA -	
. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	CORPO	2,709,767,000		2,709,767,0
. PRESUPUESTO DE INVERSION	:	2,200,000,000	1. 4. 4.	2,200,000,0
ADMINISTRACION, ATENCION, CONT	TROL Y			
520 ORGANIZACION INSTITUCIONAL PAI ADMINISTRACION DEL ESTADO	RA LA	2,200,000,000		2,200,000,0
900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		2,200,000,000	,	2,200,000,0
OTAL PRESUPUESTO SECCION		4,909,767,000		4,909,767,0
		•		•
	•	•		•
CORPORACION AUTONO	SECCIO MA REGIO	the second secon	ORPOCALDAS)	•
		2 755 062 000		2,755,963,0
. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		2,755,963,000	*.	49 1 a 39 7 9 3 9 5 9 5 9 5 9 5 9 5 9 5 9 5 9 5 9 5
OTAL PRESUPUESTO SECCION		2,755,963,000	,	2,755,963,0
,			100	
			•	

1,518,715,000

PRESUPUESTO	GENERAL.	DE LA	NACION

CTA PRÓG	SUBC SUBP		APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRES	SUPUES	TO DE INVERSION	2,168,000,000		 2,168,000,000
450 .		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	1,000,000,000		1,000,000,000,1
٠.	900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,000,000,000		 1,000,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,168,000,000		 1,168,000,000
	905	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL	1,168,000,000	•	1,168,000,000
OTAL	PRESU	PUESTO SECCION	3,686,715,000		3,686,715,000
	* .				

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,558,297,000	1,558,297,000
	•	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,558,297,000	1,558,297,000

SECCION: 3215

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,980,472,000		1,980,472,000
			,
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,980,472,000	*	1,980,472,000

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO (CORPONARINO)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	•	1,895,742,000		-	ı,	895,742,000
		÷				
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		1,895,742,000	 Ye		1,	895,742,000

SECCION: 3217

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL. (CORPONOR)

*		·
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO)	2,712,396,000
	· ·	

TOTAL PRESUPUEST	O SECCION	•	2.712.396,000			2,712,396,000
TOTAL PRESUPUES:	OSECCION		2,/12,396,000			2,712,390,000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,876,255,000	:*	2,876,255,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	2,876,255,000	Ť	2,876,255,000

DE

Página 48 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO	GENERAL DE	LA NACION

CTA	SUBC .	 CONCEPTO	APORTE	RECURSOS '	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	PROPIOS	*	TOTAL

SECCION: 3219

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	:	2,136,181,000		•	2,136,181,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		2,136,181,000			2,136,181,000
			;		,

SECCION: 3221

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,206,182,000	 	4,206,182,000
		5.3	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	4,206,182,000		4,206,182,000

SECCION: 3222

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,755,984,000	. ,	2,755,984,000
		. 5.	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	2,755,984,000	· 1	2,755,984,000

SECCION: 3223

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,788,580,000	1,788,580,000
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,788,580,000	1,788,580,000

SECCION: 3224

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA - CDA

ORIENTE DE LA AM	AZUNIA - CDA	. 3		
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,769,631,000			1,769,631,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	1,515,000,000	1		1,515,000,000
ADQUISICION, PRODUCCION Y 213 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	1,000,000,000		*	1,000,000,000
906 BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,000,000,000	* .		1,000,000,000
ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y 520 ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARÁ LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	515,000,000	,		515,000,000
900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	515,000,000			515,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	3,284,631,000			3,284,631,000

SECCION: 3226

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA

A. PRESUPUESTO	DE FUNCIONAMIENTO	1,736,804,000	1,736,804,000
	· ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

DE

Página 49 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

DDECLIDITECTO	CENEDAL	DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS.		TOTAL
C. PRE	SUPUES	TO DE INVERSION	1,198,000,000			1,198,000,000
520	*	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTRÓL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,198,000,000	· · ·	,	1,198,000,000
	906	BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,198,000,000			1,198,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	2,934,804,000			2,934,804,000

SECCION: 3227

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,909,954,000	1,909,954,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	611,000,000	611,000,000
ADQUISICION, PRODUCCION Y 213 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	611,000,000	611,000,000
906 BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	611,000,000	611,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	2,520,954,000	2,520,954,000

SECCION: 3228

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,667,092,000	1,667,092,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	1,234,000,000	1,234,000,000
ADQUISICION, PRODUCCION Y 213 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	1,234,000,000	1,234,000,000
906 BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,234,000,000	1,234,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	2,901,092,000	 2,901,092,000

SECCION: 3229

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)

A. PRESUPUE	STO DE FUNCIONAMIENTO	1,606,497,000	1,606,497,000
* *			•
TOTAL PRESU	IPUESTO SECCION	1,606,497,000	1,606,497,000

SECCION: 3230

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,790,613,000			1,790,613,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	998,000,000	Sc		998,000,000
ADQUISICION, PRODUCCION Y 213 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	998,000,000	*		998,000,000
900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	998,000,000			998,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	2,788,613,000	· · · · ·	· ·	2,788,613,000

DE

Página 50 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RESUPUESTO GENERAL DE LA NACION	<u> </u>	·		-
TA SUBC CONCEPTO ROG SUBP	APORTE NACIONAL	RECURSO PROPIO		F TOTAL
	*		* *	
s	ECCION: 3231	*		
CORPORACION AUTONOMA	and the second second	IAGDALENA (C.	AM)	
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,694,748,00	10 ·		: 1,694,748,00
. PRESUPUESTO DE INVERSION	1,900,000,00	0		1,900,000,0
ADQUISICION, PRODUCCION Y 213 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PRO DEL SECTOR	PIA 1,900,000,00	00		1,900,000,0
	y	•		
906 BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,900,000,00	00	*	1,900,000,00
OTAL PRESUPUESTO SECCION	3,594,748,00	10	·	3,594,748,00
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
		,		•. •
S	ECCION: 3232	* *		
CORPORACION AUTONOMA (CO	REGIONAL DEL CENTR DRANTIOQUIA)	O DE ANTIOQU	IA	
. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,819,625,00		• •	1,819,625,0
. TRESOT DESTO DE L'OTTO TOTALISMO	2,000,00	,		1017020100
OTAL PRESUPUESTO SECCION	1,819,625,00	10		1,819,625,00
			•	
			3	
SI CORPORACION AUTONOM	ECCION: 3233	ANTICO (CDA)	**	
CORPORACION NOTONOM	NA REGIONAL DEC ATE	MITICO (CIM)	,	
. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,583,807,00	10	• ,	1,583,807,00
	1			
OTAL PRESUPUESTO SECCION	1,583,807,00	10	3	1,583,807,00
		eg v		
S	ECCION: 3234		,	
CORPORACION AUTONO	MA REGIONAL DE SANT	TANDER (CAS)		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,546,056,00		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,546,056,0
OTAL PRESUPUESTO SECCION	1,546,056,00	10.	16.	1,546,056,0
	x	·	.# *:	
	*	,		
	ECCION: 3235			
CORPORACION AUTONOMA	REGIONAL DE BOYACA	(CORPOBOYAC	CA)	
. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1,719,271,00	10	, y	1,719,271,0
. PRESUPUESTO DE INVERSION	1,000,000,00	10	4	1,000,000,0
INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y		. ,		• .
ESTUDIOS	1,000,000,00		,	1,000,000,00
900 INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,000,000,00	00		1,000,000,0
•	•			
OTAL PRESUPUESTO SECCION	2,719,271,00	100	ar .	2,719,271,00
	• •	•		,

CTA SUBO PROG SUB		APORTE. NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUE	STO DE INVERSION	380,000,000		380,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	380,000,000		380,000,000
90	6 BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	380,000,000		380,000,000
TOTAL PRES	UPUESTO SECCION	2,085,721,000		2,085,721,000

SECCION: 3237

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO:

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	685,681,000	***	A ¹	685,681,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	345,000,000			345,000,000
ADQUISICION, PRODUCCION Y 213 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	345,000,000			345,000,000
904 RECURSO HIDRICO	345,000,000			345,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	1,030,681,000	1 *		1,030,681,000

SECCION: 3238

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		1,777,394,000	٠.		1,777,394,000
				Ţ.	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	;	1,777,394,000		×.	 1,777,394,000

SECCION: 3239

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	ž	1,940,650,000	1,940,650,000
			•
A STATE OF THE STA	, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	,	1,940,650,000	1,940,650,000

SECCION: 3301 MINISTERIO DE CULTURA

A. PRESI	UPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	180,640,036,369	180,640,036.369
C. PRESI	UPUESTO DE INVERSION	173,811,630,000	173,811,630,000
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	22,930,756,000	22,930,756,000
٠.	1603 ARTE Y CULTURA	22,930,756,000	22,930,756,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	71,514,874,000	71,514,874,000
	1600 INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	69,814,874,000	69,814,874,000
	1603 ARTE Y CULTURA	1,700,000,000	1,700,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	19,650,000,000	19,650,000,000
* .	1600 INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	3,000,000,000	3,000,000,000
	1603 ARTE Y CULTURA	16,650,000,000	16,650,000,000

PRESUPUESTO	GENERAL	DETA	NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	33,882,000,000		33,882,000,000
	1600	INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	19,582,000,000		19,582,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	14,300,000,000		14,300,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	13,534,000,000		13,534,000,000
*	1603	ARTE Y CULTURA	13,534,000,000		13,534,000,000
620		SUBSIDIOS	3,000,000,000	V	3,000,000,000
•	1603	ARTE Y CULTURA	3,000,000,000		3,000,000,000
650		CAPITALIZACIONES	9,300,000,000		9,300,000,000
*	1603	ARTE Y CULTURA	9,300,000,000		9,300,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	354,451,666,369		354,451,666,369

SECCION: 3304

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

A. PRE	. /. SUPUES	STO DE FUNCIONAMIENTO	,	7,481,856,582	2,176,589,426	9,658,446,008
C. PRE	SUPUES	STO DE INVERSION		2,257,000,000	7,398,410,574	9,655,410,574
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	· :		50,000,000	50,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA			50,000,000	50,000,000
113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	, <u>;</u>	32,000,000	1,143,410,574	1,175,410,574
	1603	ARTE Y CULTURA	٠.	32,000,000	1,143,410,574	1,175,410,574
223		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA		163,000,000	1,305,000,000	1,468,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA		163,000,000	1,305,000,000	1,468,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO RUMANO		1,854,000,000	4,900,000,000	6,754,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA		1,854,000,000	4,900,000,000	6,754,000,000
510		ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACÍTACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		208,000,000		208,000,000
	1600	INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA		208,000,000		208,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION		9,738,856,582	9,575,000,000	19,313,856,582

SECCION: 3305

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

A. PRES	SUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,516,336,829	602,996,561	5,119,333,390
C. PRES	SUPUESTO DE INVERSION	3,885,000,000	722,003,439	4,607,003,439
. 123	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	528,329,700	96,894,443	625,224,143
	1600 INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	528,329,700	96,894,443	625,224,143
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,286,021,940	235,853,445	1,521,875,385
	1603 ARTE Y CULTURA	1,286,021,940	235,853,445	1,521,875,385

PRESUPUESTO	CENEDAL	DEIA	NACION
PRESUPUESTO	GENERAL	DC LV	INVICTOR

•	CTA - PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	1,909,945,154	379,958,757	2,289,903,911
		1600	INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	1,909,945,154	379,958,757	2,289,903,911
	450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	160,703,206	9.296,794	170,000,000
		1600	INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA	160,703,206	9,296,794	170,000,000
	TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	8,401,336,829	1,325,000,000	9,726,336,829

		•	* · ·	
A. PRESUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	5,069,478,447	598,784,604	5,668,263,051
C. PRESUPUES	TO DE INVERSION	3,546,000,000	63,815,396	3,609,815,396
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	750,000,000	63,815,396	813,815,396
1603	ARTE Y CULTURA	750,000,000	63,815,396	813,815,396
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	350,000,000		350,000,000
1603	ARTE Y CULTURA	350,000,000	9 47	350,000,000
410	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	2,400,000,000		2,400,000,000
. 1603	ARTE Y CULTURA	2,400,000,000		2,400,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	46,000,000		46,000,000.
1603	ARTE Y CULTURA	46,000,000		46,000,000
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	8,615,478,447	662,600,000	9,278,078,447

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRE	SUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	26,323,000,000	26,323,000,000
C. PRE	SUPUESTO DE INVERSION	5,800,000,000	5,800,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	2,300,000,000	2,300,000,000
.:	400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	2,300,000,000	2,300,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,000,000,000	1,000,000,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,000,000,000	1,000,000,000
510	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	800,000,000	 800,000,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	.800,000,000	800,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,400,000,000	• 1,400,000,000
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,400,000,000	1,400,000,000
	·	•	

DECRETO $30\overline{36}$

DE

Página 54 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA SUBC		APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	 TOTAL
530	ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO	300,000,000	\$	 300,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	300,000,000		300,000,000
. TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	32,123,000,000		32,123,000,000

SECCION: 3501

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

				•		
	A. PRESU	JPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	360,751,469,281	: '	360,751,469,281
	C. PRESU	JPUES	TO DE INVERSION	210,830,410,000	•	210,830,410,000
	.111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	20,000,000;000		20,000,000,000
		206	TURISMO	20,000,000,000	3. **	20,000,000,000
	123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	12,820,000,000		12,820,000,000
	• •	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	7,720,000,000		7,720,000,000
		201	MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	5,100,000,000		5,100,000,000
	310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	7,170,000,000		7,170,000,000
		100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	300,000,000		300,000,000
		200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,850,000,000		1,850,000,000
	•	202	PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA	1,700.000,000		1,700,000,000
		205	COMERCIO EXTERIOR	3,320,000,000		3,320,000,000
	320	·:	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	13,673,000,000		13,673,000,000
		201	MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	13,673,000,000		13,673,000,000
	410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	700,000,000		700,000,000
		201	MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	700,000,000		700,000,000
•	520	· .	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	156,467,410,000	•	156,467,410,000
	•	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	36,167,410,000		36,167,410,000
	*	201	MICROEMPRESA E INDUSTRIA ARTESANAL	16,700,000,000	n e	16,700,000,000
		205	COMERCIO EXTERIOR	10,730,000,000		10,730,000,000
		206	TURISMO	91,670,000,000		91,670,000,000
		1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,200,000,000		1,200,000,000
	**			*		
	TOTAL P	RESU	PUESTO SECCION	571,581,879,281	the second	571,581,879,281

SECCION: 3502

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

105,854,000,000

05,854,000,000

DE

Página 55 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO	GENERAL	DE LA	NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRES	SUPUES	TO DE INVERSION		10,511,000,000	10,511,000,000
112		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		2,100,000,000	2,100,000,000
	205	COMERCIO EXTERIOR		2,100,000,000	2,100,000,000
223		ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN ADMINISTRATIVA		6,301,000,000	6,301,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		6,301,000,000	6,301,000,00
310	:	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		890,000,000	890,000,00
). T	. 200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		890,000,000	890,000 , 00
520	:	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		1,220,000.000	1,220,000,00
:	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		1,220,000,000	1,220,000,00
OTAL	PRESUI	PUESTO SECCION		116,365,000,000	116,365,000,00

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A. PRES	SUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	1,500,000,000	59,400,800,000	60,900,800,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,500,000,000	56,000,000,000	57,500,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		14,000,000,000	14,000,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		14,000,000,000	14,000,000,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA *		1,000,000,000	1,000,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		1,000,000,000	1,000,000,000
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR		4,269,000,000	4,269,000.000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		4,269,000,000	4,269,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,500,000,000	36,731,000,000	38,231,000,000
	200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	1,500,000,000	36,731,000,000	38,231,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION	3,000,000,000	115,400,800,000	118,400,800,000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES

A. PRESU	PUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	<i>;</i>	•	6,469,500,000	6,469,500,000
C. PRESU	PUES	TO DE INVERSION			14,000,000,000	14,000,000,000
122		ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		*	14,000,000,000	14,000,000.000
	20 <u>0</u> 0	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y			14,000,000,000	14,000,000,000
TOTAL PI	RESU	PUESTO SECCION	·, · · ·		20,469,500,000	20,469,500,000

DE

Página 56 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS.	4.1	TOTAL
CIA	SUBC	· CONCELTO	ALOICIE ,	MECONSOS.	•	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	PROPIOS		
PROG	3008		MACIONAL	rkorios		

SECCION: 3505

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	9,997,500,000	1,200,000,000	11,197,500,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	10,000,000,000	•	10,000,000,000
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,000,000,000		3,000,000,000
200 INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	3,000,000,000		3,000,000,000
112 ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,300,000,000		5,300,000,000
200 INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	5,300,000,000	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	5,300,000,000
ADQUISICION, PRODUCCION Y 223 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	800,000,000		800,000,000
200 INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	800,000,000		800,000,000
ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y 520 ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	900,000,000		900,000,000
200 INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	900,000,000		900,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	19,997,500,000	1,200,000,000	21,197,500,000

SECCION: 3601 MINISTERIO DEL TRABAJO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	20,374,282,878,167		20,374,282,878,167
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	1,351,515,051,700	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,351,515,051,700
111 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	10,150,000,000	v v	10,150,000,000
1300 INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	10,150,000,000		10,150,000,000
ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,500,000,000		3,500,000,000
1300 INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	3,500,000,000		3,500,000,000
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	10,800,000,000	Ł	, 10,800,000,000
704 CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL	400,000,000		400,000,000
705 EDUCACION SUPERIOR	1,400,000,000		1,400,000,000
1300 INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	8,700,000,000		8,700,000,000
1304 REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	300,000,000		300,000,000
PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	47,469,270,000		47,469,270,000
1300 INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	6,600,000,000		6,600,000,000
1304 REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	318,270,000		318,270,000
1507 ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	40,551,000,000	•	40,551,000,000
410 INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	2,228,964,870		2,228,964,870
1300 INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	2,228,964,870	;;** *	2,228,964,870
		•	

PRESUPUESTO	GENERAL	-DE LA	NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS		TOTAL
450		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	5,500,000,000			5,500,000,000
-	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	5,500,000,000	\		5,500,000,000
510	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	ASISTENCIA TECNICA: DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	3,182,565,130		, ,	3,182,565,130
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	2,403,843,930		• .	2,403,843,930
	1304	REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES '	778,721,200	•	1.	778,721,200
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	7,900,000,000	4)	٠	7,900,000,000
	400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	300,000,000	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	:	300,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	7,600,000,000			7,600,000,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,400,000,000		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	2,400,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	2,400,000,000	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,	2,400,000,000
620		SUBSIDIOS	1,258,384,251,700		. 1.2	58,384,251,700
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	219,000,000,000		2	19,000,000,000
·.	1505	ATENCIÓN ADULTO MAYOR	1,039,384,251,700	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	- 1,0	39,384,251,700
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	21,725,797,929,867		21,7	25,797,929,867

SECCION: 360

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

•		TO DE FUNCIONAMIENTO TO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	71,057,322,500 168,700,000	71,057,322,500 168,700,000	
b. PRESU	rues.	TO DE SERVICIO DE LA DEUDA FUBLICA		100,700,000	100,700,000
C. PRESU	PUES	TO DE INVERSION	1,759,925,000,000	865,325,640,000	2,625,250,640,000
111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		160,000,000,000	160,000,000,000
	704	CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		160,000,000,000	160,000,000,000
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR		6,300,000,000	6,300,000,000
	704	CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		6,300,000,000	6,300,000,000
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	1,759,925,000,000	418,428,040,000	2,178,353,040,000
	704	CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL	1,759,925,000,000	418,428,040,000	2,178,353,040,000
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		90,000,000,000	90,000,000,000
,	1304	REGLAMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES		90,000,000,000	90,000,000,000
410		INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		79,992,600,000	79,992,600,000
	704	CAPACITACION TECNICA NO PROFESIONAL		79,992,600,000	79,992,600,000
540		COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		4,500,000,000	4,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		4,500,000,000	4,500,000,000
			.,	4	

PRESUPUESTO	CENEDAL	DELA	MACION
PRESUPUESTO	GENERAL	. レヒ レハ	NACION

CTA PROG	SUBC SUBP		CONCEPTO	,		ORTE IONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
· 610		CREDITOS	· · · ·			,	45,277,000,000	45,277,000,000
	1304	REGLAMENTACIÓN O DE LOS TRABAJADO		OCIAL			45,277,000,000	45,277,000,000
620	:	SUBSIDIOS		,		Y.	60,828,000,000	60,828,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIA BIENESTAR SOCIAL	L TRABAJO Y				60,828,000,000	60,828,000,000
				٠		4		
TOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION			1,759	,925,000,000	936,551,662,500	2,696,476,662,500

SECCION: 3612

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARÍAS

A. PRESUPUI	ESTO DE FUNCIONAMIENTO	7,813,087,000		7,813,087,000
C. PRESUPU	ESTO DE INVERSION	4,536,000,000		4,536,000,000
113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	281,511,580		281,511,580
170	DI FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	281,511,580		281,511,580
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	3,116,696,161		3,116,696,161
170	DI FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	3,116,696,161		3,116,696,161
410.	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	150,000,000	. i	150,000,000
170	DI FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	1.50,000,000		150,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	987,792,259		987,792,259
170	OF FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS	987,792,259		987,792,259
TOTAL PRES	UPUESTO SECCION	12,349,087,000		12,349,087,000

SECCION: 3613

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	9,840,000,000	9,840,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	000,000,001,01	10,160,000,000
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	10,160,000,000	10,160,000,000
1300 INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	10,160,000,000	10,160,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	20,000,000,000	20,000,000,000

MINISTERIO DEL INTERIOR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	402,860,900,434	402,860,900,434
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	83,250,202,004	83,250,202,004
ADQUISICION, PRODUCCION Y 213 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	1,002,671,466	1,002,671,466
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,002,671,466	1,002,671,466

PRESUPUESTO	CENTERAL	PART A SALAMIN	144
PRESUPUESTO	TENERAL.	DE LA NAUL	11/1

TOTAL PRESUPUESTO SECCION

CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	-	NACIONAL	PROPIOS	
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	3,375,025,777		3,375,025,777
٠.	800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	75,025,777	· :	75,025,777
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,300,000,000	4	3,300,000,000
510	:	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	17,079,757,156		17,079,757,156
	- 1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	17,079,757,156		[%] 17,079,757,156
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	61,785,951,105		61,785,951,105
v. '	101	DEFENSA Y SÉGURIDAD INTERNA	20,000,000,000		20,000,000,000
	105	SEGURIDAD CIUDADANA	36,918,177,723		36,918,177,723
;	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,867,773,382	*	4,867,773,382
		COORDINACION, ADMINISTRACION,		i es	
540	i i	PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	6,796,500	Section 1995	6,796,500
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,796,500		6,796,500
	1000	INTERGOSSEE FORME GODIZATIO	0,770,500	4,	1,770,200
FOTAL	PRESUI	PUESTO SECCION	486,111,102,438		486,111,102,438
				7	A.
		SECCIO	N: 3702		
	•	FONDO PARA LA PARTICIPACION	Y EL FORTALECIMIE	ENTO DE LA	
	OLIDEI E O		7.071.522.017		7,971,532,917
, PKL	SUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	7,971,532,917		
OTAL	PRESUI	PUESTO SECCION .	7,971,532,917		7,971,532,917
	٠.	<u>•</u>			
		SECCIO	N: 3703		
		DIRECCION NACIONAL D	and the state of t	OR .	* j.
A DDF	enprice	TO DE FUNCIONAMIENTO	3,233,183,830	* *	3,233,183,830
	•				
. PRE	SUPUES	TO DE INVERSION	831,000,000		831,000,000
520		ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	831,000,000		831,000,000
	406	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN COMUNICACIONES	831,000,000	:-	831,000,000
OTAL.	PRESIII	PUESTO SECCION	4,064,183,830		4,064,183,830
OIND	·				
					1
		SECCIO	F 4	NE LA CUENCA	· .
		CORPORACION NACIONAL PARA LA DEL RIO PAEZ Y ZONAS			
. PRE	SUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	2,518,113,250		2,518,113,250
C. PRE	SUPUES	TO DE INVERSION	15,934,000,000		15,934,000,000
.111	*	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	15,934,000,000	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	15,934,000,000
	1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	15,934,000,000		15,934,000,000
				• •	

18,452,113,250

TOTAL PRESUPUESTO SECCION

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESU	PUESTO GENERAL	DE LA NACION		and the state of t	
<u> </u>	<u> </u>				
CTA-	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS:	

SECCION: 3708 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

A. PRESU	PUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	368,955,152,284	14,420,000,000	383,375,152,284
C. PRESU	PUES	TO DE INVERSION	3,000,000,000		3,000,000,000
213		ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	3,000,000,000		3,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,000,000,000	**	3,000,000,000

SECCION: 3709

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,676,021,612	. 3	4,676,021,612
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	10,000,000,000		10,000,000,000
ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y 520 ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	10,000,000,000		10,000,000,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		. 10,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	14,676,021,612		14,676,021,612

SECCION: 3801

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		4,326,360,000	14,213,770,000	18,540,130,000	
C. PRESUPUES	TO DE INVERSION	•	37,100,000,000	37,100,000,000	
122	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		700,000,000	700,000,000	
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		700,000,000	700,000,000	
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA		36,400,000,000	36,400,000,000	
, 1000	INTERSUBSECTORIAL GÓBIERNO		36,400,000,000	36,400,000,000	
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	4,326,360,000	51,313,770,000	55,640,130,000	

SECCION: 3901

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

A. PRES	SUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	22,785,000,000		;		22,785,000,000
C. PRES	SUPUESTO DE INVERSION	353,997,250,000		;	¥.	353,997,250,000
112	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PR OPI A DEL SECT O R	13,385,414,150	4	·.	•	13,385,414,150
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	13,385,414,150		· .	:	13,385,414,150
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	236,613,751,544	•	. [236,613,751,544
• •	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	236,613,751,544			٠.	236,613,751,544

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

ADMINISTRACION, ATENCIONAL PARA LA OMINISTRACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO 1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO 59,920,257,126 59,920 59,920,257,126 59,920 14,077,827,180 14,077	rotat :
ADMINISTRACION, ATÉNCION, CONTROL Y \$20 ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA 14,077,827,180 14,077 ADMINISTRACION DEL ESTADO	,257,126
520 ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA 14,077,827,180 14,077 ADMINISTRACION DEL'ESTADO	,257,126
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO 14,077,827,180 14,077	,827,180
	7,827,180
630 TRANSFERENCIAS 30,000,000,000 30,000	000,000,0
300 INTERSUBSECTORIAL SALUD 30,000,000,000 30,000	0,000,000,
TOTAL PRESUPUESTO SECCION 376,782,250,000 376,782	2,250,000

SECCION: 4001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

A. PRESUPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	1,522,786,341,923	i i	1,522,786,341,923
C. PRESUPUES	STO DE INVERSION	356,010,000,000		356,010,000,000
in j	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	3,837,000,000		3,837,000,000
1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3,837,000,000	• •	3,837,000,000
122	ADQUISICION DE INFRAÉSTRUCTURA ADMINISTRATIVA	5,200,000,000		5,200,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,200,000,000	4	5,200,000,000
223	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	2,100,000,000		2,100,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	2,100,000,000		2,100,000,000
320	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	300,000,000		300,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	300,000,000		300,000,000
450	LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	580,000,000		580,000,000
1200	INTERSUBSECTORÍAL AGUA POTABLE Y SANFAMIENTO BÁSICO	580,000,000	* ¥	580,000,000
510	ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	11,750,000,000		11,750,000,000
1403	DESARROLLO TERRITORIAL	11,750,000,000		11,750,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	33,700,270,000		33,700,270,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7,500,270,000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	7,500,270,000
1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	14,450,000,000		14,450,000,000
1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	3,250,000,000		3,250,000,000
1402	SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA	8,500,000,000		8,500,000,000
540	COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA	1,500,000,000		1,500,000,000
540	PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1,300,000,000	A	1,500,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,500,000,000		1,500,000,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION.

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO		APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
670		APOYO	· .	297,042,730,000		297,042,730,000
	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	č., .	288,042,730,000		288,042,730,000
	1203	SANEAMIENTO BÁSICO		9,000,000,000	•	9,000,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCION (A)		1,878,796,341,923		1,878,796,341,923

SECCION: 4002

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA

A. PRESUI	PUESTO DE FUNCIONAL	MIENTO	 2,206,788,000		 2,206,788,000
C. PRESUI	PUESTO DE INVERSION		1,792,754,060,000		 1,792,754,060,000
620	SUBSIDIOS		1,792,754,060,000	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	1,792,754,060,000
	1402 SOLUCIONES DE V	IVIENDA URBANA	 1,792,754,060,000		1,792,754,060,000
TOTAL PR	ESUPUESTO SECCION		1,794,960,848,000		 1,794,960,848,000

SECCION: 4101

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

A. PRESUPUE	STO DE FUNCIONAMIENTO	171,992,000,000		171,992,000,000
C. PRESUPUE	STO DE INVERSION	2,906,782,847,081		2,906,782,847,081
Ш	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	473,781,347,081		473,781,347,081
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	473,781,347,081		473,781,347,081
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	93,736,000,000		93,736,000,000
110	PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA	90,000,000,000		90,000,000,000
150	7 ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	3,736,000,000		3,736,000,000
320	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	2,291,347,500,000	* .9 .	2,291,347,500,000
1500) INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAI	11,396,000,000	3	11,396,000,000
1507	ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	2,279,951,500,000		2,279,951,500,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	12,200,000,000		12,200,000,000
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	12,200,000,000		12,200,000,000
540	COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA	35,718,000,000		35,718,000,000
•	PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO			•
1000) INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	35,718,000,000	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	35,718,000,000
TOTAL PRESU	JPUESTO SECCION	3,078,774,847,081	7. 4 7. 4	3,078,774,847,081

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP		CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRES	SUPUES	TO DE INVERS	SION	150,000,000,000		150.000,000,000
111		CONSTRUCCIO PROPIA DEL S	ON DE INFRAESTRUCTURA ECTOR	8,000,000,000		8,000,000,000
	1000	INTERSUBSEC	CTORIAL GOBIERNO	8,000,000,000	i t	8,000,000,000
320		PROTECCION RECURSO HUI	Y BIENESTAR SOCIAL DEL MANO	132,000,000,000		132,000,000,000
	1507	ATENCION A EXCLUIDA	POBLÁCION VULNERABLE O	132,000,000,000	7.	132,000,000,000
520	i te	ORGANIZACIO	CION, ATENCION, CONTROL Y DN INSTITUCIONAL PARA LA CION DEL ESTADO	10,000,000,000		10,000,000,000
	1000	INTERSUBSEC	CTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		10,000,000,000
TOTAL	PRESU	PUESTO SECCI	ION	185,746,000,000		185,746,000,000

SECCION: 4103

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	24,374,000,000 , 24,374,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	139,041,700,000 139,041,700,000
PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	139,041,700,000
1507 ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	139,041,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	163,415,700,000 163,415,700,000

UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

A. PRESU	UPUES	TO DE FUNCIONAMIENTO	658,876,000,000	43,919,000,000	702,795,000,000
C. PRESI	UPUES	STO DE INVERSION	706,199,232,608		706,199,232,608
112	1.	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	66,796,620,047		66,796,620,047
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	66,796,620,047		66,796,620,047
221		ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	53,520,000,291		53,520,000,291
	1507	ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	53,520,000,291		53,520,000,291
310		DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	33,187,673,812		33,187,673,812
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	14,121,920,000		14,121,920,000
	1507	ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	19,065,753,812		19,065,753,812
320		PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL. RECURSO HUMANO	552,694,938,458		552,694,938,458
:	1507	ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	552,694,938,458		552,694,938,458
TOTAL P	RESU	PUESTO SECCION	1,365,075,232,608	43,919,000,000	1,408,994,232,608

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA	SUBC .		, ,	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	ě, í	TOTAL
PROG	\$UBP _.	.'		,	NACIONAL	PROPIOS,		

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	9,815,000,000	1,025,000,000	10,840,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION	30,125,000,000		30,125,000,000
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	5,015,000,000		5,015,000,000
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	5,015,000,000		5,015,000,000
ADQUISICION, PRODUCCION Y 223 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	3,566,840,720		3,566,840,720
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,566,840,720	į At i	3,566,840,720
450 LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	21,543,159,280		21,543,159,280
1507 ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	21,543,159,280		21,543,159,280
TOTAL PRESUPUESTO SECCION	39,940,000,000	1,025,000,000	40,965,000,000

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	* .	320,320,000,000	320,320,000,000
PRESUPUESTO DE INVERSION	2,975,000,000,000	1,194,315,000,000	4,169,315,000,000
11 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	10,000,000,000		10,000,000,000
801 REHABILITACION DE MENORES	10,000,000,000		10,000,000,000
23 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		93,000,000,000	93,000,000,000
300 INTERSUBSECTORIAL SALUD		93,000,000,000	93,000,000,000
ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		50,000,000,000	50,000,000,000
300 INTERSUBSECTORIAL SALUD		50,000,000,000	50,000,000,000
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		95,000,000,000	95,000,000,000
300 INTERSUBSECTORIAL SALUD		95,000,000,000	95,000,000,00
PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	2,965,000,000,000	945,315,000,000	.3,910,315,000,000
ATENCION DE LA FAMILIA, PRIMERA 1594 INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2,765,000,000,000	945,315,000,000	3,710,315,000,000
1507 ATENCION A POBLACIÓN VULNERABLE C EXCLUIDA	200,000,000,000		200,000,000,000
INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS		6,000,000,000	6,000,000,000
300 INTERSUBSECTORIAL SALUD	•	6,000,000,000	6,000,000,000
ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		5,000,000,000	5,000,000,000
300 INTERSUBSECTORIAL SALUD		5,000,000,000	5,000,000,000
TAL PRESUPUESTO SECCION	2,975,000,000,000	1,514,635,000,000	4,489,635,000,000

DECRETO 3036

DE

Página 65 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA	SUBC		CONCEPTO		APORTE	RECURSOS	1	TOTAL
PROG	SUBP	·•			NACIONAL	PROPIOS		

SECCION: 4201

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

A. PRE	SUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	76,545,000,000		76,545,000,000
C. PRE	SUPUESTO DE INVERSION	19,967,000,000		 19,967,000,000
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	4,000,000,000		4,000,000,000
	100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	4,000,000,000		4,000,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	,13,967,000,000		13,967,000,000
	100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	13,967,000,000	1.5 1.5	13,967,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	2,000,000,000		2,000,000,000
, .	100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	2,000,000,000	1] 	2,000,000,000
TOTAL	PRESUPUESTO SECCION	96,512,000,000		96,512,000,000

SECCION: 4301 (

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

A. PRESUPUES	STO DE FUNCIONAMIENTO	24,635,723,772		7 7	24,635,723,772
C. PRESUPUES	STO DE INVERSION	331,684,320,000		5 .	331,684,320,000
111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	191,000,000,000	7 1 10 7		191,000,000,000
1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	191,000,000,000			191,000,000,000
213	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR	2,802,000,000		}	2,802,000,000
1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	2,802,000,000			2,802,000,000
310	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	137,700,000,000			137,700,000,000
1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	137,700,000,000			137,700,000,000
520	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	182,320,000			182,320,000
1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	182,320,000			182,320,000
TOTAL PRESU	PUESTO SECCION	356,320,043,772	i	# · ·	356,320,043,772
TOTAL PRESU	PUESTO NACIONAL	188,016,431,329,974	11,838,116	,191,561	199,854,547,521,535

ARTÍCULO 4o. El monto de los gastos que se financiarán con los recursos que se someten a consideración del Congreso de la República en virtud del proyecto de ley de financiamiento que se presentará al Congreso en los términos del artículo 347 de la Constitución Política, ascienden a la suma de TRES BILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$3,145,452,478,465), según el detalle que se encuentra a continuación y con lo cual el presupuesto total de apropiaciones se fija en la suma de DOSCIENTOS TRES BILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$203,000,000,000,000).

CTA PROG	SUBC	CONCEPTO	ŗ	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	- ; - ;		SECCION: 13	01		. "
		MINISTERIO	DE HACIENDA Y	CREDITO PUBLICO		
C		PRESUPUESTO DE INVERSION		3,145,452,478,465		3,145,452,478,465
630		TRANSFERENCIAS		3,145,452,4 7 8,465		3,145,452,478,465
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		3,145,452,478,465		3,145,452,478,465
TOTAL	PRESUPI	UESTO SECCION	, 3. ,	3,145,452,478,465		3,145,452,478,465
TOTAL	PRESUP	UESTO NACIONAL	* * .	3,145,452,478,465	mark of the second	3,145,452,478,465

ARTÍCULO 5o. Efectúense las siguientes ubicaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014:

CTA PROG	SUBC	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
*				, J	SECCION: 1310 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIA IMPUESTOS Y ADUANAS NA			
		· . · .				We the second of		,
UBICAC	CIÓN ACTU	JAL:		• ;				
123			•		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	14,000,000,000		14,000,000,000
123	1000	•			INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	14,000,000,000		14,000,000,000
123	1000	1			IMPLEMENTACIÓN IMPULSO Y MASIFICACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN COLOMBIA NACIONAL	14,000,000,000		14,000,000,000
	, ·			13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	14,000,000,000		14,000,000,000
LA UBI	CACIÓN C	ORRECT	A ES:	• • • •			- AM	;
223	x			•	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	14,000,000,000		14,000,000,000
223	1000 .	7.	•		INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	14,000,000,000		14,000,000,000
223	1000	1			IMPLEMENTACIÓN IMPULSO Y MASIFICACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN COLOMBIA NACIONAL	14,000,000,000		14,000,000,000
	. *			13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	14,000,000,000		14,000,000,000

_		100		_				
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	•				SECCION: 3701			74
5					MINISTERIO DEL INTERIOR	\$1		
•				, '	UNIDAD: 370101			
			·.		GESTION GENERAL			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
BICAC	IÓN ACTU	JAL:	•		$\frac{f}{f}$	11		
•								•
20	•				ADMINISTRACION, ATENCION,	20,000,000,000		20,000,000,000
					CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA			
					ADMINISTRACION DEL ESTADO			
20	101		11.		DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	20,000,000,000		20,000,000,000
20	101	1			IMPLANTACION DE ACCIONES Y	20,000,000,000	- 1	20,000,000,000
					MEDIDAS ORIENTADAS A GENERAR CONDICIONES DE			
				•	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	· ·		
	10.7		· . ·		CIUDADANA A NIVEL NACIONAL, A TRAVES DEL FONDO NACIONAL	1		
	٠.			•	DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
				•	CIUDADANA FONSECON DISTRIBUCION PREVIO			
					CONCEPTO DNP	•	1	
		. ::1.		16	FONDOS ESPECIALES	20,000,000,000	*	20,000,000,000
		•				y	* -	
A UBIC	ACIÓN C	ORRECT	A ES:		,			
						i.,	1	· .
20					ADMINISTRACION, ATENCION,	20,000,000,000		20,000,000,000
		•			CONTROL Y ORGANIZACION		₩	
	en en				INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	,		
20	1.05	1			SEGURIDAD CIUDADANA	20,000,000,000		20,000,000,000
20	105	2			IMPLANTACION DE ACCIONES Y	20,000,000,000	3 7	20,000,000,000
1.0			•	A.	MEDIDAS ORIENTADAS A		i, i	
•				,	GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
	•		•		CIUDADANA A NIVEL NACIONAL, A			
٠.	.'		•		TRAVES DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		**	
;	1.7				CIUDADANA FONSECON		£	
*			i i		DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP			
		;	٠.,	16	FONDOS ESPECIALES	20,000,000,000		20,000,000,000
1					, one of contact	20,000,000,000		20,000,000,000
					SECCION: 4301			
χ.	; ;				DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	DEL DEPORTE, LA		
.1		·	`.		RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICAPROVECHAMIENTO DEL TIEMPO I			
•				,	COLDEPORTES	-IDKL -	Ž	
			•	, .	UNIDAD: 430101	:	1,	
		•			GESTION GENERAL			•
RICAC	IÓN ACTU	IΔI		5				
المحاق		JAL.	1.			, ř		•
10					DIVULGACION, ASISTENCIA	15,000,000,000		15,000,000,000
٠.					TECNICA Y CAPACITACION DEL	1010001001000		
			: •		RECURSO HUMANO			45,000,000
10	1604			Ŋ	RECREACION Y DEPORTE	15,000,000,000		15,000,000,000
10	1604	5		. ;	APOYO PREPARACION Y ORGANIZACION DE LOS JUEGOS	15,000,000,000	*	15,000,000,000
		*			NACIONALES			
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15,000,000,000		15,000,000,000
	•					1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	÷.	

DECRETO 3036

DE

Página 68 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL		RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	* -								
.A UBIC	ACIÓN C	ORRECTA	A ES:	•					
111	,			INF	NSTRUCCION DE RAESTRUCTURA PROPIA DEL TOR	15,000,000,000			15,000,000,000
111	1604			REC	CREACIÓN Y DEPORTE	15,000,000,000			15,000,000,000
111	1604	9	: 1.	ORC	DYO PREPARACION Y GANIZACION DE LOS JUEGOS CIONALES	15,000,000,000	, .		15,000,000,000
		. *	, •	11 . OTF	ROS RECURSOS DEL TESORO	15,000,000,000	; '		15,000,000,000

TERCERA PARTE DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 6o. Las disposiciones generales del presente decreto son complementarias de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 819 de 2003, 1473 de 2011 y 1508 de 2012 Orgánicas del Presupuesto, y deben aplicarse en armonía con estas.

Estas normas rigen para los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y para los recursos de la Nación asignados a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Los fondos sin personería jurídica deben ser creados por ley o por su autorización expresa y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el presente decreto y las demás normas que reglamenten los órganos a los cuales pertenecen.

CAPÍTULO I DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTÍCULO 7o. La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informará a los diferentes órganos las fechas de perfeccionamiento y desembolso de los recursos del crédito interno y externo de la Nación. Los establecimientos públicos del orden nacional reportarán a la referida Dirección el monto y las fechas de los recursos de crédito externo e interno contratados directamente.

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público conceptuará previamente sobre las solicitudes de modificación a fuentes de financiación cuando se trate de recursos de crédito de las diferentes apropiaciones que se detallen en el anexo del decreto de liquidación, siempre y cuando no modifiquen los montos aprobados por el Congreso de la República en la ley anual.

ARTÍCULO 8o. El Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá realizar sustituciones en el portafolio de inversiones con entidades descentralizadas, sin efectuar operación presupuestal alguna, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 9o. Los ingresos corrientes de la Nación y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, deben consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las entidades estatales del orden nacional podrán delegar en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional la administración de sus recursos y el eventual pago de sus obligaciones con cargo a éstos, para lo cual suscribirán directamente con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional los acuerdos a que haya lugar.

Las superintendencias que no sean una sección presupuestal deben consignar mensualmente, en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor de las contribuciones establecidas en la ley.

ARTÍCULO 10o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional fijará los criterios técnicos y las condiciones para el manejo de los excedentes de liquidez del Tesoro Nacional acorde con los objetivos monetarios, cambiarios y de tasa de interés a corto y largo plazo.

ARTÍCULO 11o. El Gobierno Nacional podrá emitir títulos de Tesorería, TES, Clase "B", con base en la facultad de la Ley 51 de 1990 de acuerdo con las siguientes reglas: no contarán con la garantía solidaria del Banco de la República; el estimativo de los ingresos producto de su colocación se incluirá en el Presupuesto General de la Nación como recursos de capital, con excepción de los provenientes de la colocación de títulos para operaciones temporales de tesorería y los que se emitan para regular la liquidez de la economía; sus rendimientos se atenderán con cargo al Presupuesto General de la Nación con excepción de los que se emitan para regular la liquidez de la economía; su redención se atenderá con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación, con excepción de las operaciones temporales de tesorería, y los que se emitan para regular la liquidez de la economía; podrán ser administrados directamente por la Nación; podrán ser denominados en moneda extranjera; su emisión solo requerirá del decreto que la autorice, fije el monto y sus condiciones financieras; la emisión destinada a financiar las apropiaciones presupuestales estará limitada por el monto de estas; su emisión no afectará el cupo de endeudamiento.

ARTÍCULO 12o. Los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación, incluidos los negocios fiduciarios, deben consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el mes siguiente de su recaudo, con excepción de aquellos rendimientos originados por patrimonios autónomos que la ley haya autorizado.

Para los efectos de este artículo, en los negocios fiduciarios se realiza el recaudo en el momento de la liquidación de las inversiones o de la recepción efectiva de los intereses o dividendos por parte del negocio fiduciario.

ARTÍCULO 13o. Facúltase a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que con los excedentes de liquidez en moneda nacional y extranjera de los fondos que administre, realice las siguientes operaciones: compra y venta de títulos valores emitidos por la Nación, el Banco de la República, Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafin, entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y otros gobiernos y tesorerías; compra de deuda de la Nación; compras con pacto de retroventa con entidades públicas y con entidades financieras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los cupos que autorice el Ministro de Hacienda y Crédito Público; depósitos remunerados e inversiones financieras en entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia; depósitos a término y compras de títulos emitidos por entidades bancarias y financieras del exterior; operaciones de cubrimiento de riesgos; y las demás que autorice el Gobierno Nacional; así mismo,

préstamos transitorios a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reconociendo tasa de mercado durante el periodo de utilización, evento que no implica unidad de caja; y préstamos de títulos valores a la citada Dirección a tasas de mercado.

PARÁGRAFO. Lo anterior aplica cuando, de acuerdo con las disposiciones legales, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público no pueda hacer unidad de caja con los recursos de los fondos que administre.

ARTÍCULO 14o. La liquidación de los excedentes financieros de que trata el Estatuto Orgánico del Presupuesto, que se efectúen en la vigencia del presente decreto, se hará con base en una proyección de los ingresos y de los gastos, para la vigencia siguiente a la de corte de los Estados Financieros, en donde se incluyen además las cuentas por cobrar y por pagar no presupuestadas, las reservas presupuestales, así como la disponibilidad inicial (caja, bancos e inversiones).

CAPÍTULO II DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 15o. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización.

ARTÍCULO 16o. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y ordenador del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTÍCULO 17o. Para proveer empleos vacantes se requerirá el certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2014. Por medio de este, el jefe de presupuesto o quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal por lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales y tener previstos sus emolumentos de conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política.

La vinculación de supernumerarios, por períodos superiores a tres meses, deberá ser autorizada mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano.

ARTÍCULO 18o. La solicitud de modificación a las plantas de personal requerirá para su consideración y trámite, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, los siguientes requisitos:

- 1. Exposición de motivos.
- 2. Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta.
- 3. Efectos sobre los gastos generales.

- 4. Concepto del Departamento Nacional de Planeación si se afectan los gastos de inversión.
- 5. Y los demás que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional considere pertinentes.

El Departamento Administrativo de la Función Pública aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas de personal, cuando hayan obtenido concepto o viabilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ARTÍCULO 19o. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecunianos ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Los programas de capacitación podrán comprender matriculas de los funcionarios, que se girarán directamente a los establecimientos educativos, salvo lo previsto por el artículo 114 de la Ley 30 de 1992, modificado por el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. Su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación interna del órgano respectivo.

ARTÍCULO 20o. La constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y en las entidades nacionales con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado con carácter no financiero, respecto de los recursos que le asigna la Nación, se rigen por el Decreto 2768 de 2012 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO 21o. La adquisición de los bienes que necesiten los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento y organización requiere de un plan de compras. Este plan deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación y se modificará cuando las apropiaciones que lo respaldan sean modificadas o aplazadas.

ARTÍCULO 22o. Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano.

En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos. Si no existen juntas o consejos directivos, lo hará el representante legal de estos.

Las operaciones presupuestales contenidas en los mencionados actos administrativos, se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

A fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorporar las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de éstas deberá efectuarse por parte de los órganos receptores en la misma vigencia de la distribución.

Tratándose de gastos de inversión, la operación presupuestal descrita, en el órgano receptor se clasificará en el programa y subprograma a ejecutar que corresponda, sin que en ningún caso se cambie la destinación ni la cuantía.

DECRETO, 3036 DE Página 72 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requenrán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.

ARTÍCULO 23o. Los órganos de que trata el artículo 6º del presente decreto podrán pactar anticipos únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, aprobado.

ARTÍCULO 24o. El Gobierno Nacional en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá estos últimos.

Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hará mediante resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia.

Cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

ARTÍCULO 25o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, hará por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014.

Cuando se trate de aclaraciones y correcciones de leyenda del presupuesto de gastos de inversión, se requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

ARTÍCULO 26o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal de las entidades de que trata el artículo 6º del presente decreto que incumplan los objetivos y metas trazados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, en el Plan Financiero, en la Programación Macroeconómica del Gobierno Nacional y en el Programa Anual de Caja.

El Departamento Nacional de Planeación podrá abstenerse de adelantar el trámite de conceptos requeridos para las operaciones presupuestales a que hace referencia el inciso anterior, siempre que las entidades correspondientes incumplan con las obligaciones de reporte de información que impidan dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 38 de 1989 modificado por el artículo 40 de la Ley 179 de 1994.

ARTÍCULO 27o. Los órganos de que trata el artículo 6º del presente decreto son los únicos responsables por el registro de su gestión financiera pública en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación.

No se requerirá el envío de informes mensuales a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, salvo en aquellos casos en que ésta de forma expresa lo solicite.

DECRETO 3036 DE Página 73 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 28o. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación celebren contratos entre sí, que afecten sus presupuestos, con excepción de los de crédito, harán los ajustes mediante resoluciones del jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, las superintendencias y unidades administrativas especiales con personería jurídica, así como las señaladas en el artículo 5º del Estatuto Orgánico del Presupuesto, dichos ajustes deben realizarse por acuerdo o resolución de las juntas o consejos directivos o el representante legal del órgano, si no existen juntas o consejos directivos.

Los actos administrativos a que se refiere el inciso anterior deberán ser remitidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, acompañados del respectivo certificado en que se haga constar que se recaudarán los recursos, expedido por el órgano contratista y su justificación económica, para la aprobación de las operaciones presupuestales en ellos contenidas, requisito sin el cual no podrán ser ejecutados. De conformidad con el artículo 8º de la Ley 819 de 2003, los recursos deberán ser incorporados y ejecutados en la misma vigencia fiscal en la que se lleve a cabo la aprobación.

Cuando en los convenios se pacte pago anticipado y para el cumplimiento de su objeto el órgano contratista requiera contratar con un tercero, sólo podrá solicitarse el giro efectivo de los recursos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional una vez dicho órgano adquiera el compromiso presupuestal y se encuentren cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago a favor del beneficiario final.

Tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

ARTÍCULO 29o. Salvo lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 1450 de 2011, ningún órgano podrá contraer compromisos que impliquen el pago de cuotas a organismos internacionales con cargo al Presupuesto General de la Nación, sin que exista la ley aprobatoria de tratados públicos o que el Presidente de la República haya autorizado su aplicación provisional en los términos del artículo 224 de la Constitución Política.

Una vez cumplidos los requisitos del inciso anterior, previa autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores, los establecimientos públicos del orden nacional sólo podrán pagar con cargo a sus recursos propios las cuotas a dichos organismos.

Los aportes y contribuciones de la República de Colombia a los organismos financieros internacionales se pagarán con cargo al Presupuesto General de la Nación, salvo en aquellos casos en que los aportes se contabilicen como reservas internacionales, que serán pagados de conformidad con lo previsto en la Ley 31 de 1992 o aquellas que la modifiquen o adicionen.

Los compromisos que se adquieran en el marco de tratados o convenios internacionales, de los cuales Colombia haga parte y cuya vinculación haya sido aprobada por ley de la República no requerirán de autorización de vigencias futuras, no obstante se deberá contar con aval fiscal previo por parte del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS.

ARTÍCULO 30o. Los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deben reintegrar, dentro del primer trimestre de 2014, a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los recursos de la Nación, y a sus tesorerías cuando correspondan a recursos propios, que no estén amparando compromisos u obligaciones, y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores, incluidos sus rendimientos financieros, diferencial cambiario, y demás réditos originados en aquellos, con el soporte correspondiente.

La presente disposición también se aplica a los recursos de convenios celebrados con organismos internacionales, incluyendo los de contrapartida.

ARTÍCULO 31o. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de operaciones de crédito público. Igualmente podrán atenderse con cargo a la vigencia en curso las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2015.

ARTÍCULO 32o. La representación legal y la ordenación del gasto del servicio de la deuda están a cargo del Ministro de Hacienda y Crédito Público o de quien este delegue, según las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ARTÍCULO 33o. Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con los recursos del crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda pública.

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, las pérdidas del Banco de la República se atenderán mediante la emisión de bonos u otros títulos de deuda pública. Adicionalmente y conforme lo establece el parágrafo 3º del artículo 167 de la Ley 1607 de 2012, para cubrir las obligaciones a cargo del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles – FEPC, se podrán atender mediante la emisión de bonos u otros títulos de deuda pública.

La emisión de los bonos o títulos de que trata el presente artículo se realizará en condiciones de mercado, no implicará operación presupuestal alguna y solo debe presupuestarse para efectos de su redención.

CAPÍTULO III DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTÍCULO 34o. A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de 2013, las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación.

Como máximo, las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos y con base en ellas se constituirán.

ARTÍCULO 35o. A más tardar el 20 de enero de 2014, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal de 2013, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre de 2013 a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación.

Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación podrán efectuar los ajustes a que haya lugar para la constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos.

Cumplido el plazo para adelantar los ajustes a que hace mención el inciso anterior y constituidas en forma definitiva las reservas presupuestales y cuentas por pagar a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación, los dineros sobrantes de la Nación serán reintegrados por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo del respectivo órgano a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los primeros quince días del mes de febrero de 2014.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2014 expiran sin excepción. En consecuencia, los respectivos recursos de la Nación deben reintegrarse por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo del respectivo órgano a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los primeros diez días del mes de enero de 2015.

CAPÍTULO IV DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO 36o. Las autorizaciones otorgadas por el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, o quien este delegue para la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras deberán respetar, en todo momento, las condiciones sobre las cuales se otorgó.

Las entidades u órganos que requieran modificar el plazo y/o los cupos anuales de vigencias futuras autorizados por el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, o quien este delegue requerirán, de manera previa a la asunción de la respectiva obligación o a la modificación de las condiciones de la obligación existente, de la reprogramación de las vigencias futuras en donde se especifique el nuevo plazo y/o cupos anuales autorizados.

Cuando con posterioridad al otorgamiento de una autorización de vigencias futuras, la entidad u órgano requiera la modificación del objeto u objetos o el monto de la contraprestación a su cargo, será necesario adelantar ante el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, o su delegado la solicitud de una nueva autorización de vigencias futuras que ampare las modificaciones o adiciones requeridas de manera previa a la asunción de la respectiva obligación o a la modificación de las condiciones de la obligación existente.

PARÁGRAFO 1o. Las modificaciones al monto de la contraprestación a cargo de la entidad solicitante, que tengan origen exclusivamente en los ajustes financieros del monto y que no se encuentren asociados a la provisión de bienes o servicios adicionales a los previstos inicialmente, se tramitarán como una reprogramación de vigencias futuras.

PARÁGRAFO 2o. Lo anterior sin perjuicio de que en caso de tratarse de nuevas vigencias futuras, se deberá contar con el aval fiscal del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, y declaratoria de importancia estratégica por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, en los casos en que las normas lo exijan.

PARÁGRAFO 3o. El Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas deberán adelantar las gestiones conducentes a reprogramar \$600 mil millones de las vigencias futuras autorizadas para 2014 en los diferentes proyectos de inversión para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones aprobado para este sector. Igual procedimiento deberá surtir el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en lo relacionado con Sistemas de Transporte Público por \$100 mil millones.

ARTÍCULO 37o. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan, salvo en los casos previstos en el inciso 2º del artículo 8º de la Ley 819 de 2003.

Cuando no fuere posible adelantar en la vigencia fiscal correspondiente los ajustes presupuestales, a que se refiere el inciso 2º del artículo 8º de la Ley 819 de 2003, se requerirá de la reprogramación de los cupos anuales autorizados por parte de la autoridad que expidió la autorización inicial, con el fin de dar continuidad al proceso de selección del contratista.

DECRETO 3036

DE

Página 76 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 38o. Las solicitudes para comprometer recursos de la Nación, que afecten vigencias fiscales futuras de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado o Sociedades de Economía Mixta con régimen de aquellas, deben tramitarse a través de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación a los cuales estén vinculadas.

CAPITULO V CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 39o. Las apropiaciones incluidas en el presupuesto para la vigericia fiscal de 2014 se clasifican en la siguiente forma:

Α-	FUNCIONAMIENTO	,
1.	GASTOS DE PERSONAL	
1.1.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
1.1.1.	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
1.1.2.	HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	
1.1.3.	PRIMA TÉCNICA	
1.1.4.	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PÉRSONALES	
1.2.	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
1.3.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	
_ 1		
2.	GASTOS GENERALES	
2.1.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.2.	IMPUESTOS Y MULTAS	
3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODLICCIÓN	

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

INVERSIÓN

CAPÍTULO VI DEFINICIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 40o. Las apropiaciones incluidas en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2014 se definen en la siguiente forma:

A. FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley.

1. GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el Estado como contraprestación de los servicios que recibe sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal, tales como:

1.1.1. SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA

Pago de las remuneraciones a los servidores públicos, que incluye: la jornada ordinaria; la jornada nocturna; las jornadas mixtas; el trabajo ordinario en días dominicales y festivos; los incrementos por antigüedad; y la remuneración a que tienen derecho los funcionarios del Ministerio de Defensa y la Policia Nacional a quienes se les confieran comisiones diplomáticas, administrativas, de estudios, de tratamiento médico o especiales al exterior, en forma permanente o transitoria.

1.1.2. HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Horas extras y días festivos, corresponde a la remuneración al trabajo realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria diurna o noctuma, o en días dominicales y festivos. Su reconocimiento y pago están sujetos a las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Indemnización por vacaciones, hace referencia a la compensación en dinero por vacaciones causadas y no disfrutadas que se paga al personal que se desvincula o a quienes, por necesidades del servicio, no pueden tomarlas en tiempo. La afectación de este rubro requiere resolución motivada suscrita por el Jefe del respectivo órgano.

1.1.3. PRIMA TÉCNICA

Reconocimiento económico a algunos servidores públicos que se pagará de acuerdo al cargo que desempeñe y una vez sea otorgada conforme a los requerimientos legales.

1.1.4. OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES

Son aquellos gastos por servicios personales asociados a la nómina que no se encuentran bajo las denominaciones anteriores, igualmente, incluyen las remuneraciones especiales del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, como lo son las bonificaciones por seguro de vida colectivo, dragoneante, policía militar y guardia presidencial, buena conducta, cuerpo profesional y por licenciamiento, partida alimentación soldados, partida especial de alimentación cobertura de fronteras, primas de instalación y de alojamiento en el exterior, y el auxilio de transporte establecido en la Ley 48 de 1993.

Dentro de los gastos por este concepto se atienden también, entre otros, los siguientes:

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Parte de la remuneración de ciertos servidores públicos que las disposiciones legales han previsto.

BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS

Pago por cada año continuo de servicios a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a los porcentajes señalados por las normas legales vigentes sobre la materia, correspondientes a la asignación básica, incrementos por antigüedad y gastos de representación.

SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN

Pago a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales de determinados niveles salariales para contribuir a su manutención en la cuantía y condiciones señaladas por la ley. Cuando el órgano suministre la alimentación a sus servidores no habrá lugar a este reconocimiento.

AUXILIO DE TRANSPORTE

Pago a los empleados públicos que por ley tienen derecho y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales, en la cuantía y condiciones establecidas para ello. Cuando el órgano suministre el transporte a sus servidores no habrá lugar a este reconocimiento.

PRIMA DE SERVICIO

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, en forma proporcional al tiempo laborado, siempre que hubieren servido en el respectivo órgano por lo menos un semestre.

PRIMA DE VACACIONES

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, en los términos del artículo 28 del Decreto 1045 de 1978.

PRIMA DE NAVIDAD

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a un (1) mes de remuneración o liquidado proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagará en la primera quincena del mes de diciembre.

Igualmente, los soldados profesionales tienen derecho a percibir esta prima equivalente al 50% del salario básico devengado en el mes de noviembre del respectivo año más la prima de antigüedad.

PRIMAS EXTRAORDINARIAS

Corresponde a los pagos por concepto de primas legalmente otorgadas que serán pagaderas únicamente en los términos, condiciones y las veces que se establezcan en su creación.

BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN

Pago a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional.

1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Así mismo, incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional, para desarrollar actividades netamente temporales o para suplir a los servidores públicos en caso de licencias o vacaciones, dicha remuneración cubrirá las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como las contribuciones a que haya lugar, tales como:

DECRETO 3U36 DE Página 79 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

JORNALES

Salario estipulado por días y pagadero por períodos no mayores de una semana, por el desempeño de actividades netamente transitorias que no pueden ser desarrolladas con personal de planta. Por este rubro se pagarán las prestaciones sociales y las transferencias si legalmente tienen derecho a ellas, previo certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el jefe de presupuesto del órgano o quien haga sus veces.

PERSONAL SUPERNUMERARIO

Remuneración al personal ocasional que la ley autorice vincular para suplir a los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones, o para desarrollar actividades netamente transitorias que no puedan atenderse con personal de planta. Por este rubro se pagarán las prestaciones sociales y las transferencias a que legalmente tengan derecho los supernumerarios.

HONORARIOS

Por este rubro se deberán cubrir conforme a los reglamentos, los estipendios a los servicios profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica, por personas naturales o jurídicas, para desarrollar actividades relacionadas con la atención de los negocios o el cumplimiento de las funciones a cargo del órgano contratante, cuando las mismas no puedan cumplirse con personal de planta. Por este rubro se podrán pagar los honoranos de los miembros de las Juntas Directivas.

REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

Pago por servicios calificados á personas naturales o jurídicas que se prestan en forma continua para asuntos propios del órgano, los cuales no pueden ser atendidos con personal de planta o que se requieran conocimientos especializados y están sujetos al régimen contractual vigente.

HORAS CÁTEDRA

Se pagarán por este rubro, los profesores de cátedra u ocasionales que laboren en instituciones de educación superior a que se refieren los artículos 73 y 74 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado y público, tales como: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, ESAP, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como, las administradoras públicas y privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

2. GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

DECRETO 3036 DE Página 80 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponde a la compra de bienes muebles destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, a la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permite mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Dentro de este concepto se encuentran:

COMPRA DE EQUIPO

Adquisición de bienes tangibles de consumo duradero que deben inventariarse.

Las adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras.

Por este rubro se debe incluir el software.

La adquisición y/o reposición de vehículos automotores solamente requerirá la autorización previa del Jefe del órgano respectivo.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, la adquisición de vehículos deberá estar contenida en el correspondiente plan de compras y, cuando se trate de automotores que requieran protección o blindaje especial, debe contar con el concepto técnico de la Policía Nacional o de la entidad que tenga la competencia para emitir dicho concepto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungibles que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución.

Las anteriores adquisiciones se harán con sujeción al plan de compras.

Por este rubro se deben incluir, disquetes, discos compactos, llantas, repuestos y accesorios.

GASTOS IMPREVISTOS

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización para el funcionamiento de los órganos.

No podrán imputarse a este rubro gastos suntuarios o correspondientes a conceptos de adquisición de bienes y/o servicios ya definidos, erogaciones periódicas o permanentes, ni utilizarse para completar partidas insuficientes.

La afectación de este rubro requiere resolución motivada, suscrita por el jefe del respectivo órgano, previa aprobación y registro de la división de presupuesto o la dependencia que haga sus veces.

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE BIENES

Corresponden a aquellos gastos generales que no pueden ser clasificados dentro de las definiciones anteriores, autorizados por norma legal vigente, tales como:

SOSTENIMIENTO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS

Erogaciones por concepto de papelería y útiles de escritorio, elementos de aseo y demás gastos afines, que resulten necesarios para el funcionamiento de las embajadas y consulados.

SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES

Gastos destinados a alimentación, compra de medicamentos, ameses, herraje, atalaje y compra de animales.

CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS

Erogaciones que tengan por objeto atender las necesidades de capacitación, evaluaciones médicas ocupacionales, bienestar social y estímulos que autoricen las normas legales vigentes.

La Unidad de Salud del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional podrá pagar con cargo a este rubro los gastos de esta naturaleza al personal militar y policial del área asistencial - médicos, odontólogos, bacteriólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería y psicólogos - que están al servicio del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

MANTENIMIENTO

Los gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles. Incluye el costo de los contratos por servicios de vigilancia y aseo.

SERVICIOS PÚBLICOS

Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía pública conmutada, telefonía móvil celular, sistemas troncalizados, telefonía satelital, internet, televisión satelital, televisión por cable y servicios al valor agregado. Estas incluyen su instalación y traslado.

ARRENDAMIENTOS

Alquiler de bienes muebles e inmuebles para el adecuado funcionamiento de los órganos.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Por este rubro se le reconoce a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales del respectivo órgano, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte, cuando previa resolución, deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

Este rubro también incluye los gastos de traslado de los empleados públicos y sus familias cuando estén autorizados para ello y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales.

No se podrán imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de cada ciudad, ni viáticos y gastos de viaje a contratistas, salvo que se estipule así en el respectivo contrato.

Los viáticos solo podrán computarse como factor salarial para la liquidación de cesantías y pensiones cuando se cumplan las condiciones señaladas en la letra i) del artículo 45 del Decreto-Ley 1045 de 1978.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación podrán pagar con cargo a este rubro los gastos de esta naturaleza al Personal Militar, de Policía, del INPEC a su servicio o la entidad que haga sus veces.

Las entidades públicas a las cuales la Unidad Nacional de Protección, o la Policía Nacional presten servicios de protección y seguridad personal a sus funcionarios, podrán cubrir con cargo al rubro de viáticos y gastos de viaje de sus respectivos presupuestos, los gastos causados por los funcionarios que hayan sido designados por aquel para tal fin.

De igual forma la Unidad de Salud del Ministerio de Defensa Nacional, podrá pagar con cargo a este rubro los gastos de esta naturaleza al personal Militar del área asistencial -médicos, odontólogos, bacteriólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería y psicólogos - que están al servicio del Subsistema de Salud de las Fuerzas militares.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Por este rubro se pueden ordenar y pagar los gastos por edición de formas, escritos, publicaciones, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, autenticaciones, suscripciones, adquisición de revistas y libros, pago de avisos institucionales y videos de televisión.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Se cubre por este concepto aquellos gastos tales como los de mensajería, correos, correo electrónico, beeper, telégrafos, alquiler de líneas, embalaje y acarreo de los elementos. Igualmente incluye el transporte colectivo de los funcionarios del órgano.

Por este rubro se podrán imputar los gastos de transporte, en el perímetro urbano o intermunicipal de los inspectores de trabajo, con sujeción a las Leyes 23 de 1967 y 47 de 1975; así como de los funcionanos de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, cuando el desplazamiento deba realizarse a puertos, aeropuertos, almacenes generales de depósito, depósitos habilitados o zonas francas, para las funciones de comercialización, representación externa, investigación disciplinaria, operativa, cobranza, fiscalización, devolución y liquidación de los tributos administrados por la entidad. De la misma manera, se podrán imputar los gastos de transporte de los funcionarios que adelanten funciones operativas para llegar a bordo de los barcos de arribo en el proceso de recuperación de documentos e inspección de mercancías.

GASTOS JUDICIALES

Comprende los gastos que los órganos deben realizar para atender tanto la defensa del interés del Estado en los procesos judiciales que cursan en su contra o cuando actúa como demandante, diferentes a los honorarios de los abogados defensores.

Por este rubro se atenderán gastos, tales como: fotocopias de expedientes, transmisión de documentos vía fax, traslado de testigos, transporte para efectuar peritajes, y demás costos judiciales relacionados con los procesos.

SEGUROS

Corresponde al costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los bienes, muebles e inmuebles, de propiedad de la Nación o de los Establecimientos Públicos Nacionales. La administración deberá adoptar las medidas que estime necesarias para garantizar que en caso de siniestro se reconozca la indemnización pertinente.

Este incluye las pólizas que amparan los riesgos profesionales, a empleados de manejo, ordenadores y cuentadantes, cuyo valor debe ser proporcional a la responsabilidad de su manejo.

GASTOS DE OPERACIÓN ADUANERA

Corresponde a aquellos gastos que, de acuerdo con los artículos 106 y 107 de la Ley 6 de 1992 y 41 del Decreto 2117 de 1992, deba realizar la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de transporte, cargue, descargue, empaque, inventarios y demás gastos necesarios para el traslado de las mercancías del lugar de aprehensión hasta el sitio donde éstas deban ser depositadas.

DE DECRETO Página 83 de 100 DE Pagina 83 de 100 Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia

fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

También se atenderán por este rubro los gastos ocasionados por avalúos, análisis de mercancias, peritajes, bodegajes y gastos orientados al alistamiento, preparación, divulgación y realización de la comercialización o disposición de las mismas por medio de la destrucción o donación.

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Corresponden a aquellos gastos generales que no pueden ser clasificados dentro de las definiciones anteriores, autorizados por norma legal vigente, como los gastos funerarios, los servicios médicos, hospitalarios, auditoria médica y de medicamentos y servicios portuarios y aeroportuarios de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como los siguientes:

TRANSPORTE DE INTERNOS

Erogaciones por concepto de remisión y el traslado de internos y guardianes encargados de su custodia y, excepcionalmente, de reclusos que recobren su libertad.

SOSTENIMIENTO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS

Erogaciones por concepto de agua, luz, teléfono, calefacción, gas, remoción de nieve, cafetería y jardinería, servicio de vigilancia, fotocopias, reparaciones locativas, mantenimiento de máquinas y demás gastos afines, que resulten necesarios para el funcionamiento de las embajadas y consulados.

GASTOS RESERVADOS

Son aquellos que se realizan para la financiación de actividades de inteligencia, contrainteligencia, investigación criminal, protección de testigos e informantes.

Igualmente, son gastos reservados los que se realicen para expedir nuevos documentos de identificación para garantizar la identidad de cobertura de los servidores públicos que ejecuten actividades de inteligencia y contrainteligencia.

Se podrán realizar gastos reservados para la protección de servidores públicos vinculados a actividades de inteligencia, contrainteligencia y sus familias.

Los gastos reservados podrán realizarse dentro y fuera del país y se ejecutarán a través del presupuesto de funcionamiento o inversión. Se distinguen por su carácter de secreto y porque su programación, control y justificación son especializados.

APOYO A OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES

Son erogaciones destinadas a fortalecer el desarrollo de un operativo o plan militar, policial o de policia judicial específico, que para su eficaz cumplimiento requiere la realización de gastos ocasionales de carácter inaplazable, cuya naturaleza imprescindible debe ser declarada por el Ministro de Defensa Nacional, el Comandante General de las Fuerzas Militares, el Director de la Policía o el Fiscal General de la Nación, según

DEFENSA HACIENDA PÚBLICA

Por este rubro se atenderán los costos correspondientes a pentajes judiciales, administrativos y disciplinarios, costos judiciales, transporte para efectuar peritajes y diligencias judiciales, fotocopias de expedientes necesarias en los procesos e investigaciones, publicaciones acerca de remates programados y deudores morosos emplazados y demás erogaciones a que se refiere el artículo 53 de la Ley 6 de 1992 y el artículo 696-1 del Estatuto Tributario.

2.2. IMPUESTOS Y MULTAS

Comprende el impuesto sobre la renta y demás tributos, multas y contribuciones a que estén sujetos los órganos.

3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma.

4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Corresponde a aportes a órganos y entidades para gastos de capital y la capitalización del ente receptor.

5. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Corresponde a aquellos gastos que realizan los órganos para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de producción o comercialización.

B- SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública tanto interna como externa tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones, y los imprevistos originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme a la ley.

Los rendimientos que devenguen los títulos de Tesoreria clase A y B se atenderán con cargo al Presupuesto Nacional.

C- INVERSIÓN

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. Asimismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

Las inversiones que estén financiadas con recursos del crédito externo, para poder ejecutarse, deberán tener el recurso incorporado en el Presupuesto, tener aprobación de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y someterse a los procedimientos de contratación administrativa.

ARTÍCULO 41o. Los conceptos de gastos no definidos anteriormente que figuren en este presupuesto sólo podrán afectarse para los fines propios correspondientes a su denominación conforme al respectivo órgano con fundamento en norma legal.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 42o. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, incluidas las transferencias que hace la Nación a las entidades territoriales, está obligado a efectuar los trámites correspondientes para solicitar su desembargo. Para este efecto, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la constancia de inembargabilidad. La solicitud debe indicar el tipo de proceso, las partes involucradas, el despacho judicial que profirió las medidas cautelares y el origen de los recursos que fueron embargados.

Dicha constancia de inembargabilidad se refiere a recursos y no a cuentas bancarias, y le corresponde al servidor público solicitante, en los casos en que la autoridad judicial lo requiera, tramitar, ante la entidad responsable del giro de los recursos objeto de medida cautelar, la correspondiente certificación sobre cuentas bancarias.

ARTÍCULO 43o. Los órganos a que se refiere el artículo 6º del presente decreto pagarán los fallos de tutela con cargo al rubro que corresponda a la naturaleza del negocio fallado, igualmente, los contratos de transacción se imputarán con cargo al rubro afectado inicialmente con el respectivo compromiso.

Para pagarlos, en primer lugar, se deben efectuar los traslados presupuestales requeridos, con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso.

Los establecimientos públicos deben atender las providencias que se profieran en su contra, en primer lugar con recursos propios realizando previamente las operaciones presupuestales a que haya lugar.

Con cargo a las apropiaciones del rubro sentencias y conciliaciones, se podrán pagar todos los gastos originados en los tribunales de arbitramento, así como las cauciones o garantías bancarias o de compañía de seguros que se requieran en procesos judiciales.

ARTÍCULO 44o. La Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Ejercito Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Unidad Nacional de Protección, deben cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos, los gastos del personal vinculado a dichos órganos y que conforman los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal - GAULA, a que se refiere la Ley 282 de 1996.

PARÁGRAFO. La Unidad Nacional de Protección o la Policía Nacional deberán cubrir, con cargo al rubro de viáticos y gastos de viaje de sus respectivos presupuestos, los gastos causados por los funcionarios que hayan sido asignados al Congreso de la República para prestar los servicios de protección y seguridad personal a sus miembros o a esta Institución.

ARTÍCULO 45o. En lo relacionado con las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, el presupuesto inicial correspondiente a la vigencia fiscal de 2014 cumple con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 344 de 1996 y el artículo 9º de la Ley 225 de 1995.

ARTÍCULO 46o. Las obligaciones por concepto de servicios médico-asistenciales, servicios públicos domiciliarios, gastos de operación aduanera, comunicaciones, transporte y contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último trimestre de 2013, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2014.

Las vacaciones, la prima de vacaciones, la indemnización a las mismas, la bonificación por recreación, las cesantías, las pensiones, gastos de inhumación, los impuestos y la tarifa de control fiscal, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación.

DECRETO 3036

DE

Página 86 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación podrán pagar, con cargo al presupuesto vigente, las obligaciones recibidas de las entidades liquidadas que fueron causadas por las mismas, correspondientes a servicios públicos domiciliarios y contribuciones inherentes a la nómina, cualquiera que sea el año de su causación, afectando el rubro que les dio origen.

El mismo procedimiento podrá surtirse para el pago de las obligaciones de reintegro de recursos que se califiquen como gastos no elegibles en el marco de convenios internacionales, afectando el presupuesto de funcionamiento.

ARTÍCULO 47o. Autorízase a la Nación y sus entidades descentralizadas, para efectuar cruces de cuentas entre sí, con entidades territoriales y sus descentralizadas y con las empresas de servicios públicos con participación estatal, sobre las obligaciones que recíprocamente tengan causadas. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes. Estas operaciones deben reflejarse en el presupuesto, conservando únicamente la destinación para la cual fueron programadas las apropiaciones respectivas.

En el caso de las obligaciones de origen legal que tenga la Nación y sus entidades descentralizadas para con otros órganos públicos, se deben tener en cuenta, para efectos de estas compensaciones, las transferencias y aportes, a cualquier título, que las primeras hayan efectuado a las últimas en cualquier vigencia fiscal. Si quedare algún saldo en contra de la Nación, esta podrá sufragarlo a través de títulos de deuda pública, sin que implique operación presupuestal alguna.

Cuando concurran las calidades de acreedor y deudor en una misma persona, como consecuencia de un proceso de liquidación o privatización de órganos nacionales de derecho público, se compensarán las cuentas, sin operación presupuestal alguna.

ARTÍCULO 48o. La Nación podrá emitir bonos en condiciones de mercado u otros títulos de deuda pública para pagar las obligaciones financieras a su cargo causadas o acumuladas, para sanear los pasivos correspondientes a las cesantías de las universidades estatales, a que se refiere el artículo 88 de la Ley 30 de 1992, del personal administrativo y docente no acogidos al nuevo régimen salarial.

Igualmente, podrá emitir bonos pensionales de que trata la Ley 100 de 1993, en particular para las universidades estatales.

La Nación podrá reconocer como deuda pública las obligaciones a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, surgidas de los contratos de concesión vial por concepto de garantías de ingresos mínimos garantizados, sentencias y conciliaciones, hasta por trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000); en estos casos serán reconocidas mediante la emisión de bonos u otros títulos de deuda pública en condiciones de mercado, para lo cual deberá surtirse el procedimiento previsto en el artículo 29 de la Ley 344 de 1996 y sus normas reglamentarias, en lo pertinente.

La responsabilidad por el pago de las obligaciones a que hace referencia el inciso anterior es de la Agencia Nacional de Infraestructura.

PARÁGRAFO. La emisión de los bonos o títulos de que trata el presente artículo no implica operación presupuestal y solo debe presupuestarse para efectos de su redención. El mismo procedimiento se aplicará a los bonos que se expidan en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 344 de 1996. Las entidades del Presupuesto General de la Nación que utilicen este mecanismo solo procederán con los registros contables que sean del caso para extinguir dichas obligaciones en virtud de los acuerdos de pago que suscriban con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 490. El porcentaje de la cesión del impuesto a las ventas asignado a las cajas departamentales de previsión y al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, con destino al pago de las cesantías definitivas y pensiones del personal docente nacionalizado, continuará pagándose tomando como base los convenios suscritos en virtud de lo dispuesto en la Ley 91 de 1989.

ARTÍCULO 50o. Todos los programas y proyectos en carreteras y aeropuertos, que no estén a cargo de la Nación y que estén financiados con recursos del Fondo de Inversiones para la Paz que está adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, podrán ser ejecutados por el Instituto Nacional de Vías, la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil o mediante convenios con las entidades territoriales según sea el caso.

ARTÍCULO 51o. En desarrollo del artículo 119 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas - IPSE, siempre y cuando no signifiquen erogaciones en dinero, podrá adelantar las operaciones de canje de activos fijos de su propiedad por proyectos de preinversión e inversión en las zonas que no tengan posibilidad técnico-económica de conectarse al Sistema Interconectado Nacional.

Los proyectos de preinversión e inversión incluidos en el canje que se realice, no podrán ser financiados directa ni indirectamente con recursos que hagan parte del Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 52o. La ejecución de los recursos que se giran al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, FONPET, con cargo al Presupuesto General de la Nación, se realizará por medio de resolución expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ordenando el giro de los recursos. Si no fuere posible realizar el giro de los recursos a las administradoras del Fondo, bastará para el mismo efecto, que por dicha resolución se disponga la administración de los mismos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de una cuenta especial, mientras los recursos puedan ser efectivamente entregados.

Los recursos serán girados con la periodicidad que disponga el Gobierno Nacional. En el evento en que los recursos no se hayan distribuido en su totalidad entre las entidades territoriales, los no distribuidos se podrán girar a una cuenta del Fondo, administrada de la misma manera que los demás recursos del Fondo, como recursos por abonar a las cuentas correspondientes de las entidades territoriales.

Para efectos de realizar la verificación de las condiciones a las que hace referencia el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 549 de 1999, el Gobierno Nacional determinará las condiciones sustanciales que deben acreditarse, los documentos que deben remitirse para el efecto, y el procedimiento con que la misma se realizará. Mientras se producen las verificaciones, se girarán los recursos en la forma prevista en el inciso anterior. Cuando se establezca que la realidad no corresponde con lo que se acreditó, se descontarán los recursos correspondientes, para efectos de ser redistribuidos, sin que dicha nueva distribución constituya un nuevo acto de ejecución presupuestal.

ARTÍCULO 53o. Las apropiaciones programadas en el presente decreto para la ejecución de proyectos viales de la red secundaria y terciaria a cargo de los departamentos y municipios, los aeropuertos y zonas marítimas que no estén a cargo de la Nación, podrán ser ejecutadas directamente por las entidades especializadas del sector transporte o mediante convenios con las entidades territoriales y/o sus descentralizadas. La responsabilidad de la Nación se limitará a la ejecución de los recursos apropiados en el presente decreto y dicha infraestructura seguirá a cargo de las entidades territoriales y/o sus descentralizadas.

PARÁGRAFO 1o. La Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, podrá otorgar créditos presupuestales a las entidades territoriales y/o sus descentralizadas para el desarrollo de proyectos a que se refiere el presente artículo, en los términos y condiciones especiales que dicho Ministerio establezca.

DECRETO 3036 DE Página 88 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PARAGRAFO 2o. La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil podrá destinar recursos al mantenimiento y mejoramiento del aeropuerto de la ciudad de Puerto Inírida.

ARTÍCULO 54o. Las entidades estatales podrán constituir mediante patrimonio autónomo los fondos a que se refiere el artículo 107 de la Ley 42 de 1993. Los recursos que se coloquen en dichos fondos ampararán los bienes del Estado cuando los estudios técnicos indiquen que es más conveniente la cobertura de los riesgos con reservas públicas que con seguros comerciales.

Cuando los estudios técnicos permitan establecer que determinados bienes no son asegurables o que su aseguramiento implica costos de tal naturaleza que la relación costo-beneficio del aseguramiento es negativa, o que los recursos para autoprotección mediante fondos de aseguramiento son de tal magnitud que no es posible o conveniente su uso para tal fin, se podrá asumir el riesgo frente a estos bienes y no asegurarlos ni ampararlos con fondos de aseguramiento.

También podrán contratar un seguro de responsabilidad civil para servidores públicos, mediante el cual se ampare la responsabilidad de los mismos por actos o hechos no dolosos ocurridos en ejercicio de sus funciones, y los gastos de defensa en materia disciplinaria, penal y fiscal que deban realizar; estos últimos gastos los podrán pagar las entidades, siempre y cuando exista decisión definitiva que exonere de toda responsabilidad y no sea condenada la contraparte a las costas del proceso.

Esta disposición será aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta asimiladas a estas.

ARTÍCULO 55o. En virtud de la autonomía consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, las universidades estatales pagarán las sentencias o fallos proferidos en contra de la Nación con los recursos asignados por parte de esta, en cumplimiento del artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

ARTÍCULO 56o. Con los excedentes de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad Pensional se podrán financiar programas de la Subcuenta de Subsistencia de dicho Fondo, para la protección de las personas en estado de indigencia o de pobreza extrema, en los términos del Decreto 3771 de 2007 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO 57o. El Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación podrán sustituir inmuebles de su propiedad, por obras necesarias para la adquisición, terminación, adecuación y dotación de su infraestructura, sin operación presupuestal alguna.

ARTÍCULO 58o. Los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación y las entidades territoriales y las entidades descentralizadas de aquella y de estas, así como los ejecutores, a los que se les hubiere girado recursos del Fondo Nacional de Regalías en liquidación y que actualmente no estén amparando compromisos u obligaciones, y correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores a 2013, y a la fecha de expedición del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014 no tengan ningún porcentaje de ejecución física, deben reintegrar, dentro del primer trimestre de 2014 a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el total de recursos que por concepto de saldos no ejecutados y rendimientos financieros posean en las cuentas abiertas para cada proyecto.

Así mismo, dichas entidades remitirán a la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento del término establecido para realizar el reintegro, copia de los documentos que soporten el reintegro de los recursos, identificando el nombre del proyecto, el monto por concepto de saldos no ejecutados y los rendimientos financieros obtenidos.

ARTÍCULO 59o. Con el fin de financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución Política y el artículo 9° de la Ley 1122 de 2007, para la vigencia 2014 se presupuestaran en el Presupuesto General de la Nación los excedentes y los ingresos corrientes de la subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA.

Previa cobertura de los riesgos amparados con cargo a la Subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsifo del Fondo de Solidaridad y Garantía – Fosyga, se podrán financiar, con cargo a dicha subcuenta, los Programas de Protección a la Salud Pública, Vacunación, apoyo sostenibilidad afiliación de la población pobre y vulnerable asegurada a través del régimen subsidiado, Vulnerabilidad Sísmica, Gestión de Instituciones de la Red Pública Hospitalaria, Atención a la Población en Condiciones Especiales tanto discapacitada como población desplazada, ampliación, renovación de la afiliación del régimen subsidiado, población desplazada y vulnerable, atención prioritaria en salud, Asistencia y Prevención en Emergencias y Desastres y Capacitación del Recurso Humano del Sector Salud, incorporados en el presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO 60o. En desarrollo de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo y en las bases del mismo, las cuales fueron incorporadas mediante el artículo 2º de la Ley 1450 de 2011, las Fuerzas Militares podrán ejecutar Programas y Proyectos de Inversión para fortalecer las estrategias tendientes a consolidar la presencia institucional tales como: obras de infraestructura, dotación y mantenimiento, garantizando el bienestar de la población afectada por la situación de violencia generada por los grupos armados al margen de la ley.

ARTÍCULO 61o. Las entidades responsables de la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, sectoriales del orden nacional, darán prioridad en la ejecución de sus respectivos presupuestos, a la atención de la población desplazada por la violencia, en cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 y de sus Autos de Seguimiento proferidos por la Honorable Corte Constitucional. Esta priorización de recursos deberá considerar las acciones diferenciales para sujetos de especial protección constitucional.

Las entidades deberán atender en primer lugar todas las solicitudes de Ayuda Humanitaria de Emergencia constituyendo ésta un título de gasto prevalente sobre las demás obligaciones de la entidad.

ARTÍCULO 62o. Las entidades encargadas de ejecutar la política de víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011 especificaran dentro de sus presupuestos en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIF los rubros de inversión que tienen como destino la población desplazada.

ARTÍCULO 63o. Las entidades encargadas de ejecutar la política de victimas de que trata la Ley 1448 de 2011 especificaran dentro de sus presupuestos en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF los rubros de inversión que tienen como destino la población víctima-no desplazada.

ARTÍCULO 64o. En el marco de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas podrá, con cargo al proyecto denominado "Apoyo a entidades territoriales a través de la cofinanciación para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional", cofinanciar iniciativas integrales de atención a la población desplazada que se adelanten por parte de las entidades territoriales.

ARTÍCULO 65o. Con la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas y el Departamento Nacional de Planeación, los órganos que integran el Presupuesto General de la Nación encargados de iniciativas en el marco de la estrategia de atención a la población víctima, adelantarán la regionalización indicativa del gasto de inversión destinado a dicha población.

ARTÍCULO 66o. Los recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO y los recursos provenientes de la Ley 55 de 1985, apropiados en la presente vigencia fiscal para ser transferidos a la Nación, serán girados por la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación, o quien haga sus veces y la Superintendencia de Notariado y Registro, respectivamente, a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para reintegrar los recursos que la Nación ha girado, de acuerdo con lo establecido en los Documentos CONPES 3412 de 2006, 3476 de 2007 y 3575 de 2009.

ARTÍCULO 67o. Los hogares beneficiarios del Programa de Subsidio Familiar de Vivienda, podrán aplicar este subsidio en cualquier parte del país o modalidad de solución de vivienda, tanto en zona urbana como rural, independiente de la modalidad a la cual se postuló o asignó, siempre y cuando sean población desplazada y no se encuentren vinculados a planes de vivienda elegibles destinados a esta población. La población desplazada perteneciente a comunidades indígenas, comunidades negras y afrocolombianas podrá aplicar los subsidios para adquirir, construir o mejorar soluciones de vivienda en propiedades colectivas, conforme a los mandatos constitucionales y legales, tradiciones y sistemas de derecho propio de cada comunidad.

ARTÍCULO 68o. Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá crear el rubro "Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas" y con cargo a este, ordenar el pago.

También procederá la operación presupuestal prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni registro presupuestal.

En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

ARTÍCULO 69o. En los presupuestos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación se incluirá una apropiación con el objeto de atender los gastos, en otras secciones presupuestales, para la prevención y atención de desastres, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, así como para financiar programas y proyectos de inversión que se encuentren debidamente registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 700. Las asignaciones presupuestales del Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones incluyen los recursos necesarios para cubrir el importe de los costos en que incurra el operador oficial de los servicios de franquicia postal y telegráfica para la prestación de estos servicios a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

El Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones hará la transferencia de recursos al operador postal y telegráfico oficial, quien expedirá a la entidad destinataria del servicio el respectivo paz y salvo tan pronto como reciba los recursos.

DECRETO 3036 DE Página 91 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 71o. Con cargo a la porción que se reasigna por disposición del artículo 13 de la Ley 55 de 1985 a la construcción, adecuación y dotación de establecimientos carcelarios, se financiará en la sección presupuestal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, una apropiación por \$10.000 millones para que este los destine a la construcción, adecuación y dotación de los centros de atención especializada en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Para tales efectos, la Superintendencia de Notariado y Registro trasladará directamente al ICBF los mencionados recursos dentro de la vigencia fiscal.

ARTÍCULO 720. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación solo podrán solicitar la situación de los recursos aprobados en el Programa Anual de Caja a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, cuando hayan recibido los bienes y/o servicios o se tengán cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago. En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias o Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto.

ARTÍCULO 73o. Con el fin de garantizar el flujo efectivo de recursos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social girará directamente, a nombre de las Entidades Territoriales, la Unidad de Pago por Capitación a las Entidades Promotoras de Salud o a las Instituciones Prestadoras de Salud de los distritos y los municipios de más de cien mil habitantes (100.000), utilizando el instrumento jurídico definido en artículo 29 de la Ley 1438 de 2011.

ARTÍCULO 74o. La apropiación destinada a la ejecución de los programas de mejoramiento fortalecimiento de la capacidad Institucional para el desarrollo de políticas públicas Nacional y mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tecnologías de información TICS, aprobada en la sección presupuestal de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, se ejecutará a través de convenio interadministrativo por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El convenio entre las dos entidades deberá estar formalizado a más tardar el 17 de enero de 2014.

ARTÍCULO 75o. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá incluir como parte de las obligaciones de hacer de los titulares de los permisos que se otorguen en los procesos de asignación de espectro que se realicen para los servicios móviles terrestres en las bandas de 700 MHz, AWS (1.700/2.100 MHz) y 2.500 MHz, la obligación de instalar, diseñar, adquirir, llevar a sitio, adecuar y demás, que permitan poner en funcionamiento la red de telecomunicaciones de la Fuerza Pública e Instituciones Públicas, con el fin de permitir la migración de la red que actualmente tienen en las bandas de 470 MHz a 512 MHz, 1.700 MHz, 2.100 MHz y 2.500 MHz.

Así mismo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá incluir como parte de las obligaciones de hacer de los titulares de los permisos que se otorguen en los procesos asignación de espectro que se realicen para la operación de servicios móviles terrestres en las bandas de 700 MHz, 850MHz, 1900MHz y 2500MHz la obligación de diseñar, instalar, adquirir, llevar a sitio, adecuar y demás actividades necesarias para la migración de los operadores de radiodífusión de televisión sin ánimo de lucro que actualmente cuentan con permiso de uso de espectro radioeléctrico en la banda de 698 a 806MHz, y para el despliegue de la red de telecomunicaciones para atención de emergencias y mitigación de desastres.

ARTÍCULO 76o. Los compromisos asumidos a 31 de diciembre de 2013, con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, en el presupuesto de gastos de inversión del Fondo Nacional de Regalías en Liquidación y que no hayan sido constituidos como reserva presupuestal o cuenta por pagar en la vigencia fiscal de 2014, serán girados con cargo a las apropiaciones del proyecto de inversión "Destinación de recursos Acto Legislativo 005 de 2011 a nivel

DECRETO 3036 DE Página 92 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

nacional" en la sección presupuestal del Fondo, previo cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su giro.

Lo anterior también se aplicará para el pago de obligaciones asumidas en desarrollo de autorizaciones de vigencias futuras otorgadas por el CONFIS o su delegatario.

Para estos efectos, el Departamento Nacional de Planeación, llevará el registro contable de los compromisos asumidos a la entrada en vigencia del Acto Legislativo 005 de 2011, al igual que de la destinación de recursos para la reconstrucción de la infraestructura vial del país y a la recuperación ambiental de las zonas afectadas por la emergencia invernal de 2010-2011, según lo dispuesto por el parágrafo 1º transitorio del artículo 2º de la citada norma.

Con cargo al portafolio del Fondo a 31 de diciembre de 2013 y durante la vigencia del presente decreto se podrán financiar proyectos de infraestructura del sector transporte hasta por la suma de \$700 mil millones. Si, con posterioridad al cumplimiento de lo aquí señalado se requieren recursos para cumplir las obligaciones a cargo del Fondo Nacional de Régalías en Liquidación que no cuenten con la liquidez necesaria, estas se atenderán con cargo a los recursos de la Nación de las siguientes vigencias fiscales, de ser necesario.

ARTÍCULO 77o. El Ministerio de Salud y Protección Social, una vez realizado el estudio respectivo, podrá ordenar que se gire el dinero directamente a las IPS de mediana y alta complejidad para el pago de los Servicios de Salud efectivamente prestados y debidamente comprobados, con soportes de atención a la población afiliada al régimen subsidiado, dentro de la vigencia fiscal en que se prestó el servicio.

ARTÍCULO 78o. Autorízase al Gobierno Nacional para apropiar recursos del Presupuesto General de la Nación y transferirlos al Fondo Nacional del Café, destinados a la implementación de instrumentos que permitan garantizar la sostenibilidad del ingreso de las familias cafeteras y el acercamiento de los cafeteros a herramientas tecnológicas dirigidas a la mitigación de los riesgos inherentes a su actividad productiva.

PARÁGRAFO. El Comité Nacional de Cafeteros determinará mediante resolución las actividades elegibles de gasto que se enmarcan en el artículo anterior, con el voto expreso y favorable del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 79o. Cualquier modificación, operación y/o ajuste presupuestal que se realice para el reconocimiento de los derechos a que se refiere el artículo 102 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", es de responsabilidad exclusiva del jefe de cada órgano.

ARTÍCULO 80o. En desarrollo del acuerdo suscrito entre el Gobierno Nacional y los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial y la Fiscalía General de la Nación el 6 de noviembre de 2012, se ha programado en el presupuesto de funcionamiento de la Rama Judicial \$226.214 millones, para el pago de la Bonificación Judicial de que trata los Decretos 0383 y 0384 del 6 de marzo de 2013. Igualmente, el presupuesto de funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación contiene \$168.694 millones, para el pago de la Bonificación Judicial de que trata el Decreto 0382 del 6 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 81o. El ajuste al Sistema General de Participaciones –SGP- de 2014 a favor de la Nación por \$64.478.170.965, en aplicación del parágrafo del artículo 28 de la Ley 1176 de 2007 que resulta de la diferencia del crecimiento real de la economía de 4% de 2010 certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- de 2013, frente al estimado preliminar de 4,3% y que generó recursos a favor de la atención a la primera infancia en la vigencia 2012, se realizará en la vigencia 2015, cuando se cuente con recursos del que pueda ser descontable este valor por el mismo concepto.

DECRETO 3036 DE Página 93 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 82o. Los pagos por menores tarifas del sector eléctrico y de gas, que se causen durante la vigencia del presente decreto, serán pagados por el Ministerio de Minas y Energía, trimestre vencido. Los saldos que a 31 de diciembre se generen por este concepto, serán atendidos en la vigencia fiscal siguiente.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio de Minas y Energía, con cargo a los recursos disponibles apropiados para el efecto, pueda pagar los que se hubieren causado con anterioridad.

ARTÍCULO 83o. Se entienden incorporados al presupuesto de rentas y recursos de capital, los ingresos provenientes del proyecto de ley de financiamiento a que se refiere el artículo 347 de la Constitución Política que presente el Ejecutivo por la suma de TRES BILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILCUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILCUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$3,145,452,478,465), si el Congreso de la República la aprueba, con el objeto de equilibrar el presupuesto de Ingresos con el de Gastos.

ARTICULO 84o. Para la elaboración del presupuesto de la vigencia fiscal de 2015 las entidades que constituyan una sección del Presupuesto General de la Nación, deberán trasladar al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, un porcentaje no menor al 20% del promedio de los tres (3) últimos años del monto ejecutado por Sentencias y Conciliaciones; y deberán hacerlo hasta completar el 120% del promedio de los tres (3) últimos años del monto ejecutado por Sentencias y Conciliaciones.

Durante los años en que se hagan los aportes hasta completar el referido 120% de cada entidad, no se podrán pagar sentencias con cargo a los montos provisionados en el Fondo. La insuficiencia de los montos aportados por las entidades, no las eximirá de su obligación de pago.

ARTICULO 85o. El artículo 12 de la Ley 179 de 1994 quedará así: Son contribuciones parafiscales los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que afectan a un determinado y único grupo social o económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ella, lo mismo que los rendimientos y excedentes financieros que resulten al cierre del ejercicio contable.

Las contribuciones parafiscales administradas por los órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación se incorporarán al presupuesto solamente para registrar la estimación de su cuantía y en capítulo separado de las rentas fiscales y su recaudo será efectuado por los órganos encargados de su administración.

Las contribuciones parafiscales administradas por los órganos que no forman parte del Presupuesto General de la Nación, independientemente de su naturaleza jurídica, se incorporarán en un presupuesto independiente que requerirá la aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, salvo aquellas destinadas al financiamiento del Sistema General de Seguridad Social.

PARÁGRAFO. El Ministro de Hacienda y Crédito Público presentará al Congreso de la República un informe anual con el detalle de los presupuestos aprobados por el CONFIS.

ARTICULO 86o. El artículo 23 de la Ley 38 de 1989 quedará así: El Presupuesto de Gastos se compondrá de los gastos funcionamiento, del servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión.

Cada uno de estos gastos se presentará clasificado en diferentes secciones que corresponderán a: la rama judicial, la rama legislativa, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Registraduría Nacional del Estado Civil que incluye el Consejo Nacional Electoral, una (1) por cada ministerio, departamento administrativo y establecimientos públicos, una (1) para la Policía Nacional y una (1) para el servicio de la deuda pública.

DECRETO 3036 DE

Página 94 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

En el Proyecto de Presupuesto de Inversión se indicarán los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversión, clasificado según lo determine el Gobierno Nacional.

En los presupuestos de gastos de funcionamiento e inversión no se podrán incluir gastos con destino al servicio de la deuda.

PARÁGRAFO. A más tardar para la vigencia fiscal de 2016, el Proyecto de Presupuesto General de la Nación que se presente para discusión y aprobación del Congreso de la República, deberá elaborarse en armonía con los estándares internacionales contenidos en el manual de estadísticas fiscales.

ARTICULO 87o. Los recursos provenientes de excedentes, no comprometidos por la Subcuenta Colombia Humanitaria, con la entrada en vigencia del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, podrán ser orientados en la implementación y financiación de programas de soluciones de vivienda para la población damnificada del Fenómeno de la Niña 2010-2011.

ARTICULO 88o. Con el fin de facilitar la ejecución de los recursos destinados a superar los efectos de calamidades públicas, se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito público para otorgar créditos a los patrimonios autónomos que administran los recursos del Fondo de Adaptación y otros patrimonios autónomos con finalidades similares. Estos créditos sólo requerirán para su validez la firma del convenio de crédito. El patrimonio autónomo incluirá anualmente las partidas requeridas para el servicio de la deuda, incluyendo los costos financieros asociados a la operación.

ARTICULO 89o. Todo el territorio del departamento del Meta, incluida el Área de Manejo Especial de la Macarena, quedará bajo la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena, Cormacarena, sin incluir el territorio en litigio con Caquetá y Guaviare.

ARTICULO 90o. En el evento que los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, no hayan sido suficientes para cubrir la totalidad de los subsidios otorgados y establecidos en la Ley 142 de 1994, autorizase a la Nación para cubrir el déficit generado, mediante la modalidad de cruce de cuentas con las obligaciones fiscales adeudadas por los operadores o prestadores de servicios públicos, sin situación de fondos, en los términos establecidos en el artículo 196 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1244 de junio 14 de 2013. El cruce de cuentas de las obligaciones fiscales con el déficit de subsidios causados no podrá reconocerse a los operadores o prestadores de servicios públicos que no hayan reportado previamente al Sistema de Vigilancia y Control de la Superintendencia de Servicios Públicos (SIVICO), al Sistema Único de Información (SVI) o al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del SIUST.

ARTICULO 91o. Ampliese el plazo a que se refiere el artículo 92 de la Ley 1593 de 2012 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013", hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 92o. Autorícese a la Nación para destinar recursos hasta por valor de \$30 mil millones del Proyecto "Distribución de Recursos para pagos de menores tarifas Sector GLP distribuidos en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional", apropiados en el Presupuesto de Inversión de la Sección Presupuestal 2101-01 Ministerio de Minas y Energía Gestión General, para promover y cofinanciar proyectos dirigidos a la prestación del servicio público de gas combustible a través del desarrollo de infraestructura de gas licuado del petróleo – GLP por red a nivel nacional.

PARÁGRAFO. La destinación de estos recursos deberá hacerse prioritariamente en los municipios y en el sector rural que tengan el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas y en áreas que no son influencia de gasoductos troncales, así como el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Con estos recursos además se podrá cofinanciar el cargo por conexión de los usuarios de menores

DECRETO 3036 DE Página 95 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ingresos. El Ministerio de Minas y Energía reglamentará las condiciones para la destinación de estos recursos.

ARTICULO 93o. La Nación asignará un monto de recursos destinados a cubrir el valor correspondiente a un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) del costo de la energía eléctrica y gas natural que consuman los distritos de riego que utilicen equipos electromecánicos para su operación debidamente comprobado por las empresas prestadoras del servicio respectivo, de los usuarios de los distritos de riego y de los distritos de riego administrados por el Estado o por las Asociaciones de Usuarios debidamente reconocidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

PARÁGRAFO 1o. Para el caso de los usuarios de riego cuya facturación sea individual, este beneficio se otorgará solo para aquellos que no posean más de cincuenta (50) hectáreas.

PARÁGRAFO 20. Para efectos de la clasificación de los usuarios del servicio de energía eléctrica y gas natural, según la Ley 142 de 1994, la utilización de estos servicios para el riego dirigido a la producción agropecuaria se clasificará dentro de la clase especial, la cual no pagará contribución. Además con el objeto de comercializar la energía eléctrica y el gas natural, los usuarios de los distritos de riego, se clasificarán como usuarios no regulados.

ARTICULO 94o. Con recursos del Presupuesto General de la Nación, se podrá financiar el Fondo de Energía Social - FOES, de que tratan los artículos 118 de la Ley 812 de 2003, 59 de la Ley 1151 de 2007 y 103 de la Ley 1450 de 2011. Si luego de atender el compromiso de la vigencia ordinaria, se presentan excedentes y/o sobrantes de apropiación, los mismos podrán ser utilizados para cubrir vigencias fiscales anteriores, en las cuales no se financió hasta el tope establecido en las normas aplicables. El Ministerio de Minas y Energía reglamentará las condiciones de distribución de dichos excedentes.

ARTICULO 95o. Los recursos adicionales por \$3.1 billones destinados a atender los gastos relacionados con el sector agropecuario, la familia campesina y sector rural que se atenderán con la ley de financiamiento de que trata el artículo 347 de la Constitución Política, permanecerán en el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta que el Gobierno Nacional defina el alcance y destino de los mismos.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público hará las operaciones presupuestales necesarias para colocar en las entidades ejecutoras los recursos según corresponda a sus competencias.

ARTICULO 96o. Garantía de Acceso de las Madres Comunitarias al Fondo de Solidaridad Pensional-Subcuenta de Solidaridad. Con el fin de garantizar el acceso de las madres comunitarias que al momento de la expedición de esta norma conserven tal calidad, al subsidio al aporte de la Subcuenta de Solidaridad de que trata la Ley 797 de 2003, por una única vez y dentro de los 6 meses siguientes a la vigencia del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, las madres comunitarias que se encuentren afiliadas al Régimen de Ahorro Individual podrán trasladarse al Régimen de Prima Media.

Para estos efectos, no son aplicables los plazos de que trata el literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 2º de la Ley 797 de 2003. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), o quien haga sus veces, deberá acreditar la calidad de las Madres Comunitarias, con el fin de que puedan realizar el traslado de Régimen de que trata este artículo.

PARÁGRAFO 1o. Las Madres Comunitarias que se vinculen al programa de hogares comunitarios con posterioridad a la vigencia de esta ley y que se encuentren afiliadas en pensiones al Régimen de Ahorro Individual podrán trasladarse al Régimen de Prima Media con Prestación Definida sin que le sean aplicables los términos mínimos de traslado de que trata el literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 2o. de la Ley 797 de 2003, con el fin de que sean beneficiarias del Programa

DECRETO 3036

DE

Página 96 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

de Subsidio al Aporte. Para los efectos de este artículo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, deberá acreditar la calidad de las Madres Comunitarias, con el fin de que puedan realizar el traslado de Régimen.

PARÁGRAFO 20. Las Asociaciones de Padres o en su defecto las Direcciones Territoriales del ICBF deberán adelantar una campaña dirigida a las madres comunitarias, para informarles sobre la posibilidad de traslado de que trata el presente artículo.

ARTÍCULO 97o. Las Madres Comunitarias, Famis y Sustitutas que ostentaban esta condición entre el 29 de enero de 2003 y el 14 de abril de 2008 y no tuvieron acceso al Fondo de Solidaridad Pensional, durante este período podrán beneficiarse del pago del valor actuarial de las cotizaciones para el citado período, conforme lo establece el artículo 166 de la Ley 1450 de 2011.

ARTÍCULO 98o. En los proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías en liquidación, cuyos valores por unidad funcional se mantengan dentro del monto y condiciones aprobadas, certificado por el representante legal de la entidad ejecutora, su ejecución se reconocerá hasta el valor de las unidades funcionales terminadas, sin que para ello se requiera ajuste del proyecto.

Para los proyectos que no acrediten su terminación o se terminen en condiciones diferentes a su aprobación sin contar con concepto favorable, la respectiva entidad ejecutora debe reintegrar los recursos que se le hayan girado junto con los rendimientos financieros al Fondo Nacional de Regalías, en liquidación o a las cuentas de recursos en depósito en el mismo.

Los proyectos en las condiciones previstas en el inciso 1 del artículo 142 de la Ley 1530 de 2012, terminados en condiciones diferentes a las del proyecto aprobado, serán objeto de pérdida de fuerza ejecutoria de conformidad con lo previsto en ese inciso, a menos que se acredite el concepto favorable de la entidad viabilizadora a los ajustes efectuados, caso en el cual procederá el cierre del mismo.

ARTICULO 99o. Derogar el literal d) del artículo 43 de la Ley 30 de 1992, el artículo 11 de la Ley 1324 de 2009 y parcialmente el inciso 3 del artículo 10 de la misma Ley en lo atinente a la deducción que debe realizar el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o el Ministerio de Educación Nacional, del 2% del presupuesto de las instituciones de educación superior estatales u oficiales.

ARTÍCULO 100o. Para la operación de préstamo interfondos realizada entre la subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT) y la subcuenta de Compensación del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), en virtud de la Ley 1393 de 2010; el periodo de gracia de cada amortización de capital y tasa de interés del préstamo realizado se amplía hasta el 31 de diciembre de 2014.

La operación prevista en el presente artículo corresponde a una operación de manejo de recursos del portafolio y, por tanto, su otorgamiento y atención no requiere trámite presupuestal alguno.

ARTÍCULO 101o. Una vez cese definitivamente la actividad pensional a cargo de la Caja de Previsión del Sector de las Comunicaciones – Caprecom, los recursos que existan en el Foncap, deberán ser trasladados al Tesoro Nacional.

PARÁGRAFO. Estos recursos solamente podrán ser destinados para el pago del pasivo pensional de las entidades del sector de las Telecomunicaciones, de conformidad con lo establecido por la Ley.

ARTÍCULO 102o. La prestación del servicio de protección de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, podrá estar a cargo de la Unidad Nacional de Protección.

DECRETO 3036 DE Página 97 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 103o. En las empresas de servicios públicos mixtas y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación es directamente o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de sus presupuestos, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas, sin requerirse concepto previo de ningún otro órgano o entidad gubernamental siempre y cuando cumpla los requisitos señalados en el artículo 36 del Decreto 4730 de 2005. La aprobación del Presupuesto de la vigencia del año 2014, será realizada por las juntas directivas de las empresas, a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 104o. Créase el patrimonio autónomo Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura (FONDES) administrado por la Financiera de Desarrollo Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual tendrá por objeto la financiación y/o la inversión en proyectos de infraestructura. El FONDES se financiará, entre otros recursos, con los resultantes de la enajenación de activos de la Nación en los términos que establezca el Gobierno Nacional, de conformidad con el artículo 124 del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

ARTÍCULO 105o. Los recursos del Presupuesto Nacional que hayan sido transferidos a Patrimonios Autónomos constituidos para la estructuración y/o ejecución de Macroproyectos de Interés Social Nacional, independiente del rubro presupuestal de los referidos recursos, podrán ser destinados para la construcción y dotación de equipamientos públicos colectivos o infraestructura de servicios públicos domiciliarios, para los proyectos de vivienda de interés social y prioritaria que se ejecuten en el marco de los patrimonios autónomos. La entidad aportante de los recursos definirá mediante acto administrativo los porcentajes de los recursos aportados que pueden ser destinados a estos propósitos.

ARTÍCULO 1060. Inversiones Programa de Saneamiento del Río Bogotá. Para el caso de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, el 50% de los recursos que, conforme a lo señalado por el artículo 44 de la Ley 99 de 1993, sean producto del recaudo del porcentaje o de la sobretasa ambiental al impuesto predial y de otros gravámenes sobre la propiedad inmueble de Bogotá, D.C., incluidos sus intereses y sanciones se destinarán para la financiación de los proyectos de adecuación hidráulica, ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Salitre y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Canoas u otros proyectos a desarrollar sobre el área o áreas ubicadas en cualquiera de las cuencas integrantes del río Bogotá, en jurisdicción de la Car Cundinamarca.

ARTÍCULO 107o. El Ministerio de Educación para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 21 de 1982 y en la Ley 1450 de 2011 en cuanto al mejoramiento en infraestructura y dotación de Instituciones de Educación Básica y Media, seguirá criterios de equidad regional que contemplen por lo menos población a beneficiar, cobertura educativa, impacto regional y beneficio a poblaciones vulnerables, priorizando la ejecución efectiva durante la vigencia presupuestal para que la infraestructura educativa llegue a las comunidades en el menor tiempo posible acorde a la disponibilidad de recursos. Los proyectos de construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa a que se refiere el presente artículo podrán ser ejecutados a través de las alcaldías municipales o las gobernaciones.

ARTICULO 108o. Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 137 de la Ley 488 de 1998 y al artículo 24 de la Ley 20 de 1974 y este último en concordancia con la Ley 133 de 1994, los municipios del país tendrán un plazo máximo de 6 meses contados a partir de la expedición del presente decreto para depurar y sacar de sus bases de datos de cobro, aquellos predios contemplados en dichas disposiciones.

ARTICULO 1090. El Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA podrá asignar subsidios familiares de vivienda a aquellos hogares que se vinculen a programas de vivienda desarrollados por las Organizaciones Populares de Vivienda - OPV de que trata el artículo 62 de la Ley 9 de 1989 de acuerdo con las condiciones que para tal efecto determine el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTICULO 1100. Uso de los recursos de excedentes del Sistema General de Participaciones. Los excedentes y saldos no comprometidos en el uso de recursos de oferta de salud del Sistema General de Participaciones a 31 de diciembre de 2013, se destinarán para el pago de deudas por prestación de servicios de salud de vigencias anteriores o programas de saneamiento fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. En el caso de que el municipio haya perdido la competencia para administrar los recursos de prestación de servicios de salud o de no presentar deudas por concepto de prestación de servicios de vigencias anteriores dichos saldos serán girados al Departamento para financiar las actividades definidas en el presente inciso.

Vencido el término para el saneamiento de los aportes patronales a que hace referencia el artículo 85 de la Ley 1438 de 2011, las Administradoras de Pensiones tanto del Régimen de prima media con prestación definida, como de ahorro individual con solidaridad, las administradoras de cesantías, Entidades Promotoras de Salud y/o FOSYGA y las Administradoras de Riesgos Laborales; girarán los recursos no saneados al mecanismo de recaudo y giro previsto en el artículo 31 de la Ley 1438 de 2011, los cuales se podrán destinar al saneamiento fiscal y financiero de la red pública prestadora de servicios de salud, privilegiando el pago de los pasivos laborales y/o al pago de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda que adeude la Entidad Territorial a la EPS o a los prestadores de servicios de salud. Estos recursos se distribuirán según lo previsto en el numeral 2° del artículo 3° de la Ley 1608 de 2013 entre los departamentos y distritos a quienes se efectuó asignación de recursos de aportes patronales en las vigencias anteriores a 2011. Los recursos se girarán directamente a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas a través del mecanismo de recaudo y giro creado en virtud del artículo 31 de la Ley 1438 de 2011.

ARTÍCULO 111o. El respaldo presupuestal a cargo de la Nación frente a los títulos que emita COLPENSIONES para amparar el 20% correspondiente a la Nación del subsidio o incentivo periódico de los BEPS en el caso de indemnización sustitutiva o devolución de aportes, de que trata la ley 1328 de 2009, considerarán las disponibilidades fiscales de la Nación que sean definidas por el CONFIS.

Dichos títulos se podrán programar en el Presupuesto General de la Nación hasta por el monto definido en el Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector en la vigencia fiscal en la cual se deba realizar su pago, es decir a los tres años de la emisión del título.

ARTÍCULO 1120. Modifíquese el artículo 33 de la Ley 1537 de 2012, el cual quedará así: ARTÍCULO 33. Exención de pago de derechos notariales. No se causarán derechos notariales, para ninguna de las partes independientemente de su naturaleza jurídica, en los negocios jurídicos que se describen a continuación, cuando las viviendas objeto de los mismos hayan sido desarrolladas con la financiación o cofinanciación de subsidios familiares de vivienda otorgados por las entidades facultadas por la ley para el efecto: a. Constitución de propiedad horizontal, cuando todos los bienes de dominio particular que conformen el edificio o conjunto sean viviendas de interés prioritario. b. Adquisición de viviendas de interés prioritario nuevas, incluido el leasing habitacional de vivienda de interés prioritario nueva, cuando se ejerza la opción de compra. c. Adquisición de viviendas de interés prioritario usadas, incluido el leasing habitacional de vivienda de interés prioritario usada, cuando se ejerza la opción de compra, en los eventos en que el adquiriente se encuentre en alguna de las condiciones a que se refiere el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012. d. Constitución de hipoteca de viviendas de interés prioritario nuevas. e. Constitución de hipoteca de viviendas de interés prioritario usadas, en los eventos en que el adquiriente se encuentre en alguna de las condiciones a que se refiere el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012. f. Afectación a la vivienda familiar y/o constitución de patrimonio de familia de viviendas de interés prioritario nuevas. g. Afectación a vivienda familiar y/o constitución de patrimonio de familia de viviendas de interés prioritario usadas, en los eventos en que quien realiza la afectación o constituye el patrimonio de familia, se encuentre en alguna de las condiciones a que se refiere el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012.

DECRETO 3036 DE Página 99 de 100

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

El Gobierno Nacional reglamentará la forma en que los interesados acreditarán que se encuentran en alguna de las condiciones a que se refiere el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012, cuando sea el caso y las demás condiciones que deberán cumplir los interesados en acceder a las exenciones previstas en el presente artículo, las cuales deberán ser acreditadas ante el notario correspondiente.

Para efectos de la aplicación del presente artículo se acudirá a la definición de vivienda de interés prioritario establecida en las normas vigentes.

ARTÍCULO 113o. Modifíquese el artículo 34 de la Ley 1537 de 2012, el cual quedará así: **ARTICULO 34.** Exención de pago de derechos registrales. No se causarán derechos registrales, para ninguna de las partes independientemente de su naturaleza jurídica, en los negocios jurídicos que se describen a continuación, cuando las viviendas objeto de los mismos hayan sido desarrolladas con la financiación o cofinanciación de subsidios familiares de vivienda otorgados por las entidades facultadas por la ley para el efecto:

- a. Constitución de propiedad horizontal, cuando todos los bienes de dominio particular que conformen el edificio o conjunto sean viviendas de interés prioritario.
- b. Adquisición de viviendas de interés prioritario nuevas, incluido el leasing habitacional de vivienda de interés prioritario nueva, cuando se ejerza la opción de compra.
- c. Adquisición de viviendas de interés prioritario usadas, incluido el leasing habitacional de vivienda de interés prioritario usada, cuando se ejerza la opción de compra, en los eventos en que el adquiriente se encuentre en alguna de las condiciones a que se refiere el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012.
- d. Constitución de hipoteca de viviendas de interés prioritario nuevas.
- e. Constitución de hipoteca de viviendas de interés prioritario usadas, en los eventos en el que el adquirente se encuentre en alguna de las condiciones a que se refiere el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012.
- f. Afectación a vivienda familiar y/o constitución de patrimonio de familia de viviendas de interés prioritario nuevas.
- g. Afectación a vivienda familiar y/o constitución de patrimonio de familia de viviendas de interés prioritario usadas, en los eventos en que quien realiza la afectación o constituye el patrimonio de familia, se encuentre en alguna de las condiciones a que se refiere el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012.

El Gobierno Nacional reglamentará la forma en que los interesados acreditarán que se encuentran en alguna de las condiciones a que se refiere el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012, cuando sea el caso, y las demás condiciones que deberán cumplir los interesados en acceder a las exenciones previstas en el presente artículo, las cuales deberán ser acreditadas ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

Para efectos de la aplicación del presente artículo se acudirá a la definición de vivienda de interés prioritario establecido en las normas vigentes.

PARÁGRAFO. Los gravámenes hipotecarios, condiciones resolutorias, pactos comisorios y/o cualquier otra limitación al dominio que recaiga sobre inmuebles adjudicados, enajenados, transferidos, cedidos o asignados por el extinto Instituto de Crédito Territorial y/o por la Unidad Administrativa Especial liquidadora de asuntos del Instituto de Crédito Territorial (U.A.E- I.C.T.), y/o el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – INURBE serán cancelados con la presentación del acto administrativo expedido por la autoridad competente, que ordene dicha cancelación, ante la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que genere cobro de derechos registrales.

ARTÍCULO 114o. Para efectos de atenuar en el mercado interno el impacto de las fluctuaciones de los precios de los combustibles en los mercados internacionales, conforme lo disponen los artículos 69 de la Ley 1151 de 2007 y 101 de la Ley 1450 de 2011, el Ministerio de Minas y Energía podrá autorizar la

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

importación de combustibles con las calidades del país de origen para ser distribuidos de manera exclusiva en los municipios reconocidos por el Gobierno Nacional como zonas de frontera.

ARTÍCULO 115o. La inscripción -registro en espera ante Finagro del crédito para financiar un proyecto elegible al Incentivo a la Capitalización Rural -ICR, de que trata la Ley 101 de 1993, el registro o redescuento de un crédito con tasa subsidiada del programa de que trata la Ley 1133 de 2007, así como la suscripción del contrato para acceder al Certificado de Incentivo Forestal -CIF, previsto en la Ley 139 de 1994, para todos los efectos presupuestales implicará que el recurso quede obligado, y su pago, en la misma o posterior vigencia, quedará sujeto a que el beneficiario acredite los requisitos previstos en la normatividad expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, según corresponda. En caso que el beneficiario no acredite los requisitos para el pago, se reversará la obligación.

Lo aquí dispuesto aplicará a la inscripción-registros en espera, registros o redescuentos y contratos suscritos, de los mencionados instrumentos, existentes a la fecha.

ARTÍCULO 1160. El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto para la vigencia fiscal de 2014.

ARTÍCULO 117o. Vigencia y derogatoria. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2014.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

Mauricio Cárdenas santamaria

	ΓΙΟΝ (

Tipo Modalidad	59	
Formulario	423	
Moneda Informe	1	
Entidad	12004	
Fecha	2014/11/17	
Periodicidad	ENTREGA CARGO	

M-9: GESTION CONTRACTUAL F5.1:CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)

[1]									
	2	3	4	8	12	16	20	24	28
= 11.4	FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACION	NUMERO DE CONTRATO		CANTIDAD DE VECES REGISTRADO EN EL SIRECI				RIBA OTRA CLASE DE CONTRATO
1 FILA_1	1 SI		2		5 CINCO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
2 FILA_2	1 SI		3		5 CINCO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
3 FILA_3	1 SI		4		6 SEIS VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
4 FILA_4	1 SI		5		6 SEIS VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
5 FILA_5	1 SI		6	2012/01/13	6 SEIS VECES	PRESTAR A LA AGENCIA AF	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
6 FILA_6	1 SI		7	2012/01/13	7 SIETE VECES	PRESTAR A LA AGENCIA AF	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
7 FILA_7	1 SI		8	2012/01/13	7 SIETE VECES	PRESTAR A LA AGENCIA AF	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
8 FILA_8	1 SI		9	2012/01/13	7 SIETE VECES	PRESTAR A LA AGENCIA AF	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
9 FILA_9	1 SI		10		5 CINCO VECES	PRESTAR A LA AGENCIA AF	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
10 FILA 10	1 SI		11		7 SIETE VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
11 FILA_11	1 SI		12		5 CINCO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
12 FILA_12	1 SI		13		5 CINCO VECES			1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISI	CIÓN DE INMLIERI ES
13 FILA_13	1 SI		14		5 CINCO VECES	ELABORACIÓN DE CÁRNET		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	
14 FILA_15	1 SI		14						.0
			16		5 CINCO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
15 FILA_16	1 SI		17		7 SIETE VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
16 FILA_17	1 SI		18		5 CINCO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
17 FILA_18	1 SI		19		5 CINCO VECES	EL CONTRATO POR CELEBI		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	
18 FILA_19	1 SI		20		7 SIETE VECES	COMPRAVENTA DE CERTIF		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	10
19 FILA_20	1 SI		22	2012/04/09	6 SEIS VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
20 FILA_21	1 SI		23	2012/04/09	6 SEIS VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
21 FILA_22	1 SI		24	2012/04/09	5 CINCO VECES	PRESTAR A LA AGENCIA PR	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
22 FILA_23	1 SI		25	2012/04/12	5 CINCO VECES	PRESTAR A LA AGENCIA PR	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
23 FILA 24	1 SI		26	2012/04/12	7 SIETE VECES	AON RISK SERVICES COLO	1 CONCURSO DE MÉRITOS ABI	5 CONSULTORÍA	
24 FILA_25	1 SI		28	2012/05/03	7 SIETE VECES	REALIZAR PUBLICACIONES	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	20
25 FILA_26	1 SI		29		7 SIETE VECES	CONTRATAR EL ARRENDAN		1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISIO	
26 FILA_27	1 SI		30		6 SEIS VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OTOTA DE INMIGEDELO
27 FILA_28	1 SI		31		6 SEIS VECES	COMPRA E INSTALACIÓN D		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	10
28 FILA_29	1 SI		32					14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	.0
	1 SI		32		6 SEIS VECES				OLÓN DE INIMIEDI EO
29 FILA_30			33		5 CINCO VECES			1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISI	CION DE INMUEBLES
30 FILA_31	1 SI		34		5 CINCO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	_
31 FILA_32	1 SI		35		5 CINCO VECES	SUMINISTRO DE PAPELERIA		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	.0
32 FILA_33	1 SI		36		5 CINCO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
33 FILA_34	1 SI		37		5 CINCO VECES	LA AGENCIA PRESIDENCIAL		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	
34 FILA_35	1 SI		38	2012/05/28	5 CINCO VECES	COMPRAR 3 VIDEOBEAMS I	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	10
35 FILA_36	1 SI		39	2012/06/01	5 CINCO VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIO	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	10
36 FILA_37	1 SI		40	2012/06/13	5 CINCO VECES	CONTRATAR LOS SERVICIO	5 MÍNIMA CUANTÍA	20 OTROS NO AP	LICA
37 FILA 38	1 SI		41	2012/06/25	5 CINCO VECES	COMPRAR PORTAPENDON	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	10
38 FILA_39	1 SI		49	2012/07/16	5 CINCO VECES	COMPRA DE EXTINTORES Y	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	10
39 FILA_40	1 SI		50		5 CINCO VECES	CONTRATAR EL SUMINISTR	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	
40 FILA_41	1 SI		52		6 SEIS VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-
41 FILA_42	1 SI		53		5 CINCO VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIO		14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
42 FILA_43	1 SI		55		5 CINCO VECES	EL CONTRATISTA SE OBLIG		14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
43 FILA_44	1 SI		56		6 SEIS VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	1 SI		56						
44 FILA_45	1 SI		58 64		6 SEIS VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CIÓNI DE INIMITEDI EC
45 FILA_46	1 01		07		5 CINCO VECES			1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISI	
46 FILA_47	1 SI		65		5 CINCO VECES	ADQUIRIR A TITULO DE COI		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	tO .
48 FILA_49	1 SI		67		7 SIETE VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
49 FILA_50	1 SI		70		5 CINCO VECES	EL CONTRATISTA SE COMP		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	
50 FILA_51	1 SI		71		5 CINCO VECES	ADQUIRIR A TITULO DE COI		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	10
51 FILA_52	1 SI		75		5 CINCO VECES		2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
52 FILA_53	1 SI		77	2012/09/18	5 CINCO VECES	MANTENIMIENTO PREVENT	5 MÍNIMA CUANTÍA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
53 FILA_54	1 SI		81		7 SIETE VECES	PRESTACION DE SERVICIO	4 SELECCIÓN ABREVIADA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
54 FILA_55	1 SI		84		6 SEIS VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
55 FILA_56	1 SI		85		5 CINCO VECES	COMPRAVENTA E INSTALAC		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	20
57 FILA_58	1 SI		93		5 CINCO VECES	COMPRAVENTA E INTALACI		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	
58 FILA_59	1 SI		93		6 SEIS VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIO		14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	1 SI		94						
59 FILA_60					5 CINCO VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIO		14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
60 FILA_61	1 SI		96		5 CINCO VECES	COMPRAVENTA E INSTALA		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTR	tO .
61 FILA_62	1 SI		97		6 SEIS VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
62 FILA_63	1 SI		99	2012/10/01	5 CINCO VECES	PRESTACION DE SERVICIO	2 CONTRATACION DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

63 FILA_64	1 SI		100		4 CUATRO VECES	ADQUISICION, INSTALACIO		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
64 FILA_65	1 SI		101	2012/10/04	4 CUATRO VECES	PRESTACION DE LOS SERV		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
65 FILA_66	1 SI		103	2012/10/05	4 CUATRO VECES	PRESTACION DE SERVICIO	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
66 FILA_67	1 SI		104	2012/10/05	4 CUATRO VECES	CONTRATAR LA PRESTACIO	5 MÍNIMA CUANTÍA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
67 FILA_68	1 SI		105		4 CUATRO VECES			5 CONSULTORÍA
68 FILA_69	1 SI		109	2012/10/10	4 CUATRO VECES	CONTRATAR LA PRESSTAC		14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
69 FILA_70	1 SI		111	2012/10/16	6 SEIS VECES	PRESTAR A APC POR SUS I	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
70 FILA_71	1 SI		117	2012/10/19	4 CUATRO VECES	APOYAR LA REALIZACION D	4 SELECCIÓN ABREVIADA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
71 FILA_72	1 SI		118	2012/10/19	4 CUATRO VECES	COMPRAVENTA, INSTALACI		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
72 FILA_73	1 SI		119	2012/10/19	4 CUATRO VECES	CONTRATACION PARA LA A	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
73 FILA_74	1 SI		120	2012/10/19	4 CUATRO VECES	ADQUISICION DE EQUIPOS	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
74 FILA_75	1 SI		122	2012/10/23	5 CINCO VECES	SUMINISTRO DEL ACCESO	5 MÍNIMA CUANTÍA	20 OTROS SERVICIO DE GESTIÓN
75 FILA_76	1 SI		126	2012/09/25	4 CUATRO VECES	COMPRAVENTA DE CAJA D	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
76 FILA_77	1 SI		127	2012/10/26	4 CUATRO VECES	ADQUISICION DE EQUIPOS	4 SELECCIÓN ABREVIADA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
77 FILA_78	1 SI		128	2012/10/29	4 CUATRO VECES	ASESORAR TECNICAMENTE	5 MÍNIMA CUANTÍA	20 OTROS SERVICIO DE GESTIÓN
78 FILA_79	1 SI		129	2012/10/29	4 CUATRO VECES	COMPRAVENTA DE TABLER	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
79 FILA_80	1 SI		131	2012/10/30	5 CINCO VECES	COMPRAVENTA DE UN VEH	4 SELECCIÓN ABREVIADA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
80 FILA_81	1 SI		132	2012/10/31	5 CINCO VECES	COMPRAVENTA DE AIRES A	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
81 FILA_82	1 SI		134	2012/11/06	4 CUATRO VECES	SUMINISTRO DE LA DOTAC	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
82 FILA_83	1 SI		139	2012/11/08	5 CINCO VECES	EL CONTRATISTA SE COMP	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
83 FILA_84	1 SI	i	140	2012/11/13	4 CUATRO VECES	COMPRAVENTA DE LICENC	4 SELECCIÓN ABREVIADA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
84 FILA_85	1 SI		144	2012/11/21	4 CUATRO VECES	COMPRAVENTA DE ENRRO	5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
85 FILA_86	1 SI	Ī	145		4 CUATRO VECES	COMPRAVENTA DE COMPU		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
86 FILA_87	1 SI	i	146		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
87 FILA_88	1 SI		147	2012/11/26	5 CINCO VECES	ACTUALIZACION DE LOS CO	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
88 FILA_89	1 SI		149		4 CUATRO VECES	ADQUISICION, INSTALACION		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
89 FILA_90	1 SI		150		4 CUATRO VECES	COMPRAVENTA E INSTALAC		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
90 FILA_91	1 SI		151		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
92 FILA_93	1 SI		154	2012/12/17	4 CUATRO VECES	CONTRATAR A TITULO DE A	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
93 FILA_94	1 SI		155		4 CUATRO VECES	PRESTACION DE SERVICIO		14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
95 FILA_1	1 SI		1		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
96 FILA_2	1 SI		2		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
97 FILA_3	1 SI		3		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
98 FILA_4	1 SI		4		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
99 FILA 5	1 SI		5		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
100 FILA 6	1 SI		6		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
101 FILA_7	1 SI		7		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
102 FILA_8	1 SI		. 8	2013/01/08	4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
103 FILA_9	1 SI		9	2013/01/10	4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
104 FILA_10	1 SI		10		4 CUATRO VECES			1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
105 FILA_11	1 SI		11		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
106 FILA_12	1 SI		12		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
107 FILA_13	1 SI		13		4 CUATRO VECES	SUMINISTRO DE ACCESO V		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
108 FILA_14	1 SI		14		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
109 FILA_15	1 SI		15		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
112 FILA_18	1 SI		18		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
114 FILA_20	1 SI		21		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
115 FILA_21	1 SI		22		4 CUATRO VECES	SUMINISTRO DE CARNETS		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
116 FILA_22	1 SI		23		4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
118 FILA_24	1 SI		25		4 CUATRO VECES			11 MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN
119 FILA_25	1 SI		26		4 CUATRO VECES			1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
120 FILA_26	1 SI		27		4 CUATRO VECES	EL CONTRATISTA SE OBLIG		14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
121 FILA_27	1 SI		28	2013/03/19	4 CUATRO VECES	SUSCRIPCION A LOS SERVI		20 OTROS SUSCRIPCIÓN
122 FILA_28	1 SI		29	2013/03/20	4 CUATRO VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
123 FILA_29	1 SI		30		3 TRES VECES	CONTRATAR LA PRESTACIO		14 PRESTACION DE SERVICIOS
124 FILA_30	1 SI		31		3 TRES VECES	SUMINISTRO DE LA DOTAC		3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
125 FILA_31	1 SI		32		3 TRES VECES	PRESTACION DE SERVICIO		14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
127 FILA_33	1 SI		35		3 TRES VECES			1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
128 FILA_34	1 SI		36		3 TRES VECES			1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMOEBLES
129 FILA_35	1 SI		37		3 TRES VECES		1 CONCURSO DE MÉRITOS ABI	
130 FILA 36	1 SI		37		3 TRES VECES	CONTRATAR EL ARRENDAN		14 PRESTACION DE SERVICIOS 1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
130 FILA_36 131 FILA_37	1 SI		40		3 TRES VECES	CONTRATAR EL ARRENDAN		11 MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN
131 FILA_37 132 FILA_38	1 SI 1 SI				3 TRES VECES			11 MANTENIMIENTO 9/0 REPARACION 14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
132 FILA_38 133 FILA_39	1 SI 1 SI		41 42		3 TRES VECES	PRESTAR A LA AGENCIA PE PRESTACIÓN DE SERVICIO		14 PRESTACION DE SERVICIOS 14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
133 FILA_39 134 FILA_40	1 SI 1 SI		42		3 TRES VECES	PRESTACION DE SERVICIO		14 PRESTACION DE SERVICIOS 11 MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN
134 FILA_40 135 FILA_41	1 SI 1 SI		43		3 TRES VECES		1 CONCURSO DE MÉRITOS ABI	
135 FILA_41 136 FILA_42	1 SI 1 SI							
	1 SI 1 SI		45		3 TRES VECES			14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
137 FILA_43	1 SI 1 SI		46 47		3 TRES VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIO		11 MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN
138 FILA_44	1.91		4/	2013/06/12	3 TRES VECES	PRESTAR A LA APC-COLON	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

139 FILA_45	1 SI		48 2013/06/14 3 TRES VECES	EL CONTRATISTA SE OBLIG 4 SELECCIÓN ABREVIADA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
140 FILA_46	1 SI		49 2013/06/21 3 TRES VECES	SUMINISTRO DE ELEMENTO 5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
141 FILA_47	1 SI		50 2013/06/28 3 TRES VECES	EL CONSULTOR SE OBLGA 1 CONCURSO DE MÉRITOS AB	5 CONSULTORÍA
142 FILA_48	1 SI		51 2013/07/19 3 TRES VECES	COMPRAVENTA DE FOLDERS MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
143 FILA 49	1 SI		52 2013/07/22 3 TRES VECES	COMPRAVENTA DE EQUIPO 5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA v/o SUMINISTRO
144 FILA_50	1 SI		53 2013/07/26 3 TRES VECES	SUMINISTRO DE TIQUETES 3 LICITACIÓN PÚBLICA	3 COMPRAVENTA v/o SUMINISTRO
145 FILA 51	1 SI		54 2013/08/01 3 TRES VECES	COMPRAVENTA DE MOBILIA 5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
146 FILA 52	1 SI		55 2013/08/02 3 TRES VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
149 FILA_55	1 SI		58 2013/08/22 3 TRES VECES	PRESTAR CON PLENA AUT (2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	1 SI				
150 FILA_56			2010/00/20 0 11/20 12/2020	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
151 FILA_57	1 SI		60 2013/08/26 3 TRES VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIO 5 MÍNIMA CUANTÍA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
152 FILA_58	1 SI		61 2013/08/28 3 TRES VECES	PRESTAR CON PELNA AUT(2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
153 FILA_59	1 SI		62 2013/08/30 3 TRES VECES	ELABORAR UNA GUIA METO 1 CONCURSO DE MÉRITOS AB	
156 FILA_62	1 SI		65 2013/09/05 3 TRES VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIO: 4 SELECCIÓN ABREVIADA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
157 FILA_63	1 SI		66 2013/09/20 3 TRES VECES	COMPRAVENTA, ARRENDAI 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
158 FILA_64	1 SI		67 2013/09/23 3 TRES VECES	PRESTACION DE SERVICIO 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
160 FILA_66	1 SI		69 2013/09/25 3 TRES VECES	ADQUIRIR E IMPLEMETAR U4 SELECCIÓN ABREVIADA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
161 FILA_67	1 SI		70 2013/09/27 3 TRES VECES	PRESTAR LOS SERVICIOS I 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
162 FILA_68	1 SI		71 2013/09/30 3 TRES VECES	PRESTACIÓN DEL SERVICIO 4 SELECCIÓN ABREVIADA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
167 FILA 73	1 SI	 	76 2013/10/17 2 DOS VECES	PRESTAR A APC-COLOMBIA 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
169 FILA_75	1 SI	 	78 2013/10/23 2 DOS VECES	APOYAR Y ACOMPAÑAR. P02 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
171 FILA 77	1 SI	 	80 2013/10/21 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
171 FILA_77	1 SI	 	83 2013/10/31 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE CAPACITA 5 MÍNIMA CUANTÍA	14 PRESTACION DE SERVICIOS 14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	1 SI 1 SI		83 2013/11/18 2 DOS VECES 84 2013/11/28 2 DOS VECES	PRESTACION DE CAPACITA 5 MINIMA CUANTIA PRESTACIÓN DEL SERVICIÓ 5 MÍNIMA CUANTÍA	14 PRESTACION DE SERVICIOS 14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
174 FILA_80					
175 FILA_81	1 SI		85 2013/11/29 2 DOS VECES	PRESTACION DE SERVICIO 4 SELECCIÓN ABREVIADA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
176 FILA_82	1 SI		86 2013/12/02 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC- COLON 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
177 FILA_83	1 SI		87 2013/12/02 2 DOS VECES	COMPRAVENTA Y RECARGA 5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
178 FILA_84	1 SI		88 2013/12/02 2 DOS VECES	COMPRAVENTA DE BOTIQU 5 MÍNIMA CUANTÍA	1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
179 FILA_85	1 SI		89 2013/12/03 2 DOS VECES	PRESTAR LOS SERVICIOS F2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
180 FILA_1	1 SI		1 2014/01/08 2 DOS VECES	APOYAR Y ACOMPAÑAR, PO2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
181 FILA_2	1 SI		2 2014/01/08 2 DOS VECES	PRESTAR A APC-COLOMIA, 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
182 FILA 3	1 SI		3 2014/01/09 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC- COLON 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
183 FILA 4	1 SI	<u> </u>	4 2014/01/10 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
184 FILA_5	1 SI		5 2014/01/13 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
185 FILA 6	1 SI		6 2014/01/13 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
186 FILA 7	1 SI		7 2014/01/13 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
187 FILA_8		-	8 2014/01/13 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACION DE SERVICIOS 14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	1 SI				
188 FILA_9	1 SI		9 2014/01/14 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
189 FILA_10	1 SI		10 2014/01/14 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
192 FILA_13	1 SI		13 2014/01/20 2 DOS VECES	PRESTAR LOS SERVICIOS F2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
193 FILA_14	1 SI		14 2014/01/21 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
195 FILA_16	1 SI		16 2014/01/21 2 DOS VECES	SUMIISTRO DE ACCESO VIR 5 MÍNIMA CUANTÍA	20 OTROS SUSCRIPCIÓN
197 FILA_18	1 SI		18 2014/01/23 2 DOS VECES	APOYAR POR SUS PROPIOS 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
198 FILA_19	1 SI		19 2014/01/23 2 DOS VECES	PRESTACION DE SERVICIO 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
200 FILA 21	1 SI		21 2014/01/24 2 DOS VECES	EL CONTRATISTA SE OBLIG 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
201 FILA_22	1 SI		22 2014/01/24 2 DOS VECES	CONTRATAR A TITULO DE A2 CONTRATACIÓN DIRECTA	1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
202 FILA 23	1 SI	 	23 2014/01/24 2 DOS VECES	PRESTAR A LA APC-COLOM 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
203 FILA_24	1 SI	 	24 2014/03/03 2 DOS VECES	SUMINISTRO DE TIQUETES 3 LICITACIÓN PÚBLICA	3 COMPRAVENTA v/o SUMINISTRO
204 FILA_25	1 SI	 	25 2014/02/06 2 DOS VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIO 3 LICITACIÓN PÚBLICA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
205 FILA_26	1 SI	 	26 2014/02/06 2 DOS VECES	CONTRATAR EL SUMINISTR 5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
	1 SI			PRESTACIÓN DE SERVICIO 5 MÍNIMA CUANTÍA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
206 FILA_27		 	2011/02/10 2 800 12020		
207 FILA_28	1 SI		28 2014/03/07 2 DOS VECES	PRESTACIÓN DEL SERVICIÓ 5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
214 FILA_35	1 SI	A-2-0-4-4-23	35 2014/03/21 2 DOS VECES	COMPRAVENTA DE MATERI 5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
215 FILA_36	1 SI	A-2-0-4-41-13	36 2014/03/31 2 DOS VECES	INSTALACION DE PUNTOS I 5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
221 FILA_42	1 SI	A-2-0-4-4-2	42 2014/04/11 1 PRIMER VEZ	SUMINISTRO DE DOTACION 5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
228 FILA_49	1 SI		49 2014/05/20 1 PRIMER VEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS (5 MÍNIMA CUANTÍA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
229 FILA_50	1 SI		50 2014/05/30 1 PRIMER VEZ	COMPRAVENTA DE COMPU 4 SELECCIÓN ABREVIADA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
230 FILA_51	1 SI		51 2014/05/30 1 PRIMER VEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIO: 4 SELECCIÓN ABREVIADA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
231 FILA_52	1 SI	i i	52 2014/06/10 1 PRIMER VEZ	ASESORAR, ADMINISTRAR 1 CONCURSO DE MÉRITOS AB	5 CONSULTORÍA
232 FILA 53	1 SI	 	53 2014/06/24 2 DOS VECES	SUMINISTRO DE PAPELERIA 5 MÍNIMA CUANTÍA	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
233 FILA 54	1 SI	 	54 2014/06/27 2 DOS VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIO 5 MÍNIMA CUANTÍA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
234 FILA_55	1 SI	 	55 2014/06/27 2 DOS VECES	CONTRATAR EL ARRENDAN 5 MÍNIMA CUANTÍA	1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES
235 FILA 56	1 SI	 	56 2014/07/23 1 PRIMER VEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS FIZ CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
237 FILA_58	1 SI	 	58 2014/09/03 1 PRIMER VEZ	COMPRAVENTA DE SERVICIOS 12 CONTRATACION DIRECTA	3 COMPRAVENTA y/o SUN SUBASTA INVERSA
	1 SI 1 SI				
238 FILA_59		 	59 2014/09/04 1 PRIMER VEZ	COMPRAVENTA DE SERVID 4 SELECCIÓN ABREVIADA	3 COMPRAVENTA y/o SUN SUBASTA INVERSA
239 FILA_60	1 SI	<u> </u>	60 2014/09/10 1 PRIMER VEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIO 2 CONTRATACIÓN DIRECTA	14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
-1					

32	36	40	44	48	52	56
			ENTIDAD DE DONDE PROVIENEN LOS RECURSOS : NIT	ENTIDAD DE DONDE PROVIENEN LOS RECURSOS : DÍGITO DE VERIFICACIÓN DEL NIT		
80111700 Cód. 80111	14466000				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	31003320				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	26354040				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	27105720				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	27679920				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	22341600				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	7893000	2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	30394320	2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	25254360	2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	25497960	2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	27679920	2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80131500 Cód. 80131	505136850	2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
71112200 Cód. 71112	701800	2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
43162900 Cód. 43162	29736600	2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	68850000	2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	23979000	2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80161500 Cód. 80161	23439084				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
23152000 Cód. 23152	306240				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	65700000				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	63000000				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	27679920				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	76500000				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
84131500 Cód. 84131		2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
82101500 Cód. 82101	4031000				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
					2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
82121700 Cód. 82121	4704000					
80111700 Cód. 80111	58000000				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
52131600 Cód. 52131	4374556				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	62000000				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80131500 Cód. 80131	3000000				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	54506000				1 PERSONA NATURAL	4 CÉDULA DE EXTRANJERÍA
14111700 Cód. 14111	20771615				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	15501660				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
44102900 Cód. 44102	1755080				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
44102900 Cód. 44102	4374778				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
78180100 Cód. 78180	6337317				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
42172200 Cód. 42172	3550000				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
82101500 Cód. 82101	603200				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
24141500 Cód. 24141	978560	2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
30212100 Cód. 30212	3838385	2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	10963333	2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
43162800 Cód. 43162	109620528	2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111500 Cód. 80111	117418279	2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	10963334	2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	5000000	2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80131500 Cód. 80131	28900492				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
55101500 Cód. 55101	28092796				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	16000000				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
90121500 Cód. 90121	1585312500				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
55101500 Cód. 55101	13563061				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	46665000				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
73152100 Cód. 73152	10276560				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
43162900 Cód. 43162	32480000				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	11100000				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
24141500 Cód. 24141	19585440				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
24141500 Cod. 24141 24141500 Cod. 24141	6254720				2 PERSONA JURÍDICA 2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	9763665				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	16000000				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
43171600 Cód. 43171	3978800				2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	31200000				1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80161500 Cód. 80161	88151000	2 NU			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT

92121700 Cód. 92121	18212000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
25191700 Cód. 25191	5727822 2 NO		1 PERSONA NATURAL	1 NIT
80161500 Cód. 80161	14000000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	12000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	78845875 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	6380000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	10000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	95816000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
43172300 Cód. 43172	157179270 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
43162900 Cód. 43162	9274368 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
43162900 Cód. 43162	11134983 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
81112100 Cód. 81112 46151600 Cód. 46151	995000 2 NO 3114600 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA 2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
83121700 Cód. 83121	3114600 2 NO 39150210 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA 2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	17000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
43172400 Cód. 43172	13920000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
47121500 Cód. 47121	176800000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
56101700 Cód. 56101	20211840 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
53141600 Cód. 53141	444600 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
43161800 Cód. 43161	11000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
81112000 Cód. 81112	382334201 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
52131600 Cód. 52131	909268 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
43171800 Cód. 43171	327570364 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
73151500 Cód. 73151	8461527 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	20000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
43162900 Cód. 43162	70663186 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
56101700 Cód. 56101	9984800 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	11000000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80131500 Cód. 80131	1000000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
90101700 Cód. 90101	81638791 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	86250000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	35000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	87600000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	4 CÉDULA DE EXTRANJERÍA
80111700 Cód. 80111	42000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	27600000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	27600000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	41400000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	87600000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	28800000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80131500 Cód. 80131	24000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	1 NIT
80111700 Cód. 80111	35200000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANIA
80111700 Cód. 80111	87975000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
44121500 Cód. 44121	23900000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	88000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
43172700 Cód. 43172	36194320 2 NO		1 PERSONA NATURAL	1 NIT
80111700 Cód. 80111	77000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód. 80111	28350000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
44102000 Cód. 44102	550000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	1 NIT
80111700 Cód. 80111	11600000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
30212100 Cód. 30212	3673742,04 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80131500 Cód. 80131	7531028 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
86111700 Cód. 86111	64292780 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
43172800 Cód. 43172	420000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	123000000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	20880000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
53141600 Cód. 53141	1223100 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80111700 Cód. 80111	12035660 2 NO 804170906 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA 2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
80131500 Cód. 80131 80131500 Cód. 80131	99397464 2 NO		2 PERSONA JURIDICA 2 PERSONA JURIDICA	1 NIT
80131500 Cod. 80131 80161500 Cód. 80161	99397464 2 NO 0 2 NO		2 PERSONA JURIDICA 2 PERSONA JURIDICA	1 NIT
44103100 Cód. 44103	7275000 2 NO		2 PERSONA JURIDICA 2 PERSONA JURIDICA	1 NIT
78180100 Cód. 78180	72/5000 2 NO 13996000 2 NO		2 PERSONA JURIDICA 2 PERSONA JURIDICA	1 NIT
80161500 Cód. 80161	13996000 2 NO 25000000 2 NO		2 PERSONA JURIDICA 2 PERSONA JURIDICA	1 NIT
80161500 Cod. 80161 80161500 Cód. 80161	1465568189 2 NO		2 PERSONA JURIDICA 2 PERSONA JURIDICA	1 NIT
80161500 Cod. 80161 81111500 Cód. 81111	1465568189 2 NO 13206600 2 NO		2 PERSONA JURIDICA 2 PERSONA JURIDICA	1 NIT
80111700 Cód. 8111	319116000 2 NO		2 PERSONA JURIDICA 2 PERSONA JURIDICA	1 NIT
00111700 C00. 00111	36000000 2 NO		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
80111700 Cód 80114				
80111700 Cód. 80111 24141500 Cód. 24141	696000 2 NO		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT

0161500 Cód. 80161	40515500 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
1111700 Cód. 14111	14810897 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
0111700 Cód. 80111	16850000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
151600 Cód. 46151	3196000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
172700 Cód. 43172	10208000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
21500 Cód. 90121	818978460 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
01700 Cód. 56101	3499407 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	27324000 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	8000000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	11316667 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	15500000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	10000000 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	97370200 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
01800 Cód. 82101	28360000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
01500 Cód. 55101	16375200 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	72000000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 81111	102919014 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	7208000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
62900 Cód. 43162	45576257 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	18250000 2 NO	i		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	8750000 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	4519210 2 NO	i		1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	15790000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
12000 Cód. 81112	3200000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
01700 Cód. 90101	58512094 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	8000000 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
41500 Cód. 24141	399040 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
41500 Cód. 24141	1595868 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	7312036 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód, 80111	3500000 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	70800000 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	87811116 2 NO			1 PERSONA NATURAL	4 CÉDULA DE EXTRANJERÍA
11700 Cód. 80111	5333333 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	87811116 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	80776843 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	27180608 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	72173520 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	41029664 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	90461556 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	30500000 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
11700 Cód. 80111	78399999 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
72800 Cód. 43172	14526187 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	39666667 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
62900 Cód. 43162	37428720 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	150000000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
31500 Cód. 80131	12000000 2 NO			1 PERSONA NATURAL	1 NIT
11700 Cód. 80111	64800000 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
21500 Cód. 90121	4247132000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	3350000000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
41700 Cód. 40141	3317730 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
61500 Cód. 80161	9065400 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
62900 Cód. 43162	16941800 2 NO	The state of the s		2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
21700 Cód. 83121	3325000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
72900 Cód. 43172	2937000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
41600 Cód. 53141	4880400 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
1700 Cód. 80111	13453220 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
71800 Cód. 43171	26849975 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 86111	85352667 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
31500 Cód. 84131	0 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 14111	9528000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
02300 Cód. 72102	2902320 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
21700 Cód. 82121	3390000 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
11700 Cód. 80111	11500000 2 NO			1 PERSONA NATURAL	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	128793512 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT
72300 Cód. 43172					
72300 Cód. 43172 62600 Cód. 43162	38355105 2 NO			2 PERSONA JURÍDICA	1 NIT

60	64	68	72 76	90	84	00
			72 76 CONTRATISTA : CÉDULA EXTRANJERÍA CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	GARANTÍAS : TIPO DE GARANTÍA		GARANTÍAS : FECHA DE EXPEDICIÓN DE GARANTÍAS
79860518	SORTRATIONA: NOMERO DEL INT	CONTRATIONAL DIGITO DE VERTICACION (NIT O NOT)	ANDRES EDUARDO PATARROYO PARA		9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
31003320			BEATRIZ HELENA MEJIA RAMIREZ	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/01/26
51981503			CLAUDIA ANGELICA RAMIREZ SALAMA	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/01/27
51961424			CLAUDIA PATRICIA RIVERO MEDINA	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/01/26
80133206			ERIC CHIRISTOPHER WYSS ISAZA	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/01/26
79693543			JUAN CARLOS BERNAL PEREZ	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
1026262408			MARIA LEONOR HERNANDEZ PORRAS		99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
52030439			MONICA ELIZABETH VARONA GUZMAN	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/01/20
39752454			MYRIAM CABUYA NAVARRETE	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
39758862			SOL BEATRIZ GOMEZ BONILLA	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
52421661			SONIA JACQUELINE ESTUPIÑAN ANDR	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/01/26
	860535112	4 DV 3	IVERGINKO S.A	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
6760974			MOISES JAIME BERNAL	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	860527390	1 DV 0	INFORMATICA Y TECNOLOGIA LIMITAD		45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/04/03
31971209			ANGELA MARIA GIRALDO CADAVID	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/07/09
1026262408			MARIA LEONOR HERNANDEZ PORRAS	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	900317595		COMBUSTIBLES & SERVICIOS S.A.S	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2012/04/03
	900210800	2 DV 1	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION I		2 CUMPLIMIENTO	2012/04/04
79693543	•	-	JUAN CARLOS BERNAL PEREZ	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/04/24
80088924	•	-		1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/04/19
80133206			ERIC CHIRISTOPHER WYSS ISAZA	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/04/16
31466871			GLORIA MATILDE ORTIZ DE LENIS	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/04/24
	860069265			1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2012/04/12
	900185196		MEDIA AGENCY LTDA	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	830031976	8 DV 7	COPIES MARKET E.U.	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/05/07
41798262				1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/05/11
	816004182	1 DV 0	PENTAGRAMA S.A.	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/05/14
98558619			JUAN CAMILO FERRER TOBÓN	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/05/27
	830013621	2 DV 1	EDIFICIO OFICINAS CARRERA 11 - PRO		2 CUMPLIMIENTO	2012/05/17
			E366067 JEREMIE FRANC DE FERRIERE	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/05/25
	830087030	7 DV 6	S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUN		45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/05/25
52147213				6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	900199048			1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/05/29
	900478503		ACCGLO SERVICES S.A	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/05/28
	830006596		AUTOS MONGUI SAS	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/06/06
	800111969		LABORATORIO CLINICO LA CAROLINA		99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	830053792		STRATEGY LTDA.	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/06/29
	830126479		SEGURIDAD E INGENIERIA LTDA	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/07/27
40007047	900199048	2 DV 1		1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2012/07/23
19267817	900484852	0 DV 4	MIGUEL ANTONIO CELY GIL MICROSITIOS LTDA	1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	5 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACT 2 CUMPLIMIENTO	2012/08/16 2012/08/17
	860013570		CAFAM	1 PÓLIZA	42 CUMPLIM+ RESPONSAB EXTRACONT	2012/08/17
19393555	860013570	4 DV 3	MIGUEL ANTONIO ROZO FORIGUA	1 PÓLIZA	5 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACT	2012/08/22
19393000	860014918	9 DV 7	LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COL	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2012/08/21
	860511954		SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE - C.		9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	800249083		EXPRECARD'S CI SAS	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2012/09/07
79981730	800249083	4 DV 3	RAFAEL PARRADO SANDOVAL	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
19901130	860450022	3 DV 3	ESCOBAR OSPINA Y CIA LTDA	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2012/09/11
	800249083		EXPRECARD'S CI SAS	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2012/09/11
	860007759			1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2012/09/12
	900006592		LCD ELECTRONICS SAS	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2012/09/13
		6 DV 5	SKINA TECHNOLOGIES LIMITADA	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2012/09/24
34565037	030123030	33.0	MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON		9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
34303037	830092644	9 DV 8	METTRO OFFICE SAS	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2012/09/24
	900381018		MARTIN ARGOTTI INGENIERÍA SAS	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2012/10/01
19225379	330381010		JUAN MANUEL SALGADO IREGUI	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2012/10/01
19223319	811007550	4 DV 3		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2012/10/01
	900149208		RCM ELECTRONICS TECNOLOGIA EN S		41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2012/10/02
18490857	330143200		CARLOS ANTONIO BELLO QUINTERO		41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2012/10/02
10 100001	860023143	5 DV 4	FUNDACION MANUEL MEJIA	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2012/10/03
	530020140		- CHE HOLD WINDER WEDN		E 17.00 5 07.5 11.100_1 11.E0	2012/10/00

	830133271	2 DV 1		ECOMIL SAS	1 PÓLIZA	44 CUMPLIM+ CALIDAD_CORRECTO FUN	2012/10/03
	830145410				1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/10/09
	860013720			PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA		41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2012/10/10
19102063				DIEGO BARRIGA MENDEZ	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/10/05
	900113884	5 DV 4		UNION TEMPORAL MAXIMAR Y REMOL		41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2012/10/18
	860049921	1 DV 0		SGS COLOMBIA SAS	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2012/10/06
51974767					6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	811009619				1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2012/10/26
	860039333				1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	44 CUMPLIM+ CALIDAD_CORRECTO FUN	2012/10/25
	900478503 900478503			ACCGLO SERVICES S.A ACCGLO SERVICES S.A	1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	44 CUMPLIM+ CALIDAD_CORRECTO FUN 44 CUMPLIM+ CALIDAD CORRECTO FUN	2012/11/01 2012/10/2 ⁴
	800109177				6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	900199048			ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVI		99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	830069296			ITELCO IT SAS	1 PÓLIZA	64 ESTABIL_CALIDAD D OBRA+ CALIDAD	2012/12/20
79380736					1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2012/11/06
	830107699	2 DV 1		ELECTRONIC TECNOLOGY E.U	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	800250351	5 DV 4		AUTOYOTA SAS	1 PÓLIZA	44 CUMPLIM+ CALIDAD_CORRECTO FUN	2012/11/09
	900284599			AIRES TERMICOS MANTENIMIENTO E I		45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/11/02
	900333947	4 DV 3		DCALIDAD SAS	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
19096175	000001000	0 DV 4			6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	830001338			SUMIMAS SAS SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA	1 PÓLIZA	44 CUMPLIM+ CALIDAD CORRECTO FUN	2012/11/16 2012/11/22
	830080652 830001338			SUMIMAS SAS	1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO 44 CUMPLIM+ CALIDAD CORRECTO FUN	2012/11/22
	800246985				1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2012/11/26
79685131	000240903				1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2012/11/30
7,3063131	900199048	3 DV 2			1 PÓLIZA	44 CUMPLIM+ CALIDAD CORRECTO FUN	2012/11/20
	830080652				1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/12/05
	830103707	3 DV 2		ICOLGRAF IMPRESORES S.A.S	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2012/12/13
	830013621	1 DV 0			6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	900732254	2 DV 1		CENTRO DE ASEO MANTENIMIENTO PI		46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR.	2012/12/21
41798262					1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/01/11
51974767			5		1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/01/11
1026262408			E366067	JEREMIE FRANC DE FERRIERE MARIA LEONOR HERNANDEZ PORRAS	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO 2 CUMPLIMIENTO	2013/01/09 2013/01/09
19393555					1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO 2 CUMPLIMIENTO	2013/01/09
19267817				MIGUEL ANTONIO ROZO I ORIGOA	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/01/09
79981730				RAFAEL PARRADO SANDOVAL	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/01/09
79693543				JUAN CARLOS BERNAL PEREZ	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/01/09
34565037				MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/01/11
	830013621	2 DV 1			6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
31153671					1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/01/16
31971209					1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/01/16
	900273544	1 DV 0			6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
31466871	000507000	4 DV 0		GLORIA MATILDE ORTIZ DE LENIS INFORMATICA Y TECNOLOGIA LIMITAD	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO 2 CUMPLIMIENTO	2013/01/24 2013/01/25
80088924	860527390	I DV 0		JUAN MAURICIO TORRES JARAMILLO		2 CUMPLIMIENTO 2 CUMPLIMIENTO	2013/01/25
19347177				WILLIAM MOSQUERA ARANDA	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/02/01
13547177	80791744	1 DV 0			6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
79306936	22.01711				6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	900126632			LIMACOR MY S.A.S	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	860511954				6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	830001080				1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2013/03/21
	900204272				6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	860066942			CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CO		41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2013/03/22
	860012336			INSTITUTO COLOMBIANAO DE NORMA		2 CUMPLIMIENTO	2013/04/09
	900333947 900336372				6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01 1900/01/01
	900336372 860535112				6 NO CONSTITUYO GARANTIAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	860511954				6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	860069265				1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2013/05/02
	830053669	6 DV 5			6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
	900597623	6 DV 5		UNION TEMPORAL VEHICULOS	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/05/07
	860015542			UNIVERSIDAD DE LA SALLE	1 PÓLIZA	5 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACT	2013/05/09
	63333065			SONIA JAIMES COBOS	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/05/16
	830129050				1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/05/29
52105851	800011951	10 DV 9			1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO 2 CUMPLIMIENTO	2013/05/09 2013/06/04
52105851	900381018	1 DV 0		ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO MARTIN ARGOTTI INGENIERÍA SAS	1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBRA	2013/06/04 2013/06/17
79864384	900381018	1 DV V			6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/01
1 3004304		L		SENSIO NEINE GRANADOG NEINA	ONE SOMOTHER GANAMINA	COCCOCCO NO OL DILIGENCIA INI ORIMACI	1900/01/01

	800084124		ESTACIÓN DE SERVICIOS CARRE		2 CUMPLIMIENTO	2013/06/14
	860026740		PAPELERIA LOS ANDES LTDA	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2013/06/2
	830066509		INTERAMERICANA DE AUDITORE		41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2013/07/04
	900350133		OFIBEST S.A.S	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
	860039333	8 DV 7	PROCIBERNETICA S.A	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2013/07/2
	800003442		NOVATOURS LTDA	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2013/07/3
	900350133	8 DV 7	EVER ARMANDO MUÑOS	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2013/08/0
84092493			LUIS MIGUEL MELO ARIZA	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/08/0
1032411598			VIVIANA MARCELA BARON BARR	RA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
8357763			FELIPE ARANGO GARCIA	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
	830133442	5 DV 4	REDACCION	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/09/0
80734552			LEVISON HERLEY NIÑO LEAL	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
	900555513	4 DV 3	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2013/09/0
	900484852	2 DV 1	FENIX MEDIA GROUP LIMITADA	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR.	2013/09/
	830103707	3 DV 2	ICOLGRAF IMPRESORES S.A.S	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
	900310986		AR HOTELES S.A.S	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2013/09/
	830085746		ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAL		46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR.	2013/09/
	900224860		E NNOVVA S	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR.	2013/09/
	830081460		FENIX MEDIA GROUP LIMITADA	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR	2013/10/
80723813	330001400	33.2		REZ 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/
63365452			TIZIANA ORTIZ LIZARAZU	6 NO CONSTITUTO GARANTIAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
1072651996			PAULA HERRERA SAENZ	6 NO CONSTITUTO GARANTIAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
1072051990	944007550	4 DV 3	ESCALA Y CIA LTDA			1900/01/0
	811007550 900031953		SOFTSEGURITY LYDA	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
	900073254	ZUVI	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO		2 CUMPLIMIENTO	2013/11/2
52144748		a B) (=	MABEL MILENA SANDOVAL VARG		99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
	830126479		SEGURIDAD E INGENIERIA LTDA	6 NO CONSTITUYO GARANTIAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
	800174784	5 DV 4	FONDO DE EMPLEADOS DE LA C		99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
39792606			BEATRIZ EMILIA MUÑOS CALDER		99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
63365452			TIZIANA ORTIZ LIZARAZU	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
79981730			RAFAEL PARRADO SANDOVAL	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/01/0
			366067 JEREMIE FRANC DE FERRIERE	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/01/1
31466871			GLORIA MATILDE ORTIZ DE LENI		99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
80723813			PEDRO IGNACIO CAMACHO RAM	REZ 1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/01/1:
84092493			LUIS MIGUEL MELO ARIZA	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/01/1
1072651996			PAULA HERRERA SAENZ	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/01/1
52105851			ANGELA KATERINE PIÑEROS FO	RERO 1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/01/1
79864384			SERGIO RENE GRANADOS REINA	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/01/1
31971209			ANGELA MARIA GIRALDO CADAV	D 1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/01/1
52153074			MARIA VICTORIA FERNANDEZ FA		2 CUMPLIMIENTO	2013/01/2
52933554			ALIX ANDREA CORTES ACEVEDO		2 CUMPLIMIENTO	2014/01/2
	900273544	1 DV 0	LIA SOLUTIONS LTDA	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
22806536			ROSARIO BELEN PORTO TATIS	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/01/2
22000000	860527390	1 DV 0	INFORMATICA Y TECNOLOGIA LI		45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2014/01/2
	860066942		CAJA DE COMPENSACION FAMIL		46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR	2014/01/2
	830013621			DAD H 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
29117164	000013021	251.	GINNA ORTIZ ESCOBAR	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/01/2
29117104	860450022	3 DV 2	ESCOBAR OSPINA SAS	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2014/01/2
	804011907		SEMINARIO ANDINO SAS	1 PÓLIZA	76 PAGO D SALARIOS PRESTAC SOC LE	2014/02/0
79120622	604011907	10 DV 3	JORGE ARTURO SARMIENTO ME		2 CUMPLIMIENTO	2014/02/0
79120622	00000017	0 DV 7				
	860090247		TANDEM S.A	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/02/1
	830129050		SKINA TECHNOLOGIES LIMITADA		2 CUMPLIMIENTO	2014/03/1
	900124222		ALFA DIGITAL LTDA	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2014/03/2
	900540658			ERN 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
	900333947		DCALIDAD SAS	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2014/04/2
	900336372		ALGOAP S.A.S	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	1900/01/0
	800058607		CONTROLES EMPRESARIALES L'		46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR.	2014/06/1
	830001080		FIRST CLASS ENGLISH S.A.S	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR.	2014/06/0
	860069265		AON RISK SERVICES COLOMBIA		2 CUMPLIMIENTO	2014/06/1
-	860026740	6 DV 5	PAPELERIA LOS ANDES LTDA	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2014/06/2
	830017343	8 DV 7	LE TUHY TELLEZ HERNANDEZ	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2014/07/0
	*****	6 DV 5	SOLUTION COPY LTDA	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2014/07/0
	830053669					
52005376	830053669		GISELE MANRIQUE VACA	1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2014/07/2
52005376	830053669		GISELE MANRIQUE VACA SAVEDRA S.A.S	1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBRA	
52005376		2 DV 1				2014/07/2 2014/10/0 2014/09/1

2 SUPERVISOR 5 N 3 SUPE	INTERVENTOR: TIPO IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR: NÚ NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGLIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGLIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGLIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGLIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGLIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGLIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGLIMIENTO EN EL CONTRATO	100 IMERO DE CÉDULA o RUT	104 Interventor : Número del nit	108 INTERVENTOR : DÍGITO DE VERIFICACIÓN (NIT o RUT)	112 INTERVENTOR : CÉDULA EXTRANJERÍA	116 INTERVENTOR : NOMBRE COMPLETO	
2 SUPERVISOR 5 N 3 SUPE	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	MERO DE CEDULA o RUT	INTERVENTOR: NUMERO DEL NIT	INTERVENTOR : DIGITO DE VERIFICACION (NIT o RUT)	INTERVENTOR : CEDULA EXTRANJERIA	INTERVENTOR: NOMBRE COMPLETO	
2 SUPERVISOR 5 N 3 SUPERVISOR 5 N	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						
2 SUPERVISOR 5 N 5 N 2 SUPERVISOR 5 N 3 N 4 SUPERVISOR 5 N 5 N 5 N 5 N 5 N 5 N 5 N 5 N 5 N 5 N	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 5 N	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			<u> </u>			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 5 N 2 SUPERVISOR 5 N 5 N 2 SUPERVISOR 5 N 2 SUPERVISOR 5 N 2 SUPERVISOR 5 N 2 SUPERVISOR 5 N 5 N 2 SUPERVISOR 5 N 5 N 2 SUPERVISOR 5 N	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			i————			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 5 N 2 SUPERVISOR 5 N	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			i————			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 5 M 2 SUPERVISOR 5 M 2 SUPERVISOR 5 M 2 SUPERVISOR 5 M 2 SUPERVISOR 5 M				i————			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 5 M 2 SUPERVISOR 5 M 2 SUPERVISOR 5 M 2 SUPERVISOR 5 M	NO OF TIENE FOTE TIPO DE OFOLIMATATO EN EL CONTRATO			i————			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 5 M 2 SUPERVISOR 5 M 2 SUPERVISOR 5 M	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			i————			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 5 N 2 SUPERVISOR 5 N	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			i————			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 5 N	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CEDULA DE CIUDADANIA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CUIDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANIA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
							3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO						3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					
		-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	+					3 CÉDULA DE CIUDADANÍA

2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO		İ	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO		 	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO		İ	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	-		3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO	<u> </u>		3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO		I	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA

2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			1 NIT
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			1 NIT
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANIA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR				3 CÉDULA DE CIUDADANIA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
2 SUPERVISOR				3 CÉDULA DE CIUDADANIA
2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA
A GUIDEDLES				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA

124	128	132	136	140	144	148	152	156
	SUPERVISOR : NÚMERO DEL NIT	SUPERVISOR : DÍGITO DE VERIFICACIÓN (NIT o RUT)	SUPERVISOR : CEDULA EXTRANJERIA				ANTICIPOS o PAGO ANTICIPADO : VALOR TOTAL	
39781407				SANDRA BESSUDO LION		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADIO
19457327				JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO		3 NO PACTADOS		0 3 ADICIÓN EN VA
35460200				CATALINA CRANE ARANGO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
19457327				JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
35460200				CATALINA CRANE ARANGO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
19457327				JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
19457327				JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO	52	3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
19457327				JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
39781407				SANDRA BESSUDO LION		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
19457327				JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO	52	3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
39781407				SANDRA BESSUDO LION		3 NO PACTADOS		0 3 ADICIÓN EN V
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS		0 3 ADICIÓN EN V
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET	294	3 NO PACTADOS		0 1 ADICIÓN EN V
51969065				OLGA LUCIA CASTILLO CUBILLOS	273	3 NO PACTADOS		0 3 ADICIÓN EN V
33213402				JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	272	3 NO PACTADOS		0 1 ADICIÓN EN V
67005164				CAROLINA TENORIO GARCES	272	3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET	241	3 NO PACTADOS		0 3 ADICIÓN EN V
63447022				SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMA	9	3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
33213402				JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	262	3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
33213402				JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	266	3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
33213402				JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	82	3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
67005164				CAROLINA TENORIO GARCES	263	3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET	7	3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
63447022				SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMA		3 NO PACTADOS		0 2 ADICIÓN EN TI
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET	214	3 NO PACTADOS		0 2 ADICIÓN EN TI
79799345				GERMAN ARTURO GOMEZ SHUSTER		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADIO
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
33213402				JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADIO
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS		0 1 ADICIÓN EN V
33213402				JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADIO
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
67005164				CAROLINA TENORIO GARCES		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS		0 1 ADICIÓN EN V
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
63549324				DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
52023043				OLGA LUCÍA LANCHEROS SIERRA		3 NO PACTADOS		0 1 ADICIÓN EN V
63549324				DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS		0 3 ADICIÓN EN V
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
19484396				SAUL JOSE BOSA CONTRERAS		3 NO PACTADOS		0 2 ADICIÓN EN T
63549324				DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS	1	0 4 NO SE HA ADI
53630126				PAULA MELISA BEJARANO MIRANDA		3 NO PACTADOS	1	0 4 NO SE HA ADI
79234807				JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS		0 1 ADICIÓN EN V
52421661				SONIA JACQUELINE ESTUPIÑAN ANDR		3 NO PACTADOS		0 3 ADICIÓN EN V
33213402				JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
63447022				SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMA		3 NO PACTADOS		0 3 ADICIÓN EN V
52421661				SONIA JACQUELINE ESTUPIÑAN ANDR		3 NO PACTADOS		0 3 ADICIÓN EN V
63549324				DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
80257478				JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALE		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
19484396				SAUL JOSE BOSA CONTRERAS		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
63447022				SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMA		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
41571761				CLEMENCIA MENDOZA DE PARDO		3 NO PACTADOS		0 1 ADICIÓN EN V
80257478				JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALE		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
19457327				JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
63549324				DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
80257478				JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALE		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
53630126				PAULA MELISA BEJARANO MIRANDA		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
53630126				PAULA MELISA BEJARANO MIRANDA		3 NO PACTADOS		0 4 NO SE HA ADI
33030120		l .	I	. ACE CALLETON DEGRACATION WITHAMDA	73	0.10.7.017.000	I	U . NO GE HA ADI

		Takin loop pool ooutpepin		4
19484396 79234807		SAUL JOSE BOSA CONTRERAS JAIME ANAYA BLANQUICET	60 3 NO PACTADOS 88 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI 0 4 NO SE HA ADI
79234807 63549324		DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO	71 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI 0 4 NO SE HA ADI
52421661		SONIA JACQUELINE ESTUPIÑAN ANDR	68 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI 0 4 NO SE HA ADI
52865907		JUANITA OLARTE SUESCUM	82 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79799345		GERMAN ARTURO GOMEZ SHUSTER	71 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
11305361		ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES	76 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
19457327		JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO	70 3 NO PACTADOS	0 1 ADICIÓN EN V
19484396		SAUL JOSE BOSA CONTRERAS	60 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
19484396		SAUL JOSE BOSA CONTRERAS	30 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
19484396		SAUL JOSE BOSA CONTRERAS	30 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAVIER MURILLO	365 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	10 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
52421661		SONIA JACQUELINE ESTUPIÑAN ANDI	10 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
35534569		ÁNGELA MARCELA GUEVARA MEDINA	54 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
80257478		JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALE	15 3 NO PACTADOS	0 2 ADICIÓN EN T
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	45 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	8 3 NO PACTADOS	0 2 ADICIÓN EN T
51969065		OLGA LUCIA CASTILLO CUBILLOS	55 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
52421661		SONIA JACQUELINE ESTUPIÑAN ANDI	37 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
19484396		SAUL JOSE BOSA CONTRERAS	45 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
41571761		CLEMENCIA MENDOZA DE PARDO	15 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
19484396		SAUL JOSE BOSA CONTRERAS	30 3 NO PACTADOS	0 2 ADICIÓN EN T
52030439		MONICA ELIZABETH VARONA GUZMA	9 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
33213402 80257478		JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEA	14 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
			20 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
41571761 52421661		CLEMENCIA MENDOZA DE PARDO SONIA JACQUELINE ESTUPIÑAN ANDI	8 3 NO PACTADOS 15 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI 0 4 NO SE HA ADI
41571761		CLEMENCIA MENDOZA DE PARDO	13 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	344 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79799345		GERMAN ARTURO GOMEZ SHUSTER	335 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
11305361		ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES	204 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
33213402		JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑERO	357 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
67005164		CAROLINA TENORIO GARCES	357 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	357 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	357 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
33213402		JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑERO	265 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
33213402		JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑERO	357 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
63447022		SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMA	263 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
41571761		CLEMENCIA MENDOZA DE PARDO	354 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
11305361		ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES	243 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
33213402		JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑERO:	344 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
80257478		JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALE	365 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
67005164		CAROLINA TENORIO GARCES	334 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
51969065		OLGA LUCIA CASTILLO CUBILLOS	325 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
33213402		JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑERO:	333 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
63447022		SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMA	314 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
41571761		CLEMENCIA MENDOZA DE PARDO	312 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
19457327		JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO	59 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	294 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	31 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
63549324		DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO	254 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	286 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
63549324 41798362		DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO MARBY ISABEL BARRAGAN MONRROY	268 3 NO PACTADOS 177 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI 0 4 NO SE HA ADI
41798362 51969065				
		OLGA LUCIA CASTILLO CUBILLOS ANA MARIA CHAPARRO	265 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI 0 4 NO SE HA ADI
31321507 79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	258 3 NO PACTADOS 425 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI 0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET JAIME ANAYA BLANQUICET	395 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	365 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	423 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
79234807		JAIME ANAYA BLANQUICET	417 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
63549324		DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO	122 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
63447022		SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMA	228 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
80257478		JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALEA	216 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
51961424		CLAUDIA PATRICIA RIVERO MEDINA	216 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
		MARBY ISABEL BARRAGAN MONRRO	179 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI
41798262				
41798262 80257478		JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALE	197 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA ADI

79234807			JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA
79234807			JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE HA
52030439			MONICA ELIZABETH VARONA GUZMA		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE HA
79234807			JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE HA
19484396			SAUL JOSE BOSA CONTRERAS		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA
63447022			SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAM		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA
41571761			CLEMENCIA MENDOZA DE PARDO		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA
33213402	020445020	4 DV 2	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑERO		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA
67005164	830115226	4 DV 3	CARLOS EDUARDO JARAMILLO DIREC		3 NO PACTADOS 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA
			CAROLINA TENORIO GARCES			0 4 NO SE HA
63549324	000115000	A DV C	DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA
67005164	830115226	4 DV 3	CARLOS EDUARDO JARAMILLO DIREC CAROLINA TENORIO GARCES		3 NO PACTADOS 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE HA
						0 4 NO SE H
52421661 52023043			SONIA JACQUELINE ESTUPIÑAN ANDI OLGA LUCÍA LANCHEROS SIERRA		3 NO PACTADOS 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE H
52023043 52477468						
52477468 41798262			JANNETH LILIANA CALDERON GOMEZ		3 NO PACTADOS 3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE H
52023043			MARBY ISABEL BARRAGAN MONRRO' OLGA LUCÍA LANCHEROS SIERRA		3 NO PACTADOS 3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE H
52023043 19484396			SAUL JOSE BOSA CONTRERAS		3 NO PACTADOS 3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE H
33213402					3 NO PACTADOS 3 NO PACTADOS	
			JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑERO			0 4 NO SE H
63447022 19457327			SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAM <i>I</i> JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO		3 NO PACTADOS 3 NO PACTADOS	0 4 NO SE H
1945/32/ 63549324			DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO		3 NO PACTADOS 3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE F
19484396			SAUL JOSE BOSA CONTRERAS		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE H
41571761			CLEMENCIA MENDOZA DE PARDO		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE I
75086048			JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAI		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE H
79234807			JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE I
63549324			DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE I
63447022			SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAM		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE I
39781407			SANDRA BESSUDO LION		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
75086048			JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAI		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE I
75086048			JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAI		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
67005164			CAROLINA TENORIO GARCES		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
75086048			JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAI		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
75086048			JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAI		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
52865907			JUANITA OLARTE SUESCUN		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
41798262			MARBY ISABEL BARRAGAN MONROY		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
52865907			JUANITA OLARTE SUESCUN		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
75086048			JUAN SEBASTIAN ESTRADA ESCOBAI		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
63447022			SILVIA MARGRITA CARRIZOSA CAMA		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
67005164			CAROLINA TENORIO GARCES		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
80257478			JORGE ENRIQUE MOLANO MONCALE		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
39781407			SANDRA BESSUDO LION		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
51969065			OLGA LUCIA CASTILLO CUBILLOS		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
63549324			DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
41571761	·		CLEMENCIA MENDOZA DE PARDO		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
67005164	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		CAROLINA TENORIO GARCES		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
63447022			SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAM		3 NO PACTADOS	 0 1 ADICIÓ
63447022			SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAM		3 NO PACTADOS	 0 1 ADICIÓ
79234807			JAIME ANAYA BLANQUICETT		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
79579497			CARLOS FRANCISCO RUIZ PERDOMO		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
79579497			CARLOS FRANCISCO RUIZ PERDOMO	264	3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
10231627			GERMAN MEJIA GALLO		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
19484396			SAUL JOSE BOSSA CONTRERAS	5	3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
51969065			OLGA LUCIA CASTILLO CUBILLOS		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
1019013511			NATHALY RINCON MANTILLA		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
19484396			SAUL JOSE BOSSA CONTRERAS	30	3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
63549324			DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO		3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
79234807			JAIME ANAYA BLANQUICET	365	3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
19484396	-		SAUL JOSE BOSSA CONTRERAS	151	3 NO PACTADOS	 0 4 NO SE
79234807			JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
79234807			JAIME ANAYA BLANQUICET		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
63447022			SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAM	A 92	3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
19484396			SAUL JOSE BOSSA CONTRERAS		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
19484396			SAUL JOSE BOSSA CONTRERAS		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
79283613			JAVIER RICARDO MORILLO GUERRER		3 NO PACTADOS	0 4 NO SE
				13		 JL

160	164	168	172	176	180	184	188	192
			FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	EECHA LIQUIDACIÓN CONTRATO			ORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMAI	
ADICIONES . VALOR TOTAL	ADICIONES : NOMENO DE DIAS	2012/02/07		2013/02/15	100			
15501660	45	2012/02/07	2012/05/31	2013/02/19	100			
15501660	45			2013/06/19	100			
0	0	2012/02/07	2012/03/31		100			
0	0	2012/02/07			100			
0	0	2012/02/07	2012/03/31		100	100		
0	0	2012/02/07	2012/03/31		100			
0	0	2012/02/07	2012/03/31		100			
0	0	2012/02/07	2012/03/31		100			
0	0	2012/02/07	2012/03/31	2013/06/14	100			
0	0	2012/02/07	2012/03/31		100			
13839960	45	2012/02/07	2012/05/15	2013/02/15	100			
159516900	92	2012/02/11	2012/12/31	2013/06/18	100			
247500	0	2012/03/12		2013/07/08	100			
7134000	0	2012/04/02	2012/12/31	2013/07/08	100			
11772000	0	2012/04/03	2012/12/31		100			
0	0	2012/04/03	2012/12/31	2013/06/11	100			
5000000	90	2012/04/03	2013/05/31	2013/11/29	100			
0	0	2012/04/04	2012/04/13		100			
0	0	2012/04/09	2012/12/31		100			
0	0	2012/04/09	2012/12/31	-	100			
0	0	2012/04/09	2012/05/16	2012/05/16	100			
0	0	2012/04/12	2012/12/31	2013/07/09	100			100
0	0	2012/04/12	2012/04/19		100	100	(0
0	365	2012/05/04	2013/12/31		100	100	100	100
0	143	2012/05/07	2013/04/30		100	100	100	100
0	0	2012/05/10	2012/12/31		100	100	100	100
0	0	2012/05/14	2012/05/28		100	100	100	100
0	0	2012/05/15	2012/12/31		100	100	100	100
1500000	0	2012/05/18	2012/12/15	2013/06/14	100	100	100	100
0	0	2012/05/25	2012/12/31	2013/10/15	100	100	100	100
0	0	2012/05/25	2012/11/30	2013/07/30	100	100	100	100
0	0	2012/05/23	2012/06/30	2013/03/27	100	100	100	100
0	0	2012/05/29	2012/06/05	2013/05/20	100	100	100	100
248000	0	2012/05/28	2012/06/05	2013/07/24	100			
0	0	2012/06/06	2012/11/30	2013/05/08	100	100	100	100
0	0	2012/06/13	2012/12/31	2013/04/05	100	100	100	100
603200	0	2012/06/29	2012/07/10	2013/05/05	100	100	100	100
0	0	2012/07/31	2012/08/01	2013/02/05	100			
1919192	31	2012/07/23	2012/12/31	2013/09/02	100			
0	0	2012/08/16	2012/12/31	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	100			
0	26	2012/09/05	2012/11/30	2013/07/09	100			
0	0	2012/08/23	2012/12/31	2013/03/05	100			
0	0	2012/08/21	2012/12/31	_310/00/00	100			
0	0	2012/08/24	2012/12/31		100			
14450246	74		2013/03/15	2013/06/14	100			
11837800	74		2012/12/10	2014/04/02	100			
. 7007000	0	2012/09/06	2012/12/30	2314/04/02	100			
470000000	196		2013/07/15	2013/12/04	100			
6264000	AR AR	2012/09/13	2012/12/14	2013/05/31	100			
0 S204000	00	2012/09/13	2012/12/17	2013/06/04	100			
n	0	2012/09/18	2012/12/30	2013/07/08	100			
0	0	2012/09/10	2012/12/30	2313/07/08	100			
0	0	2012/09/19			100			
3187680	63	2012/09/20	2012/12/31	2013/03/22	100			
3187080	63	2012/09/24	2012/12/26	2013/03/22	100			
0	0	2012/10/02	2012/10/20	2013/10/29	100	100	100	100
0	0	2012/09/28	2012/10/13	2013/04/18	100	100	100	100
0	0	2012/10/04	2012/10/19	2013/04/18	100			
0	0	2012/10/01	2012/11/16	2014/01/17	100			
0	0	2012/09/28	2012/12/31		100			
U	0	2012/10/03	2012/12/15		50	50	100	99

â	0	110,100	2040/00/4	100	100	100	100
0		/10/02 2012/12/0					
0		/10/04 2012/12/1	3 2013/07/17	100			
0		/10/05 2012/12/1					
0		/10/08 2012/12/1		100			
0		/10/10 2012/12/3		100			
0		/10/11 2012/12/2		100			
0		/10/16 2012/12/3		100			
26605760		/10/22 2013/03/3		100			
0	0 201	/10/26 2012/12/2	5 2013/07/11	100			100
0	0 201	/10/24 2012/11/2	3 2013/06/27	100	100	100	100
0	21 201	/10/24 2012/12/1	4 2013/09/30	100	100	100	100
0	0 201	/10/24 2013/10/2		100			
0	0 201	/10/26 2012/11/0	6 2013/05/20	100	100	100	100
0		/10/26 2012/11/0		100			
0		/11/06 2012/12/3		2 100			
0		/10/30 2012/11/1		100			
0		/11/08 2012/11/1		100			
0		/11/08 2012/12/2 /11/01 2012/11/1		100			
0							
0		/11/06 2012/12/3		100			
0		/11/08 2012/12/1		100			
0		/11/14 2012/12/2		100			
0		/11/22 2012/12/0		100			
0		/11/30 2013/01/3		100			
0		/11/26 2012/12/0		100			
0	0 201	/11/26 2012/12/1	6	100	100	100	100
0		/12/05 2012/12/1		100			
0		/12/05 2012/12/1		100			
0		/12/12 2012/12/2		100			
0		/12/18 2012/12/2		100			
0		/12/21 2013/11/3		100			
0		/01/08 2013/11/3		100			
0		/01/08 2013/12/0 /01/08 2013/07/3		100			
0				100			
0		/01/08 2013/12/3					
0		/01/08 2013/08/0		100			
0		/01/08 2013/12/1		100			
0		/01/08 2013/12/1		100			
0		/01/08 2013/09/3		100			
0		/01/08 2013/12/1		100			
0		/01/10 2013/09/3		100			100
0	0 201	/01/11 2013/12/3	1 2014/06/16	100	100	100	100
0	0 201	/01/15 2013/09/1	5	100	100	100	100
0	0 201	/01/21 2013/12/3	1 2014/04/23	100	100	100	100
0		/01/23 2014/01/2		100	100	100	100
0		/01/24 2013/12/2		100			100
0		/01/24 2013/12/0		100			
0		/02/01 2013/12/3 2013/12/3		2 100			
0		/02/20 2013/12/3		100			
0		/02/22 2013/12/3 /02/22 2013/12/3		100			
0		/03/02 2013/12/3 /03/02 2013/04/3		100			
0		/03/12 2013/12/3		100			
0							
0		/03/15 2013/04/1		100			
0		/03/21 2013/12/1		5 100			
0		/03/20 2013/12/3		100			
0		/03/22 2013/12/1		100			
0		/04/09 2013/10/0		100			
0		/04/10 2013/12/3		100			
6017830		/04/17 2013/12/3		100			
0		/05/01 2014/06/3		100			
0		/05/01 2013/05/3		100			
0		/05/03 2014/05/0		100			
1200000	0 201	/05/03 2014/06/3	0	100	50	100	50
0		/05/09 2014/06/3		100			
0		/05/10 2013/09/0		100			
48394000		/05/17 2013/12/3		100			
0		/05/29 2013/12/3		5 100			
0		/05/29 2013/12/3		100			
6000000		/06/04 2013/11/3		100			
0000000		/06/04 2013/11/3 /06/17 2013/12/3		100			
0		/06/17 2013/12/3 /06/12 2013/12/3		100			
	U I 201	/00/12 2013/12/3		100	100	100	JI 0

0	0 2013/06/1			100		100	
0	0 2013/07/1		2014/07/01	100			
0	0 2013/07/1			100		100	
0	0 2013/07/3	1 2013/08/19	2014/06/10	100		100	
0	0 2013/07/3			100		100	
394200000	0 2013/07/3		2014/06/04	100		100	
0	0 2013/08/0	9 2013/08/24		100		100	
5692500	0 2013/08/0	5 2013/12/05		100		100	
0	0 2013/08/2			100		100	100
0	0 2013/08/2			100		100	100
0	0 2013/09/0		2014/06/04	100	100	100	
0	0 2013/08/2	8 2013/12/20		100	100	100	100
0	20 2013/09/0	2 2013/12/16	2014/02/21	100	100	100	100
0	0 2013/09/1	1 2013/12/15	2014/06/26	100	100	100	97
2125000	0 2013/09/2	0 2013/10/04		100	0	100	0
0	0 2013/09/2	6 2013/10/31		100	100	100	100
0	0 2013/09/3			100	80	100	
0	0 2013/09/3	0 2013/10/04		100	100	100	100
0	0 2013/10/0			100		100	100
0	0 2013/10/1			100		100	
0	0 2013/10/2			100			
0	0 2013/10/3			100			
0	0 2013/11/1		2014/04/30	100			
0	0 2013/11/1		2014/04/30	100		100	100
0	0 2013/11/2			12,5		12,5	
0	0 2013/11/2			100		100	
0	0 2013/12/0	2 2013/12/31	2014/05/23	100		100	
0	0 2013/12/0	3 2013/12/10	2014/03/23	100		100	
0	0 2013/12/0		2014/04/22	100		100	
0	0 2013/12/0 0 2014/01/0					100	
0				100			
0	0 2014/01/0			100		100	
0	0 2014/01/1			100		100	
0	0 2014/01/1	0 2014/01/20		100			
0	0 2014/01/1			100		100	
0	0 2014/01/1			100		100	
0	0 2014/01/1			100		100	
0	0 2014/01/1			100		100	
0	0 2014/01/1	5 2014/12/31		100		100	0
0	0 2014/01/1			100		100	0
0	0 2014/01/2		2014/07/14	100		100	
0	0 2014/01/2			100		100	
0	0 2014/01/2			100		100	
0	0 2014/01/2			100		100	
0	0 2014/01/2			100		100	
0	0 2014/01/2			100		100	
0	0 2014/01/2			100	0	100	
0	0 2014/01/2			100		100	
20630000	0 2014/03/0			100		100	
59875000	0 2014/02/1	0 2014/11/30		100	0	100	0
0	0 2014/02/1			100		100	
0	0 2014/02/1	7 2014/12/31		50	0	50	0
0	0 2014/03/1	1 2014/11/30		100		100	0
0	0 2014/03/2		2014/05/13	100		100	
0	0 2014/03/3			100		100	
0	0 2014/04/2			100		100	
0	0 2014/05/2			100		100	
0	0 2014/06/1			100		100	
0	0 2014/06/0			100		100	
0	0 2014/06/1			100		0	0
0	0 2014/07/0			100		100	0
0	0 2014/07/0			100		100	
0	0 2014/07/0	4 2014/11/30		100		100	
0	0 2014/07/0	3 2014/11/30		100		100	
0	0 2014/07/2			100		100	0
0	0 2014/10/0					100	0
0				100			0
0	0 2014/09/1	2 2014/11/30		100	0	100	0

196	APLICAN PARA EL INFORME DE ACTUALIZACI			
OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO MUNICIPIO		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
ACTA DE TERMINACIÓN ACTICIPADA	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO		BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ			
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
RECURSOS COMPARTIDOS - APC Y EUROSOCIAL- LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		
EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C		

LIQUIDADO	POCOTÁ	BOCOTA D.C
	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO LIQUIDADO	BOGOTÁ BOGOTÁ	BOGOTA D.C BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
RECURSOS AECID - TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
RECURSOS AECID - LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
RECURSOS AECID - EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
RECURSOS AECID - LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ BOGOTÁ	BOGOTA D.C BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
ACTA DE TERMINACIÓN ACTICIPADA	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO LIQUIDADO	BOGOTÁ BOGOTÁ	BOGOTA D.C BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACION	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
RECURSOS COMPARTIDOS - APC Y EUROSOCIAL- EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACION	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACION	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACION	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO		BOGOTA D.C
LIQUIDADO TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ BOGOTÁ	BOGOTA D.C BOGOTA D.C
LIQUIDADO TERMINADO SIN LIQUIDAR TERMINADO SIN LIQUIDAR LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C BOGOTA D.C BOGOTA D.C

N TRAMITE DE LIQUIDACION	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
QUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
ERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
IQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
ERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
FERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
RECURSOS DE CONTRAPARTIDAS - TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
FERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO RECURSOS DE CONTRAPARTIDAS - TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ BOGOTÁ	BOGOTA D.C BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
FERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
RECURSOS AECID - TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
FERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
RECURSOS AECID - TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
FERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
FERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
FERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
FERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
FERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	NO APLICA NO APLICA
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
FERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN TRAMITE DE LIQUIDACION	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
	BOGOTÁ	BOGOTA D.C

Tipo Modalidad	59	M-9: GESTION CONTRACTUAL
Formulario	426	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)
Moneda Informe	1	
Entidad	12004	
Fecha	2013/06/30	
Periodicidad	3	TRIMESTRAL

[1]					10			00
	FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	CLASE	NÚMERO DE CONVENIO A CONTRATO	12	16	24	28 VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)
1 FILA 1	1 CI	JUSTIFICACION	2 CONVENIO DE	NUMERO DE CONVENIO O CONTRATO		5 CINCO VECES	DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PROCE	VALOR TOTAL DEL CONVENIO O CONTRATO (EII pesos)
2 FILA_2	1 SI		1 CONTRATO / C	15		5 CINCO VECES	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CORREO	52657620
3 FILA 3	1 SI		1 CONTRATO / C	21		5 CINCO VECES	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A S	404937021
4 FILA_4	1 SI		1 CONTRATO / C	27		5 CINCO VECES	PUBLICACIÓN POR LA IMPRENTA NACIO	3000000
5 FILA_5	1 SI		2 CONVENIO DE	42		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	43250000
6 FILA 6	1 SI		2 CONVENIO DE	43		5 CINCO VECES	LA PRÁCTICA PROFESIONAL TIENE CON	45250000
7 FILA 7	1 SI		2 CONVENIO DE	44		5 CINCO VECES	EL APORTE DE RECURSOS DE CONTRA	120925116
8 FILA_8	1 SI		2 CONVENIO DE	45		5 CINCO VECES	APORTE DE RECUSOS DE CONTRAPAR	117237000
9 FILA 9	1 SI		2 CONVENIO DE	46		5 CINCO VECES	EI CONVENIO TIENE POR OBJETO EL AF	104940000
10 FILA 10	1 SI		2 CONVENIO DE	47		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	224331149
11 FILA_11	1 SI		1 CONTRATO / C	48		5 CINCO VECES	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS	0
12 FILA 12	1 SI		2 CONVENIO DE	51		5 CINCO VECES	EL APORTE DE RECURSOS DE CONTRA	280000000
13 FILA_13	1 SI		2 CONVENIO DE	54		5 CINCO VECES	EI CONVENIO TIENE POR OBJETO EL AF	152292893
14 FILA_14	1 SI		2 CONVENIO DE	57		5 CINCO VECES	EL CONVENIO TIENE POR OBJETO EL A	137524134
15 FILA 15	1 SI		2 CONVENIO DE	59		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	154708704
16 FILA 16	1 SI		2 CONVENIO DE	60		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	200000000
17 FILA_17	1 SI		2 CONVENIO DE	61		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	200000000
18 FILA 18	1 SI		2 CONVENIO DE	62		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	319249000
19 FILA_19	1 SI		1 CONTRATO / C	63		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONTRATO INTERADMIN	41402971
20 FILA_20	1 SI		2 CONVENIO DE	68		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	230000000
21 FILA_21	1 SI		2 CONVENIO DE	69		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	301900000
22 FILA_22	1 SI		2 CONVENIO DE	72		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	74000000
				,,,				
23 FILA_23	1 SI		2 CONVENIO DE	73		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR C	124000000
24 FILA_24	1 SI		2 CONVENIO DE	74		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR C	286338900
25 FILA_25	1 SI		2 CONVENIO DE	76		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	121716250
26 FILA_26	1 SI		2 CONVENIO DE	78	2012/09/18	5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR C	200320000
27 FILA_27	1 SI		2 CONVENIO DE	79	2012/09/18	5 CINCO VECES	EL CONVENIO TIENE POR OBJETO EL A	695000000
28 FILA_28	1 SI		2 CONVENIO DE	80	2012/09/18	5 CINCO VECES	APORTE DE RECURSOS AL PROYECTO	76095000
29 FILA_29	1 SI		2 CONVENIO DE	82		5 CINCO VECES	EL APORTE DE RECURSOS DE CONTRA	198775800
30 FILA_30	1 SI		2 CONVENIO DE	83		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	161695975
31 FILA_31	1 SI		1 CONTRATO / C	86	2012/07/06	5 CINCO VECES	EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO D	0
32 FILA_32	1 SI		2 CONVENIO DE	88	2012/09/24	5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	179430641
33 FILA_33	1 SI		2 CONVENIO DE	89	2012/09/24	5 CINCO VECES	APORTE DE RECURSOS DE CONTRAPAI	540000000
34 FILA_34	1 SI		2 CONVENIO DE	90	2012/09/24	5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	136122200
35 FILA_35	1 SI		2 CONVENIO DE	91	2012/09/25	5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	58351060
36 FILA_36	1 SI		2 CONVENIO DE	92		5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	43028131
37 FILA_37	1 SI		2 CONVENIO DE	98	2012/10/01	5 CINCO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	36640000
38 FILA_38	1 SI		2 CONVENIO DE	102	2012/10/05	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	120725000
39 FILA_39	1 SI		2 CONVENIO DE	106	2012/10/10	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	170126500
40 FILA 40	1 SI		2 CONVENIO DE	107	2012/10/10	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	95000000
41 FILA 41	1 SI		2 CONVENIO DE	108	2012/10/10	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	810000000
42 FILA_42	1 SI		2 CONVENIO DE	110		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	294000000
43	1 SI		2 CONVENIO DE	112		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	227925997
FILA_43								
44 FILA_44	1 SI		2 CONVENIO DE	113		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	53420000
45 FILA_45	1 SI		2 CONVENIO DE	114		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	295661000
46 FILA_46	1 SI		2 CONVENIO DE	115		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	103047625
47 FILA_47	1 SI		2 CONVENIO DE	116		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	83954100
48 FILA_48	1 SI		2 CONVENIO DE	121		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	216040000
49 FILA_49	1 SI		2 CONVENIO DE	123	2012/10/24	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	1461000000
50 FILA_50	1 SI		2 CONVENIO DE	124	2012/10/25	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR C	76500000

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1	T			
51 FILA 51	1 SI	2 CONVENIO DE	125	2012/10/25	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	199500000
52 FILA_52	1 SI	1 CONTRATO / C	130	2012/10/30 4	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	124000000
53 FILA_53	1 SI	2 CONVENIO DE	133		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	380000000
54 FILA_54	1 SI	1 CONTRATO / C	135	2012/11/06	4 CUATRO VECES	EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO T	0
55 FILA_55	1 SI	2 CONVENIO DE	136	2012/11/06	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	206296000
56 FILA_56	1 SI	2 CONVENIO DE	137	2012/11/06	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	64452530
57 FILA_57	1 SI	2 CONVENIO DE	138	2012/11/07	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	300000000
58 FILA_58	1 SI	2 CONVENIO DE	141	2012/11/15	4 CUATRO VECES	EL CONVENIO TIENE POR OBJETO EL A	100000000
59 FILA_59	1 SI	2 CONVENIO DE	142		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	100500000
60 FILA_60	1 SI	2 CONVENIO DE	143	2012/11/19	4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE OBJET	56142222
61 FILA_61	1 SI	2 CONVENIO DE	148		4 CUATRO VECES	EL CONVENIO TIENE POR OBJETO EL A	184000000
62 FILA_62	1 SI	1 CONTRATO / C	152		4 CUATRO VECES	EL OBJETO DEL CONVENIO ES LA ADMI	1050000000
63 FILA_63	1 SI	1 CONTRATO / C	157		4 CUATRO VECES	ES LA CONSTITUCION Y REGULACION D	100000000
64 FILA_64	1 SI	2 CONVENIO DE	158		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	0
65 FILA_65	1 SI	2 CONVENIO DE	159		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	0
66 FILA_66	1 SI	2 CONVENIO DE	160		4 CUATRO VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	0
67 FILA_1	1 SI	1 CONTRATO / C	19	2013/02/01	4 CUATRO VECES	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PL	217385199
68 FILA_2	1 SI	1 CONTRATO / C	33		3 TRES VECES	APORTES DE RECUROSOS DE CONTRA	216200000
69 FILA_3	1 SI	1 CONTRATO / C	38		3 TRES VECES	PRESTAR A LA AGENCIA PRESIDENCIAL	83534380
70 FILA_4	1 SI	2 CONVENIO DE	1		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	0
71 FILA_5	1 SI	2 CONVENIO DE	2	2013/02/14	3 TRES VECES	ESL PRESENTE CONVENIO TIENE POR (0
72 FILA_6	1 SI	2 CONVENIO DE	3	2013/03/22	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	500492697
73 FILA_7	1 SI	2 CONVENIO DE	4		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE EL APC	60000000
74 FILA_8	1 SI	2 CONVENIO DE	5		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	434000000
75 FILA_9	1 SI	2 CONVENIO DE	6	2013/04/18	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	899470000
76 FILA_10	1 SI	2 CONVENIO DE	7		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	415230120
77 FILA_11	1 SI	2 CONVENIO DE	8		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	48000000
78 FILA_12	1 SI	2 CONVENIO DE	9	2013/05/21	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	90261084
79 FILA_13	1 SI	2 CONVENIO DE	10	2013/05/14	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	733254000
80 FILA_14	1 SI	2 CONVENIO DE	11	2013/05/17	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	600000000
81 FILA_15	1 SI	2 CONVENIO DE	12	2013/04/21	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVEIO TIENE POR OB	178087000
82 FILA_16	1 SI	2 CONVENIO DE	13	2013/05/30	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	377900000
83 FILA_17	1 SI	2 CONVENIO DE	14	2013/05/30	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	168478480
84 FILA_18	1 SI	2 CONVENIO DE	15	2013/06/04	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	269700000
85 FILA_19	1 SI	2 CONVENIO DE	16		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	137980000
86 FILA_20	1 SI	2 CONVENIO DE	17		3 TRES VECES	APORTAR RECURSOS PARA LA EJECUO	269700000
87 FILA_21	1 SI	2 CONVENIO DE	18		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	100000000
88 FILA_22	1 SI	2 CONVENIO DE	19		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	10000000
89 FILA_23	1 SI	2 CONVENIO DE	20	2013/06/21 3	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	540000000
90	1 SI	2 CONVENIO DE	21	2013/06/21	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	161500000
FILA_24 91 FILA_25	1 SI	1 CONTRATO / C	22	0040/00/04	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	195086178
92 FILA_26	1 SI	2 CONVENIO DE	23		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	80000000
93 FILA_27	1 SI	2 CONVENIO DE	24		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	8000000
33 112/_2/	1 31	2 CONVENIO DE	24	2013/00/21	3 TRES VEGES	LET RESERVE CONVENIO TIENE FOR O	00000000
94 FILA_28	1 SI	2 CONVENIO DE	25	2013/06/21	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO DE COOPERA	500000000
95 FILA_29	1 SI	2 CONVENIO DE	26	2013/06/27	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	150000000
96 FILA_30	1 SI	2 CONVENIO DE	27		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	191858870
97 FILA_31	1 SI	2 CONVENIO DE	28		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	300000000
98 FILA_32	1 SI	2 CONVENIO DE	29		3 TRES VECES	EL PRESENTE ACUERDO TIENE POR OB	629095028
99 FILA_33	1 SI	2 CONVENIO DE	30	2013/06/27	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	42234287
100 FILA_34	1 SI	2 CONVENIO DE	31		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	167187274
101 FILA_35	1 SI	2 CONVENIO DE	32	2013/07/02	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	48058966

	_		ī ī	Ī		Ī		
400	4.01		0.00011/50110.05		0040/07/00	0.7050./5050	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	00.4000504
102	1 SI		2 CONVENIO DE	33	2013/07/03	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	234328564
FILA_36 103 FILA_37	1 SI		2 CONVENIO DE	34	2013/07/08	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	250000000
104	1 SI		1 CONTRATO / C	35	2013/07/08	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR EL	470000000
FILA_38								
105 FILA_39	1 SI		2 CONVENIO DE	36		3 TRES VECES	EL PRESENE CONVENIO TIENE POR OB	700000000
106 FILA_40	1 SI	+	2 CONVENIO DE	37	2013/07/12	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	222404124
107 FILA 41	1 SI		2 CONVENIO DE	38	2013/07/17	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	200000000
108 FILA_42	1 SI		2 CONVENIO DE	39		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	160800000
109 FILA_43	1 SI 1 SI		1 CONTRATO / C 2 CONVENIO DE	40 41		3 TRES VECES 3 TRES VECES	AUNAR RECURSOS FISICOS, TECNICOS ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINI	44212500 52501800
110 FILA_44 111 FILA_45	1 SI		2 CONVENIO DE	42		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	180000000
112 FILA_46	1 SI		2 CONVENIO DE	43		3 TRES VECES	EL CONVENIO TIENE POR OBJETO EL A	150000000
113 FILA_47	1 SI		2 CONVENIO DE	44	2013/08/09	3 TRES VECES	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINI	117012500
114 FILA_48	1 SI	CONTRAPARTIDA	2 CONVENIO DE	45		3 TRES VECES	EL PRESENT3E CONVENIO TIENE POR (200000000
115 FILA_49	1 SI		2 CONVENIO DE	46		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	47921172
116 FILA_50 117 FILA_52	1 SI 1 SI		1 CONTRATO / C 2 CONVENIO DE	47 49		3 TRES VECES 3 TRES VECES	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINAN EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	1219000000 29150000
117 FILA_52 118 FILA_53	1 SI		1 CONTRATO / C	50		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENES POR O	29150000
119 FILA_54	1 SI		2 CONVENIO DE	51		3 TRES VECES	LA CONTRIBUCION DE LA AGENCIA PRE	69462000
120 FILA_55	1 SI		2 CONVENIO DE	52		3 TRES VECES	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINI	249491000
121 FILA_56	1 SI		1 CONTRATO / C	53		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	0
122 FILA_57	1 SI		1 CONTRATO / C	54		3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	0
123 FILA_58 124 FILA_59	1 SI 1 SI	CONTRAPARTIDA	1 CONTRATO / C 2 CONVENIO DE	55 56		3 TRES VECES 3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO INTERADMINI AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRODUCC	334485998 327794500
125 FILA_60	1 SI		2 CONVENIO DE	57		3 TRES VECES	AUNAR ESFUERZOS ENTRE APC-COLOI	585000000
126 FILA_61	1 SI	OGITITU TUTILIST	2 CONVENIO DE	58	2013/10/30	3 TRES VECES	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS , ADMIN	255885330
127 FILA_62	1 SI		2 CONVENIO DE	59	2013/11/08		EL CONVENIO DE TRSALADO DE RECUR	63858713
128 FILA_63	1 SI		2 CONVENIO DE	60	2013/11/08		EL CONVENIO DE TRSASLADO DE RECU	126011358
129 FILA_64 130 FILA_65	1 SI 1 SI	CONTRAPARTIDA	2 CONVENIO DE 2 CONVENIO DE	61 62	2013/11/08	3 TRES VECES 3 TRES VECES	EL CONVENIO DE TRASLADO DE RECUF EL CONVENIO TIENE POR OBJETO EL A	81564818 40000000
130 FILA_03	1 31	CONTRAFARTIDA	2 CONVENIO DE	02	2013/11/18	3 TRES VECES	EL CONVENIO TIENE FOR OBJETO EL A	4000000
131 FILA_66	1 SI	ACUERDO OPERATIV	2 CONVENIO DE	63	2013/11/21	3 TRES VECES	EL CONVENIO TIENE POR OBJETO ES °	60000000
132 FILA_67	1 SI		1 CONTRATO / C	81	2013/11/01	3 TRES VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANTA	220436172
133 FILA_68	1 SI	CONVENIO DE ASOC		64		3 TRES VECES	EL CONVENIO TIENE POR OBJETO AUN	0
134	1 SI	CONVENIO DE APOR	2 CONVENIO DE	65	2013/12/06	3 TRES VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	139219602
FILA_69 135 FILA_70	1 SI		2 CONVENIO DE	66	2012/12/06	3 TRES VECES	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINI	60222320
136 FILA_71	1 SI	CONVENIO TRASLAD		67		3 TRES VECES	TRASLADAR AL BENEFICIARIO "MINISTE	583440993
137 FILA_72	1 SI	CONVENIO ITALEE	1 CONTRATO / C	90		3 TRES VECES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IMPRESIÓN	30745220
138 FILA_1	1 SI		2 CONVENIO DE	1		2 DOS VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	200000000
139 FILA_2	1 SI	CONVENIO INTERAD		2		2 DOS VECES	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS	277789000
140 FILA_3 141 FILA 4	1 SI 1 SI	CONVENIO INTERAD		3		2 DOS VECES 2 DOS VECES	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	300000000
141 FILA_4	1 SI	CONVENIO DE ASOC		5		1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	0
		001111111111111111111111111111111111111	2 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9		2011/01/02	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ELI NEGENIE GONVENIO NENE I ON O	Š
143	1 SI	CONVENIO DE CONT	2 CONVENIO DE	6	2014/07/16	1 PRIMER VEZ	EL APORTE DE RECURSOS DE CONTRA	249304231
FILA_6	4.01	0011/51/10 55 1505	O CONTRANO DE	7	00:1/2=//2	4 PDMED VEZ	EL CONVENIO TIENE DOD CO ISTO TI	
144 FILA_7 145 FILA_8	1 SI 1 SI	CONVENIO DE APOR CONVENIO DE COOF		/ 8		1 PRIMER VEZ 1 PRIMER VEZ	EL CONVENIO TIENE POR OBJETO EL A ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINI	259996216 101504000
146	1 SI	CONVENIO DE CONT		9		1 PRIMER VEZ	EL APORTE DE RECURSOS DE COMTRA	585411720
146 FILA_9 147 FILA_10	1 SI	CONVENIO DE APOR		10		1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	81774832
147 FILA_IU				10				
148 FILA_11	1 SI	CONVENIO DE CONT	2 CONVENIO DE	11	2014/08/01	1 PRIMER VEZ	EL CONVENIO TIENE POR OBJETO EL A	100000000

150 FILA_16 151 CONVENID DE ACCEZ COMMEND DE 15 2004/0906 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENID CENTER PORTO	150 FILA_13	1 SI	CONVENIO DE CONT 2 C	ONVENIO DE	13	2014/08/06	1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	6000000
150 FAL. 16 TS	151 FILA_14	1 SI	CONVENIO DE APOR 2 C	CONVENIO DE	14	2014/08/14	1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	12599856
TEXT TRACE TEXT	152 FILA 15	1 SI	CONVENIO DE COTR 2 C	CONVENIO DE	15	2014/08/06	1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	70340000
FIA. 17		1 SI	CONVENIO DE CONT 2 C	CONVENIO DE	16	2014/08/06	1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	5112000
FIA. 18		1 SI	CONVENIO DE CONT 2 C	CONVENIO DE	17	2014/08/08	3 1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	20000000
15	155	1 SI	CONVENIO DE CONT 2 C	CONVENIO DE	18	2014/08/08	3 1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	65716172
151		1 SI			19				
15									
151 FILA 23 151 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 23 2014/08/20 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 152 FILA 25 151 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 24 2014/08/25 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 152 FILA 26 153 FILA 26 154 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 25 2014/08/25 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE TIENE POR OBJETO EL A 154 FILA 27 155 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 27 2014/09/02 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 156 FILA 28 151 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 28 2014/09/05 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 157 FILA 28 158 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 28 2014/09/05 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 158 FILA 29 159 FILA 29 151 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 29 2014/09/09 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 159 FILA 31 151 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 30 2014/09/09 1 PRIMER VEZ EL CONVENIO TIENE POR OBJETO LA A 157 FILA 30 158 FILA 31 159 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 30 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 159 FILA 31 151 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 30 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 159 FILA 31 151 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 159 FILA 31 151 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 159 FILA 31 150 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 159 FILA 32 150 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 159 FILA 32 150 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 159 FILA 32 150 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 159 FILA 32 150 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 150 FILA 32 150 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 150 FILA 32 150 CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESE									7486375
FILA_28 151	159 FILA_22	1 SI	CONVENIO DE APOT 2 C	ONVENIO DE	22	2014/08/20	1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	29729700
FILA_25		1 SI	CONVENIO DE CONT 2 C	ONVENIO DE	23	2014/08/20	1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	14798261
163					24	2014/08/25	1 PRIMER VEZ		19621437
164 FILA_27	162 FILA_25	1 SI	TRASLADO DE INTER 2 C	ONVENIO DE	25	2014/08/26	1 PRIMER VEZ	EL CONVENIO DE TRASLADO DE RECUR	28000000
165	163 FILA_26	1 SI	CONVENIO DE CONT 2 C	CONVENIO DE	26	2014/08/29	1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE TIENE POR OBJETO EL A	13594720
FILA_28 166 FILA_29	164 FILA_27	1 SI	CONVENIO DE CONT 2 C	ONVENIO DE	27	2014/09/02	1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	14529698
166 FILA_29 1 SI CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 29 2014/09/09 1 PRIMER VEZ EL CONVENIO TIENE POR OBJETO LA A 167 FILA_30 1 SI 2 CONVENIO DE 30 2014/09/18 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 168 FILA_31 1 SI CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 31 2014/09/18 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 169 FILA_32 1 SI CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	165	1 SI	CONVENIO DE CONT 2 C	CONVENIO DE	28	2014/09/05	5 1 PRIMER VEZ	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	266650000
168 FILA_31 1 SI CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 31 2014/09/18 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O 169 FILA_32 1 SI CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O	166 FILA_29				-				95280000
169 FILA_32 1 SI CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 32 2014/09/19 1 PRIMER VEZ EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR O									7291600
									13044518 22076563
								 	
170 FILA_33 1 SI CONVENIO DE CONT 2 CONVENIO DE 33 2014/09/19 1 PRIMER VEZ E PRESENTE CONVENIO TIENE POR OB	170 FILA_33	1 SI	CONVENIO DE CONT 2 C	CONVENIO DE	33	2014/09/19	1 PRIMER VEZ	E PRESENTE CONVENIO TIENE POR OB	605725500
-1 999999 FILA 999999	-								

22	20	40	44	40	50	FC	C0 C4
32	36 ENTIDAD : DÍGITO DE VERIFICACIÓN DEL NIT	40 ENTIDAD : NOMBRE COMPLETO		48 GARANTÍAS : TIPO DE GARANTÍA	52 GARANTÍAS : RIESGOS ASEGURADOS	56	60 64 INTERVENTOR : TIPO IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR : NÚMERO DE CÉDULA o RU
899999020		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	10 DV 9	SERVCIOS POSTALES NACIONALE		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900092385		UNE EPM TELECOMUNICACIONES		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
0	1 DV 0	IMPRENTA NACIONAL	259	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
0	1 DV 0	ORGANIZACIÓN GIVE TO COLOMB	168	1 PÓLIZA	45 CUMPLIM+ CALIDAD DL SERVICIO	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	1 DV 0	UNIVERSIDAD EAFIT		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900186339		FUNDACIÓN COLOMBIANITOS INC		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900350491		ORGANIZACIÓN GIVE TI COLOMBIA		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900294273		FUNDACIÓN GENESIS PARA LA NII		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830141681		FUNDACIÓN FORMULA SMILES INC		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	1 DV 0	MINISTERIO DE RELACIONES INTE		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
806009227		FUNDACIÓN JUAN FELIPE GÓME E		1 PÓLIZA		2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900232067 890314970		FUNDACIÓN SERVICIOS DE LOS JE FUNDACIÓN CARVAJAL		1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
890314970		FUNDACIÓN CARVAJAL		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_FRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	7 DV 6	CORPORACIÓN DIOS ES AMOR - 0		1 PÓLIZA		2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	7 DV 6	CORPORACIÓN DIOS ES AMOR - O		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	2 DV 1	ASOCIACIÓN CREEMOS EN TI		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	7 DV 6	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900012617		LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ALC		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800223957	3 DV 2	COMITATO INTERNAZIONALE PER	111	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900252433	2 DV 1	FUNDACIÓN DEL CARMEN PARA C	110	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
860033857	8 DV 7	FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIG	110	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900368816	9 DV 8	FUNDACION CENTRO DE DESARRO	110	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900232067	4 DV 3	FUNDACION SERVICIO DE LOS JES	96	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900339404	4 DV 3	FUNDACIÓN WORLD COACH COLO	103	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830041970	7 DV 6	CONSERVATON INTERNATIONAL F	101	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830041970	7 DV 6	CONSERVATON INTERNATIONAL F	103	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
890303208	6 DV 5	CAJA DE COMPENSACIÓN DEL VA	102	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900127165		FINDACIÓN CEMEX COLOMBIA		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830034348	6 DV 5	MINESTERIO DE CULTURA Y EL DE	475	1 POLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900294273	2 DV 1	FUNDACIÓN GENESIS PARA LA NII	96	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
805019399	8 DV 7	FUNDACION CENTRO INTERNACIO	96	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800116774	4 DV 3	CORPORACIÓN CON - VIVAMOS	96	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800181165	5 DV 4	FUNDACION DAR AMOR "FUNDAM	96	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	3 DV 2	GIVE TO COLOMBIA		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
802022886	3 DV 2	FUNDACION PROYECTO TITI	86	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
805016117	8 DV 7	CORPORACION VALLENPAZ		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
890320355	2 DV 1	CORPORACION CIVICA DANIEL GIL	81	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
860008052	2 DV 1	FUNDACION CORONA	74	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800103923		DEPARTAMENTO DEL NARIÑO		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830024885	7 DV 6	COORPORACION EXCELENCIA EN	74	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900184167		FUNDACION FUTBOL CON CORAZO		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900053142	2 DV 1	FUNDACION SIDOC	74	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830082544		COORPORACION INFANCIA Y DES.		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	9 DV 8	FUNDACION PARA LA PROMOCION		1 POLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
860035992		FUNDACION CARDIOINFANTIL		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	9 DV 8	FUNDACION ALVARALICE		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830045603	7 DV 6	FUNDACION DIVIDENDO POR COL	68	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900255447	9 DV 8	FUNDACION PUERTO BAHIA	67	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO

	Y				Ī		
830143202	7 DV 6	COORPORACION ESCUELA GALAN	67	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
860007887	9 DV 8	ARTESANIAS DE COLOMBIA	72	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	7 DV 6	ARCANGELES FUNDACION PARA L		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	1 DV 0	DBS		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800198802		ASOCIACION MOVIMIENTO NACIOI			41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
				1 POLIZA			
800148631	7 0 0 6	FUNDACION BATUTA	53	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
860043912		FUNDACION SERVICIO DE VIVIEND		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800182554	1 DV 0	COOPORACION PARA EL DESARRI		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
****	4 DV 3	COORPORACION PARTNERS COLO		1 PÓLIZA		2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830147568	5 DV 4	MAPP/OEA	40	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830045603	7 DV 6	FUNDACION DIVIDENDO POR COL	33	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
899999035	8 DV 7	ICETEX	378	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
899999035	8 DV 7	ICETEX		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	6 DV 5	CORPORACION CONEXIÓN COLON		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	5 DV 4	FUNDACION COLOMBIANITOS INC		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	2 DV 1	FUNDACION PRESIDENCIAL WILLIA		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900092385	10 DV 9	UNE EPM TELECOMUNICACIONES		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900092385	10 DV 9	UNE EPIN TELECOMUNICACIONES	212	6 NO CONSTITUTO GARANTIAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	9 DV 8	FUNDACIÓN RED DESARROLLO Y		1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900062917		SERVCIOS POSTALES NACIONALE		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	63 ESTABIL_CALIDAD D OBRA+ BUEN MA		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900183792	5 DV 4	FUNDACIÓN MANITAS DE AMOR Y	181	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
802016680	9 DV 8	FUNDACIÓN PIES DESCALZOS	181	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800035174	7 DV 6	FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA	270	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900151877	5 DV 4	FUNDACIÓN TELEFONICA COLOMI	250	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900097588	2 DV 1	FUNDACIÓN PLAN	251	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SLIPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	2 DV 1	FUNDACIÓN CLINTON		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900232433	2001	I DINDACION CEINTON	240		41 COMPENNE PAGO D SALARIOS_PRES	2 30F ERVISOR	3 NO SE TIENE ESTE TIFO DE SEGOIMIENTO EN EL CONTRATO
900405692	1 DV 0	FUNDACIÓN SINERGIA ALIANZAS E	243	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830508333		FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
802022886	3 DV 2	FUNDACIÓN PROYECTO TITI	224	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900109866	7 DV 6	ARCANGELES FUNDACION PARA L	193	1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800223957	3 DV 2	EL COMITATO INTERNAZIONALE P	218	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830120325	5 DV 4	FUNDACIÓN CREATA	187	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830084232	4 DV 3	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA	203	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
860535066	3 DV 2	VICARIATO APOSTOLICO DE SAN	203	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
890900841		CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIA		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	6 DV 5	FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800091076		PROGRAMA DE LAS NACIONES UN		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830141681	2 DV 1	FUNDACIÓN FORMULA SMILES INC		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	5 DV 4	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	4 DV 3	MINISTERIO DE TRABAJO		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
807006022		LA COOPERATIVA AGROPECUARIA		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
				4	<u> </u>		
804007864		LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
890102129		FUNDACIÓN MARIO SANTODOMIN		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
823000424	6 DV 5	LA ASOCIACIÓN PROMOTORA PAR	166	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
860403137	1 DV 0	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBER	187	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
840000630	9 DV 8	CONCEJO COMUNITARIO RIO GUA	176	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900405692		SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGI		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900406473	10 DV 9	LA FUNDACIÓN SUIZA DE COOPER		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800091076		PROGRAMA DE LAS NACIONES UN		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	10 DV 9	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLL		1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	1 DV 0	INVEMAR		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800043859	7 DV 6	SWISSAID FUNDACIÓN SUIZA PAR	176	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO

		I I					
860091442	2 DV 1	FUNDACION PARA EL DESARROLL	138	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
860404135	1 DV 0	FUNDACIÓN NATURA	168	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO

830041970	7 DV 6	CONSERVATION INTERNATIONAL	169	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900039533	1 DV 0	DPS - CABILDO INDIGENA DEL RES	153	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800103180		ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAV		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900081443	1 DV 0	LA FUNDACIÓN JEAN FRANCOIS R		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830016196	7 DV 6	COORPORACIÓN DIOS ES A,OR - 0	158	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2 SLIPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
899999027	9 DV 8	DANE - FONDANE		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830098266	5 DV 4	COORPORACIÓN PARA EL DESARI		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS		2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
860054041	5 DV 4	BANCO DE DESARROLLO DE AMEI		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800091142	10 DV 9	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
890203944	10 DV 9	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA I	138	1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
805019399	8 DV 7	FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIO	139	1 PÓLIZA	20 SERIEDAD D LA OFERTA + CUMPLIM	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	8 DV 7	FUNDACIÓN SOYDOY		1 PÓLIZA	20 SERIEDAD D LA OFERTA + CUMPLIM		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	8 DV 7	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREI		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
		RODRIGO GUERRERO VELASCO -		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
***************************************	8 DV 7	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GR		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830147568		ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900510356		COORPORACION CLAYUCA		1 PÓLIZA	20 SERIEDAD D LA OFERTA + CUMPLIM		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
		FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BI		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830012978	1 DV 0	CHILDREN'S VISION INTERNACION		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS		2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
899999055 800091076	5 DV 4 1 DV 0	MINISTERIO DE TRANSPORTES	303	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
		PROGRAMA DE LAS NACIONES UN		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS		2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
860054041	5 DV 4	COORPORACION ANDINA DE FOM		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
800034856	3 DV 2	CENTRO INTERNACIONAL DE AGR		1 PÓLIZA	2 CUMPLIMIENTO	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	9 DV 8	GOVERNACIÓN DE NARIÑO		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
890480184		ALCALDIA DE CARTAGENA DE IND		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
890480184 900350491	10 DV 9	ALCALDIA DE CARTAGENA DE IND ORGANIZACION GIVE TO COLOMB		6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 2 CUMPLIMIENTO	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
830045684	3 DV 2	PROGRAMA MINDIAL DE ALIMENTO	39	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900092385	10 DV 9	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	272	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
900092385 819005289		UNE EPM TELECOMUNICACIONES LA FUNDACIÓN PARA EL DESARR(6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
	6 DV 5		182			2 SUPERVISOR	
819005289 890300445 830077866	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRO FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIEN	182 25 19	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR.	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
819005289 890300445	6 DV 5 1 DV 0	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRO FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIEN MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD	182 25 19 18	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR. 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
819005289 890300445 830077866	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRO FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIEN	182 25 19 18	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR.	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
819005289 890300445 830077866 900463725	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRO FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIEN MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD	182 25 19 18 15	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR. 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRO FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIENT MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME	182 25 19 18 15 30	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113 830054060	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1 6 DV 5 1 DV 0	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRO FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIENT MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME PROEXPORT COLOMBIA	182 25 19 18 15 30 341	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113 830054060 860020227 830054060 900183792	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1 6 DV 5 1 DV 0 6 DV 5 5 DV 4	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRO FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIENT MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME PROEXPORT COLOMBIA FONDO ROTATORIO POLICIA NACI MARCA PAIS FUNDACION MANITAS DE AMOR Y	182 25 19 18 15 30 341 341 360	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL. CALIDAD D OBR 9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113 830054060 860020227 830054060	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1 6 DV 5 1 DV 0 6 DV 5 5 DV 4	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRO FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIENT MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME PROEXPORT COLOMBIA FONDO ROTATORIO POLICIA NAC MARCA PAIS	182 25 19 18 15 30 341 341 360	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR 9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113 830054060 860020227 830054060 900183792	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1 6 DV 5 1 DV 0 6 DV 5 5 DV 4 3 DV 2	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRO FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIENT MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME PROEXPORT COLOMBIA FONDO ROTATORIO POLICIA NACI MARCA PAIS FUNDACION MANITAS DE AMOR Y	182 25 19 18 15 30 341 341 360 360	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL. CALIDAD D OBR 9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113 830054060 860020227 830054060 900183792 800036578	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1 6 DV 5 1 DV 0 6 DV 5 5 DV 4 3 DV 2	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRO FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIEN MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME PROEXPORT COLOMBIA ENDO ROTATORIO POLICIA NAC MARCA PAIS FUNDACION MANITAS DE AMOR Y FUNDACION NIÑOS DE LOS ANDES CORPORACIÓN TRANSPARENCIA	182 25 19 18 155 30 341 360 360	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR 9999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113 830054060 860020227 830054060 900183792 800036578	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1 6 DV 5 1 DV 0 6 DV 5 5 DV 4 4 DV 3	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRÍ FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIEN MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME PROEXPORT COLOMBIA FONDO ROTATORIO POLICIA NACI MARCA PAIS FUNDACION MANITAS DE AMOR Y FUNDACION NIÑOS DE LOS ANDES CORPORACIÓN TRANSPARENCIA	182 25 19 18 155 30 341 341 360 360	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113 830054060 860020227 830054060 900183792 800036578 830052844	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1 6 DV 5 1 DV 0 6 DV 5 5 DV 4 3 DV 2 4 DV 3	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRÍ FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIEN MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME PROEXPORT COLOMBIA FONDO ROTATORIO POLICIA NACI MARCA PAIS FUNDACION MANITAS DE AMOR Y FUNDACION NINOS DE LOS ANDES CORPORACIÓN TRANSPARENCIA FUNDACION CESATA CORPORACIÓN CLAYUDA	182 25 19 188 15 30 341 341 341 360 360 163	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGU
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113 830054060 860020227 830054060 900183792 800036578 830052844	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1 6 DV 5 1 DV 0 6 DV 5 5 DV 4 4 DV 3	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRÍ FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIEN MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME PROEXPORT COLOMBIA FONDO ROTATORIO POLICIA NACI MARCA PAIS FUNDACION MANITAS DE AMOR Y FUNDACION NIÑOS DE LOS ANDES CORPORACIÓN TRANSPARENCIA	182 25 19 18 155 30 341 341 360 360	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113 830054060 860020227 830054060 900183792 800036578 830052844 830120325 900510356 800223957	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1 6 DV 5 1 DV 0 6 DV 5 5 DV 4 3 DV 2 4 DV 3	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRÍ FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIEN MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME PROEXPORT COLOMBIA FONDO ROTATORIO POLICIA NACI MARCA PAIS FUNDACION MANITAS DE AMOR Y FUNDACION NINOS DE LOS ANDES CORPORACIÓN TRANSPARENCIA FUNDACION CESATA CORPORACIÓN CLAYUDA	182 25 19 188 185 30 341 341 341 341 360 360 163	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
819005289 890300445 830077866 900463725 830001113 830054060 860020227 830054060 900183792 800036678 830052844 830120325 900510356 800223957	6 DV 5 1 DV 0 4 DV 3 3 DV 2 2 DV 1 6 DV 5 1 DV 0 6 DV 5 5 DV 4 2 DV 1 3 DV 2	LA FUNDACIÓN PARA EL DESARRÍ FUNDACIÓN CENTRO CULTURA CO FONDO PARA LA ACCION AMBIEN MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD IMPRENTA NACIONAL DE COLOME PROEXPORT COLOMBIA FONDO ROTATORIO POLICIA NACI MARCA PAIS FUNDACION MANITAS DE AMOR Y FUNDACION NINOS DE LOS ANDES CORPORACIÓN TRANSPARENCIA FUNDACION CESATA CORPORACIÓN CLAYUDA CISP	182 25 19 18 15 30 341 341 360 360 163 163	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS 1 PÓLIZA 1 PÓLIZA 1 PÓLIZA 1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES 46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES 41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES	2 SUPERVISOR 2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO EN EL CONTRATO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTO 5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT

005000007	10 PV 0	CODDODACIÓN DADA LA ATENCIÓ	4.40	1 PÓLIZA	200000000 NO SE DILICENCIA INFORMACI	2 CLIDEDVICOD	ENO SE TIENE ESTE TIDO DE SECUIMIENT
805026887		CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓ			99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
805028307	9 UV 8	FUNDACIÓN ALVARALICE		1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISUR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
900076886		FONDO BIOCOMERCIAL COLOMBIA		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
900446735	5 DV 4	FUNDACION AGUAYUDA	100	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
830024885	7 DV 6	CORPORACIÓN EXELENCIA EN LA	141	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
900405692	1 DV 0	SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGI	187	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
900302801	5 DV 4	CORPORACIÓN INTERNACIONAL A	184	1 PÓLIZA	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTI
900456181		FUNDACIÓN RED DESARROLLO Y		1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
899999035	8 DV 7	ICETEX	132	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
830107665		ACDI/VOCA		1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
800222045	7 DV 6	ASPROCIG		1 PÓLIZA	41 CUMPLIM+ PAGO D SALARIOS_PRES		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
890984783	2 DV 1	CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESE	117	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
891780009	1 DV 0	ALCALDIA DE SANTA MARTA D.T.C	4	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
830016196	7 DV 6	CORPORACIÓN DIOS DE AMOR	121	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
890103741	2 DV 1	SECRETARIADO DE PASTORAL SO	111	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
900339404	5 DV 4	FUNDACION WORLD COAH COLON	113	1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
899999063	4 DV 3	UNIVERSIDAD NACINAL DE COLON	117	6 NO CONSTITUYÓ GARANTÍAS	99999998 NO SE DILIGENCIA INFORMAC	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
800206420		OXFAN		1 PÓLIZA		2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTI
890900842		COMFENALCO ANTIOQUIA		1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTI
900097588		FUNDACIÓN PLAN		1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL CALIDAD D OBR		5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENTI
900064749	8 DV 7	PATRIMONIO NATURAL FONDO PA		1 PÓLIZA	46 CUMPLIM+ ESTABIL_CALIDAD D OBR	2 SUPERVISOR	5 NO SE TIENE ESTE TIPO DE SEGUIMIENT
l							L

	CONVENIOS / CONTRAT	FOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifra	s EN PESOS)			
68	72	76	80	84	88	92
INTERVENTOR : NÚMERO DEL NIT	INTERVENTOR : DÍGITO DE VERIFICACIÓN (NIT o RUT)	INTERVENTOR : CÉDULA EXTRANJERÍA			SUPERVISOR : NÚMERO DE CÉDULA o RUT	SUPERVISOR : NÚMERO DEL NIT
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	51969065	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79234807	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19484396	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	51969065	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63549324	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52800721	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80226389	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	35534569	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80226389	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19457327	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52821843	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52690915	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52421661	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79949419	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52111142	
				3 CEDULA DE CIUDADANIA	52111142	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52963108	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80137119	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
					33213402 33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52963108	
		•		3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	<u> </u>
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52821843	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
				3 CEDULA DE CIUDADANIA	33213402	

p		 			
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63447022	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	78300240	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80226389	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80133010	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19457327	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	51969065	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	78300240	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	78300240	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	78300240	
	 		3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19484396	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80851891	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52225959	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63485562	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63485562	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	35198005	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	34565037	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52963108	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52961640	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	35198005	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52963108	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79693543	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80226386	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80226386	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79043847	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80133010	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	20761574	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	30394598	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	35534569	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	43266308	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52690915 366067	
	 		3 GEDOLA DE GIODADANIA	300007	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52821843	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52111142	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52111142	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	34565037	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79693543	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	31971209	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80133010	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52690915	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	35534569	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	45688451	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80851891	
			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	31466871	

				1	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	33213402
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79232040
				3 CEDULA DE CIUDADANIA	79232040
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79232040
				a of all a per all a per all a	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52030439
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80137119
				, ,	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79043847
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	43266308
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	41798262
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19457327
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	67005164
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52961640
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52869053
·					40000770
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19368773
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	31971209
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19457327
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79981730
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63549324
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79529811
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19457327
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63549324
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63485562
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63447022
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	366067
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	53105472
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19457327 52030439
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52030439
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52030439
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80226386
				, ,	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80226386
				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19484396
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63447022
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19368773
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63365452
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52030439
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52023043
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63365452
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52865907
				3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	31321507
	0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAR	n		3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63485562
	0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA			3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63485562
	The second secon		<u> </u>		22.0002
	0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	n) 	3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	1032407503
	STATE OF SECULION IN ONWINDION FAIR ESTE FORWIDEA		1	O SEBSET BE STOPHEN	.552.07505
			Ī	i l	
	0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN DADA ESTE FORMULAS	n	1	3 CÉDLII A DE CILIDADANÍA	80226386
	0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0		3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80226386 0 80717680 0
	0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF 0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	C		3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80226386 0 80717680 0
		-)		
	0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA 0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	C		3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80717680 0 80226386 0
	0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF 0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF 0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	-		3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80717680 0 80226386 0 35198005 0
	0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA 0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C		3 CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80717680 0 80226386 0

0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA!	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79981730	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	31466871	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAR	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79232040	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	80851891	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	31466871	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAR	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63485562	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAR	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63485562	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	63485562	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52865907	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52144748	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52796417	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA!	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52144748	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA!	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	52030439	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	84092493	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	75086048	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAR	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	19368773	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	34565037	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	371322	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	45688451	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	34565037	0
0 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULAF	0	0 3 CÉDULA DE CIUDADANÍA	79733335	0

	100	104 108	112	116	119	120	124
SUPERVISOR : DÍGITO DE VERIFICACIÓN (NIT o RUT)		PLAZO DEL CONVENIO o CONTRATO ADICIONES	ADICIONES : VALOR TOTAL			FECHA TERMINACIÓN CONVENIO o CONTRATO	FECHA LIQUIDACIÓN CONVENIO o CONTRA
	OLGA LUCIA CASTILLO	365 4 NO SE HA ADIO	0	355	2012/01/11	2013/12/31	
	JAIME ANAYA BLANQUICET	272 2 ADICIÓN EN TI	0	90	2012/04/03	2013/03/31	2014/0
	SAUL JOSE BOSA CONTRERAS	265 2 ADICIÓN EN TI	121706951	30	2012/04/10	2012/12/31	2013/1
	OLGA LUCIA CASTILLO	259 2 ADICIÓN EN TI	0	365	2012/04/16	2013/12/31	
	CAROLINA TENORIO GARCES	168 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/07/16	2012/12/31	2013/0
	DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO	740 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/06/29	2014/06/29	
	MARÍA ALEJANDRA MATEUS SÁNCHE	166 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/07/18	2012/12/31	2013/0
	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	175 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/07/09	2012/12/31	2013/0
	ÁNGELA MARCELA GUEVARA MEDINA	167 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/07/17	2012/12/31	2013/0
	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	168 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/07/16	2012/12/31	2013/
	JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO LUZ MERY ROJAS CÁRDENAS	908 4 NO SE HA ADIO 154 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/07/06 2012/07/30	2014/07/31 2012/12/31	2013/
	MARÍA CAROLINA HERNÁNDEZ SILVA	132 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/07/30	2012/12/31	2013
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	132 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/08/21	2012/12/31	2013/
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	132 4 NO SE HA ADIO 124 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/08/21	2012/12/31	2013
			0	0			
	CAROLINA TENORIO GARCES CAROLINA TENORIO GARCES	117 4 NO SE HA ADIO 116 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/05 2012/09/06	2012/12/31 2012/12/31	2013 2013
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	116 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/06	2012/12/31	2013
	SONIA JACQUELINE ESTUPIÑAN ANDR	117 4 NO SE HA ADIO	0	25	2012/09/06	2012/12/31	2013
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	117 4 NO SE HA ADIO 112 4 NO SE HA ADIO	0	25	2012/09/05	2012/12/28	2014
	CAROLINA TENORIO GARCES	116 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/11	2012/12/31	2013
	CAROLINA TENORIO GARCES	110 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/11	2012/12/31	2013
			0	0			
	LUIS GUSTAVO FLOREZ COTE	110 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/12	2012/12/31	2013
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	110 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/12	2012/12/31	201:
	CAROLINA TENORIO GARCES	96 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/26	2012/12/31	201:
	CAROLINA TENORIO GARCES	103 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/19	2012/12/31	2013
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	101 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/21	2012/12/31	2013
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	103 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/19	2012/12/31	2013
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	102 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/20	2012/12/31	2013
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	102 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/20	2012/12/31	2013
	MARIA PEÑA SARMIENTO	475 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/12/11	2014/03/31	
	CAROLINA TENORIO GARCES	96 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/26	2012/12/31	2013
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	96 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/26	2012/12/31	2013
	CAROLINA TENORIO GARCES	96 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/26	2012/12/31	2013
	CAROLINA TENORIO GARCES	96 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/09/26	2012/12/31	2013
	CAROLINA TENORIO GARCES	94 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/01	2012/12/31	2013
	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	89 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/03	2012/12/31	2013
	GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO	81 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/11	2012/12/31	201
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	81 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/11	2012/12/31	
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	74 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/18	2012/12/31	2013
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	54 4 NO SE HA ADIO	0	193	2012/11/07	2013/07/12	2014
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	74 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/18	2012/12/31	201;
	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	74 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/18	2012/12/31	201
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	74 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/18	2012/12/31	
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	63 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/18	2012/12/31	201;
	LUZ MERY ROJAS CÁRDENAS	74 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/19 2012/10/18		201.
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	63 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/18 2012/10/19	2012/12/31 2012/12/31	201
	CAROLINA TENORIO GARCES	68 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/19 2012/10/24	2012/12/31 2012/12/31	
		68 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/24 2012/10/24	2012/12/31	2013 2014
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	00 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/24	2012/12/31	2014
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	67 4 NO SE HA ADIO	0	0	2012/10/25	2012/12/31	2013

T						
	CAROLINA TENORIO GARCES	67 4 NO SE HA ADIO	0 0	2012/10/25	2012/12/31	2013/05/22
	SILVIA MARGARITA CARRIZOS CAMAC	72 2 ADICIÓN EN TI	0 90	2012/10/30	2013/03/31	2013/08/08
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	59 2 ADICIÓN EN TI	0 30	2012/11/02	2013/01/30	2013/09/27
	EDUARD ALFONSO ZARANTE ARROY(50 4 NO SE HA ADIO	0	2012/11/06	2012/12/31	
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	52 4 NO SE HA ADIO	0	2012/11/08	2012/12/31	
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	54 4 NO SE HA ADIO	0	2012/11/08	2012/12/31	2013/04/30
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	53 4 NO SE HA ADIO	0	2012/11/08	2012/12/31	2013/06/04
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	45 4 NO SE HA ADIO	0	2012/11/16	2012/12/31	2013/05/27
	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	38 4 NO SE HA ADIO	0	2012/11/23	2012/12/31	2013/04/30
	CAROLINA TENORIO GARCES	40 4 NO SE HA ADIO	0	2012/11/21	2012/12/31	2013/03/03
	JUAN DAVID ARISTIZABAL SEGURA	33 4 NO SE HA ADIO	0	2012/11/28	2012/12/31	2013/07/16
	JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO	378 4 NO SE HA ADIO	0	2012/12/18	2013/12/31	
	OLGA LUCIA CASTILLO	370 4 NO SE HA ADIO	0 365	2012/12/26	2014/12/31	
	EDUARD ALFONSO ZARANTE ARROY(365 4 NO SE HA ADIO	0	2012/12/26	2013/12/26	
	EDUARD ALFONSO ZARANTE ARROYO	182 4 NO SE HA ADIO	0 0	2012/12/26	2013/06/26	
	EDUARD ALFONSO ZARANTE ARROY(182 4 NO SE HA ADIO	0 0	2012/12/26	2013/06/26	
	SAUL JOSE BOSA CONTRERAS	272 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/02/01	2013/10/31	2014/04/25
	OSCAR MAURICIO ROJAS BULLA	252 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/04/23	2013/12/31	
	DIANA ALEXANDRA BRISEÑO SIERRA	609 1 ADICIÓN EN VA	0 0	2013/06/30	2014/06/30	
	SANDRA LILIANA BONILLA PORTILLA	181 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/01/14	2013/07/14	2014/06/13
	SANDRA LILIANA BONILLA PORTILLA	181 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/02/14	2013/08/14	
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑERO	270 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/04/05	2013/12/31	2014/05/28
	FAUZI MAHMUD SANCHEZ	250 1 ADICIÓN EN VA	0	2013/04/25	2013/12/31	
	MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON	251 4 NO SE HA ADIO	0	2013/04/24	2013/12/31	2014/04/02
	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	246 1 ADICIÓN EN VA	0	2013/04/29	2013/12/31	
	KARIN KRAMER GEZEGD FREHER AN	243 4 NO SE HA ADIO	0	2013/05/02	2013/12/31	2014/07/14
	FAUZI MAHMUD SANCHEZ	236 4 NO SE HA ADIO	0	2013/05/09	2013/12/31	
	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	224 4 NO SE HA ADIO	0	2013/05/21	2013/12/31	2014/06/03
	JUAN CARLOS BERNAL PEREZ	193 4 NO SE HA ADIO	0 93	2013/06/21	2014/03/31	
	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	218 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/05/27	2013/12/31	
	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	187 4 NO SE HA ADIO	0	2013/06/27	2013/12/31	2014/04/23
	CARLOS ALBERTO CIFUENTES CRUZ	203 4 NO SE HA ADIO	0	2013/06/11	2013/12/31	2014/04/11
	JUAN DAVID ARISTIZABAL SEGURA LILIA MERCEDES CORDOBA ROJAS	203 4 NO SE HA ADIO 209 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/06/11 2013/06/05	2013/12/31 2013/12/04	2013/12/04
		209 4 NO SE HA ADIO 203 4 NO SE HA ADIO	0	2013/06/05	2013/12/04	2013/12/04
	XIMENA GIRALDO QUINTERO ÁNGELA MARCELA GUEVARA MEDINA	195 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/06/24	2013/12/31	2014/05/29
	ADRIANA MARIA DUQUE MAYA	187 4 NO SE HA ADIO	0	2013/06/27	2013/12/31	2014/05/12
	MARÍA CAROLINA HERNÁNDEZ SILVA	188 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/06/26	2013/12/31	2014/03/12
	JEREMIE FRANC DE FERRIERE	193 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/06/21	2013/12/31	
	LUZ MERY ROJAS CÁRDENAS	182 4 NO SE HA ADIO	0	2013/07/02	2013/12/31	2014/05/28
	MARIA PEÑA SARMIENTO	185 4 NO SE HA ADIO	0	2013/06/29	2013/12/31	2014/07/01
	MARIA PENA SARMIENTO MARIA PEÑA SARMIENTO	185 4 NO SE HA ADIO	0	2013/06/29	2013/12/31	2014/07/01
	MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON	166 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/06/30	2013/12/31	2014/03/17
	JUAN CARLOS BERNAL PEREZ	187 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/06/27	2013/12/31	20. 1100.11
	ANGELA MARIA GIRALDO CADAVID	176 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/07/08	2013/12/31	
	JUAN DAVID ARISTIZABAL SEGURA	165 4 NO SE HA ADIC	0 0	2013/07/19	2013/12/31	2014/06/09
	MARÍA CAROLINA HERNÁNDEZ SILVA	179 4 NO SE HA ADIO	0	2013/07/05	2013/12/31	2014/04/08
	ÁNGELA MARCELA GUEVARA MEDINA	186 4 NO SE HA ADIO	0	2013/06/28	2013/12/31	
	CLAUDIA ESTER CIENFUEGOS GARCI	94 4 NO SE HA ADIO	0	2013/06/28	2013/09/30	
	OSCAR MAURICIO ROJAS BULLA	167 4 NO SE HA ADIO	0 0	2013/07/17	2013/12/31	
	GLORIA MATILDE ORTIZ DE LENIS	176 4 NO SE HA ADIO	υ 0	2013/07/08	2013/12/31	2014/09/29

			I	ī	I	T	I
	_						
	JULIA ELENA GUTIERREZ DE PIÑEROS	138 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/08/15	2013/12/31	
	EDUARDO ANTONIO GUERRERO FOR	168 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/07/16	2013/12/31	
	EDUARDO ANTONIO GUERRERO FOR	169 4 NO SE HA ADI		0	2013/07/15	2013/12/31	
	EDUARDO ANTONIO GUERRERO FOR	109 4 NO SE HA ADI	l	0	2013/07/13	2013/12/31	
	MONICA ELIZABETH VARONA GUZMAI	153 4 NO SE HA ADI	0	165	2013/07/31	2014/08/30	
	GABRIEL FELIPE PÉREZ CHAPARRO	172 4 NO SE HA ADI	0	90	2013/07/12	2014/08/30	
	CARLOS ALBERTO CIFUENTES CRUZ	161 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/07/23	2013/12/31	
	ADRIANA MARIA DUQUE MAYA	158 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/07/26	2013/11/20	2014/07/29
	MARBY ISABEL BARRAGAN MONROY	161 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/07/23	2013/12/31	
	JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO	154 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/07/30	2013/12/31	2014/05/1
	CAROLINA TENORIO GARCES	184 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/07/30	2013/12/31	
	KARIN KRAMER GEZEGD FREHER AN	148 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/08/05	2013/12/31	2014/02/2
	VIVIANA ROCIO CAÑON TAMAYO	138 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/08/15	2013/12/31	
	HENRY CARRILLO NIÑO	139 4 NO SE HA ADI	d	0	2013/08/14	2013/12/31	
			<u> </u>	Ç			
	ANGELA MARIA GIRALDO CADAVID	139 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/08/14	2013/12/31	
	JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO	138 4 NO SE HA ADI	820000000	0	2013/08/15	2013/12/31	
	RAFAEL PARRADO SANDOVAL	133 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/08/28	2013/12/31	
	DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO	1848 4 NO SE HA ADI		0	2013/08/29	2018/09/20	
	JORGE CARLOS VELEZ VARGAS	62 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/08/30	2013/10/31	
	JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO	120 4 NO SE HA ADI		135		2013/12/31	
	DIANA FABIOLA ARDILA BLANCO	1826 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/09/04	2018/09/04	
	SANDRA LILIANA BONILLA PORTILLA	365 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/09/20	2014/09/20	
	SILVIA MARGARITA CARRIZOS CAMAC	303 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/09/26	2014/07/26	
	JEREMIE FRANC DE FERRIERE	68 4 NO SE HA ADI	0	160		2014/06/30	
	IVONNE ANDREA RAMOS HENDEZ	63 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/10/29	2013/12/31	
	JORGE ENRIQUE PRIETO CARDOZO	60 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/11/01	2013/12/31	2014/08/2
	MONICA ELIZABETH VARONA GUZMAI	26 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/11/19	2013/12/15	
	MONICA ELIZABETH VARONA GUZMAI	26 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/11/19	2013/12/15	2014/07/18
	MONICA ELIZABETH VARONA GUZMAI	26 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/11/19	2013/12/15	2014/07/18
	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	41 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/11/20	2013/12/31	2014/05/06
	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	39 4 NO SE HA ADI		0	2013/11/22	2013/12/31	2014/08/27
	GERMAN ALFONSO INFANTE TORKES	39 4 NO SE HA ADI	i	0	2013/11/22	2013/12/31	2014/00/21
	SAUL JOSE BOSA CONTRERAS	272 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/11/01	2014/07/31	
	SILVIA MARGARITA CARRIZOS CAMAC	182 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/11/01	2014/06/05	
	CIEVIN WATCHATTA CHARAZOC CHIVIA	102 4 110 02 11/(7/0)	, and the second	U	2010/12/00	2014/00/00	
	HENRY CARRILLO NIÑO	25 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/12/06	2013/12/31	
	TIETHET OF HANDES THATS	25 1110 02 1111112	l	Ĭ	2010/12/00	2515/12/51	
	TIZIANA ORTIZ LIZARAZU	19 4 NO SE HA ADI	0	n	2013/12/12	2013/12/31	2014/09/2
	MONICA ELIZABETH VARONA GUZMAI	19 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/12/13	2013/12/31	201-703/20
	OLGA LUCIA LANCHEROS SIERRA	15 4 NO SE HA ADI	0	0	2013/12/16	2013/12/31	
	TIZIANA ORTIZ LIZARAZU	30 4 NO SE HA ADI	0	0	2014/01/09	2014/01/09	2014/09/1
	JUANITA OLARTE SUESCUN	341 4 NO SE HA ADI	0	0	2014/01/24	2014/12/31	2011/00/1
	ANA MARIA CHAPARRO TORO	341 4 NO SE HA ADI	0	0	2014/01/24	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	SANDRA LILIANA BONILLA PORTILLA	360 4 NO SE HA ADI	0	0	2014/06/16	2015/06/16	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA		360 4 NO SE HA ADI	0	0	2014/07/02		
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	LINA PAOLA MARTINEZ FAJARDO	163 4 NO SE HA ADI	0	0	2014/07/21	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	LINA PAOLA MARTINEZ FAJARDO	163 4 NO SE HA ADI	0	0	2014/07/21	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	LINA PAOLA MARTINEZ FAJARDO	163 4 NO SE HA ADI	o	0	2014/07/21	2014/12/31	
			0	0			
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	160 4 NO SE HA ADI	0	0	2014/07/24	2014/12/31	
	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES		0	0 0			
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES FERNANDO ANDRES NIVIA RUIZ	160 4 NO SE HA ADI 160 4 NO SE HA ADI	0	0	2014/07/24 2014/07/24	2014/12/31 2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES FERNANDO ANDRES NIVIA RUIZ GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES	160 4 NO SE HA ADI 160 4 NO SE HA ADI 160 4 NO SE HA ADI	0 0	0 0	2014/07/24 2014/07/24 2014/07/24	2014/12/31 2014/12/31 2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES FERNANDO ANDRES NIVIA RUIZ GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES FAUZI MAHMUD SANCHEZ	160 4 NO SE HA ADI 160 4 NO SE HA ADI 160 4 NO SE HA ADI 138 4 NO SE HA ADI	0 0 0	0 0 0	2014/07/24 2014/07/24 2014/07/24 2014/08/15	2014/12/31 2014/12/31 2014/12/31 2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA 11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA	GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES FERNANDO ANDRES NIVIA RUIZ GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES FAUZI MAHMUD SANCHEZ CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	160 4 NO SE HA ADI 160 4 NO SE HA ADI 160 4 NO SE HA ADI	0 0 0 0	0 0 0	2014/07/24 2014/07/24 2014/07/24	2014/12/31 2014/12/31 2014/12/31	

11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA RAFAEL PARRADO SA	NDOVAL 142	4 NO SE HA ADIO	0	2014/08/11	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA GLORIA MATILDE ORT		4 NO SE HA ADIO	0	2014/08/14	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA EDUARDO ANTONIO G	GUERRERO FOR 145	4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/08/08	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA OSCAR MAURICIO RO	JAS BULLA 100	4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/09/22	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA GLORIA MATILDE ORT	FIZ DE LENIS 141	4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/08/12	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA SANDRA LILIANA BON	IILLA PORTILLA 187	4 NO SE HA ADIC	0 0	2014/08/08	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA SANDRA LILIANA BON	IILLA PORTILLA 184	4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/08/11	2015/02/11	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA SANDRA LILIANA BON	IILLA PORTILLA 176	4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/08/19	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA JUANITA OLARTE SUE	ESCUN 132	4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/08/21	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA MILENA SANDOVAL VA	ARGAS 125	4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/08/28	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA ADRIANA CAROLINA C	CHAVEZ ROJAS 124	4 NO SE HA ADIC	0 0	2014/08/29	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA MILENA SANDOVAL VA	ARGAS 117	4 NO SE HA ADIO	0	2014/09/05	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA MONICA ELIZABETH V		4 NO SE HA ADIO	0	2014/08/26	2014/08/30	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA LUIS MIGUEL MELO AF		4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/09/01	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA JUAN SEBASTIAN EST	TRADA ESCOBAF 111	4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/09/11	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA HENRY CARRILLO NIÑ	io 113	4 NO SE HA ADIC	0 0	2014/09/09	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA MARIA ALEXANDRA M.	ARTINEZ PABON 117	4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/09/09	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA MARIA ALEJANDRA BL	LANCO-ITURBE 100	4 NO SE HA ADIO	0	2014/09/22	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA CLAUDIA ESTER CIEN	IFUEGOS GARCI 93	4 NO SE HA ADIO	0	2014/09/29	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA MARIA ALEXANDRA M.	ARTINEZ PABON 99	4 NO SE HA ADIO	0	2014/09/23	2014/12/31	
11 NO SE DILIGENCIA INFORMACIÓN PARA ESTE FORMULA JOHN ALEXANDER VE	RGEL HERNAND 91	4 NO SE HA ADIO	0 0	2014/10/01	2014/12/31	_

1							
10	128	132	136	140	144		
100 100							
19							
10							
19							
100							
B							
190 190 190 190 190 190 190 190 190 190							
98 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9							
100							
Column							
100 100	100		100				
100 100	100	-	100				
100 100							
100							
100							
100							
100 100							
100 100							
100							
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100							
100 99 100 100 100 100 100 100 100 100 1							1 -1 -
100 95 100							
100 95 100	100	99	100	100	LIQUIDADO		
10	100	99	100	100	LIQUIDADO		
90 90 90 100 100 100 100 100 100 100 100		100					
100							
100 76							
100	100	90	100	98	LIQUIDADO		
100	100	75	100	75	LIQUIDADO		NO APLICA
100	400	50	400	10	LIGHIDADO		
100							
100							
100 99 100 100 100 100 100 100 100 100 1							
100	100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACION		
100 100	100	90	100	100	LIOUIDADO	SAN TAWARTA F NAKINO	
100	100	99	100	100	LIQUIDADO		
TUMACO						NABIÑO V CHOCO	
100 95 100 97 IQUIDADO ANTIOQUIA MEDELIN	100	100	100	100	LIQUIDADO	NAKINO I CHOCO	
100	100	95	100	97	LIOUIDADO	ANTIOOLIJA	
100 99 100							
100							
100							
CAUCA CAUC							
100	100	100	100	100	LIQUIDADO		
100 95 100 99 LIQUIDADO ANTIQUIA, VALLE DEL CALI, BOGOTA Y RISARALDA RISARAL	100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	NO APLICA	
100 95 100 95 100 95 100 95 100 10							
50 50 50 50 50 50 100	100	95	100	99	LIQUIDADO		
100	50	50	50	50	LIQUIDADO		LEIVA Y EL ROSARIO
100							
100 100							
100 100 100 100 100 100 EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN VALLE DEL CAUCA CALI	100	100	100	100	LIQUIDADO		
100 100	100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	VALLE DEL CAUCA	
100							•
100							
100 100 100 100 LIQUIDADO VALLE DEL CAUCA CALI 100 100 100 100 ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA ATLANTICO BARRANQUILLA 100 100 100 LIQUIDADO BOLIVAR ARARCA VEREDA DEL CORREGIMIENTO DE							
100 100 100 100 100 ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA ATLANTICO BARRANQUILLA 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100							
100 100 100 100 100 100 BOLIVAR ARACA VEREDA DEL CORREGIMIENTO DE							
	100	100	100	100	LIQUIDADO		

					ANTIOQUIA, ATLANTICO, CAUCA, NARIÑO Y	MEDELLIN, LA CEJA, SAN PEDRO DE URABA,
100	100	100	100	LIQUIDADO	CUNDINAMARCA	MALAMBO, EL TAMBO, PUERTO TEJADA,
						SOACHA, PASTO Y TUMACO
100	100	100	100	LIQUIDADO	NIVEL NACIONAL	BOGOTA MÁS 12 MUNICIPIOS
100	100	100		LIQUIDADO	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	91			EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100			EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100			LIQUIDADO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA Y CALI
100	100	100	100	LIQUIDADO	CUNDINAMARCA	
37	37	100	100	LIQUIDADO	CUNDINAMARCA	(BOGOTÁ, SUESCA, GUATAVITA,SESQUILE,
						MADRID Y LA MESA) (POPAYAN)}
100	100			LIQUIDADO	NO APLICA	NO APLICA
100	100			LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100	100	99	LIQUIDADO	NO APLICA	NO APLICA
100	100	100	400	LIQUIDADO	SUCRE	EL CARMEN DE BOLIVAR, CHALÁN Y LOS
100	100	100	100	LIQUIDADO		PALMITOS
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	100	100		EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
20	20			EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	100			EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
	100					
100				EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	100	100	100	LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100	100	90	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	FUNDACIÓN RED DESARROLLO Y PAZ DE	GUAVIARE, CAQUETA, GUAINÍA,
					LOS MONTES MARIA	AMAZONAS, PUTUMAYO Y VAUPES
100	57,14	100	57,14	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100	0	0	LIQUIDADO	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
0	0	0	0	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
•	·				CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, VALLE DEL	BOGOTA D.C, CALI, DARIEN, MARINILLA Y
100	100	100	100	LIQUIDADO	CAUCA	MEDELLIN
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	CHOCO, ATLANTICO Y SUCRE	SINCELEJO, IPIALES, BARRANQUILLA,
						QUIBDO, Y SANTAMARTA
100	100			LIQUIDADO	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOLIVAR	CARTAGENA
100	100	100	07	LIQUIDADO	BOLIVAR, CAUCA, CORDOBA, LA GUAJIRA,	14 MUNICIPIOS
100	100	100	97	LIQUIDADO	PUTUMAYO, Y CHOCO	
100						
100	100	100	99,98	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOLIVAR	CARTAGENA
100	100	100	100	LIQUIDADO	ATLANTICO	LURUACO
			100		ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA,	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL
100	100	100	100	LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA
100	100 68,99	100 100	100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA,	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL
100	100	100	100	LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA
100 100 100	100 68,99 100	100 100 100	100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA
100	100 68,99	100 100 100	100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIRO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAIRA	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA
100 100 100 100	100 68,99 100	100 100 100 100	100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA,
100 100 100 100 100	100 68,99 100 100	100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES
100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIRO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN
100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100	100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES
100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN
100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0	100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 96 0	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINIOI, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 100 90	100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 96 0 100	EIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIRO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 100 90 93,2	100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 96 0 1000 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 100 90 93,22 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 93,2	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D. C
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 100 90 93,2	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 93,2	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIRO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 100 90 93,22 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 93,2	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN,
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 1000 90 93,2 1000	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 93,2 100 64	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIRO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO,
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 100 90 93,22 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 93,2 100 64	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIRO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 100 90 93,2,2 100 64	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 100 64	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 1000 90 93,2 1000	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 100 64	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIRO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 100 90 93,2,2 100 64	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 98 0 100 90 93,2 1000 64 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIRO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUIA MOGOTES PURACÉ
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98 0 100 90 93,22 100 64	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUA MOGOTES PURACÉ BUENAVISTA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 98 0 100 90 93,2,2 100 64 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 93,2 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUA MOGOTES PUBACÉ BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA,
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 98 0 100 90 93,2 1000 64 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 93,2 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONYALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUA MOGOTES PURACÉ BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, CALI, QUIBDO, MONTERIA, CUCUTA,
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 98 0 100 90 93,2,2 100 64 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 93,2 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUA MOGOTES PURACÉ BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, CALI, QUIBDO, MONTERIA, CUCUTA, VALLEDUPAR, RIOACHA, BUCARAMANGA Y
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 98,89 0 100 98,93 100 90 93,2 100 64 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER, CESAR, GUAJIRA Y SANTANDER	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONYALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUIA MOGOTES PURACE BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIIN, PASTO, BUGA, CALI, QUIBDO, MONTERIA, CUCUTA, VALLEDUPAR, RIOACHA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMIA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 98 0,0 100 93,2 100 64 100 100 99,75	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 966 0 100 100 100 100 100 100 100 100 100 1	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER, CESAR, GUAJIRA Y SANTANDER NARIÑO	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA SOGOTA D.C. NO APLICA NO APLICA UNO APLICA NO APLICA UNO APLICA VILA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUA MOGOTES PUBRACE BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, CALI, QUIBDO, MONTERIA, CUCUTA, VALLEDUPAR, RIOACHA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA TUMACO
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 98,8 0 100 99,32 100 64 100 100 99,75	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTA NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER, CESAR, GUAJIRA Y SANTANDER NARIÑO VAUPES	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUIA MOGOTES PURACÉ BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, CALI, QUIBDO, MONTERIA, CUCUTA, VALLEDUPAR, RIOACHA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA TUMACO MITU
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 98,00 90,00 90,00 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 96 0 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER, CESAR, GUAJIRA Y SANTANDER NARIÑO VAUPES SANTANDER Y NARIÑO	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONYALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUJA MOGOTES PURACE BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, CALI, QUIBDO, MONTERIA, CUCUTA, VALLEDUPAR, RIOACHA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA TUMACO MITU NO APLICA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 100 98 98 0 100 100 100 100 99,75 100 100 29,75	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTA NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER, CESAR, GUAJIRA Y SANTANDER NARIÑO VAUPES	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUIA MOGOTES PURACÉ BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, CALI, QUIBDO, MONTERIA, CUCUTA, VALLEDUPAR, RIOACHA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA TUMACO MITU
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 98,00 90,00 90,00 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER, CESAR, GUAJIRA Y SANTANDER NARIÑO VAUPES SANTANDER Y NARIÑO	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONYALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUIA MOGOTES PURACE BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, CALI, QUIBDO, MONTERIA, CUCUTA, VALLEDUPAR, RIOACHA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA TUMACO MITU NO APLICA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 100 98 98 0 100 100 100 100 100 64 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTA NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER NARIÑO VAUPES SANTANDER (ESAR, GUAJIRA Y SANTANDER NARIÑO VAUPES SANTANDER Y NARIÑO NO APLICA NIVEL NACIONAL	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUA MOGOTES PURACÉ BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, CALI, QUIBBO, MONTERIA, CUCUTA, VALLEDUPAR, RIOACHA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA TUMACO MITU NO APLICA NO APLICA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 100 98 98 0 100 100 100 100 99,75 100 100 29,75	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUIMOIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL NORTE DE SANTANDER CAUCA SUCRE META, ANTIOQUIA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER, CESAR, GUAJIRA Y SANTANDER NARIÑO VAUPES SANTANDER Y NARIÑO NO APLICA	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUA MOGOTES PURACE BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, CALI, QUIBDO, MONTERIA, CUCUTA, VALLEDURAR, RIOACHA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA TUMACO MITU NO APLICA NO APLICA NO APLICA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 68,99 100 100 100 100 100 98 98 0 100 100 100 100 100 64 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO LIQUIDADO EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN LIQUIDADO	ATLANTICO CUNDINAMARCA, ANTIOQUIA, CAUCA, NARIÑO Y SANTANDER BOLIVAR, MAGDALENA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE DEL CAUCAQUINDIO, RISARALDA Y CALDAS GUAJIRA CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA CAQUETA ANTIOQUIA CUNDINAMARCA NO APLICA SAN ANDRES, TOLIMA Y META BOGOTÁ NIVEL NACIONAL SANTANDER CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER, CESAR, GUAJIRA Y SANTANDER NARIÑO VAUPES SANTANDER Y NARIÑO NO APLICA NARIÑO VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CORDOBA, NORTE DE SANTANDER, CESAR, GUAJIRA Y SANTANDER NARIÑO VAUPES SANTANDER Y NARIÑO NO APLICA NIVEL NACIONAL BAHIA DE CARTAGENA, SANTAMARTA,	LURUACO BOGOTÁ, ISLA DE SAN ANDRES, ISLAS DEL ROSARIO Y CARTAGENA NO APLICA NO APLICA CARTAGENA, CALI, BUENAVENTURA, PEREIRA Y MANIZALES SAN VICENTE DE ITAGUAN MEDELLIN SOACHA Y ALTOS DE CAZUCA NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA BOGOTA D.C NO APLICA LA PLAYA, ABREGO, OCAÑA, HERRAN, RANGONVALIA, CHINACOTA, TOLEDO, BOCHALEMA, PAMPLONA, CACOTA, SILOS Y MUTISCUA MOGOTES PURACE BUENAVISTA VILLAVICENCIO, MEDELLIN, PASTO, BUGA, CALI, QUISBO, MONTERIA, CUCUTA, VALLEDURAR, RIOACHA, BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA TUMACO MITU NO APLICA NO APLICA NO APLICA

					BOLIVAR Y SUCRE	SAN JASINTO, EL CARMEN DE BOLIVAR,
400	400	100	400	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	1	GUAMO, CORDOBA, ZAMBRANO Y MARIA
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	1	LA BAJA, SAN ONOFRE Y SAN ANTONIO DE
					1	PALMITO
100	0	100		EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR
100	U	100	U	EN TRAMITE DE LIQUIDACION		
					NO APLICA	COSTA PACIFICA (MALPELO, GOROGONA,
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	1	SANQUIANGA, URAMBA BAHIA MÁLAGA Y
100	100	100	100	EN TRAINITE DE LIQUIDACION	1	UTRIA, PESCA ARTESANAL DEL CHOCO
					1	NORTE)
100	100	100	400	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN		
	100		100		SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	VALLEDUPAR Y COPEY
100	0	100	0	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	GUAVIARE	SAN JOSE DE GUAVIARE
					BOLIVAR, CORDOBA, NARIÑO, ANTIOQUIA,	NO APLICA
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	CUNDINAMARCA, GUAJIRA, META, SAN	
		1			ANDRÉS, VAUPES	
100	100				BARRANQUILLA Y CUNDINAMARCA	NO APLICA
100	0	100	0	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100	100	100	LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100		100		NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	100	100		LIQUIDADO	CUNDINAMARCA	SOACHA
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
					CHOCO, ATLANTICO Y SUCRE	QUIBDO, BUENAVENTURA, GUAPI Y
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	,	TUMACO
			144	EN TRAMITE DE LIQUISACIÓN	tauan	
100	100				СНОСО	QUIBDO
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI
0	0				BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	-	•				
100	100				BOLIVAR	CARTAGENA
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	JAMAICA	<u> </u>
0	0	0	0	EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	50		0	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
			U			
100	50			EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
100	77	100	77	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	100	100			HAITI	NO APLICA
100					VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
100	100	100			BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100	100	99	LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100	100	98	LIQUIDADO	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100			LIQUIDADO	BOLIVAR	CARTAGENA
100	100	100	100	EIQUIDADO		
					PUTUMAYO, NARIÑO, CAUCA, VALLE DEL	NO APLICA
					CAUCA, CHOCO, CORDOBA, LA GUAJIRA,	
100	100	100	91	LIQUIDADO	RAUCA, TOLIMA, META, HUILA, GUAVIARE,	
					CAQUETA Y NORTE DE SANTANDE	
					GIQUENT HORIE DE SANTANDE	
400	20.00	100	20.00	EN TRANSTE DE LIQUIDACIÓN		
100					BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	50	0	0	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO	NO APLICA
					ARMENIA, BARRAMQUILLA, BOGOTÁ,	NO APLICA
100	100	100	100		BUCARAMANGA, CALI, CARTAGENA,	
100	100	100	100			
ļ					MANIZALES, MEDELLIN Y PEREIRA.	ļ
100	100				BELMOPAN-BELICE Y BOGOTÁ	NO APLICA
100	100	100	100	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	0			EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	100					
					PARIS	FRANCIA
100	0	100			NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	0	100	0	TERMINADO SIN LIQUIDAR	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	0	0	0	EN EJECUCIÓN	TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO	NO APLICA
100	0	0	0	EN EJECUCIÓN	TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO	NO APLICA
100	U	U	0	LIT ESECUCION		
1				· '	NIVEL NACIONAL	RIOHACHA, SANTA MARTA, BARRANQUILLA,
ĺ				· '	1	VALLEDUPAR, SINCELEJO, CARTEGENA,
1				· '	1	CUCUTA, ARAUCA, BUCARAMANGA,
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN	1	QUIBDO, MANIZALES, ARMENIA, PEREIRA,
100	ľ	100	ď	2.1.20200001	1	
				1	1	TUNJA, YOPAL, PUERTO CARREÑO, INIRIDA
ĺ				· '	1	SAN JOSE DE GUAVIARE, VILLAVICENCIO.
	<u> </u>	<u> </u>		<u>l</u> '	1	
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN	GUAJIRA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	NO APLICA
100	0		^		VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
100	U	100	0			
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN	RISARALDA, NORTE DE SANTANDER Y	NO APLICA
100		100			NARIÑO	
		100	0	EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
100	0	1001				
	0		0			NO APLICA
100	0	100		EN EJECUCIÓN	CARTAGENA DE INDIAS	NO APLICA
	0			EN EJECUCIÓN		NO APLICA LURUACO

100	~	100	_	EN EJECUCIÓN	WALLE DEL CALICA	CANTIACO DE CALL
100	0	100			VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN	VALLE DEL CAUCA	CALI
100	0	100		EN EJECUCIÓN	GUAJIRA, TOLIMA, HUILA, RISARALDA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	NO APLICA
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN	LA GUAJIRA	RIOHACHA, MANAURE Y MAICAO
					ATLANTICO, ANTIOQUIA, BOLIVAR, SUCRE,	NO APLICA
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN	TOLIMA, BOYACA, VALLE DEL CAUCA, META,	
100	0	100	0	EN EJECOCION	SANTANDER, NARIÑO, BOYACA Y NARIÑO	
					BOLIVAR, CAUCA, CORDOBA, LA GUAJIRA, Y	ARJONA, MAGANGUE, MAHATES, EL
					сносо	GUAMO, MARIA LA BAJA, SAN ESTANISLAC
						SANTA ROSA, VILLA NUEVA, TURACO,
						CARTAGENA, ARROYOHONDO, EL CARMEN
100	0	0	0	EN EJECUCIÓN		DE BOLIVAR, BUENOS AIRES, SANTANDER
						DE QUILICHAO, SUAREZ, MONTELIANO,
				l		PUERTO LIBERTADOR, DIBULLA, MANAURE
						ORITO, QUIBDO E ISTMINA.
100	0	0		EN EJECUCIÓN	GUAJIRA	URIBIA
100	0	0		EN EJECUCIÓN	CAQUETA	16 MUNICIPIOS
100	0	100			NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ	BOGOTA D.C
					CORDOBA	LORICA, SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN		ANTERO, PURISIMA, MOMIL, CHIMA, TUCH
				,		Y COTORRA
100	0	100		EN EJECUCIÓN	ANTIOQUIA	VALPARAISO
100	0	100	0	EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	BOGOTÁ	BOGOTÁ
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN	BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA	VEREDA MARTIN ESPINO EN TENJO, LUCER
100	0	100	0	ENEGLOCION		ALTO Y ALTOS DE CAZUCA.
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN	ATLANTICO	PALMAR DE VARELA, POLO NUEVO, SANTO
100	9	100	ů.			TOMAS, LURUACO Y SOOLEDAD
					ATLATICO, BOLIVAR, CUNDINAMARCA,	RIOACHA, DIGULLA, MINGUEO, ARACATA,
					MAGDALENA, GUAJIRA, ARAUCA, META,	CIENAGA, SAN BASILIO DE PALENQUE,
				l	VALLE DEL CAUCA Y NARIÑO	CARTAJENA, BARRANQUILLA, SANTA
						MARTA, CARMEN DEL LIVAR PALMITOS, SA
100	n	100	n	EN EJECUCIÓN		JACINTO, SOACHA, ARAUCA, FORTUL,
100	3	100	°			SARAVENA, TAME, PUERTO GAITAN,
						MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS,
				l		BUENAVENTURA, TUMACO, BARBACOAS,
				l		PASTO, IPIALES, TUQUERRES, CUASPUD Y
				,		CUMBAL.
100	0	100		EN EJECUCIÓN	NARIÑO	TUMACO
100	0	100		EN EJECUCIÓN	NIVEL NACIONAL	NO APLICA
100	0	100		EN EJECUCIÓN	ANTIOQUIA	MEDELLIN
100	0	100	0	EN EJECUCIÓN	NARIÑO	TUMACO
100		100	0	EN EJECUCIÓN	CAQUETÁ	BÉLEN DE ANDAQUIES, SAN JOSE FRAGUA Y
100	0	100	0	LIV LULUUUIUN	l	ALANIA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Cifras en millones de pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS (RP'S)	%	OBLIGACIONES	%
Α	FUNCIONAMIENTO	20.203,0	19.681,5	97,4%	19.033,6	94,2%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	4.819,5	4.671,1	96,9%	4.671,1	96,9%
A-2	GASTOS GENERALES	3.810,5	3.755,5	98,6%	3.212,1	84,3%
A-3-2-1-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - CUOTA AUDITAJE - SIN SITUACIÓN DE FONDOS (*)	173,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
A-3-2-1-50	TRANSFERIR AL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.400,0	2.400,0	100,0%	2.400,0	100,0%
A-3-4-3-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FOCAI	9.000,0	8.854,9	98,4%	8.750,5	97,2%
С	INVERSIÓN	19.500,0	18.963,1	97,2%	17.951,0	92,1%
C-540-1000-4	CONTRAPARTIDA NACIONAL	12.100,0	11.901,2	98,4%	11.901,2	98,4%
C-540-1000-5	OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA	7.400,0	7.061,9	95,4%	6.049,8	81,8%
TOTALES	S EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA	39.703,0	38.644,5	97,3%	36.984,6	93,2%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC-COLOMBIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - VFINAL - CIERRE DEFINITIVO

Cifras en millones de pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS (RP'S)	%	OBLIGACIONES	%
A	FUNCIONAMIENTO	23.052,0	21.487,3	93,21%	21.416,5	92,91%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	7.427,6	6.612,4	89,0%	6.612,4	89,0%
A-2	GASTOS GENERALES	4.110,0	3.726,5	90,7%	3.705,9	90,2%
A-3-2-1-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - CUOTA AUDITAJE - SIN SITUACIÓN DE FONDOS	178,0	101,6	57,1%	101,6	57,1%
A-3-4-3-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FOCAI	11.336,4	11.046,9	97,4%	10.996,6	97,0%
С	INVERSIÓN	25.153,0	21.346,3	84,87%	20.880,0	83,01%
C-540-1000-4	CONTRAPARTIDA NACIONAL	13.105,0	12.664,7	96,6%	12.314,7	94,0%
C-540-1000-5	OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA (*)	7.048,0	5.116,5	72,6%	5.042,0	71,5%
C-540-1000-8	DONACIONES (EJECUCIÓN POR APC)	5.000,0	3.565,1	71,3%	3.523,3	70,5%
TOTAL	ES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APC-COLOMBIA	48.205,0	42.833,6	88,86%	42.296,5	87,74%

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA A 31 DE OCTUBRE DE 2014

Cifras en millones de pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS (RP'S)	%	OBLIGACIONES	%
Α	FUNCIONAMIENTO	23.726,0	20.665,1	87,10%	18.490,4	77,93%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	8.129,0	6.191,6	76,2%	6.051,8	74,4%
A-2	GASTOS GENERALES	3.723,5	3.050,1	81,9%	2.073,4	55,7%
A-3-2-1-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - CUOTA AUDITAJE - SIN SITUACIÓN DE FONDOS	183,0	68,4	37,4%	68,4	37,4%
A-3-4-3-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FOCAI	11.673,0	11.354,9	97,3%	10.296,8	88,2%
A-3-6-1-1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	17,5	0,0	0,0%	0,0	0,0%
С	INVERSIÓN	14.231,0	11.964,2	84,07%	7.674,1	53,92%
C-540-1000-5	OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA (*)	2.442,0	2.363,8	96,8%	1.401,8	57,4%
C-540-1000-4	CONTRAPARTIDA NACIONAL	8.880,0	8.572,1	96,5%	5.388,3	60,7%
C-540-1000-8	DONACIONES (EJECUCIÓN POR APC)	2.909,0	1.028,2	35,3%	883,9	30,4%
TOTALE	S EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA	37.957,0	32.629,3	85,96%	26.164,5	68,93%